EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR: NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 4 de Febrero de 1922 — Núm. 1,848

LA CASUALIDAD

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

Todos los años a mediados de Octubre hago un viajecito a la capital. Me estoy allí diez o doce días que nunca me han parecido muchos, pero que alcanzan a satisfacer la necesidad de un cambio moral y material en mi existencia reglamentada, igual y monótona y me dejan el sabor de una golosina y el contento de haber hecho algo que me hacía falta.

Elijo Octubre por ser plena primavera: se me ocurre que la gente es mejor entonces. Y el cielo es tan azul; el aire puro; no hace frío ni calor; la vegetación está en plena gloria de fecundidad y hay en la ciudad una vibración más intensa de vida. Las calles soleadas, concurridísimas; los trajes claros, ligeros, de las damas; las vidrieras llenas de novedades artísticas en sederías, bronces, cristales, joyas, armonizan con la vegetación, joyas en un himno de vida, de renuevo, que he aprendido a escuchar y en una nota de arte que he aprendido a ver.

Por cierto que allí no soy el grave Notario de provincia, fatigado de hacer escrituras de compra-venta, testamentos, en que se adivina la lucha cruel y la pena de no poder llevar lo que se deja, que va con paso flojo, cabizbajo, pensando en el aspecto legal de los instrumentos públicos o privados. No; entra en mí el alma de las cosas y me cambio en locuaz, movedizo, alegre, entusiasta. ¡Oh! ¡Como si me quitaran una máscara sofocante que me impidiera reír y respirar! ¡Como si bebiera aire cargado de oxígeno, de vapores de champaña, me entra en el cuerpo una comezón de ir y venir y de alegría y optimismo! Desaparece la timidez natural de mi carácter y voy y entro a todas partes y pregunto, regateo, hurgo, yo que en mi tierra me abetarrago por todo, por si me miran o si miro, por si hablo o me hablan, todo lo examino y veo, desde las vidrieras del comercio hasta los cuadros del Museo, desde el Teatro Municipal hasta el cine de arrabal, desde la confitería al restaurant de moda, desde la calle nueva al paseo en boga. Y en todo pongo curiosidad e interés casi impertinente.

Casi siempre hago solo mis paseos porque me agradan las impresiones espontáneamente mías. Nada más obsediente y molesto que estar recibiendo convencionalismos, juicios hechos, opiniones ajenas.

No, señor, lo que veo me gusta verlo por mis ojos, lo que juzgo me gusta juzgarlo por mí mismo, lo que me agrada o desagrada es por razones que hay en mí y no fuera de mí. No aplaudo porque aplauden, ni río porque ríen y es bonito o es feo lo que a mí me parece. Del mismo modo no callo mi opinión aunque sea tomada como una herejía. El español aquél, que esperó estar agónico para reunir a los suyos y decirles, en enorme secreto, "el Quijote me carga", es para mí un tipo acabado que no podría imitar.

Encontrar en mis paseos a un conocido me es desagradable y soy muy capaz de andar cuadras por evitarlo. La sensación de sentirme solo, de ser don Nadie en aquella multitud, me place infinitamente. Estoy tan cansado de conocer y de que me conozca todo el mundo en mi tierra y de ser el señor Notario, que la certidumbre de haber dejado en mi pueblo mi yo oficial, grave, solemnote, me da un gran alivio.

Vuelvo a mi tierra saturado de arte, de luz, de nuevo, y bien sacudido de polillas provincianas y con unos cuantos libros, elegidos cuidadosamente en las librerías, que se encargarán de prolongar mis nuevas sensaciones en las largas horas que me esperan...

Nunca dejo de visitar la Quinta Normal. Voy allá como si fuera donde un viejo amigo, por devoción. Tiene para mí un atractivo extraño, como un llamado misterioso. Siento una dulce emoción de ensueño, de añoranzas, paseando por sus avenidas umbrosas, entrando en sus rincones, y la nota verde, florida, es una visión deliciosamente cautivadora, que me sume en un estado de alma casi estático. Voy allí a pensar, a que me tome el recuerdo de mis tiempos de estudiante; he pasado días tristes y felices y me gusta revivirlos en el recuerdo. Es un placer que no cambiaría por muchos y el cual me sería penoso renunciar... Tomé el carrito Catedral hasta que me dejó allá. Como otras veces, la recorrí de un extremo a otro, anotando los cambios, los adelantos, y ya un poco fatigado penetré a un sitio que me pareció apropiado al deseo de estar solo, de no ser interrumpido en mi viaje de ensueño retrospectivo... De pronto, entró una pareja; ambos jóvenes y distinguidos. El la estrechó en sus brazos y ella, alzando el velo, le dió su boca en un beso largo.

"Mañana a las cinco", murmuró él, y salió.

Entonces, ella hizo lo que debió hacer a la entrada, mirar si había algún testigo, y al verme allí a unos cuantos pasos quedó tan turbada que creí se iba a indisponer; pero con un esfuerzo supremo logró reponerse. Bajó el velo tupido, arregló el sombrero y salió lentamente fingiendo que no me había visto.

No la conocía. A él, me pareció conocerlo... De pronto surgió en mi recuerdo: era el Ministro de Justicia en el último Gabinete, cuya fotografía estaba en todas las revistas.

¿Quién sería ella? Me entró una curiosidad pueril, mala; un apetito de saborear aquella aventura galante. La seguí de lejos y cuando la vi llegar al punto donde se detenía el tranvía me apresuré. Subió y subí quedando cerca de ella. La observé fingiendo no hacerlo; ella me imitó. Parecíamos tan lejos el uno del otro, tan ajenos, y no obstante nos unía un secreto que podía ser grave. Bajó y la vi entrar a la Gota de Leche de la calle X...

¿Quién será? Ya la volvería a encontrar en el centro, en el teatro. Ya sabría quien era. ¿Y qué me iba en saberlo? Nada; era la satisfacción de un sentimiento malo, torpe, que hay en el fondo de todos: hambre de escándalo que nos lleva hasta la incorrección muchas veces.

Seguí hasta el Centro y muy luego olvidé lo de la Quinta, distraído en ambular, observando cuanto me parecía merecerlo, sin miedo a que me llamaran provinciano o qué sé yo.

Pasó a mi lado un señor que manifestó por el gesto pensar lo que yo pensaba y decirse por dentro lo que yo me dije: A este señor yo lo conozco.

Nos miramos a los ojos, sonreímos, vacilamos, terminando por saludarnos muy cortésmente.

Me había alejado algunos pasos, trabajando el recuerdo, cuando fuí alcanzado.

—Discúlpeme señor. ¿No es usted Arturo?

—¿Y usted Eduardo?

Nos dimos un abrazo fuerte, largo.

—¡Cuanto gusto de encontrarte y de verte!

Fué tan cariñoso que me hizo prometerle que iría a comer con él.

—A las ocho en punto te espero en casa, quiero que conozcas a mi esposa y a mi chica.

Confieso que el convite era muy de mi agrado pero, con la larga estadía en provincia, había perdido mucho de aquel despejo y aplomo de antes y la idea de ir a casa de mi amigo muy estimado y comer con él y su esposa, me asustaba a la vez que tentaba. Sentía curiosidad de conocer su vida de hogar, sus comodidades, sus luchas, sus éxitos, y sabía que el rato sería gratísimo. Pero el ambiente provinciano había hecho su obra en mi carácter de suyo acortado. No obstante, a las ocho y minutos tocaba el timbre eléctrico en casa de mi amigo.

Abrió un portero en correcta librea y me introdujo a un espléndido hall ampliamente iluminado.

—Exactísimo, como un inglés, dijo Eduardo, saliendo a mi encuentro.

Cuando estuvimos en el fondo del hall, me volví y miré.

—Pero esto es espléndido— dije sin ocultar mi impresión.

—¿Te gusta?

—Ya lo creo.

—Otro tanto o mejor tendrías si te hubieras quedado en la capital.

—Quién sabe, quién sabe, el éxito no es para muchos.

—Sí; lo habrías alcanzado como yo, estoy seguro... Te voy a mostrar mi casa, no creas que lo hago por vanidad, por si te tientas y te vienes para acá.

Anduvimos de sala en sala, todas lujosísimas y refinadas.

—Un verdadero palacio, repetí con sinceridad.

—¿De veras? ¿Te agrada?

—Ya lo creo, si es una preciosura.

—La solemne chambonada de irse a provincia y hacerse empleado, pierde a muchos como tú bien dotados y preparados. Aquí, aquí en la capital, hay campo para todos y oportunidades. En provincia hay una atmósfera aplastante que esteriliza y anula las mejores condiciones. Se lucha tal vez tanto o más que aquí y los resultados son muy diferentes. La envidia, esa envidia latente, mala, hipócrita, que hay en los pueblos chicos y la falta de estímulo y ambición, que parece ser efecto del ambiente. Se empieza por desear un poco y luego, satisfechos con ese poco. Pero para ti todavía es tiempo... Resuélvete a dejar aquello y vente, yo te ayudo.

—Infinitas gracias, mi querido amigo. Ya no es posible; estoy arraigado allí. Mi vida está hecha, encauzada.

—Consíguete una Notaría aquí.

—Fácil es decirlo. No soy politiquero.

—¿Lo has intentado siquiera?

—No, porque sé lo inútil que sería; son puestos para los amigos políticos, son honorarios electorales.

—Te has acostumbrado a tu Notaría, a la seguridad de tu renta fácil.

—Tal vez.

—Y eso te ha adormecido o muerto la ambición. ¿Qué no tienes niños que necesitan educarse?

—Sí; es lo único que me hace sentir no poder venirme.

—Vente, vente si es más fácil de lo que parece. Voy a trabajarte una Notaría, si es que te empecinas en ser Notario; tú podrías ser lo que quieras. ¿Me autorizas para empeñarme?

—No sólo te autorizo sino que te lo agradeceré con toda el alma, advirtiéndote que éste es el momento oportuno, pues, hay una vacante.

—Queda de mi cuenta. Pero, siéntate aquí. Y me señaló un sillón amplio, blando, en el que me hundí como en un nido.

—Fuera a resultar de este casual encuentro tu quedada definitiva!

—La bendeciría, amigo mío.

Se abrió la puerta de una habitación y entró al hall una dama esbelta y elegante, trayendo de la mano una preciosa criatura. Al verla me quedé frío de asombro. Era la dama de la Quinta.

—Mi esposa; mi diablillo de hija. Un amigo de la infancia, casi un hermano, dijo Eduardo presentándonos.

Ella también me había reconocido; lo demostraba en turbación súbita. Fué aquello tan inesperado, tan enorme, que me desconcerté hasta no atinar a devolver el saludo ni a estrechar la mano temblorosa que ella me alargó. Por fortuna, Eduardo había alzado en sus brazos a la chiquitina hasta la altura de su rostro y la besaba con tanto afán que no vió nuestra emoción y sorpresa. En seguida sentó a la chica en sus rodillas.

—¿Qué te parece mi niña?

—Un encanto, respondí con acento que no era mío y haciendo esfuerzos desesperados por aparecer tranquilo. Ella luchaba tanto como yo con su emoción.

A la una y media de la madrugada salí de casa de mi amigo; me retuvieron con tanto cariño y gentileza ¡Ella me pareció cultísima, encantadora!

—Hasta mañana, me dijo al despedirme como a un viejo amigo.

Salí como encorvado bajo el enorme peso de lo que sabía. ¡Maldita! ¡Mil veces maldita mi curiosidad!

Comprendí que no era posible volver a aquella casa y esa misma mañana me marché a mi tierra. Desde una estación, avisé por telégrafo mi fuga.

Días después recibí un telegrama de Eduardo en el que me anunciaba la firma, por el Ministro de Justicia, de mi nombramiento de Notario en Santiago.

Le agradecí con toda el alma, pero no acepté el puesto.

El no ha podido explicarse mi negativa. Ella, tal vez la haya comprendido.

C. A. CONCHA B...

(Segundo Cuasimodo)

POR QUE HABLAN TANTO LAS MUJERES

Una razón física para la mayor locuacidad de la mujer. — Las ventajas de tener una Pitonisa en el oráculo de Delfos. — Cómo eran castigadas en Alemania las mujeres demasiado habladoras. — Con el tiempo, la mujer tendrá una incontestable superioridad sobre el hombre

Escritores de todas las naciones y de todas las épocas han declarado que las mujeres hablan más que los hombres. Muchas mujeres admiten esta afirmación, negando, eso sí, que aunque hablen más digan menos.

En la época actual, cualquiera persona puede notar una clara diferencia en los métodos de conversación en grupos compuestos de sólo mujeres y en grupos de sólo hombres. Si uno escucha a la puerta de una sala donde hay siete hombres, se oirá, como regla general, la voz de uno solo; mientras tanto, si hay siete mujeres, se oirán siete voces a un tiempo.

La ciencia, al estudiar este fenómeno, descubrió que hay una razón física para la locuacidad de la mujer. En el tercer pliegue del cerebro hay una región llamada circunvolución de Broca, denominada así por el gran cirujano francés que descubrió qué trabajo era el que hacían las células de esta parte del cerebro. Broca descubrió que aquí—y ordinariamente sólo en el lado izquierdo del cerebro—estaba situado el centro de la palabra en el organismo humano. En sus células, por un proceso aún desconocido para nosotros, se traducen en el lenguaje las impresiones y pensamientos creados por nuestros sentidos. El producto—el lenguaje—es enviado a lo largo de ciertos nervios del rostro, lengua, boca y garganta, y se convierte en la palabra hablada; cuando se envía a lo largo de ciertos nervios de la mano y brazo, se convierte en la escritura y sus derivados.

Dicha circunvolución puede ser comparada a una casa de máquinas en que el calor es transformado en energía, la cual es entonces transmitida a lo largo de hilos metálicos a los terminales, en los cuales mecanismos apropiados la convierten en luz o movimiento. Si en vez de calor ponemos la palabra "pensamiento"; en vez de energía, "lenguaje"; en vez de alambres, "nervios"; en vez de terminales, "garganta, labios, dedos y brazos"; y finalmente, en vez de luz y movimiento, "palabra y escritura", tendremos una descripción bastante verídica de lo que hace la circunvolución de Broca.

Habiéndose medido un gran número de cerebros de hombres y de mujeres, se ha encontrado que el término medio de la circunvolución de Broca es considerablemente mayor en la mujer que en el hombre. Siendo mayor su fábrica productora, naturalmente ha de ser mayor la producción. A más, el centro de la palabra en la mujer parece ser más fácilmente excitable que el del hombre. Y en esto cree la ciencia moderna que estriba la causa de un hecho de otras edades: el por qué los sacerdotes de Apolo, en el famoso oráculo de Delfos, elegían siempre a una mujer. Como es sabido, se suponía que la Pitonisa contestaba, bajo la inspiración divina, las preguntas que se le dirigían. Detrás del templo había una caverna en cuyo suelo se abría una profunda grieta, de la cual emanaba un gas volcánico peculiar, posiblemente unido a lo que llamamos hoy día "gas hilarante". Cuando había de consultarse el oráculo, se colocaba un trípode sobre la grieta, y sobre él la Pitonisa, que aspiraba el gas que salía de la tierra.

Al cabo de un rato, los gases afectaban su cerebro, y comenzaba una especie de delirio, del cual brotaba un torrente de palabras, que los sacerdotes anotaban cuidadosamente y de las cuales sacaban la respuesta que había que darse al interesado. Los sacerdotes se habían dado cuenta, aunque sin conocer el motivo, de que las mujeres hablaban con mucha más facilidad que lo que hubiera hecho un hombre; y, naturalmente, se aprovechaban de ello.

Y es un hecho que se presta a la ironía el de que esa locuacidad que los sacerdotes de Apolo consideraban como un factor de gran conveniencia, ha sido considerada más tarde como uno de los reproches mayores que pueden hacerse a una mujer. En muchos países se han dictado leyes especiales para prohibir a la mujer que hablara demasiado. Todavía en 1770, en ciertas partes de Alemania podía entablarse una demanda contra cualquiera mujer, de cualquiera clase social, por el hecho de hablar demasiado. Y, si era considerada culpable, era condenada a barrer las calles o a otros menesteres semejantes.

El por qué la región de Broca es mayor y más fácilmente estimulable en la mujer que en el hombre, es algo que no se sabe. La única explicación parece ser que la mujer siempre ha hablado más que el hombre y así el centro respectivo se ha mantenido a través de las edades. La historia está llena de referencias a hombres taciturnos, pero no se sabe de ninguna mujer que lo haya sido.

Aunque hay una circunvolución de Broca en cada uno de los hemisferios del cerebro, sólo se usa ordinariamente la situada al lado izquierdo. Los zurdos usan la del lado derecho. Sin embargo, miradas al microscopio, no ofrecen diferencia alguna. A veces, cuando un accidente ha destruido la del costado izquierdo, la víctima suele aprender a hablar nuevamente con la del lado derecho; pero el esfuerzo es extremadamente laborioso y raras veces tiene buen éxito.

El que mucho de lo que hablan las mujeres está lleno de trivialidades, nada tiene que hacer con la cuestión. A medida que entra más y más en el campo económico, en competencia con el hombre, más va desarrollándose su educación; y, teniendo una mayor capacidad en la circunvolución de Broca, tendrá con el tiempo una decidida superioridad sobre el hombre. El número de palabras que use, probablemente disminuirá; pero la mayor rapidez con que la energía de su pensamiento será convertida en palabra, le dará todas las ventajas que posee un ser ágil, activo, sobre un contrario más lento y más pesado.

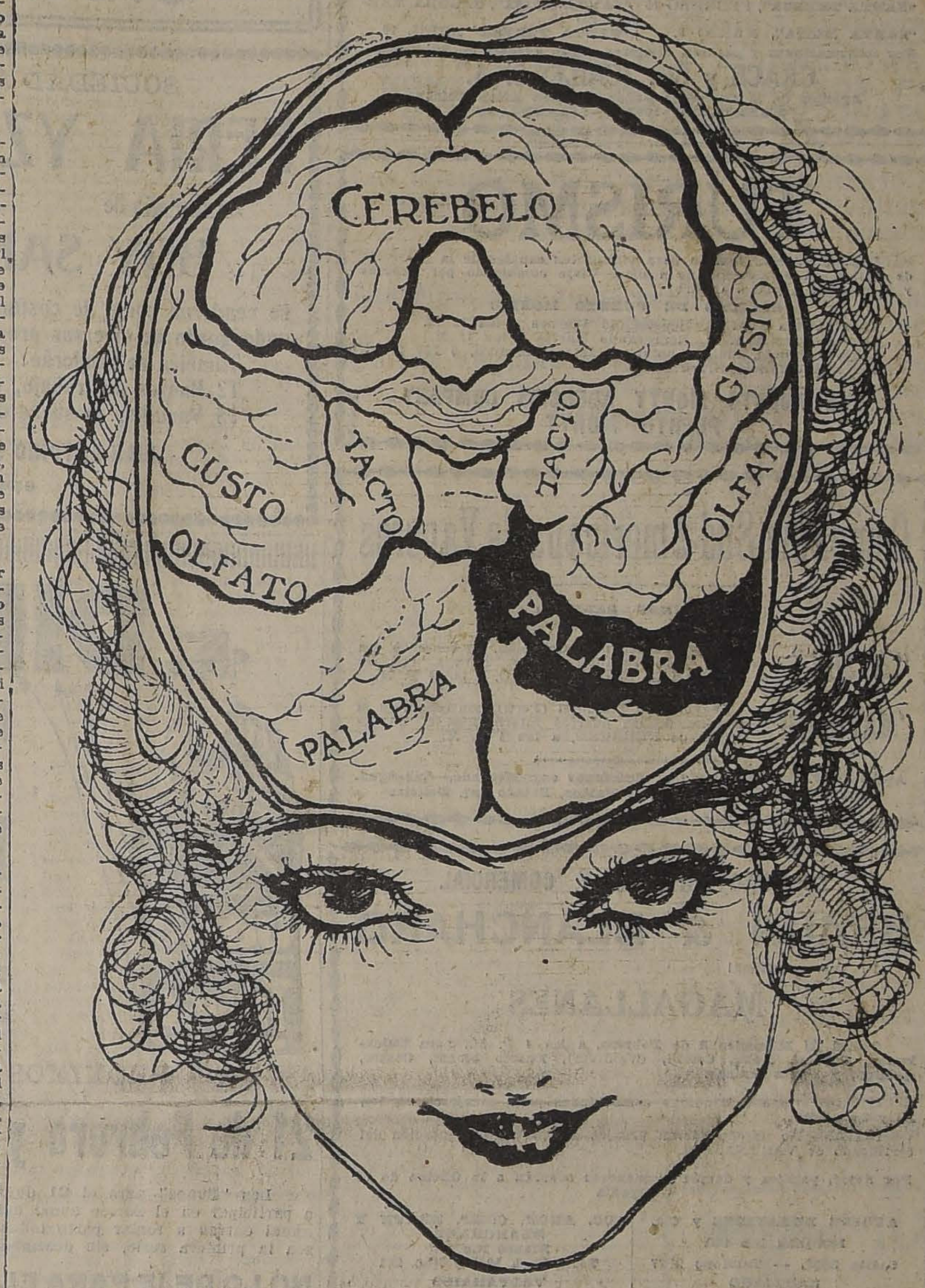


DIAGRAMA QUE MUESTRA LA COLOCACION DE LOS CENTROS DE LA PALABRA, OLFATO, GUSTO Y TACTO. LA PORCION OSCURA MUESTRA LA CIRCUNVOLUCION DE BROCA EN EL HEMISFERIO IZQUIERDO, DONDE RESIDE EN LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS EL CENTRO DE LA PALABRA. EN EL LADO DERECHO SE ENCUENTRAN LOS MISMOS CENTROS SOLO CUANDO LA PERSONA ES ZURDA O HA TENIDO QUE DESARROLLARLOS A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido sobrino

Heriberto Díaz Rojas

Rogamos a sus compañeros y a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado a las 4 P. M., saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Pablo 3037.

Calixto Soto.—José Luis y Senén Rojas.



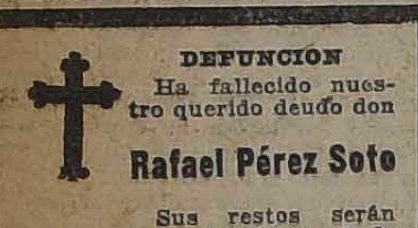
DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Bartolomé Balanda

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Sábado a las 9.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle San Isidro 235.

Bartolomé Camino de Balanda e hijos.—Ramiro Pose



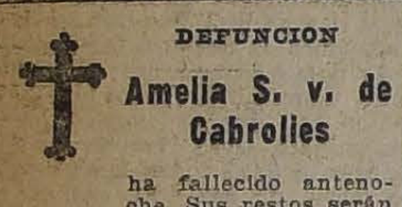
DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don

Rafael Pérez Soto

Sus restos serán sepultados hoy 4 de Febrero, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital del Salvador, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma.

Laura G. v. de Pérez y familia



DEFUNCION

Amelia S. v. de Cabrolies

ha fallecido anteanoche. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Chacabuco N.o 765, a las 10 1|2 A. M.

LA FAMILIA.



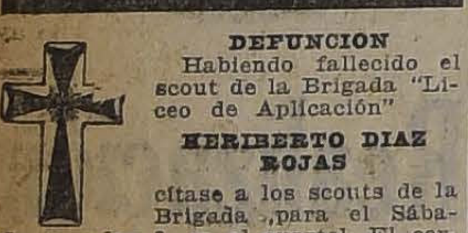
DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querida suegra

TRANSITO VALENZUELA v. de GARCIA

Ruego acompañar sus restos al Cementerio General hoy 4, a las 2 1|2 P. M. El cortejo partirá del Hospital Salvador.

Su yerno: **Julio Avila R.**



DEFUNCION

Habiendo fallecido el scout de la Brigada "Liceo de Aplicación"

HERIBERTO DIAZ ROJAS

cítase a los scouts de la Brigada, para el Sábado 4, a las 3, en el cuartel. El cortejo partirá a las 4 P. M. de su casa habitación, San Pablo 3037.

EL COMANDANTE.

3 BUENOS FUNDOS
OFREZCO EN ARRIENDO

UNO EN QUINTEROS.— 550 cuadras regadas y 650 de rulos planos

OTRO EN ALCONES. — 360 cuadras regadas

OTRO EN PARRAL. — 246 cuadras regadas

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86 - Casilla 3722

$ 110
FUERA CRISIS

$ 110, confeccionamos elegante traje **SOBRE MEDIDA**, hechura inglesa o yankee o casimires a su elección, forros de 1.a

Sastrería Blanco y Negro
412 — SAN DIEGO — 412

En casimires esponja, a. .	$ 120
Buen casimir negro. . . .	$ 125
En casimires negro, azul, plomo, café, de sport, etc.	$ 145
En Gabardina kaki, pura lana.	$ 150

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

E-30

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES
SAN ANTONIO 62
Entrega inmediata

E-30

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos.
NEOARSEBENZOL Sanar de París,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc, etc.

OFRECEN: ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO

Avisos de Vapores

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

.. **SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.** ..

"SANTA TERESA", FEBRERO 15 | "SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.
"SANTA ELISA", MARZO 8. | "SANTA TERESA" ABRIL 19.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

TURISMO

Espléndida combinación para visitar los canales de la provincia de Chiloé, en el término de 4 días. Viaje combinado por vapores y ferrocarril Ancud a Castro:

SALIDAS DE PUERTO MONTT:

Días Martes 8 A. M. Regresando Viernes a las 12 M.
Días Viernes 8 A. M. Regresando Martes a las 12 M.
Viaje completo, incluso hotel y gasto ferrocarril, $ 130 papel.
Mayores detalles, dirigirse a:

THE PUERTO MONTT AGENCIES COMPANY
PUERTO MONTT

Feb-9

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"AYSEN" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 15 de FEBRERO, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 11 de FEBRERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

SOCIEDAD ANONIMA Y COMERCIAL

BRAUN & BLANCHARD

El vapor nacional

MAGALLANES

Saldrá **El Miércoles 8 de Febrero,** a las 4 P. M., para **Talcahuano, Coronel, Lebu, Corral,** (Valdivia), **Puerto Montt, Castro, Quellón, y Punta Arenas.**

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clase.

NOTA.— No se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de VACUNA.

Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurran a la Oficina de la Compañía

AUGIER BENAVIDES y Cía.	**SOC. ANON. COMP. BRAUN Y BLANCHARD**
Monjitas N.o 881	Blanco N.o 855
Casita 3992. — Teléfono 2737	Teléf. Ingl. 1047 y Nac. 261
SANTIAGO	VALPARAISO

F-5

The Royal Mail Steam Packet Company
(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ANDES	15,600	10 DE FEBRERO
AVON	11,000	24 DE FEBRERO
ARLANZA	15,000	10 DE MARZO.
ALMANZORA	15,700	24 DE MARZO
ORCOMA (Montevideo)	11,571	8 DE ABRIL.
ANDES	15,600	21 DE ABRIL.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

— **AGENTES:** —

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: { CIA. EXPRESO VILLALONGA. CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido directo para Estados Unidos y Europa, vía Canal de Panamá
El cómodo vapor

"RENAICO"

de 10,000 toneladas y doble hélice, saldrá en la primera quincena de Marzo para Newport News, Havre, Amberes, y Liverpool, y principales puertos chilenos y peruanos.

Modernas comodidades para pasajeros de cámara, camarotes especiales de varias categorías. Cocina de primer orden.

Recibe pasajeros para todos los puertos de escala, y carga para Havre, Amberes y Liverpool, bajo condiciones equitativas.

Mayores informaciones pueden obtenerse: en Valparaíso, en la oficina de la Compañía, Blanco N.o 895. En Santiago, donde los Agentes, señores Wessel, Duval y C.o, Huérfanos, esquina Morandé, o en la Sub-Agencia, Compañía Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias.

Valparaíso, 25 de Enero de 1922.

"LA VELOCE"
Compañía Italiana de Navegación (vía Panamá)

El magnífico vapor-correo de pasajeros y carga

"BOLOGNA"
(DE 8,000 TONELADAS)

saldrá de Valparaíso el día 7 del corriente para los puertos del Norte, Perú, Ecuador, Centro-América, Barcelona y Génova.

(Se recibe carga para New York con trasbordo en Cristóbal).

Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores

REISER, PETIBON & CO.
(DEPARTAMENTO VAPORES)
SANTIAGO: ESTADO 91 -:- VALPARAISO: BLANCO 891

A LOS TENEDORES DE MARCOS ALEMANES

Estoy en situación de demostrar a los que tienen Marcos, la manera de invertir sus Marcos comprando papeles de renta, para evitar mayores pérdidas con la baja del Marco.
Por mis relaciones alemanas, he sabido que una gran industria alemana, actualmente en manos de un particular, se convertirá en sociedad por acciones. Se trata de una Fábrica del ramo químico, que trabaja desde hacen 50 años con muy buenas utilidades, que ocupa pocos trabajadores debido a que trabaja con máquinas modernas y que arrojará grandes utilidades debido a reformas modernísimas introducidas en la Fábrica.
Las acciones de industrias análogas valen ocho veces o más que su valor de emisión. La propiedad no tiene hipoteca alguna y el capital de los accionistas está garantido con valores reales.
Grandes Bancos participarán en este negocio, lo que demuestra la bondad de él.
Interesados que puedan identificarse como poseedores de Marcos pueden recibir de mí, acciones sin gastos y en condiciones que les animará a convertir sus Marcos, dándoles valor de oro.
Un Banco en Chile recibirá los Marcos y entregará después las acciones.
Dirigirse por escrito a:

O. M. -- Casilla 3667

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de

HOY SABADO 4

se venderán como de costumbre buenos lotes de ganado gordo de diversas procedencias.
También se venderán:
12 Bueyes de trabajo, y
15 Vaquillas mestizas de procedencia lechera.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
GERENTE.

DINERO



Comprando Bonos
— DE —
PREVISION
— DE —
"La Poderosa"

PROXIMOS SORTEOS

21 de Febrero y 28 de Febrero

Los "Bonos" para el **21 de Febrero** tienen, además, derecho a participar en el Sorteo anual del **28 de Febrero.** En este Sorteo anual entran a tomar parte todas las Series desde la letra A, o sea la primera serie, sin desembolso alguno para sus dueños.

NO LO DEJE PARA EL ULTIMO MOMENTO

Adquiera con tiempo sus "Bonos" para el Sorteo del 21.

HACENDADOS

Antes de hacer sus compras de maderas, pidan precios en la **BARRACA BIO-BIO.** Esta Barraca vende la producción de sus propios aserraderos.

GRAN FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS
Especialidad en raulí machihembrado
CALLE ESPERANZA N.o 51
TELEFONO N.o 115 ESTACION
ROBERTO LACOURT O.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 9) MODIFICACION DE LOS ITINERARIOS DEL RAMAL DE HUALAÑE

Desde el Viernes 10 de Febrero, los trenes del ramal de Hualañé correrán con los siguientes itinerarios:
Tren N.o 51.—Miércoles sale Curicó 17.00; llega Hualañé 19.55.
Tren N.o 177.—Excepto Miércoles. Sale Curicó 13.30; llega Hualañé 16.40.
Tren N.o 178.—Diario. Sale Hualañé 7.00; llega Curicó 10.58.
El tren N.o 51 tiene combinación desde el Norte con el tren N.o 5, que sale de Alameda hacia Talca a las 11.50.
El N.o 177 tiene combinación desde el Norte con el tren N.o 3 que sale de Alameda hacia Chillán a las 8.30 y desde el Sur con el tren N.o 4 que sale de Chillán a las 6.40 hacia Alameda.
El tren N.o 178 tiene combinación hacia el Norte con el tren N.o 4. que sale de Chillán a las 6.40 para llegar a Alameda a las 17.12 y hacia el Sur los días Lunes, Miércoles y Viernes, con el expreso N.o 1, que parte de Alameda a las 7.30 hacia Talcahuano, el que a su vez tiene combinación hasta Temuco y ramales de Los Angeles, Mulchén, Nacimiento y Traiguén.

EL DIRECTOR GENERAL.

2 de Febrero de 1922.

(N.o 6) VIAJE DIRECTO DESDE SANTIAGO A TEMUCO POR EL EXPRESO A TALCAHUANO, CON COMBINACIONES HACIA LOS ANGELES, MULCHEN, NACIMIENTO Y TRAIGUEN

Desde el Domingo 5 de Febrero, el tren que sale de Talcahuano a las 11.55 y pasa por Concepción a las 12.30 para llegar a Temuco a las 19.30, correrá con ese itinerario sólo los días Martes, Jueves y Sábados. Los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos saldrá de Talcahuano a las 14.54, pasará por Concepción a las 15.29 y llegará a Temuco a las 22.46. En San Rosendo, en vez de combinar estos días con el tren que sale de Talca a Talcahuano a las 8.20, tendrá combinación con el expreso que sale de Alameda los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.30, permitiendo así a los pasajeros de este tren continuar inmediatamente viaje a Temuco. Habrá combinaciones hacia Los Angeles, Mulchén, Nacimiento y Traiguén, a donde se llegará respectivamente a las 20.30, las 21.00, las 18.42 y las 21.36. En Renaico se dispondrá de 26 minutos para comer.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.
29 de Enero de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

Orden Nueva
EN TALAGANTE
250 CUADRAS REGADAS
VENDO EN $ 550,000
Buenas casas. Toda clase de edificios
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86 - Casilla 3722

BLOCKES

de yeso para TABIQUES.
Ornamentaciones de yeso y de cemento.
Precios módicos.
SAN MIGUEL 48
P. ARGENTI

PASAJES ECONOMICOS
A LA REPUBLICA ARGENTINA
(Vía Cordillera)

El transporte "Caupolicán" expende pasajes de 2.a clase a Mendoza $ 240, a Buenos Aires $ 377.25. Los pasajeros realizan su viaje con comodidad y seguridad. Salidas de combinación: Lunes y Viernes. Datos y pasajes en

COMPAÑIA 1065, OFICINA 2.

Compro Propiedad

de renta, central, hasta 600,000 pesos, y casa habitación de 2 pisos de valor de $ 160,000.

NICASIO GREEK, CROSS
Agustinas 1248.—Casilla 2184

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 4 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1737,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,942 a 40,456.

HAY: colchones, catres, sillas de comedor y Viena, servicios de plaqué, cortes de casimir, restos de género, ternos, vestidos y batas, cortinas, mantas, polleras, pañuelos de rebozo, prendedores, anillos, relojes, argollas, blusas, lasos, capas, sábanas, frazadas, colchas, sobretodos, manteles, espejos, varias otras especies.

Hoy Sábado 4 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO VALDIVIA", Av. Irarrázaval N.o 2520,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,765 a 87,752.

HAY: cortes de casimir, colchas, ternos, ambos, sillas de montar, Viena y junco, batas, máquinas de coser, relojes, sombreros, espejos, colchones, sábanas, frazadas, vestidos, mantas, anillos, prendedores, polleras, pantalones, piezas de lienzo, pañuelos de rebozo y seda, servilletas, almohadas, etc., etc.

Hoy Sábado 4 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,111 a 38,807.

HAY: ponchos, ternos, ambos, vestidos, batas, manteles y servilletas, blusas, pañuelos de rebozo, polainas, cortes de casimir, restos de género, impermeables, carpetas, cortinas, colchones, bicicletas, anillos, relojes, prendedores, mantos, sillas de montar, junco y Viena, varias otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Casa Constructora

NECESITA EMPLEADO COMPETENTE en Teneduría de Libros y que sepa escribir rápidamente a máquina. Se prefiere persona que haya trabajado en el mismo ramo. Buen porvenir para persona hábil. Ofertas con copias de certificados a: **E. H.**
CASILLA 2754. — SANTIAGO

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad los siguientes puestos en la Escuela Normal de Preceptores de Chillán:
Sub-director de la Escuela Diurna de Aplicación, con un sueldo base de nueve mil pesos ($ 9,000) anuales; y
Dos cátedras de Educación, con un sueldo base de seis mil pesos ($ 6,000) anuales.
Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal de Chillán, antes del 1.o de Marzo próximo.

El Director General de Educación Primaria.

Señores Constructores

Metal desplegado
Alambre para tabiques
Pernos y Tornillos
Clavos de alambre
Chapas y picaportes
Fierro en barras
Palas con mango
Pinturas
Aceites de linaza
Aguarras
Tiza molida
Tierras de colores
Cemento Melón
Cemento en barriles

Ofrecemos a los precios más bajos de plaza

MERCERIA PARIS
DELICIAS 46
Deza y Larios

Sociedades Anónimas

Compañía Minera "Eureka" de Tres Puntas

Habiendo expirado el plazo concedido a los señores Comuneros, se pone en conocimiento de los señores suscritores de Acciones solicitadas al corredor señor Eduardo Undurraga, que pueden pasar a firmar la escritura social dentro del plazo de diez días, a contar desde esta fecha. Santiago, Febrero 4 de 1922.

EL PRESIDENTE.

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO

El dividendo de $ 1.50 m|c. por acción, acordado por la Junta General de Accionistas, se pagará desde esta fecha por el Banco de Chile, en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Febrero 1.o de 1922.

EL GERENTE.

6-F

FUNDO

tomo en arriendo, pago hasta $ 35,000. No me entiendo con agentes.
Dirigirse dando detalles, a
F. C., CASILLA 2287.
Santiago

Sociedad de Cerámica "FAMILITA"

La primera cuota de DOS PESOS por acción deberá pagarse antes del 15 del presente mes en la oficina de la Sociedad, Compañía 1289.

Santiago, 1.o de Febrero de 1922.

EL DIRECTORIO.

COMUNIDAD MINERA "INDIANA"

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria para el Sábado 4 del presente, a las 4 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", con el objeto de tratar de la disolución de la Comunidad.

Santiago, Febrero 1.o de 1922.

EL PRESIDENTE.

LA NACION

Santiago, 4 de Febrero de 1922

LA LEY DE LOS DUODECIMOS RETARDARA EL ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

INCREMENTANDO EL DEFICIT FISCAL

La reciente aprobación de tres duodécimos provisorios da a entender que el despacho de los presupuestos será retardado aún otros dos meses.

En otra ocasión, a propósito de la primera insinuación en tal sentido, señalamos los inconvenientes del régimen de los duodécimos y, al efecto, citábamos las palabras de Paul Doumer, Ministro de Finanzas en Francia. Como se sabe, después de una intensa y decidida acción del Gobierno y de la opinión pública, las Cámaras francesas abandonaron el sistema de los duodécimos despachando el presupuesto de la nación junto con el comienzo del año en curso.

A pesar de que, en principio, rechazamos, por pernicioso y perturbador, el sistema de los duodécimos, nos hemos limitado en esta ocasión sólo a señalar sus inconvenientes y las malas prácticas administrativas que él engendra. Pero ante la amenaza de retrasar por tres meses, y de todos modos, el despacho de los presupuestos, obliga a aceptar los duodécimos como una atenuación del mal.

La necesidad de no detener el movimiento administrativo, y la obligación de pagar su sueldo a los servidores del Estado, dió un carácter inevitable a esa medida provisoria.

Este hecho, que ya debemos aceptar, y que no tendría gran importancia respecto de otras ocasiones, la tiene trascendental ahora, con motivo de las condiciones absolutamente anormales en que fué financiado el presupuesto.

Las Cámaras seguramente han olvidado que los gastos fueron calculados en 450 millones en billetes y los ingresos en sólo 420 millones de igual moneda. Se olvida igualmente que el equilibrio entre los gastos y los ingresos fué ficticiamente establecido en las siguientes condiciones:

1.a Suponiendo una exportación de salitre de 1.380,000 toneladas, lo cual (con el recargo de 150 o|o para el oro, calculado en el Presupuesto) daría 117 millones en billetes.

2.a Admitiendo o proponiendo economías por valor de 30 millones en billetes.

3.a Contando con el producto, calculado en 40 millones, de nuevas leyes tributarias en discusión en el Congreso.

De estas tres hipótesis, las dos segundas correspondían exclusivamente a la acción parlamentaria. Respecto, especialmente de las leyes tributarias, es justicia advertir que el Gobierno — si no ha mostrado mucha actividad por su despacho— por lo menos ha enviado en su oportunidad los mensajes correspondientes, y hasta recordamos que el producto de estas mismas leyes fué consultado en los ingresos posibles del presupuesto del año anterior. Evidentemente, falta una cooperación financiera entre el Gobierno y el Congreso. Las Cámaras piden al Gobierno economías. El Gobierno pide a su vez leyes tributarias. Pero, mientras las Cámaras no se avienen a votar seriamente las economías que ellas mismas solicitan, el Gobierno, en cambio, no tiene inconveniente para incorporar a sus balances financieros optimistas el producto de leyes tributarias que el Congreso no muestra interés en despachar. Pero, aún admitiendo que esas leyes fueran realmente dictadas en el año, no podrán ya producir su rendimiento durante el tiempo completo que supone el presupuesto. Por lo pronto, la aprobación de los duodécimos determina ya vacaciones presupuestarias de otros dos meses que se agregan al corrido.

Más grave aún es la expectativa fundada respecto del salitre. Se ha supuesto una exportación de 1.380,000 toneladas, lo cual produce un ingreso fiscal de 117 millones en billetes. Este hecho sólo—aún haciendo efectivas las demás condiciones requeridas para saldar el presupuesto—hace sumamente ilusorio cualquier balance financiero. Nada hay que permita suponer una exportación de esa cuantía. Con la misma razón, o tal vez con más, pudo decirse 700 o 500 mil toneladas. Así, el "Pool" advierte que, en el mejor de los casos, reanudará las compras de salitre en el segundo semestre. ¿Vamos, entonces, a vender el doble del total del "Pool" en los seis o cinco meses últimos del año? La cifra supuesta para la exportación es ilusoria, tal como lo fué en 1921. En consecuencia, se puede calcular, en las condiciones actuales, un déficit fiscal que—sin considerar las entradas del salitre—ascendería a 187 millones en billetes, y que podría bajar a 70 millones de pesos en el caso improbable de que las exportaciones sumaran realmente la cifra calculada.

No hemos considerado en estas previsiones la nueva alteración financiera traída por la depreciación de la moneda. Se ha adoptado en estos cálculos el recargo de 150 o|o para el oro, igual al valor medio efectivo en 1921 e igual también a las previsiones oficiales para 1922.

Pero la situación monetaria se ha vuelto diferente. El premio del oro ha subido hasta 250 o|o, y, si este valor se mantuviera por más tiempo, una corrección general habría que aplicar al presupuesto. Por lo pronto, las reducciones a moneda corriente de los gastos y entradas en oro darían una cifra diferente a la calculada. Si los gastos en oro fueran mayores que las entradas en oro, resultaría de ello un aumento del déficit; y una reducción en el caso contrario. Finalmente, la extraordinaria depreciación de la moneda reducirá automáticamente las importaciones, disminuyendo las entradas del Estado...

Estas observaciones, y muchas otras que podríamos formular, demuestran la extraordinaria urgencia de un estudio detenido del presupuesto de gastos y una revisión completa de los ingresos. La crisis fiscal obliga a echar mano de cuanta medida, de cuanto derecho, de cuanta ley pueda dar recursos al Estado. El país podrá sufrir con ello. Pero el esfuerzo tributario lo dañará menos que la emisión inevitable de papel moneda que seguirá a los próximos déficits fiscales.

El paraíso de los indeseables

La opinión pública está impuesta de la batida que las autoridades policiales acaban de dar a los tratantes de blancas que habían sentado sus reales en esta capital. Tres de ellos han sido puestos ayer en libertad y posiblemente volverán a ocupar el cuartel general-penitenciaría-oficina de control de la tenebrosa orden.

Se ha dicho que más de un abogado ha rondado por las puertas de la Sección de Seguridad tratando de ofrecer sus servicios a los detenidos.

No lo creemos, pero empezamos a temer que la trata de blancas aparezca otra vez con dinero sobrado para comprar defensas y para mover influencias.

La sociedad, los hombres de bien, las Cortes de Justicia, habrán de estar sobre aviso ante estos intentos de burlar la ley y de dejar impune una serie de atentados contra la moral pública y contra la humanidad.

La ley de residencia es insuficiente, el Código de Procedimiento Penal exige poco menos que los criminales cometan sus delitos ante notario público. Se puede echar del país como agitador indeseable a un anarquista teórico aún cuando sea un comerciante establecido y un hombre de bien. Pero la severidad que existe para los delincuentes del espíritu desaparece para los que se dedican al más infame de los comercios anti-sociales y anti-civilizados.

En más de una ocasión los tratantes expulsados han podido defenderse por medio de agentes subterráneos, hasta obtener la derogación de decretos supremos que ordenaban esas expulsiones.

En estas condiciones, las autoridades locales no pueden luchar contra tanta infamia y la ley de residencia no sirve cuando se trata de castigar los hechos y no las opiniones personales.

Los indeseables actualmente detenidos, van a quedar en la impunidad, van a seguir tiranizando a sus esclavas y explotando el vicio. Se ha perdido el tiempo y hay que resignarse!...

Es fácil comprender así cómo de todo el mundo acuden a Chile esas gentes siniestras, puesto que nuestro país, en el momento actual, es el Paraíso de los Indeseables. Un ejemplo reciente para confirmar la desidia y la indolencia que nos caracteriza:

Sesenta indeseables se presentaron hace poco en La Habana al Cónsul argentino, para solicitar pasaportes hasta Buenos Aires. Este funcionario se negó terminantemente, y dió aviso a su Gobierno de que los individuos en cuestión venían a Chile.

Una vez en Santiago procuraron obtener los pasaportes para seguir a la República Argentina. Pero la nación hermana se defiende bien de esta corriente malsana; sus funcionarios en Santiago habían recibido aviso telegráfico de Buenos Aires y tenían en su poder la lista de los rechazados por su colega de La Habana.

Toda esa gente ha quedado, pues, en Chile.

Hay mucho grave que meditar ante estos hechos. El país aparece no sólo indefenso ante la invasión de elementos maleantes, sino que incapaz de desprenderse de ellos cuando el celo de algunos funcionarios policiales logra señalarlos a la conciencia pública.

El Gobierno y los Tribunales de Justicia tienen en esto un grave problema que afecta a los cimientos mismos de la sociedad. Estamos seguros de que cumplirán con su deber.

LAS EXIGENCIAS DEL HONOR

VI

De las ofensas colectivas.—De las sustituciones.—De las personas que ejercen autoridad

Por ofensa colectiva se conoce la que se dirige a una reunión de individuos sin designarlos nominalmente, o a una corporación o asociación, sin personalizarse en ninguno de sus miembros. Tal situación engendra, naturalmente, un claro derecho de reparación que el ofensor deberá satisfacer como si se tratara de una sola persona. En el supuesto que no mediaran explicaciones, el ofensor podrá exigir que sea la suerte la que designe el representante de la colectividad ofendida; o bien deberá entenderse, a su elección, con uno de aquellos que tramitan el lance; excepto cuando el individuo más caracterizado espontáneamente asume el papel de ofendido, lo que despeja toda sombra de duda en la estimación de este punto.

Casos de reparaciones solicitadas a una persona por una colectividad hay centenares. Aquí sólo me limitaré a recordar el duelo concertado entre el general Seoane y una treintena de oficiales de la Guardia, en Madrid, por opiniones que aquél vertiera en el Congreso acerca del comportamiento de dicha unidad en una acción guerrera. El primer encuentro hubo de sostenerlo Seoane con el capitán Manzano, elegido al azar; de resultas del cual el general recibió un proyectil que le produjo la fractura de una costilla y el doblamiento de otra sobre el hígado, por lo que estuvo durante algún tiempo su vida en inminente peligro. Después de este lance, el general declaró que se ratificaba de lo dicho y que continuaría batiéndose. Sabido que fué esto por los oficiales de la Guardia, fijaron un turno en espera del restablecimiento del jefe retador. Y sólo a raíz de activas gestiones posteriores para tentar una solución del entredicho, se produjo acuerdo de las partes para llegar a una situación de mutuo desistimiento, previo reconocimiento de los oficiales ofendidos que el general era un valiente, desde que aceptaba condiciones tan desventajosas al tener que batirse con treinta subalternos sucesivamente.

Otro caso de reparación colectiva fué el solicitado al diputado por Madrid don Vicente Rodríguez por los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, debido a los injustos ataques que sufrieron en el Congreso de parte del nombrado político. En efecto, los capitanes Cerranuza, de Ingenieros; La Torre, de Estado Mayor, y Cevallos-Escalera, de Artillería, obtuvieron para sus respectivas armas una cumplida satisfacción y un sentido elogio público, que fué muy celebrado por el mundo oficial y militar.

Ahora apreciando el caso a la inversa, de ser una persona la que recibe una ofensa de varias, lo natural es que tenga el derecho de elegir sin limitaciones el adversario a quien pedirle reparación por el ultraje recibido. Este derecho es contrario a las provocaciones injustas y gratuitas, y si no existiera, corrientemente podrían los que ofendieran hacerse representar por un espadachín o duelista avezado, lo que de ocurrir haría fácil el agravio y muy difícil y peligroso el desagravio.

En el caso que un individuo infiera diferentes ofensas de la misma calidad a varias personas, el primer ofendido tendrá la prioridad para exigir reparación; y si los agravios fueran de distinta gravedad, entonces tendrá incuestionablemente la iniciativa el más afectado.

Las ofensas personales deben vindicarse sin sustituciones. Pero este principio general, moral y lógico tiene varias obligadas excepciones. Así, por ejemplo, el hijo puede sustituir al padre sexagenario o impedido: a la recíproca el padre al hijo menor de edad; así también los hermanos entre sí, con las mismas reservas.

Además, es bueno tener en cuenta que el padre puede tomar la defensa y representación de la hija insultada u ofendida; el hijo de la madre, el marido de la esposa y, en general, el caballero de la dama que acompaña, o que es de noble justicia amparar.

Así también las personas nombradas deberán responder, dando satisfacción por los actos irreflexivos, o solidarizándose con los que son justos, de las mujeres que deben representar o proteger.

Dignas de estimación son también las circunstancias hereditarias del honor, puesto que así se trasmiten de generación en generación, nombres, derechos, obligaciones y fortuna; asimismo podrá acontecer con la facultad de pedir reparación por injurias a los ascendientes, entendiéndose que sólo los parientes en primer grado o los descendientes directos de la persona cuya memoria ha sido ultrajada, pueden legítimamente hacer uso de esta honrosa autorización.

La crónica del duelo recuerda a este propósito el lance a pistola sostenido el año 1822 por el coronel Cevallos-Escalera, hijo político del Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela, con el general Seoane, por motivos de las críticas que este último hizo del anterior. El resultado del encuentro fué desfavorable para el agraviado pariente, que recibió un cruel balazo en la rodilla, con lo que terminó el lance.

En lo referente a los asuntos de honor que a veces comprometen a las personas que ejercen autoridad, hay que distinguir si ellos son originados por cuestiones de índole funcionaria o por causas no relacionadas con el ejercicio de sus cargos, sino netamente personales.

En el primer caso no procederá tramitación de honor alguna; y en el segundo deberán los funcionarios renunciar o alejarse transitoriamente de sus cargos, para encarar cualquiera dificultad motivada.

Ahora, si un particular recibe agravios o molestias en su dignidad de parte de alguna autoridad, procede correctamente si cortesmente presenta sus proposiciones de reparación; que si no son admitidas o satisfechas, ello lo facultará para dar por establecido un caso de honor a dilucidar, una vez que el funcionario se ausente del cargo, cosa que por deber primordial de decoro está obligado a realizar en el acto.

Igual procedimiento podrá regir las dificultades de honor que pueden plantearse entre diversas autoridades de idéntica o diferente jerarquía.

Y todo esto sin perjuicio, en todos los casos enumerados a este respecto, de buscar un camino que lleve a un arreglo favorable, que podría ser la vía judicial, no siempre efectiva y expedita en estos asuntos, pero que al fin de cuentas es la indicada por la ley positiva.

AQUILES VERGARA VICUÑA.

El 2.o aniversario de la prohibición

En el artículo del distinguido educacionista, doctor don Carlos Fernández Peña, publicado en "La Nación" de fecha 20 del corriente, con el título que encabeza estas líneas, existe un concepto que esta Compañía no puede dejar de desvirtuar. Es la frase subrayada en el siguiente párrafo que tomado a la letra, dice:

"Si comparamos estas cifras de " una población de 108 millones " de habitantes con las de Chile, " que tiene menos de 4 millones, " nuestra vergüenza será mucho " mayor, pues aquí son llevadas " a las cárceles por ebriedad 100 " mil personas. La mortalidad de " El Teniente, zona seca, es de 15 " por mil comparada con la de 35 " por mil en el resto de la República, y hay que fijarse que El " Teniente sólo tiene la ventaja de " no tener licor ni prostitución " comercializada, **teniendo por el " contrario malas habitaciones** y " la cercanía de Rancagua, que es " foco espantoso de embriaguez y " de enfermedades sociales".

Cualquiera creería al leer esto que solamente la obra de la misericordia divina evitó la muerte de miles de ciudadanos durante las epidemias de tifus exantemático y viruela que han azotado al país recientemente, epidemias que siguen haciendo estragos en la región del Sur.

Se creería también que la gente obrera del Mineral vive en un hacinamiento sólo comparable con la condición que existe en los conventillos de las grandes poblaciones. La verdad es muy distinta, sin embargo, y no atinamos a pensar cómo un escritor de la talla del doctor Fernández, haya podido estampar una declaración tan errónea y sin buscar los medios de comprobar "de visu" las condiciones de la habitación obrera en estas faenas.

Las construcciones obreras de las minas de "El Teniente" responden al tipo recomendado por el senador de la República más versado en esta materia, don Juan Enrique Concha Subercaseaux. Nos referimos al edificio colectivo con casas de dos y tres piezas con sus servicios de baños, excusados y lavanderías comunes. (1) Viven en ellas un promedio de 1.8 personas por pieza-habitación, contra tres personas por pieza que es la cifra correspondiente a Santiago. Debe tomarse en cuenta también que el dato respecto a la capital es por el total de la población, mientras que el del Mineral es sólo respecto a las habitaciones obreras. No existe tampoco la promiscuidad de vida tan conocida en el conventillo donde además de la familia viven a veces los padres y hasta uno o dos amigos.

Ese también es el único sitio que conocemos donde se ha estimulado el gusto por el adorno y el aseo del hogar por medio de premios y donde este sistema ha dado buenos resultados.

No tenemos noticia tampoco de otro sitio en que se haya exigido que el matrimonio esté legalmente constituido, exigencia que en el primer semestre, hizo que 220 obreros legalizaran su matrimonio, legitimaran 228 hijos e inscribieran 100 más que carecían de personalidad legal. Esta misma medida hizo que el obrero se arraigara al hogar y que lo tomara no como sitio donde comer y dormir, si no como verdadero hogar donde pasar sus horas de descanso en compañía de su mujer y sus hijos.

No deseamos extendernos indebidamente, pero solicitaríamos del doctor se molestara en leer el Boletín de la Asamblea de la Habitación Obrera de 1920, y estamos seguros que cambiaría su concepto.

Todas las cosas son buenas o malas según la comparación, y esta Compañía no teme esta comparación con cualquiera otra industria, ni con las condiciones existentes en las grandes ciudades tomando en cuenta la naturaleza de las respectivas regiones. Tampoco nos hemos cruzado de brazos como quien cree haber conseguido condiciones ideales, pero aseguramos a los que nos quieran oír, que las habitaciones son **buenas**.

Finalmente consideramos que la baja mortalidad que se nota en "El Teniente" es obra de un sinnúmero de razones, como ser, buenas habitaciones, sanitación y aseo, medidas profilácticas, etc., y no son debidas solamente a la zona seca y a la falta de prostitución, como erradamente lo dice el eminente escritor.

ALFRED HOUSTON.

(1) Discurso del señor Concha en la Asamblea de la Habitación Obrera celebrada en Santiago en 1919. Llamamos también la atención a los discursos de los delegados de esta Empresa a dicha Asamblea, cuyas declaraciones fueron comprobadas durante la visita que hicieron posteriormente varios asambleístas en compañía de algunos miembros del Honorable Consejo Superior de Habitaciones. (Véase la página 5 del Boletín de la Asamblea).



NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER SE PRODUJO LA CRISIS TOTAL DEL GABINETE TOCORNAL-BARROS JARPA

TEXTO DE LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS DEL INTERIOR, JUSTICIA Y GUERRA

El Comité Parlamentario Radical, producida la crisis total, retiró la moción de censura. — La hizo suya el diputado señor Gumucio y votada, fué rechazada por 29 votos y 8 abstenciones

Al iniciarse la votación, abandonan la sala los diputados radicales y demócratas

En una reunión celebrada ayer tarde por los Comitees Parlamentarios Aliancistas, se declaró existente en todo su vigor el pacto de entente que liga a los Partidos Radical, Liberal y Demócrata

LOS TRES COMITEES ALIANCISTAS MANIFESTARON EN NOMBRE DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS, SUS DECIDIDOS PROPOSITOS DE RECONSTITUIR DENTRO DEL MENOR TIEMPO LA ALIANZA LIBERAL

Los miembros del Comité Parlamentario Demócrata, en atención a que tienen que ausentarse de Santiago, reiteraron ayer la renuncia de sus cargos, formulada a fines de Agosto próximo pasado

Los diputados demócratas acordaron reunirse el próximo Miércoles para proceder a elegir nuevo Comité

En los círculos políticos y parlamentarios se daba anoche como cierta la noticia de que el Presidente de la República rechazaría hoy las renuncias de los Secretarios de Estado

CRISIS MINISTERIAL

En nuestra edición de ayer, dimos una detallada información sobre los últimos incidentes políticos y parlamentarios que determinaron a los Ministros liberales aliancistas, señores Garcés Gana, Jaramillo y Barros Jarpa, a presentar la renuncia de sus cargos, produciéndose con esto la crisis del Gabinete que preside el señor don Ismael Tocornal, formalizada en la mañana de ayer.

En esa misma información, manifestamos que tanto en la conferencia que el señor Tocornal celebró en uno de los salones de "La Nación" con el señor Garcés Gana, como en la que posteriormente efectuó a avanzadas horas de la madrugada de ayer con el Presidente de la República, había declarado que sus propósitos eran esperar el pronunciamiento de la Cámara sobre el voto de los diputados radicales, para ajustar a ese pronunciamiento su actitud; pero, que producido el acuerdo entre los Ministros señores Garcés Gana y Jaramillo sobre el particular, se solidarizaba con la actitud de sus colegas, agregando que en la mañana de ayer formalizaría su renuncia.

En esta situación, terminamos anunciando para ayer la crisis total del Gabinete Tocornal.

La crisis total

Impuestos los Ministros de Guerra y Justicia, señores Claro Lastarria y Sánchez, de la renuncia de sus colegas señores Garcés Gana, Jaramillo y Barros Jarpa, y de los propósitos de solidaridad para con ellos, que había declarado mantener el señor Tocornal, se apresuraron a entrevistarse con el Jefe del Gabinete. La conferencia se efectuó en la mañana de ayer y, en ella, después de considerar la situación política y ministerial, redactaron la siguiente comunicación dirigida al Primer Magistrado y es la cual resignaron sus respectivos cargos:

"Excmo. señor Presidente de la República:

Presentada a V. E. la renuncia de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, creemos dentro del deber de solidaridad que existe con nuestros colegas, que debemos resignar los cargos con que S. E. nos honró.

Nos parece, sí, oportuno, a nuestro turno, manifestar a V. E. que los actos del Ministerio han correspondido al propósito que determinó su organización.

En el curso de la interpelación pendiente en la Honorable Cámara, se ha hecho al Gabinete el cargo de no respetar las libertades públicas, pero este cargo tan grave no ha resistido a las explicaciones dadas por el Ministro del Interior, como también han quedado desvirtuados los cargos hechos al señor Ministro de Justicia. Prueba de ésto es que los sostenedores de la interpelación han creído preferible la presentación de un voto de primera hora para alcanzar el éxito que perseguían con la interpelación, que sin duda alguna no iba a tener tal resultado.

Podemos afirmar que el Ministerio en ningún momento ha vulnerado las libertades públicas, ni ha atropellado en sus legítimos derechos a ninguno de los partidos políticos, pues ha mantenido la posición que tenían éstos antes de la organización del Gabinete, tal vez, con ventaja para los que formaban la anterior combinación política del Gobierno.

Sírvase V. E. aceptar la expresión de nuestra gratitud por la constante confianza con que nos ha honrado y por los reiterados esfuerzos de V. E., para asegurar la estabilidad de este Gabinete a la vez que tenernos como sus Attos. servidores. — (Firmados).— **Ismael Tocornal.— Roberto Sánchez. Samuel Claro L.**"

Entrega de la renuncia

Redactada y firmada esta renuncia, los señores Ministros se dirigieron al despacho del Presidente, a donde habían citado a sus demás colegas para celebrar Consejo de Gabinete.

La reunión se inició cerca de las 11 A. M. y duró hasta la una de la tarde. Durante su curso, el señor Tocornal, juntamente con reiterar al Presidente de la República, sus agradecimientos por las contantes muestras de aprecio y consideración que les ha otorgado, hizo entrega de la renuncia que más arriba reproducimos.

El señor Presidente habría reiterado al señor Tocornal y demás Ministros el profundo sentimiento que le causaba la actitud que habían decidido adoptar, especialmente si se consideraban las circunstancias bien graves y difíciles para el país, en medio de las cuales se presentaba la crisis ministerial.

Gestiones de solución

En nuestra información anterior dijimos que el Presidente de la República tenía el propósito de aplazar toda gestión para solucionar la crisis, hasta el regreso del Canciller señor Barros J., a fin de no perturbar la acción que este Ministro ha manifestado va a desarrollar en la provincia de Tacna.

Sin embargo, parece que una vez mantenido el propósito de los Ministros de Estado de resignar sus cargos, habría el Primer Magistrado considerado oportuno imponerse desde luego y como acto previo a la solución de las dificultades, de la fisonomía política dominante en ambas Cámaras.

Con este objeto y encontrándose en Valparaíso el Presidente del Senado, señor Claro Solar, se habría insinuado al Presidente de la Cámara, señor Ruiz, una conferencia que se celebraría en el vecino puerto, a donde también se dirige hoy el Presidente de la República. Por inconvenientes de última hora, sabemos que dicha conferencia no se celebrará en la fecha indicada. Por otra parte, el señor Ruiz, parte el próximo Miércoles a Punta Arenas y no regresará hasta fines de Marzo próximo o principios de Abril.

En esta emergencia, las gestiones de solución se aplazarán.

La moción de censura

Confirmando nuestra información anterior, el Comité Parlamentario radical pidió en la sesión de ayer de la Cámara el retiro del voto de censura, en los siguientes términos:

"En vista de la renuncia del " Ministerio, el voto por nosotros " presentado ha perdido su oportunidad y, por consiguiente, lo " retiramos de la deliberación de " la H. Cámara.— (Firmados).— " **Miguel Angel Padilla.—Remigio " Medina.— Francisco Jorquera**".

Conocida por la Cámara esta presentación, el diputado señor Gumucio la hizo suya, para el solo efecto de provocar un pronunciamiento de la Corporación. El mismo diputado pidió votación nominal. Iniciada ésta, los diputados radicales y demócratas abandonaron la Sala, a excepción de los señores Medina Neira y Rojas.

Cerrada la votación, se proclamó por el Secretario señor Errázuriz M., el siguiente resultado: por la negativa, 29 votos; abstenciones, 8.

Durante la votación el señor Maza, a nombre de los diputados liberales aliancistas, declaró que votarían negativamente, en atención a que no consideraban acreedores a sus representantes en el Gobierno a censura alguna, ya que ninguno de sus actos políticos o administrativos, podrían estimarse hostiles para ningún partido.

¿Rechazo de las renuncias?

Anoche se comentaba en diversos círculos políticos y parlamentarios, como un hecho cierto, un rumor relativo a que el Presidente de la República habría declarado que rechazaría hoy las renuncias de los señores Secretarios de Estado.

IMPORTANTE REUNION DE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

El secretario de la Cámara, señor don Carlos A. Ruiz, tuvo ayer

conocimiento de que sería probable que en la próxima semana se verificara una reunión del Presidente de la República con los presidentes de ambas ramas del Congreso y a fin de conocer la verdadera situación de los Partidos Aliancistas y si se mantenía vigente el pacto de entente que los liga, solicitó del Comité Parlamentario Radical, convocara a los Comitées Liberal Aliancista y Demócrata a una reunión para establecer esos hechos.

Esta reunión se efectuó ayer mismo después de levantada la sesión de la Cámara y concurrieron a ella, además de los Comitées parlamentarios indicados, el señor [illegible], el vicepresidente liberal aliancista señor Escobar y el presidente demócrata señor Paredes.

Se inició la reunión por el señor Medina, quien expuso el objeto a que obedecía.

Usó a continuación de la palabra el señor Maza, miembro del Comité Liberal Aliancista, quien expuso que sus correligionarios habían puesto en duda la existencia del pacto de entente y que, por el contrario, la actitud de sus representantes en el Gobierno estaba demostrando que ella estaba en todo su vigor, y que tal constancia se dejaba en la renuncia de los Ministros liberales aliancistas. Se confirmaba también la existencia del pacto de entente, por el mantenimiento de la Mesa Directiva de la Cámara.

Significó, en seguida, que el Partido Liberal Aliancista, no solamente deseaba mantener el pacto, sino formalizar desde luego los pactos definitivos de Alianza Liberal.

Refiriéndose el señor Maza a la composición probable del futuro Gabinete, agregó que aun cuando no era del resorte de los Comitées Parlamentarios determinarla, creía interpretar fielmente el sentir de su Partido al adelantar que en la nueva combinación ministerial deberían participar los tres partidos aliancistas y que si esto no era posible, por circunstancias extrañas que podrían presentarse, el Partido declinaría gustoso las carteras que hubieran de corresponderle en miembros de los Partidos aliados, por quienes se sentiría dignamente representado en el Gobierno.

En seguida, el diputado señor O'Ryan, en nombre del Partido Demócrata, abundando en iguales o parecidos conceptos a los del señor Maza, reconoció que el pacto de entente aliancista se mantenía en todo su vigor. Respecto a la organización futura ministerial, se manifestó de acuerdo en que los tres partidos aliados deberían tener su debida representación.

Por último, el señor Medina, del Comité Parlamentario Radical, reconoció también la existencia y el mantenimiento del pacto de entente. En cuanto al futuro Gabinete, significó que no se encontraba autorizado para emitir opinión, pues, esto era de la incumbencia exclusiva del organismo directivo de su Partido, máxime si se consideraba que existían algunos acuerdos que hacían necesaria la consulta a la Junta Central.

Obtenidas estas declaraciones, el señor Ruiz habría manifestado que estaba en evidencia que se mantenía vigente el pacto de entente y el propósito de los tres partidos de reconstituír la Alianza Liberal, y, por consiguiente, esta combinación política formaba la mayoría de la Cámara. Terminó manifestando que tal respuesta daría al Presidente de la República, si era llamado a la conferencia que anunciaban los diarios de la tarde de ayer para uno de los primeros días de la próxima semana.

INTERPELACION LABARCA

Al reanudarse en la sesión de ayer la interpelación del señor Labarca, el diputado señor Edwards Matte don Guillermo, que estaba con el uso de la palabra, y el señor Urzúa, que le seguía en la inscripción, propusieron la clausura del debate y votación inmediata de la orden del día. Después de una larga discusión, y no habiéndose producido la unanimidad que para tal objeto reclama el Reglamento, se decidió continuar el debate.

El señor Edwards Matte puso término a sus observaciones y, apenas había iniciado las suyas el señor Urzúa, la Sala quedó sin número, levantándose la sesión.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas celebraron en la tarde de ayer una reunión extraordinaria para ocuparse de diversos asuntos de actualidad política y de orden interno.

El señor O'Ryan dió cuenta de la conferencia celebrada momentos antes por todos los comitées parlamentarios de la Alianza Liberal y fué aprobada su actuación.

Otros acuerdos sobre artualidad política se dejaron pendientes para una próxima reunión.

El Comité Parlamentario, que está formado por los diputados señores Correa Ramírez, Cárdenas y O'Ryan, reiteró la renuncia que había presentado a fines del período ordinario de sesiones. Los diputados hicieron presente que habría conveniencia en que se mantuvieran los señores nombrados en el desempeño de sus cargos, hasta finalizar el actual período extraordinario; pero, como insistiera el Comité, manifestando que todos ellos tenían que ausentarse de Santiago, se resolvió aceptar la renuncia y fijar la reunión del próximo Miércoles para la elección de nuevo Comité.

EMPLEADOS PARTICULARES

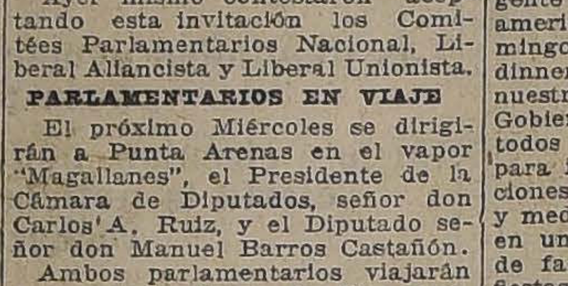
El Comité Parlamentario Conservador envió ayer la siguiente invitación a los comitées parlamentarios de los diversos partidos:

"Santiago, 3 de Febrero de 1922. —Estimados colegas: Los diputados conservadores, por razones de justicia social y por obedecimiento a reiterados acuerdos de organismos de nuestro partido, sentimos vivo interés por el mejoramiento de la condición de los empleados particulares.

"A fin de procurarlo, nos permitimos dirigirnos a Uds., proponiéndoles la reunión de los comitées de todos los partidos con el objeto de estudiar el modo práctico de facilitar y apresurar el despacho de medidas legislativas dirigidas a obtener dicho mejoramiento.

"De Uds. Attos. y S. S.—(Firmados): **Francisco Vidal Garcés, Carlos De Castro, Rafael L. Gumucio V.**"

Ayer mismo contestaron aceptando esta invitación los Comitées Parlamentarios Nacional, Liberal Aliancista y Liberal Unionista.



PARLAMENTARIOS EN VIAJE

El próximo Miércoles se dirigirán a Punta Arenas en el vapor "Magallanes", el Presidente de la Cámara de Diputados, señor don Carlos A. Ruiz, y el Diputado señor don Manuel Barros Castañón.

Ambos parlamentarios viajarán acompañados de sus familias y regresarán a la capital a fines de Marzo próximo.

—Hoy se dirigirán a Chillán los diputados señores Roberto Pouchucq, Remigio Medina N. y Gustavo Silva Campo; a Valparaíso, los diputados señores Manuel O'Ryan y Ramón de la Vega.

—Ayer llegó de Valdivia el señor don Tomás Ramírez Frías. Permanecerá en esta capital hasta el próximo Lunes, día en que regresará nuevamente a Valdivia (Niebla).

—Ayer partió a Valdivia el senador señor don Zenón Torrealba, acompañado del doctor don Pedro Fajardo.

POR EL PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Ruiz y con asistencia de 38 diputados y del Ministro de Hacienda.

Tabla de fácil despacho. — Por asentimiento unánime se acordó tratar de la reforma de la ley de haberes, quedando su discusión bastante avanzada.

Incidentes.—El señor Edwards Matte don Ismael, reanudó sus observaciones para probar la existencia de graves concomitancias entre los funcionarios policiales con los proveedores de los albergues.

De los conceptos que emitió y de los documentos a que aludió, dijo que se desprendía que el ex-Prefecto, señor Gómez Solar, había perdido todo el prestigio moral necesario para un funcionario público, especialmente cuando se trata de un puesto de la importancia y delicadeza como la Prefectura de Policía de la capital. Agregó que tenía en su poder documentos que establecen la existencia de concomitancias entre el señor Gómez Solar y algunos proveedores de albergues.

El señor González Medina replicó la última exposición del Ministro señor Jaramillo, sobre las relaciones entre el Fisco y la Compañía Carbonífera de Lebu.

Interpelación. — Se reanudó la interpelación. Dió término a sus observaciones el señor Edwards Matte (G.) e inició las suyas y quedó con la palabra el señor Urzúa.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA.—Hoy Sábado, a las nueve y media P. M., este Centro llevará a efecto una velada y conferencia, en su local social de la calle San Pablo 1960.

La conferencia será dictada por el señor Vicuña Fuentes y versará sobre "La propiedad y el Estado". Los números de canto y declamación estarán a cargo de distinguidos y competentes aficionados.

Se invita a todas las personas que tengan interés por conocer estos importantes problemas y que deseen contribuír con su ayuda, asistiendo a estas veladas culturales que se ha propuesto efectuar este Centro.

Se nos encarga advertir de que la entrada es absolutamente gratuita.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "ECUADOR".—Se ha citado a sesión de Directorio hoy, a las 8 1|2 P. M. La asistencia será obligatoria para los señores regidores que forman la actual mayoría en la Comuna Quinta Normal, señores Juan Ramírez, Luis Romo, Samuel Arenas y en especial al señor Luis Bernal.

Local de costumbre.

VIDA SOCIAL

DE VIÑA DEL MAR.—

Puede decirse sin ambages, que desde el Domingo último la temporada veraniega ha entrado al primer período de intensidad. Prueba de ello ha sido el inusitado movimiento en cada una de las diferentes reuniones sociales realizadas dicho día.

La situación financiera y política que absorbe gran parte de las conversaciones diarias, quedan relegadas a segundo término con el atrayente programa de estío en nuestro aristocrático balneario viñamarino.

Las elegantes y distinguidas reuniones de los Sábados en la noche en el Club de Viña del Mar, ofrecidas por el Directorio de dicha institución, congrega en sus salones a la totalidad de las familias veraneantes y de la sociedad viñamarina.

El paseo a la playa chica es de rigor durante las mañanas como igualmente el Sea Side Park del Recreo, después del cuotidiano baño matinal; los Domingos después de almuerzo pertenecen exclusivamente al Valparaíso Sporting Club, donde los hombres rivalizan haciendo apuestas mutuas a las diferentes carreras y nuestras hermosas mujeres, desparramando juventud, gracia y elegancia. Se da término al horario con las simpáticas reuniones del Pabellón de la Playa grande, o sea, el antiguo Pabellón del Club de Viña del Mar, hoy bajo la inteligente dirección de la firma norteamericana Cross y Cía. Los Domingos, el Grand Hotel lleva al dinner concert semanal a todos nuestros diplomáticos, hombres de Gobierno, de la banca y sociedad, todos los cuales reservan mesas para invitar esa noche a sus relaciones sociales. Después de las 10 y media se inicia el baile con que, en unión de un vasto contingente de familias porteñas toman estas fiestas grandes proporciones.

Pero, sin duda alguna, el punto preferido de las tardes y noches, sobre todo durante la semana ordinaria, es el Pabellón de la Playa. Los extranjeros y distinguidas familias veraneantes confirman su predilección por estas fiestas a orillas del mar. Gracias al esfuerzo personal del actual concesionario, Mr. I. Cross, puede decirse que nuestra sociedad cuenta con dicho recinto, pues su reconstrucción sólo se hizo en los días finales de Diciembre, inaugurándose con verdadero éxito el Año Nuevo con una fiesta a beneficio de la Asistencia Pública de Viña del Mar, simpático acto de altruismo que ha comprometido a la sociedad entera del balneario.

La opinión unánime respecto al éxito del actual Pabellón, es que Viña del Mar necesita construír cuanto antes un Hotel y Casino moderno con todas sus dependencias y comodidades, como lo tiene Mar del Plata. Este lujoso y elegante balneario argentino, sin rival en la América del Sur, es casi completamente nuevo. No hace muchos años, era una playa desolada y, sin embargo, el esfuerzo, el cariño y amor propio de sus hijos, la han hecho ser durante la época de verano el punto predilecto de los extranjeros y sociedad argentina.

Viña del Mar tiene una naturaleza privilegiada a su favor, superior a cualquiera otra costa y su edificación es ya casi completa; le falta sólo un buen hotel y un buen Casino, por supuesto que con sus adelantos modernos de entretenciones, como salas de baile, patinaje y juegos de azar. Ningún sitio más oportuno para levantar este edificio que los alrededores del actual Pabellón, cuya situación especial se hace imprescindible. Construído el establecimiento y dirigido por buenas manos,—nos manifestaba Mr. Cross,—Viña del Mar absorbería todo el año a cientos de turistas norteamericanos y familias de Brasil, Uruguay y Argentina.

Hay que considerar que los extranjeros, siempre desean para descansar de sus actividades comerciales huír una vez al año a balnearios nuevos y que reunan todas las comodidades posibles de buen gusto y confort. Estoy tan cierto,—continúa—de su éxito, que los terrenos hoy semi abandonados, en diez años más se cotizarán a precio de oro.

Y en verdad, al hacernos eco de estas observaciones nada harían más elocuente nuestros hombres de negocios que llevar a la práctica esta grandiosa idea, formalizando una sociedad anónima de un millón de acciones a veinte pesos cada una, para construír un establecimiento que honre al Biarritz chileno.

—Para el próximo Viernes 10 de Febrero se anuncia definitivamente en el Pabellón de la Playa una gran fiesta oriental, semejante a la realizada con brillante éxito en los jardines del Parque Cousiño de Santiago la noche del 1.o de Enero último.

Se han adquirido para llevar a la práctica tan hermosa idea, todos los materiales y atrezzo completo de iluminarias, que serán una novedad para nosotros. De suerte que para que hasta el último detalle de la fiesta sea completo, se ha contratado para su dirección a dos expertos técnicos nipones. En el deseo que esta próxima reunión social sea conocida por toda la sociedad radicada actualmente en Valparaíso, se dispondrá con la debida anticipación corran esa noche trenes especiales desde el vecino puerto a Viña del Mar.

Para que su triunfo sea completo y merezca el aplauso unánime de las familias extranjeras, veraneantes y de la sociedad porteña y viñamarina, parte del producto de la fiesta será a beneficio de la Cruz Roja de Viña del Mar, noble institución de bien nacional, que merece por todos conceptos el apoyo unánime de sus habitantes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—

Hoy se dirige a Valparaíso el Presidente de la República. Regresará el Martes próximo.

EXCURSIONES MARITIMAS.—

En la presente temporada veraniega, como en ninguna otra, se han puesto muy en boga las excursiones marítimas. Se han realizado una a Punta Arenas y a los canales; dos a Juan Fernández, con que lleva a efecto ahora el "Essequibo"; una a las playas de Papudo en el vapor "Huasco"; y recientemente otra, que como las anteriores ha tenido como puerto de partida Valparaíso, a San Antonio.

Esta última ha sido efectuada por el vapor "Taltal" de la firma González Soffia y Cía., que llevó a su bordo un gran número de familias que visitaron los balnearios de San Antonio, Cartagena, Llolleo y Las Cruces.

MATRIMONIOS.—

El Lunes último contrajo matrimonio privadamente, en esta capital, el señor Juan de D. Pizarro Navarro con la señorita Ema Barahona Walton.

Los novios partieron al sur.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del doctor señor Rómulo Romero y Ortega y de la señora Filomena Boza de Romero.

A EUROPA.—

Por la combinación transandina del 8 del presente se dirigen a Europa el señor Joaquín Gutiérrez Silva y su hermana Rosa.

En Buenos Aires tomarán el vapor "Re Vittorio", que los conducirá a Italia.

—Próximamente se dirigirá al Viejo Mundo el señor Luis Avendaño Correa, señora y familia.

EL BAILE DE HOY EN EL LICEO INGLES.—

Hoy, a las 10 P. M., tendrá lugar en el Liceo Inglés, Avenida España 148, el baile organizado por conocidas familias del barrio.

Las bandas del Ejército y la orquesta inglesa amenizarán el baile, tocando en esta ocasión los bailes de moda.

OPERACIONES.—

Ayer fué operada de apendicitis en el Pensionado de San Borja por los doctores Claudio Salas y Romero, la señora M. Luisa Carrasco de Cousiño. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra restablecida la señora Lucrecia M. de Oyarzún, que fué sometida a una operación en la Clínica Alemana.

FALLECIMIENTOS.—

A las 3 1|2 de la tarde de ayer ha dejado de existir, víctima de un violento ataque de angina, el señor José de la Rosa Lagos. Su fallecimiento es una dolorosa pérdida para los suyos y sus relaciones.

Sus funerales se efectuarán mañana.

—A las cinco de la madrugada de ayer ha dejado de existir la señora Ester Acuña de Rencoret, cuya muerte enluta un respetable hogar.

Sus funerales se efectuarán privadamente en el día de hoy, siendo sus restos mortales conducidos al Cementerio Católico.

—A los 49 años de edad ha fallecido anoche el respetable comerciante señor José Manzano Cerezo.

Sus funerales se efectuarán mañana Domingo, a las 10 A. M. Sus restos serán conducidos al Cementerio General.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Esta tarde, como todos los Sábados, se llevará a efecto en la terraza del Casino un gran concierto ejecutado por el Orfeón de Policía.

Se nos encarga avisar a las familias que reserven con anticipación sus mesas.

EN PAPUDO.—

Han llegado a veranear al "Hotel Papudo", las siguientes familias:

Señor Víctor Acevedo y señoritas hermanas; señor Arturo Paredes, señora Amneris Pizarro de Paredes y familia; señora Elvira V. de Ducó y señorita Ada Ducó; señor Ernesto Aragón y señora Clemencia Rivera de Aragón e hijo; señora Julia Cortés de Silva, señoritas Elena Cortés Campino, Elena Silva Cortés y Filomena Silva Cortés; señora Teresa C. de Saballos e hija; señor Alfredo Gajardo y señora Justicia Acuña de Gajardo; señora María Fuenzalida de Thompson y señorita Leontina Leiva.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Ha partido a Papudo el doctor don Juan de Dios Lavín, acompañado de su esposa señora Matilde Las Casas de Lavín, de sus hijas Matilde y Josefina y de la señora Josefina Las Casas de Allende.

—Ha partido a "Las Cruces" el señor Federico Bonilla.

—Se ha dirigido a las Termas de Chillán el señor Bolívar Risopatrón Barros.

—Don Daniel Varas Mena, señora y familia se han dirigido a Zapallar.

—Veranea en Cartagena la señora Elena Hurtado de Leclen.

—En Chuchunco pasa la temporada de verano el señor Roberto Tupper Huneeus.

—Se ha dirigido en automóvil a los Baños de Cauquenes, el señor Carlos Arturo Medina e hijos.

—En su fundo "Talquipen", en Chillán, pasa la temporada de verano el señor Arturo Bascuñán Echeverría, señora Rebeca Barros de Bascuñán e hija.

—A su fundo en Estación Quinta se dirige hoy el senador por Curicó, señor Ladislao Errázuriz.

—Ha regresado de Cartagena el señor Enrique Zañartu Eguiguren, señora Elena Sanfuentes de Zañartu y familia.

—En su fundo en Quillota pasa la temporada de verano la familia Larraín Echeverría y Rodríguez Larraín.

—Don Rafael Silva Lastra se ha dirigido a Cartagena.

—Se han dirigido a Maipo por una corta temporada, los señores José Serrano, Juan Baeza y Eduardo Castillo.

—Hoy se dirigen a Papudo el señor Pedro P. Castro G., señora Adela M. de Castro y familia.

—La señora Margarita Orrego v. de Gana; señora Blanca Gana de Gana; señora Lucila Gana de Sánchez y señora Rosa Gana de Barca, pasan la temporada de verano en Constitución.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 75.a extraordinaria en 3 de Febrero de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.11 P. M.

Asistieron los señores:

Azócar, Guillermo	Medina, Remigio
Barros C., Manuel	Moreno, Félix
Bulnes C., Francisco	Navarrete, J. Manuel
Cárdenas, Nolasco	Navarro A., Braulio
Castro de, Carlos	O'Ryan, Manuel J.
Claro Salas, Héctor	Oyarzún, Enrique
Cordero A., Nicolás	Padilla, Miguel Angel
Correa Bravo, Agustín	Pizarro, Bruno Sergio
Correa N., Manuel J.	Pouchucq, Roberto
Cruz, Luis V.	Pradenas M., Juan
Cruzat Ortega, Aníbal	Ramírez Frías, Tomás
Cruzat Vicuña, Manuel	Recabarren, Luis E.
Durán, Domingo	Rivas Vicuña, Pedro
Edwards M., Gmo.	Rodríguez H., Aníbal
Edwards M., Ismael	Rojas M., Eulogio
Escobar, Ernesto	Saavedra, Cornelio
González C., Luis A.	Salas Romo, Luis
González C., Exequiel	Sierra, Wenceslao
González M., Elías	Silva Campo, Gustavo
Guerra, Jorge Andrés	Silva C., Romualdo
Gumucio, Rafael Luis	Silva S., Matías
Gutiérrez, Artemio	Silva Somarriva, Jorge
Herrera L., J. Ramón	Tagle, Joaquín
Hormann, Jorge	Undurraga, Luis A.
Jorquera, Francisco	Urzúa J., Oscar
Labarca L., Santiago	Vargas M., Juan
Larraín, Jaime	Vega de la, Ramón
Lillo, Onofre	Vergara V., Aquiles
Lisoni, Tito V.	Vidal G., Francisco
Lois, Arturo H.	Yrarrázaval C., Edo.
Matte L., Domingo	Yrarrázaval L., Joaq.
Maza, José	Yrarrázaval S., M. Luis

El señor Francisco Garcés Gana, Ministro de Hacienda; el Secretario señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

A indicación del señor Ruiz (Presidente), se acordó considerar esta sesión como continuación de la anterior para los efectos de la aprobación del acta, que no alcanzó a ser redactada.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en el que, con referencia a lo solicitado por el señor Diputado don Joaquín Tagle, en sesión de 26 de Enero próximo pasado, acerca de la impresión del informe del señor Gandarillas Matta, sobre las necesidades del Ferrocarril Longitudinal Norte, comunica que dicho informe fué impreso en 1919.

2.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el proyecto del Honorable Senado que concede a don José Caro Bach abono de tiempo para los efectos de su retiro.

3.o De una solicitud de doña Pabla Canales viuda de Fleitt, en que pide pensión de gracia.

ACTA

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se considerará esta sesión como continuación de la anterior para los efectos del acta.

Acordado.

REFORMA DE LA LEY DE CONTRIBUCION DE HABERES

El señor RUIZ (Presidente).—Se ha manifestado por algunos Honorables Diputados, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, la conveniencia de continuar tratando en la tabla de fácil despacho de esta sesión, de la parte que queda por discutir del proyecto que reforma la ley de contribución de haberes.

El señor GUMUCIO.—¿En los veinte minutos de fácil despacho?

El señor RUIZ (Presidente).—En los veinte minutos de fácil despacho, Honorable Diputado, sin perjuicio de que si la Cámara quiere después acordar algo más, tome el acuerdo correspondiente.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, señor Presidente...

El señor RUIZ (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, quedará acordado tratar de este proyecto en la tabla de fácil despacho.

Acordado.

Continúa la discusión del artículo 32.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Entre las indicaciones formuladas sobre este artículo figura una de los honorables señores Tagle Ruiz y Cruzat Vicuña, que no fija sanción alguna a este respecto, y otra del honorable señor Correa Bravo, que la establece.

Entretanto, la indicación del honorable señor Tagle Ruiz contempla una idea que no tiene la del honorable señor Correa Bravo, la de que la comisión que podrán deducir los tesoreros fiscales será de uno por ciento en las ciudades de Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Santiago y Punta Arenas, y de dos por ciento en las demás.

La indicación del honorable señor Correa Bravo establece el 2 por ciento para todas.

Creo que sería muy fácil complementar estas dos indicaciones, tomando la escala que se propone en la de los señores Tagle y Cruzat Vicuña, y la sanción que se establece en la del honorable señor Correa Bravo, encargándose la Mesa de la redacción.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, podría aprobarse el artículo en la forma que indica el señor Ministro.

El señor URZUA.—¿Cómo es la indicación?

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Ministro es para que se acepte la indicación de los señores Tagle y Cruzat Vicuña con la sanción propuesta en la indicación del honorable señor Correa Bravo.

El señor URZUA.—A pesar de la explicación que ha dado el señor Secretario, me he quedado en la Luna. Quisiera, por esto, que el señor Secretario me aclarara un poco la figura.

El señor PRO-SECRETARIO. — Sobre el artículo 32 de la ley vigente de avalúos, hay dos indicaciones: una del señor Correa Bravo y otra de los señores Tagle Ruiz y Cruzat Vicuña.

Las indicaciones dicen así:

Del señor Correa Bravo:

Para que se agreguen al final del artículo 32 los siguientes incisos:

"Los tesoreros fiscales tendrán derecho de percibir para gastos de cobranzas hasta un 2 por ciento de las contribuciones que cobren en conformidad a esta ley, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento respectivo.

El Tesorero que sin causa justificada tuviere contribuciones sin cobrar por más de un semestre, perderá el derecho a esta remuneración, sin perjuicio del castigo disciplinario que fije el Reglamento. La reincidencia será penada con pérdida del empleo.

La Dirección General de Contabilidad formará los cargos correspondientes a los Tesoreros Fiscales por el valor de la respectiva contribución".

De los señores Tagle y Cruzat Vicuña:

Como modificación de la del señor Correa Bravo:

Para que se agreguen al artículo 32 los siguientes incisos:

"Art.... Los Tesoreros Fiscales tendrán derecho a deducir por comisión y gastos de cobranza, en conformidad a las disposiciones consignadas en los incisos siguientes de este artículo, del uno al dos por ciento de los fondos que reciban por recaudación correspondiente a los impuestos fiscales.

Dicha deducción será de uno por ciento para los tesoreros fiscales de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Punta Arenas, y de dos por ciento para los demás tesoreros.

Los indicados funcionarios podrán abonar en todo o en parte la suma que deduzcan, de acuerdo con los incisos anteriores, a los delegados o cobradores que ellos designen y a los respectivos tesoreros municipales".

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

El señor URZUA.—¿Está ya terminada la discusión?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, señor; y por eso he propuesto la idea de aceptar la forma indicada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Que redacte la Mesa.

El señor ROJAS MERY.—En la indicación del Honorable señor Correa Bravo se dice que se podrá deducir por gastos de cobranzas hasta un dos por ciento de las contribuciones que se cobren. Debo advertir que existe una rutina que se está haciendo práctica corriente, y es que a más de los gastos de cobranzas judiciales y extrajudiciales, se cobra un derecho de kilometraje o leguaje, que es una disposición de los primeros días de nuestra República, que decía que los recaudadores cobrarían tanto por cada kilómetro o legua que tuvieran que recorrer hasta el lugar donde cobraran.

Hoy por hoy, nadie anda a caballo para hacer estas cobranzas; sin embargo, cobran los tesoreros 40 centavos por cada legua o kilómetro.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Y tome todavía en cuenta Su Señoría que esta cobranza la hacen los tesoreros por cada deuda que cobran.

El señor RUIZ (Presidente).—Advierto a los Honorables Diputados que está cerrado el debate. La indicación de Su Señoría se tomará en cuenta en el momento oportuno.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

Aprobado.

El Honorable señor Silva Somarriva había formulado indicación para que se imponga la obligación de publicar los nombres de los morosos.

Si a la Cámara le parece, se aprobará también esa indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La indicación del Honorable señor Silva Somarriva era algo sobre publicaciones y también para facultar a una serie de funcionarios para cobrar...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Mi indicación está contemplada en la del señor Ministro; pero además hice indicación para que se publicara la lista de morosos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si aprobásemos eso, ¿quedaría aprobada también la facultad de los prefectos para cobrar?

El señor RUIZ (Presidente).—No, señor.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Espero que no se apruebe...

El señor GUTIERREZ.—Sería una enormidad.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La indicación que he presentado es para que se autorice el pago de las contribuciones en las Cajas de Ahorros, en las Tesorerías Municipales y en las Prefecturas de Policías.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación de Su Señoría.

El señor MAZA.—Me parece que al discutirse el artículo 31 se aprobó la idea que indica el Honorable señor Silva Somarriva.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No, señor; dió la hora en ese momento.

El señor MAZA.—Dió la hora mientras se discutía el artículo 32.

El señor RUIZ (Presidente).—No se alcanzó a tomar acuerdo. Si le parece a la Cámara, se aprobaría la idea del Honorable señor Silva Somarriva, para autorizar no solamente a los tesoreros fiscales, sino también a otros funcionarios, para percibir el pago de las contribuciones por delegación de los tesoreros.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se trata de evitar viajes inútiles y costosos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Se acaba de aprobar por la Cámara que se pague una cantidad a los tesoreros para que ellos se encarguen de hacer este cobro; entiendo que es de 1 o 2 por ciento. Si la contribución se va a pagar en las Tesorerías Fiscales, ¿qué objeto tiene la indicación del Honorable señor Silva Somarriva?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si Su Señoría me permite, le voy a explicar.

Como Su Señoría no estuvo presente en la sesión de 2.30 de la tarde y viene llegando atrasado, no sabe lo que se ha discutido. Es lo siguiente: se ha dicho que la gente pobre tiene que viajar hasta las cabeceras de los departamentos o de las provincias a pagar una cantidad insignificante, doce pesos y centavos muchas veces, en circunstancia de que el viaje les cuesta mucho más dinero.

Ahora bien, para que esta contribución se pague con comodidad, se desea autorizar a los tesoreros municipales, a los agentes de la Caja de Ahorros y a los prefectos de policía para que perciban esta contribución y la integren en seguida en arcas fiscales; naturalmente, previa autorización de los tesoreros.

En esta forma se puede facilitar el cobro de este dos por mil de la contribución fiscal.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Pero es facultad de los tesoreros municipales la de cobrar este dos por mil...

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cree Su Señoría que en todas partes hay tesoreros municipales? Estos sólo existen en las cabeceras de comunas y hay algunas distantes entre sí o de otros lugares hasta 40 leguas, como pasa por ejemplo,—y Su Señoría lo sabe bien,—en la comuna de Tunca.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Allí no se paga contribución.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Por qué no se admite que se paguen allí en el retén de policía?

El señor CRUZAT VICUÑA. — La facultad y la obligación de percibir las contribuciones es de los tesoreros, y si la delegan, la responsabilidad recae sobre ellos. En la forma que se propone vamos a hacer un charquicán, ya que medio mundo va a poder cobrar las contribuciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Yo creo que lo que se propone es un absurdo. Los tesoreros municipales son más de 300 en todo el país, y van a recibir un 1% ó 2% por sus servicios, conforme el artículo aprobado; son, además, los funcionarios responsables de la percepción de las contribuciones. Ahora se quiere que el cobro sea hecho no sólo por los tesoreros, sino también por una cantidad enorme de otros funcionarios. Esto va a originar grandes dificultades, pues será difícil saber en un momento dado quiénes han pagado y quiénes no.

El que reciba el pago, podrá demorar el envío del dinero al tesorero, y entonces no se sabrá si ha pagado o no; y todavía podrá suceder que muchos que paguen aparezcan siempre en mora como deudores por este motivo. Todo esto se presta a abusos y perjuicios para los mismos a quienes se quiere beneficiar.

Se ha hablado de personas que tienen que andar 40 leguas para pagar una contribución de dos pesos. Yo creo que este caso no existe, y si existe, será único en la República.

El señor SILVA SOMARRIVA. — A fin de no demorar el despacho del proyecto, retiro mi indicación.

El señor RUIZ (Presidente). — Queda retirada, con el acuerdo de la Cámara.

El señor ROJAS MERY. — Deseo hacer presente a mi Honorable colega un sistema muy expedito para el cobro de las contribuciones que se usa en Estados Unidos.

Se faculta al tesorero para que mande un representante bajo su responsabilidad a las comunas, y se avisa públicamente que tal día y en tal local estará el recaudador; de manera que así pueden pagar todos y el que no lo hace, es justo que caiga en mora. Pero aquí sucede que no se dan facilidades, y se hace esto para que los contribuyentes caigan en mora y poder cobrarles entonces con exceso.

La idea que he manifestado, creo que se podría contemplar también en esta ley.

El tesorero que va percibir esta renta, podrá delegar sus funciones en personas de su confianza para que hagan las recaudaciones en los lugares apartados. Así se hace en otros países.

El señor URZUA. — Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Van 10 minutos transcurridos nada más.

El señor RUIZ (Presidente). — Todavía no están terminados los veinte minutos.

El señor ROJAS MERY. — Yo no sé si estoy yo con la palabra o el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA. — Yo estoy reclamando de la hora. Los veinte minutos se cuentan desde el momento inicial de la sesión.

El señor SECRETARIO. — Se han contado siempre desde el momento en que termina la cuenta.

El señor URZUA. — Hay al respecto una disposición reglamentaria.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Pero si todavía no han terminado los 20 minutos de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO. — El artículo 50 dice así:

"El Presidente podrá destinar los primeros veinte minutos, después de la cuenta, para tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior."

El señor URZUA. — Y la cuenta debe darse en el momento inicial de la sesión, porque el espíritu del Reglamento es dividir la sesión en dos mitades: la primera destinada a la fiscalización y la segunda a la orden del día.

Por consiguiente, si se sigue otra práctica, no está, a mi juicio, conforme con el Reglamento.

El señor RUIZ (Presidente). — ¿Su Señoría reclama del procedimiento de la Mesa?

El señor URZUA. — No reclamo del procedimiento de la Mesa. Estoy esclareciendo una cuestión reglamentaria y quiero dar las razones que tengo para exigir el cumplimiento estricto del Reglamento.

Se trata de la discusión de leyes que significan una manifestación de confianza al Gobierno, manifestación de confianza que de estos bancos el Gabinete ha tenido en todo momento, como también nuestra franca, sincera y desinteresada colaboración a sus labores.

Pero desde el momento en que se ha producido la crisis del actual Gabinete, desde el momento en que estamos en la incertidumbre sobre el Gobierno que va a venir, no estoy dispuesto a dar una confianza en blanco a un Ministerio que no conozco.

El señor ROJAS MERY. — Entiendo que estaba cerrado el debate. Sería conveniente votar las indicaciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — La idea que acaba de emitir el Honorable señor Rojas Mery la encuentro muy aceptable; pero la forma propuesta por el señor Silva Somarriva era muy distinta.

El señor URZUA. — Por último, señor Presidente, yo hago uso del derecho consagrado por la práctica reglamentaria, para manifestar que no considero de fácil despacho ninguno de los proyectos anunciados.

El señor RUIZ (Presidente). — Este proyecto no estaba anunciado en la tabla de fácil despacho. Se está tratando por acuerdo unánime de la Cámara, dentro de los primeros veinte minutos de sesión.

El señor URZUA. — Ese acuerdo sólo puede subsistir mientras exista la unanimidad.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Ese acuerdo fué el complemento de la labor que tuvo la Cámara durante hora y media en la sesión anterior.

El señor URZUA. — Yo pido que se entre a la hora de los incidentes.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Y yo me opongo.

El señor RUIZ (Presidente). — Está en discusión el proyecto que acordó la Cámara unánimemente tratar hoy, y en votación la idea propuesta por el señor Rojas Mery.

Se va a proceder a votar.

El señor URZUA. — Pido votación nominal.

El señor MAZA. — Esa es una forma de obstrucción.

El señor URZUA. — Acabo de declarar con toda franqueza,—pues no soy de los que juegan por baranda,—cuál es la razón por qué adopto este procedimiento.

El señor MAZA. — Y con la misma franqueza digo yo que esa es una forma de obstrucción permitida por el Reglamento, porque el Reglamento en su forma actual no sirve para nada...

El señor URZUA. — Haga uno bueno Su Señoría.

El señor MAZA.—Estoy haciéndolo, y espero contar con la ayuda de Su Señoría para hacer uno que satisfaga la opinión de la Cámara y del país.

El señor URZUA.—Yo quisiera que el primer reglamento lo hiciera Su Señoría para su propio partido, y contemplase en él un buen procedimiento para computar las votaciones a fin de que no se estén produciendo estas crisis ministeriales cada dos meses.

El señor ROJAS MERY.— Estamos en votación, señor Presidente. Yo reclamo.

El señor MAZA.—Mi partido no necesita reglamentos, ni tutores extraños para saber dirigirse.

El señor URZUA.—El partido liberal no hace sino entregar dócilmente la cerviz al áspero yugo que le tiene impuesto el Partido Radical.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Yo acepto la indicación.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

El señor URZUA.—Nominal, señor Presidente.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Rojas Mery: "Los tesoreros fiscales podrán delegar su facultad de percibir bajo su responsabilidad, las contribuciones, en conformidad a las disposiciones que establezca el reglamento".

—Durante la votación:

El señor CRUZAT (don Aníbal).— Aunque estimo innecesario que se establezca en la ley, voto que sí.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Esta misma idea está contemplada en la indicación que tuve el honor de formular junto con el Honorable señor Tagle. Se está repitiendo la misma idea, y por lo tanto creo que no hay necesidad de votar.

El señor PRO-SECRETARIO.—La parte final de la indicación de los señores Tagle y Cruzat Vicuña, ya aprobada, dice así:

"Los indicados funcionarios podrán abonar en todo o en parte la suma que deduzcan, de acuerdo con los incisos anteriores, a los delegados o cobradores que ellos designen y a los respectivos tesoreros municipales".

El señor ROJAS MERY.—Entonces, si está incluída en ella, yo retiro mi indicación.

El señor RUIZ (Presidente).—Estando ya aprobada la indicación que contempla esa misma idea, parece inútil seguir votando. Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Rojas Mery.

Acordado

El señor PRO-SECRETARIO. — Corresponde ocuparse ahora de la modificación del artículo 40.

La Comisión propone reemplazar el art. 40 de la ley vigente, por el siguiente:

"Los bienes muebles, para los efectos del impuesto, se estimarán conjuntamente en el diez por ciento del avalúo de la propiedad y sobre este valor se pagará la contribución municipal, y la contribución fiscal adicional en su caso, establecida en el artículo 29, en la forma y plazos indicados en esta ley".

Sobre este artículo los señores Yrarrázaval don Eduardo e Yrarrázaval don Joaquín, formulan la siguiente indicación:

"Para modificar el artículo 40 de la ley vigente, sustituyendo por el 20 por ciento la estimación de 10 por ciento que se hace en ese artículo de los bienes muebles existentes en la propiedad".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el art. conjuntamente con la i dicación.

El señor LISONI.—¿Qué disponía la ley antigua?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La ley antigua disponía exactamente lo mismo que acaba de leer el señor Secretario, por que la reforma propuesta por la Comisión consiste en añadir dos incisos, a que todavía no ha dado lectura el señor Secretario, lo que en realidad ha resultado muy oportuno, porque en el hecho se trata en ellos de dos cosas muy distintas.

—La ley antigua disponía exactamente lo mis- muebles existentes en la propiedad en un 10 por ciento y en nuestra indicación proponemos elevar esa estimación al 20 por ciento, en el deseo de acercarnos más a la verdad de las cosas. En el hecho, creo que tanto las propiedades urbanas como las rurales tienen bienes muebles que exceden en mucho al valor del 10 por ciento de la propiedad y tal vez pasan del 20 por ciento. Pero, en fin, para acercarnos, como digo, a la realidad de las cosas, hemos propuesto elevarlo sólo al 20 por ciento, con lo cual habrá un positivo aumento de las rentas, tanto municipales como fiscales, porque se trata de una elevación del valor imponible sobre 700 y tantos millones de pesos.

La segunda parte del artículo propuesto por la Comisión, que se refiere a la aplicación de las multas, creo que sería muy conveniente ponerla en un artículo aparte, porque es una cosa distinta.

El señor URZUA.—Creo que ya han terminado los 20 minutos, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Podría aprobarse el artículo de la Comisión con la modificación propuesta por los señores Yrarrázaval don Joaquín y don Eduardo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo quiero usar primero de la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Durán solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización a fin de que se sirva enviar a la Cámara el decreto de concesión de título definitivo sobre 40,000 hectáreas de suelos fiscales en la provincia de Cautín a la Empresa Colonizadora Silva Rivas y los datos sobre entrega de los lotes concedidos con especificación de las cabidas y sus ubicaciones y las razones que expliquen el hecho de que hasta ahora no se haya efectuado la entrega definitiva de los suelos concedidos."

El señor RUIZ (Presidente).—Se enviará el oficio en la forma acostumbrada.

ALBERGUES DE IQUIQUE

El señor SECRETARIO.—El señor Paredes solicita que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por Su Señoría:

"Iquique, 3 de Febrero de 1922.—Señor Róbinson Paredes.—Santiago.—Existen 4 albergues. Se vive forma inhumana. Absoluta falta higiene. Carecen agua y aún servicios higiénicos. Alimentación escasa y pésima; en la mañana café y al medio día un poquito porotos mal condimentados. Leña escasa, un pancito para todo el día. Agrupación intermedio secretario que suscribe solicita Intendente mejorar situación albergados exponiendo crítica situación.-Intendente disgustóse y dijo faltan fondos necesarios. Urge, pues, que parlamentarios demócratas pidan y exijan Gobierno despache auxilios para albergados y cesantes, pues, situación es apremiante.—**César Talavera**, secretario.—**Adolfo Fortín**, presidente".

REGIDORES OBREROS

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes corresponde usar de la palabra al Honorable señor Edwards Matte don Ismael.

El señor DE LA VEGA. — Permítame una palabra, señor Presidente, con la venia del Honorable Diputado por Santiago.

Hace tiempo pedí los antecedentes relacionados con la notificación que había hecho la Dirección de los Ferrocarriles para que cesaran en sus puestos los obreros a jornal, y que desempeñan puestos de regidores municipales.

El Presidente de la República y el señor Ministro de Industria encontraron que esta medida era inaceptable, y oficiaron a la Dirección de los Ferrocarriles para que esta orden no se cumpliera; pero sucede que hay varios obreros municipales que no están en sus puestos, a pesar de la orden del señor Ministro de Ferrocarriles.

Yo quiero rogarle a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Ferrocarriles para que dé orden de que los empleados a que me he referido vuelvan a sus puestos; porque ha sucedido que como la orden fué anulada no se ha notificado a los obreros para que vuelvan a la Empresa, y esto perjudica sus intereses, sobre todo si se toma en cuenta que hay algunos que tienen más de 24 años de servicios en los Ferrocarriles. Puedo citar el caso de Alfredo Aranda, que es un antiguo maquinista, y es Municipal de La Calera.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el Honorable Diputado.

DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES DE SANTIAGO

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Edwards Matte don Ismael.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Estoy inscrito gracias a la deferencia y cordialidad de mis Honorables colegas de la extrema izquierda, y quiero desde este banco dejar testimonio de mis agradecimientos para esos Honorables colegas.

Vuelvo a ocuparme con una tenacidad tal vez aragonesa y con irrevocable terquedad, del vergonzoso peculado de los albergues de la capital, y quiero hacerlo someramente, en vista de cierta nerviosidad que se nota en el ambiente de esta Sala, debido, sin duda alguna, a las últimas incidencias políticas.

He visto por la prensa que el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, acompañado de algunos de nuestros colegas de esta Cámara, ha visitado al señor Ministro del Interior y a S. E. el Presidente de la República, para pedirles la reposición del ex-Prefecto de Policía de la capital, que actualmente goza de licencia.

El señor PRADENAS.—¿Está seguro Su Señoría de que han ido representantes de esta Cámara en la Comisión?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En una información que tengo a la mano, que pongo a las órdenes de Su Señoría y que no ha sido desmentida, he leído lo que acabo de expresar.

En efecto, "El Mercurio", en su sección Crónica de 1.o de Febrero del año en curso, dice así:

"En la mañana de ayer conferenciaron con el señor Ministro del Interior el Senador don Guillermo Bañados y los Diputados señores Vicente Adrián, Luis Salas Romo y J. Nicolás Cordero, a fin de conocer la resolución que tiene determinado tomar el Gobierno respecto de los jefes de Policía que figuran mezclados en el proceso de los Albergues. Los mismos, excepción del señor Salas Romo, pasaron a conversar en la tarde sobre la misma materia con el Presidente de la República.

Expresaron los parlamentarios aludidos que ya evacuado el fallo del Ministro visitador consideraban que debía reponerse al Prefecto señor Bernardo Gómez Solar en su cargo".

Y sigue la información sobre la misma materia.

El señor PRADENAS.—Agradezco a Su Señoría la información.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Posteriormente, en "Las Ultimas Noticias" del mismo diario y día, se ha...

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

VOTO POLITICO

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Pongo en segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado en la sesión de ayer, relacionado con el Ministerio.

DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES DE SANTIAGO

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Puede proseguir Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El señor Bañados, explicando la filosofía, podría decir, de su actitud, dice que así como él pidió la suspensión del señor Gómez Solar, ya que se ha producido un fallo absolutorio de su conducta, estima ahora que debe ser repuesto en el cargo que antes desempeñara.

El señor Bañados entiende que, como yo, no es abogado, y así se explica que considere una sentencia que está en consulta, es firme, cuando para serlo, tiene que ser ratificada por la Iltma. Corte de Apelaciones de la capital.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Me permite, Honorable Diputado, a propósito del párrafo que acaba de leer Su Señoría?

El caso relativo al capitán Caballero es absolutamente distinto, pues no se trata del mismo hecho. De modo que tiene razón Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Agradezco a Su Señoría su declaración.

El señor URZUA.—¿Quisiera permitirme una breve interrupción el Honorable Diputado?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Siempre que sea breve, porque desearía terminar en un corto espacio de tiempo.

El señor URZUA.—No ocuparía más de dos minutos.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Edwards Matte don Ismael.

El señor URZUA.—¡Pero si el señor Edwards Matte me permite una interrupción de dos minutos!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El Honorable Diputado comprenderá mi situación: estoy inscrito gracias a la buena voluntad y amabilidad de los honorables colegas de la extrema izquierda, y no deseo que con mi venia se produzca ningún incidente de carácter partidarista.

De modo que le hago esta declaración a Su Señoría, a fin de que comprenda mi situación.

El señor URZUA.—Pero con la declaración de Su Señoría y si el señor Pradenas acepta la interrupción, estoy seguro que Su Señoría me permitirá decir dos palabras.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Como Diputado inscrito en segundo lugar, declaro,—no sé si tenga derecho para manifestarlo,—que con algún desagrado siento tener que oponerme a que cualquier Honorable Diputado hable sobre una cuestión extraña al punto que estaba tratando el Honorable Diputado señor Edwards Matte.

El señor LISONI.—¿Y cómo sabe Su Señoría que es una cuestión extraña al debate?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Por eso me anticipo a hacer esta declaración, en previsión de lo que pueda ocurrir.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor URZUA.—Es que se quiere impedir que se vote el proyecto de acuerdo que el Comité Radical ha propuesto, y se está maniobrando para dejar la Sala sin número.

El señor PAREDES (Vice-Presidente)—¡Llamo al orden al Honorable Diputado!

El señor URZUA.—¡Aunque me llame cien veces al orden, Su Señoría!...

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Llamo al orden al Honorable Diputado.

El señor URZUA.—Con llamado y todo diré lo que tengo que decir.

El señor GUMUCIO.—Ojalá en otra ocasión la Mesa proceda con la misma estrictez que en este momento.

El señor URZUA.—Momento llegará en que podamos ajustar cuentas con la Mesa, que no ha sabido, desde algún tiempo, guardar la debida imparcialidad.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Su Señoría es quien no ha sabido guardar la debida consideración al Honorable Diputado que estaba usando de la palabra y ni a la Mesa.

El señor URZUA.—Yo quiero declarar que si los señores diputados radicales desertan de la votación que Sus Señorías mismos han pedido, es porque no tienen fuerzas para ganarla, y en estas condiciones el Partido Radical no es sino una especie de montonera política, que se vale de emboscadas y sorpresas para producir perturbaciones al Gobierno del país.

El señor BARROS CASTAÑON.—Su Señoría puede decir lo que quiera, pero no dice la verdad en este caso.

El señor URZUA.—Es Su Señoría quien no está hablando con sinceridad.

El señor BARROS CASTAÑON.—Esa es una apreciación personal de Su Señoría.

El señor URZUA.—Así lo aprecio yo. Es apreciación mía, de la que soy responsable.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Perdónenme los honorables diputados si en este instante no soy todo lo amable que quisiera para aceptar las interrupciones de Sus Señorías; pero estoy empeñado en dar pronto término a las observaciones que me he propuesto formular en esta sesión, para dar lugar a que use de la palabra el Honorable señor González Medina, que está inscrito en segundo lugar.

Decía que la sentencia que con el carácter de sobreseimiento general ha dictado el señor Ministro en visita, en el proceso de los albergues, no es todavía una sentencia ejecutoriada, pues le falta el trámite de la consulta a la Iltma. Corte de Apelaciones de la capital. Y a mi juicio, dados los datos que la Cámara va a conocer y de los cuales se impondrá la Corte en su oportunidad, los Tribunales van a llegar, en este trámite de la consulta, al convencimiento de que es necesario rever la sentencia.

Quiero, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad para declarar que han existido en realidad diversas circunstancias que han influído para, que el Ministro en visita no haya podido conocer en toda su integridad los vergonzosos fraudes, peculados y exacciones cometidas en el aprovisionamiento de los albergues.

Y digo esto, porque existen razones para estimarlo así.

Nuestro pueblo tiene un ingénito temor a la justicia y cree que las declaraciones hechas ante ella pueden comprometerlo y aún arrastrarlo hasta los tribunales, en el carácter de cómplice en los delitos cometidos por otros.

Esta circunstancia, este temor, han hecho que el testimonio de muchos de los ciudadanos que fueron llevados a los estrados judiciales para declarar en este proceso, que eran empleados o dependientes de los proveedores, no fueran todo lo libres, todo lo espontáneos que pudieran haber sido en este momento, por ejemplo, en que la situación no es exactamente la misma.

Yo, señor Presidente, por otra parte, estimo que, sea cual fuere la sentencia recaída en este proceso, el Prefecto de Policía está moralmente imposibilitado para volver a desempeñar el cargo con el prestigio que debe acompañar al jefe de los servicios de seguridad de una capital.

Un Prefecto de policía debe ser el depositario natural de la confianza de la población, que necesita ver personificadas en él, en grado eminente, **las condiciones de rectitud, energía, actividad y ascendiente moral indispensables** en quien centraliza y dirige los servicios de orden y seguridad urbanos.

Las circunstancias han creado una situación de hecho de la cual se desprende por manera concluyente que el Prefecto en licencia ha perdido ante la opinión pública la condición fundamentalmente necesaria para el eficaz desempeño de su cargo.

La decisión más honrosa y favorable de la justicia no le devolvería ante la opinión el prestigio y la autoridad moral inherentes a su delicado cargo. Por otra parte, el escándalo de los albergues, cuyas responsabilidades se investigan, **demuestra, desde luego, la negligencia administrativa del funcionario que tenía ese servicio bajo su control directo.**

Las irregularidades descubiertas por el señor Ministro del Interior, en una investigación de pocas horas que le permitió apreciar de una ojeada la dolorosa sangría que se estaba haciendo fraudulentamente en los recursos nacionales, pudieron ser evitadas mediante una vigilancia eficaz, mediante disposiciones hábiles, enérgicas y cuidadosas del interés fiscal y del prestigio de la administración. Habría bastado con que ese funcionario, expresamente encargado de controlar el aprovisionamiento de los albergues, hubiera ejercitado su función fiscalizadora. Y al no hacerlo, el Prefecto se ha enajenado la confianza de la opinión pública. Es indudable, al mismo tiempo, que el mismo criterio habrá de aplicar a su actuación funcionaria el Gobierno encargado de juzgarla desde el punto de vista administrativo, y no es dudoso que el propio Prefecto así habrá de comprenderlo ante la situación que se le ha creado.

Los servicios de seguridad y orden de una ciudad como la nuestra exigen las más altas y vigorosas cualidades funcionarias.

Por nuestra parte, hemos procurado dar expresión en las anteriores líneas a un anhelo público que estimamos unánime. Y no vacilamos en decir que el país puede estar tranquilo en la seguridad de que el señor Tocornal sabrá corregir los vicios y defectos que aquí como en otras partes vienen maleando este importante servicio de policías, tan íntimamente ligado a la tranquilidad pública.

Estos conceptos, señor Presidente, que yo hago míos, no los dije originariamente yo. Los dijo editorialmente el prestigioso órgano del señor Senador por Valdivia, el diario "La Nación", con fecha 9 de Diciembre del año próximo pasado.

Por otra parte, obran en mi poder antecedentes que minuciosamente he de poner en conocimiento de la Honorable Cámara y a disposición de mis honorables colegas para que por sí mismos los analicen y vean que ellos ponen de manifiesto la existencia de concomitancias entre el Prefecto de policía de Santiago y algunos proveedores.

El señor RECABARREN.—El ex-Prefecto de policía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—...... entre el ex-Prefecto de policía de Santiago y algunos proveedores.

No tengo en mi poder, me apresuro a declararlo, antecedentes que me permitan asegurar que este funcionario recibiera coimas de los proveedores; pero sí los tengo de la existencia de préstamos en dinero efectuados por el Prefecto a diversos proveedores, que lo hacen hasta cierto punto aparecer como socio de los empresarios que él estaba encargado de fiscalizar.

Sé que los datos que obran en mi poder serán tachados de falsos, de adulterados, de ser fabricados ex-profeso para perjudicar a determinados funcionarios... Esté segura la Cámara de que el Diputado que habla no se dejaría impresionar por recriminaciones de esta especie.

Por otra parte, los datos que obran en mi poder, entre los cuales puedo citar la contabilidad íntegra de uno de los albergues de la capital, en la que figuran los libros mayor, de caja y diario, debidamente timbrados por la Dirección de Impuestos Internos, llevarán hasta la evidencia la prueba de las concomitancias a que me he referido.

Y así, conforme a la frase vulgar y corriente que dice: "por la hebra se saca el ovillo", podremos llegar a establecer la verdad...

Podrá ser destruído totalmente el valor que, como documento público, tengan estos libros; pero la luz que ellos arrojarán será suficiente para poner en evidencia los fraudes a que me estoy refiriendo.

Además, señor Presidente, tengo también otros documentos que prueban que ciertos funcionarios han recibido coimas, que han recibido la ya popular chaucha del medidor, a que hacía alusión en sesión pasada; pero, como dije también en una oportunidad, ya pasada, no quiero dar en esta Honorable Cámara ningún dato

que no pueda ser absolutamente incontrovertiblemente probado.

Tengo, como digo, entre los numerosos papeles, entre la verdadera lluvia de papeles que he recibido relacionados con este asunto, datos que me permiten asegurar la existencia de las coimas a que he hecho mención.

Tengo datos que especifican el número de cheques girados por los proveedores y el Banco sobre el cual fueron girados, y muchísimos otros datos sobre el particular.

Pero, aunque pudiera comprobar la verdad de estos asertos, por medio de informaciones privadas de los Bancos, espero la información oficial, que debe existir en el proceso instaurado por el Ministro visitador señor Hevia.

En días pasados me dirigí a ese Tribunal, con el objeto de conocer el expediente formado sobre las defraudaciones en los albergues. Y no sólo deseaba conocer el expediente aludido sino que también algunos de los cuadernos anexos, especialmente el que hace relación a la cuenta bancaria de los proveedores y de los jefes de la policía.

Desgraciadamente, y con gran sorpresa mía, estos cuadernos anexos al proceso, no han sido llevados a la vista del fiscal que sólo tenía en su poder el expediente mismo. Y aún más, a pesar de que por el estado del proceso el expediente debe estar a disposición del público, de quien quiera conocerlo, no he podido disponer de él.

A pesar de la circunstancia que dejo anotada, debo declarar que he encontrado de parte del Ministro señor Monreal toda clase de facilidades para imponerme de los datos que ha tratado de proporcionarme, y me ha prometido poner el expediente a mi disposición el Lunes próximo, fecha en que podré conocer estos datos para dar en seguida a la Honorable Cámara la comprobación absoluta de lo que vengo diciendo.

Por otra parte, si estoy vivo en la semana próxima, ya conocerá la Honorable Cámara mi información bastante sabrosa sobre el asunto de que vengo tratando.

He dicho, si estoy vivo,—no se ría la Cámara de esta salvedad—porque entre la multitud de anónimos con que me ha acosado el público he recibido algunos, que revelan para mí, sólo la animosidad que ha producido en el espíritu de aquellas personas las observaciones del modesto Diputado que habla.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Su Señoría ha recibido esos anónimos con membrete de los proveedores de los albergues?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No con membrete Honorable Diputado, porque en general los anónimos hay buen cuidado de hacerlos sin membrete; y escritos a máquina. Pero también he recibido algunos con membrete y ojalá que pueda mostrarlos a Su Señoría en una ocasión próxima.

El señor RECABARREN. — Perro que ladra, no muerde, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es exactamente la observación que yo pensaba hacer a la Honorable Cámara y, por lo demás, yo advierto a mis honorables colegas que, por mi parte, haré cuanto me sea posible por estar vivo en la próxima semana, y tengo la certeza no diré absoluta, porque la vida está sujeta a muchas contingencias, de estarlo, porque, como dice muy bien el Honorable Diputado por Antofagasta, "perro que ladra no muerde".

No quiero en la sesión de hoy entrar, como dije, al fondo de esta materia, para hacer en una sesión próxima el proceso completo desde su origen. Quiero sí dejar establecido una coincidencia, a fin de que mis honorables colegas puedan darse cuenta de hecho curioso cómo a través de la historia, es frecuente que las mismas ignominias, o los mismos fraudes, se cubran con el mismo manto.

El caso ocurrido con la concesión del privilegio de aprovisionamiento de los albergues de la capital pone de manifiesto que lo que aquí ocurrió con estas concesiones, es exactamente lo mismo que lo que ocurrió en Francia, en la época de los Luises, con la concesión de los puestos de Administración Pública.

Hay por ahí personas, señor Presidente, que no nos imaginamos que sean proveedores, y que, por cierto, no tienen vinculación alguna con los albergues, sino que a recibir una mensualidad determinada de uno o dos mil pesos del contratista efectivo de la concesión.

La Honorable Cámara podrá darse cuenta también de la efectividad de estos hechos.

Yo, señor Presidente, todavía deseo dejar puntualizado un hecho, que he consignado por escrito, y es el siguiente:

¿Duda alguno de los diputados que me escuchan que en el aprovisionamiento de los albergues se produjeron fraudes vergonzosos?

Cuando en mi pobre discurso del otro día, me referí a lo que denominé "tumor central" al albergue de San Ignacio, ¿dejó en el ánimo de alguno de mis honorables colegas la sombra de una duda, respecto a la fantástica y fraudulenta inflación de los consumos efectivos, en el aprovisionamiento de ese albergue?

Nadie contestó. El silencio de la Cámara es sugestivo y demuestra de elocuente manera que todos estamos convencidos de la existencia de tantas inmoralidades y escandalosos peculados.

Así, pues, hubo delitos, pero no delincuentes. ¡Qué paradoja!

Por otra parte si alguno duda de la existencia de los fraudes, de las fantásticas inflaciones a que me he referido; yo le agradecería que me lo dijera, y me encargaría entonces de probar este aserto; y si no fueran lo suficientemente elocuentes mis palabras para llevar a su ánimo el convencimiento, yo invitaría a quien dudara de ellas a que me acompañara a este albergue para que se convenciera por sus propios ojos, de la imposibilidad material que ha existido para poder dar alimentación y techo a más de la mitad de las personas que se dice han vivido en él.

Todavía, señor Presidente, quiero hacer mención en esta Cámara de una presentación que existe en el Ministerio del Interior de una persona a la cual, apenas últimamente he tenido ocasión de conocer, en la que pide al señor Ministro del Interior que retenga ciertas sumas de las que se adeudan a determinados proveedores, porque, según manifiesta, le debe a ella cierta suma de dinero, por trabajos desempeñados en ese albergue.

Esta presentación, que es interesante, puede conocerla mis honorables colegas en el Ministerio del Interior, donde está a su disposición.

El peticionario es un caballero que desempeñaba las funciones de contador, administrador y despensero de algunos albergues, y estaba establecido que tendría un 10 o/o de la utilidad líquida del negocio, como honorario.

Ahora bien, la dificultad se produjo, entre ellos, como generalmente se producen en estos casos, en el momento del reparto del botín, y consistió en que los proveedores quisieron descontar de la utilidad líquida que habían obtenido en ese albergue, y que ascendía a la suma de $ 94 mil pesos, la suma de $ 21.505.42, a que ascendían, según lo dice el aludido caballero en su presentación al Ministerio del Interior, las coimas pagadas por el servicio de este solo albergue.

Voy a dejar la palabra, señor Presidente, porque el H. amigo el señor González Medina me ha pedido que le deje un tiempo para desarrollar algunas observaciones interesantes, que desea formular en la sesión de hoy, relativo a dejar constancia una vez más que lo que persigo con esta incidencia, que comprendo que es antipática, y que no tiene otra compensación que la satisfacción de la propia conciencia y el estímulo de los hombres de bien, que es la fuerza que me impulsa a continuar en esta campaña, es obtener que caiga el castigo sobre los usufructuarios de estos fraudes vergonzosos y sobre sus cómplices y personajes amparadores. Uso la palabra "embozados", en el significado que se le dió en Francia durante la guerra, o sea, llamados así a los que a la sombra ampara los intereses inconfesables del enemigo.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor GONZALEZ MEDINA.— Debo empezar, señor Presidente, por presentar mis excusas al señor don Oscar Urzúa, por no haber dado mi consentimiento para que usara de la palabra denantes—

Me encuentro en una situación especial. En la sesión pasada el Ministro de Industria, señor Jaramillo, expresó algunas palabras, que yo debí contestar inmediatamente; sin embargo, no hubo acuerdo en la Sala para ello; más tarde también he hecho esfuerzos para hablar y tampoco ha habido acuerdo. De tal manera que me encuentro con el temor de que en esta sesión, en la cual estaba inscrito, no llegara la ocasión de realizar mis deseos de dar una respuesta al señor Jaramillo.

El señor Ministro de Ferrocarriles, según se ha dicho en la prensa, parece que está renunciado. Es práctica de que la Cámara no dirija cargos a un Ministro cuando ha dejado de existir. Pero, como aún parece que el Ministerio no ha exhalado su último suspiro, y como mi propósito no es hacer cargos sino únicamente de desvirtuar ciertas apreciaciones que merecieron mis anteriores observaciones, me permitirá la Cámara que éntre a ocuparme del último discurso del señor Ministro de Ferrocarriles.

Con el único propósito de cooperar a la buena administración pública, con la altura de miras de la cual nadie ni nada me hará descender mientras ocupe un asiento en el Parlamento, y en términos que no envolvían ninguna insinuación velada y que expresaban con claridad y franqueza mi pensamiento, inicié en sesiones pasadas algunas observaciones dirigidas contra determinados actos del Gobierno, para llegar a la conclusión de que ellos no consultaban, a mi entender, el verdadero interés del Estado.

En síntesis, me referí a la actitud del señor Ministro de Ferrocarriles al no proveer a las reiteradas peticiones de la empresa concesionaria del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y a la actitud del mismo en lo relacionado con la aceptación de propuestas de carbón que habían merecido una opinión adversa en el estudio previo hecho por la Dirección Técnica de la Armada y por el Consejo Naval.

En ambos casos, textualmente declaré que en mi opinión el señor Ministro sufría una grave equivocación, y aún me adelanté a expresar que dejaba a salvo su buena intención. Al plantear en estos términos la cuestión, a la vez que cumplía con un deber de mi cargo, ejercitaba un derecho que jamás se ha podido discutir en este recinto, porque es de la esencia del régimen parlamentario.

Yo esperaba que el señor Ministro, desapasionadamente trajera las razones que abonaran su modo de proceder; pero el señor Ministro creyó conveniente atribuirme propósitos torcidos y exteriorizar su desagrado en una forma que yo no puedo aceptar.

Podrá tener derecho el señor Ministro a toda clase de consideraciones y respeto; pero no necesitaba decirlo, porque nadie lo ha puesto en duda.

Mis palabras, expuestas con sinceridad y franqueza, no tenían más significación que la que les corresponde por sentido propio; y en ellas guardé todo el respeto que me han merecido y merecen los propósitos o intenciones del señor Ministro en los actos que he criticado; sin embargo, el señor Ministro no ha tenido para conmigo el mismo respeto, ya que se permitió calificar mis propósitos con manifiesta injusticia.

Tengo razón, por eso, para formular una protesta ante la Cámara.

Yo no sabría decir a qué condición quedaría reducido el derecho elemental de los que ocupan un puesto en la representación nacional para fiscalizar los actos del Gobierno, si los Ministros de Estado les imponen el silencio, so pena de estimar afectadas sus personas por supuestos propósitos de inferírseles molestia.

Cuando un Diputado hace observaciones sobre asuntos que dicen interés con el Estado, el verdadero papel del hombre de Gobierno no es sentirse molesto y encararse con el Diputado, sino, al contrario, oír los cargos con serenidad y facilitar un debate amplio para que se llegue a una conclusión razonable.

Era completamente ajeno a la materia que Su Señoría se encarara con este Diputado de provincia para decirle que Su Señoría no tenía tejado de vidrio, para exponer sus antecedentes de hombre público intachable, para agregar que jamás había servido intereses particulares, ni patrocinado propuestas, ni recorrido los Ministerios en amparo franco o disimulado de ellas. Todos sabemos que estas nociones de decoro público, que forman el A. B. C. de la corrección de un político, Su Señoría las ha sabido profesar en la elevada posición donde le ha tocado en suerte desarrollar sus actividades y en medio de los halagos que le ha brindado la fortuna; son esas nociones las mismas que han constituído un culto en mi modesta existencia, único motivo quizá por lo cual me honraron mis conciudadanos con un sitio en esta Cámara.

Si no necesitaba Su Señoría exhibir esos puntos, que no han estado jamás en tela de juicio, menos ha podido llegar hasta decir que después de sus explicaciones no seguirá soplando el venticello con que se ha querido molestar al Ministro.

No es el venticello murmurador que se ha colado en esta Sala, señor Presidente; no es el eco de la opinión pública que debe resonar en este recinto por boca de los representantes de esa opinión, para juzgar los actos gubernativos, con palabras claras y francas, sin insinuaciones veladas, con el ánimo de corregir errores, de cautelar intereses públicos y no de molestar la persona del Ministro.

Como se ve, la molestia del señor Ministro era injustificada, y ella naturalmente no impedía que en su oportunidad yo prosiga en el desarrollo de mis observaciones, tanto en la materia que ha motivado la interpelación anunciada como de los demás puntos que he traído a la Cámara.

Los fueros de mi cargo, el prestigio de la Cámara, las buenas doctrinas parlamentarias y mi carácter personal que no es plegadizo, no permitirán que porque un Ministro se declara molesto, enmudezca un Diputado.

Y no podré callar tampoco, porque el propio señor Ministro en sus respuestas me va proporcionando mayores antecedentes, por considerar que me asistían razones de interés público para traer estos asuntos al debate de la Cámara.

Yo empecé diciendo que, desde el 26 de Setiembre del año pasado, el Gobierno había permanecido impasible ante las reiteradas peticiones de la Compañía concesionaria del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, la cual estaba a la espera del pronunciamiento respectivo y en la consiguiente incertidumbre: ahora el señor Ministro anuncia que ha dado un paso positivo, que es el de presentar un mensaje a fin de que el Congreso otorgue la autorización que pide la Empresa al Ejecutivo.

Insisto en pensar que el Presidente de la República estaba investido implícitamente de esa facultad; pero tengo que celebrar el paso que se da ahora, porque ello demuestra que después de larga espera la Empresa concesionaria va a salir de la incertidumbre en que aparece colocada.

Yo dije, respecto de la provisión de carbón para la Armada, que el señor Ministro de Ferrocarriles, subrogando al de Marina, había acordado aceptar unas propuestas en contra de la opinión técnica de la Armada y del informe del Consejo Naval.

El señor Ministro ha confirmado los hechos que me dieron base para pedir antecedentes sobre esta materia, y explica su actitud con una carta del señor Balmaceda, que no es funcionario del Ministerio de Marina, y en la cual aparece la única intervención que el señor Jaramillo ha tenido en esta cuestión.

Dentro del principio de la responsabilidad ministerial, para juzgar los actos de Gobierno me da lo mismo que esos actos sean adoptados con intervención total del señor Ministro o con mínima intervención.

He sostenido que en esta materia, que es de incumbencia técnica de la Armada, el Gobierno no ha debido pasar por encima del dictamen del Consejo Naval.

Y esto mismo lo sostendré con mayor razón cuando lleguen a la Cámara los antecedentes completos que he solicitado; digo con mayor razón, porque en la carta que se leyó aquí, el señor Ministro aparece diciéndole al señor Balmaceda, lo siguiente:

"Estudie usted con don Francisco Mardones —ingeniero jefe de ferrocarriles particulares— estas propuestas, porque yo no soy técnico y no domino estas materias, y me trae usted el decreto en conformidad al estudio que practiquen".

Si el señor Ministro no era técnico, si no dominaba esa materia, qué más tenía que hacer si no era ceñirse a los acabados estudios e informes que venían del Consejo Naval.

Nadie mejor que este cuerpo de jefes de la Armada para apreciar las necesidades a que estaba destinado el carbón.

Sin embargo, el estudio accidental de funcionarios ajenos a la repartición de la Marina, bastaron para enmendarle la plana al Consejo de Almirantes.

¿No tengo derecho para decir esto en la Cámara? ¿No tengo derecho para volver a decir que el Gobierno se ha equivocado y para dirigir mis observaciones al señor Ministro que firmó el decreto respectivo?

La Cámara me llamará la atención si cometo con esto un desacato.

Entretanto, yo sigo creyendo que en mi calidad de representante del pueblo tengo derecho para fiscalizar los actos de un Ministro de Estado, que es un funcionario responsable ante las Cámaras; y en el ejercicio de este derecho seré invariable en mi norma de respetar para ser respetado.

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde de usar de la palabra al Honorable Diputado por Tarapacá.

El señor SILVA CAMPO. — Ayer manifestaba a la Cámara, señor Presidente, que se hacía indispensable que los Secretarios de Estado formularan aquí algunas indicaciones para evitar el peligro que encierra la aplicación de la ley que prohibe llenar las vacantes que se produzcan en todas las reparticiones de la Administración Pública.

Hacía también notar que es indispensable que estas indicaciones sean formuladas por los respectivos Ministros porque no es posible dictar una ley si se sabe que a plazo fijo sus disposiciones van a ser vulneradas.

Me referí especialmentea al servicio de la instrucción pública del Ejército y de la Armada.

Desearía también que el señor Ministro de la Guerra formulara algunas observaciones acerca de las economías que se van hacer en el presupuesto de Guerra, y que se están estudiando en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Convendría que el señor Ministro se apresurara a considerarlas porque en los presupuestos, una vez aprobados por la Comisión Mixta, es muy difícil subsanar sus deficiencias en la discusión de la Cámara.

Yo creo que con la cuota que la Comisión Mixta ha fijado al presupuesto de Guerra éste no va a poder encuadrarse dentro de esa suma, por la sencilla razón de que fuera de los diez millones de pesos de economías que en él se han hecho hay, todavía, un error de suma por otros 10.000,000 de pesos.

De modo que entonces tenemos que, haciendo la economía de los 10.000,000 de pesos que pide la Comisión Mixta todavía tiene que hacerse economías por otros 10.000,000, a fin de encuadrarse dentro de la cuota fijada para saldar los presupuestos.

Yo creo que los servicios públicos no se van a poder atender con la cuota que les ha fijado la Comisión Mixta, y que es necesario que el Gobierno obtenga la dictación de leyes tributarias que le proporcionen nuevos recursos para impedir el desorden de todos los servicios públicos.

Estimo que en el ramo de la Guerra hay, indudablemente derroche en las prácticas administrativas actuales.

La aplicación del reglamento sobre provisión de vestuario y equipo no se hace en condiciones económicas. En virtud del reglamento cada prenda tiene cierto plazo de duración, de modo que cumplido ese plazo el departamento administrativo la declara inservible.

Y si es verdad que en esta forma las tropas se presentan en mejores condiciones, es indudable que con un buen criterio administrativo esas mismas prendas pueden ser arregladas, y así también se daría un mayor trabajo a los talleres, cuyos jefes se ha hablado de suprimir.

Esto justificaría en parte la permanencia de los actuales jefes de talleres que deberían atender a estas necesidades de la tropa.

VOTO POLITICO

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente) — Se va a dar cuenta de una comunicación llegada a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se ha enviado a la Mesa la siguiente comunicación:

"En vista de la renuncia del Ministerio, el voto por nosotros presentado ha perdido su oportunidad y por consiguiente lo retiramos de la deliberación de la Honorable Cámara.— **Miguel A. Padilla.— R. Medina Neira.— Fco. Jorquera".**

El señor GUMUCIO.— Hago mío el proyecto de acuerdo para el sólo efecto de que venga un pronunciamiento de la Cámara.

El hecho es que el Ministerio ha renunciado, y es preciso que los que quieren derribar el Gabinete asuman públicamente las responsabilidades.

Así es que para este efecto, hago mío el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado por Tarapacá.

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor SILVA CAMPO.— Creo que se podría economizar algunos millones de pesos si acaso se hiciera la provisión de alimentos y forraje por administración.

Y tengo antecedentes de que se ha rechazado un plan de provisión por administración de forraje y alimentación de la tropa, en condiciones muy favorables para el Fisco, y que se han aprobado propuestas públicas que importan un mayor gasto de centenares de miles de pesos.

Yo digo ¿Cómo es posible que no se desorganicen nuestros servicios públicos, si no se pone mano de hierro en la celebración de estos grandes contratos de provisión que importan la inversión de una gran parte de los Presupuestos?

Yo me limité a denunciar este ramo de economías que por su magnitud puede importar un menor gasto de dos millones de pesos.

Se ha hablado también de la supresión de la Escuela de Suboficiales.

Sin entrar en mayores consideraciones, yo creo que este establecimiento es útil; pero, si se adoptara una política económica basada en el carácter mismo de esta Escuela.

Este plantel debe admitir a alumnos seleccionados que después desempeñarán los importantes cargos de suboficiales, quienes tienen bajo su responsabilidad la instrucción directa de la tropa.

Nada más justo que los mejores conscriptos y soldados de cada Regimiento, vengan a propuesta de los Comandos respectivos a formar el cuerpo de alumnos de la Escuela de Suboficiales.

Como estos individuos salidos de otro Regimiento, dejan economías al ingresar a la Escuela por vestuario, alimentación y sueldos, estos mismos dineros economizados irían a formar la caja de la Escuela de Suboficiales que no necesitaría en esa forma un ítem especial en los presupuestos.

Otra economía de importancia sería la supresión del servicio religioso, gasto que no está justificado. Las necesidades espirituales pueden ser llenadas por los párrocos en la forma que lo eran hace 15 años..

En esta forma, si no pudiera aplicarse totalmente esta medida, por lo menos se obtendría una gran economía.

No quiero insistir en el detalle de las economías que en el presupuesto de Guerra se pueden introducir; no entro a estudiar detalles; como exceso de ordenanzas, derecho de forraje, etc., porque estas son minucias, que entran mejor dentro de un buen régimen administrativo, que dentro de la fiscalización que puede practicarse en el Congreso o en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Eso sí que creo que es necesario introducir un mayor orden en la provisión de cargos para las oficinas, en las distintas ramas del Ministerio de Guerra, porque no es posible que todos los escribientes tengan el rango de sargento 1.o.

Regularmente los escribientes tienen sólo un sueldo de $ 200 y en cambio en todas esas oficinas tienen el sueldo de sargento 1.o; naturalmente que no quiero perjudicar a aquellos que después de muchos años de servicios han llegado a tener esa renta, porque estudiando este punto, se pueden producir economías considerables.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CORREA BRAVO.— Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Está inscrito a continuación el Honorable Diputado por Temuco.

El señor GUTIERREZ.— Yo no tendría inconveniente en ceder mi derecho, señor Presidente, siempre que la Honorable Cámara fuera tan benévola, que me dejara inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Habría que tomar también la venia de los demás Honorables Diputados inscritos, que son los señores de la Vega, Correa Ramírez y Urzúa.

El señor GUTIERREZ. — No están presentes.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima, al Honorable señor Gutiérrez.

El señor LISONI. — Y en segundo lugar al Diputado que habla.

El señor ROJAS MERY. — Y yo rogaría a la Honorable Cámara que se sirviera considerarme inscrito en segundo lugar.

El señor LISONI. — Yo ya he pedido el segundo lugar.

El señor ROJAS MERY. — Ya lo había solicitado yo antes.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable Diputado por Temuco.

Acordado.

El señor LISONI. — O se toma el acuerdo para todos o no se toma para nadie.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar inscritos para la sesión próxima, en primer lugar, al Honorable señor Gutiérrez; en segundo lugar, al Honorable señor Rojas Mery y en tercer lugar al Honorable Diputado señor Lisoni.

Acordado.

El señor MAZA. — Y yo rogaría que se considerara inscrito en cuarto lugar al Honorable Diputado señor Escobar; en 5.o lugar, al Honorable Diputado señor Matte y, en el 6.o, al que habla.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Si no hay inconveniente, se procedería en la forma indicada por el Honorable señor Maza.

Acordado.

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO

El señor CORREA BRAVO. — En sesión anterior se trató aquí incidentalmente de la situación legal del Club Nacional de Tiro al Blanco.

Mi distinguido colega el Diputado por Maipo, sostuvo que aquella propiedad era particular y el señor Ministro de Guerra, con ligereza, a mi juicio inexplicable, asintió a esta declaración.

Hoy me propongo probar a la Honorable Cámara cómo aquella propiedad es fiscal. Fué adquirida por escritura pública de 19 de Noviembre de 1897, otorgada ante el Notario de esta ciudad, don Florencio Márquez de la Plata, y se compró con 25 mil pesos votados por el Ministerio de la Guerra, a virtud del decreto N.o 2252, sección 2.a, de 18 de Noviembre del mismo año.

De estos 25 mil pesos, debieron invertirse 20 mil en adquirir los terrenos, cincuenta y dos mil metros más o menos, y los cinco mil pesos restantes, en hacer allí algunas construcciones.

Con posterioridad, el Estado, por una serie de decretos dictados por el Ministerio de la Guerra, entre los años 1912 hasta 1919, inclusive, ha votado ochenta y un mil y tantos pesos para construcción de galpones, pabellones y otros trabajos en el Club Nacional de Tiro al Blanco.

La escritura de compra venta establece que esta propiedad se adquiere para el Estado, quien concede el uso de la misma al Club Nacional de Tiro al Blanco mientras tanto que funcione en aquel lugar.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Me permite, Su Señoría, una interrupción?

El señor CORREA BRAVO. — Como quedan tan pocos minutos, príveme el Honorable Diputado del agrado de oír la interrupción de Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Le daré ese agrado en otra oportunidad.

El señor CORREA BRAVO. — Ahora bien, por dos escrituras de Noviembre del año 19, otorgadas en la Notaría de don Pedro N. Cruz, el Estado adquirió dos propiedades, una de los hermanos Silva Prado, en $ 209,472, y la otra de don Desiderio Lemus, en $ 30,000, lo que hace un total de $ 239,472. Esas propiedades dan frente al callejón del Salto y terminan en el Cerro de San Cristóbal, y se compraron para instalar allí el nuevo Polígono de Tiro al Blanco.

Dicha propiedad fué pagada oportunamente, pero hasta la fecha el Estado la mantiene en poder de los antiguos propietarios, quienes las explotan sin pagar arriendo, ni contribuciones, ni emolumentos de ninguna especie.

Creo que el Gobierno haría bien en recuperar el local que hoy ocupa el Club de Tiro al Blanco y tomar posesión y destinar al objeto para que fué adquirido, el situado en el callejón del Salto, comprado a los señores Silva, Prado y Lemus.

Acaso habría también conveniencia en ocupar allí a los albergados, que están a poca distancia de este sitio, a fin de proceder siquiera, desde luego, a cerrarlo.

Y si el Estado no tiene fondos bastantes para hacer las construcciones y demás instalaciones ,podría dar esos terrenos en arrendamiento y sacar alguna entrada de esas propiedades, que, como he dicho, costaron la suma de $ 239,472.

Hago estas observaciones para que de ellas se entere por la prensa el señor Ministro de la Guerra, ya que sólo las ha escuchado de cuerpo presente, mi distinguido colega el Honorable Diputado por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Ruego al señor Presidente que me conceda sólo dos minutos.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por dos minutos.

Acordado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Los documentos que ha leído el Honorable señor Correa Bravo también los he tenido en mis manos.

Hay una parte de los terrenos del Club de Tiro al Blanco que, como dice Su Señoría, compró el Estado y por medio de una ley la cedió al polígono.

El señor CORREA BRAVO.—Esa ley no existe, Honorable Diputado: sólo existe un decreto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Aseguro a Su Señoría que existe.

A mi turno, yo rogaría a Su Señoría que me privara del agrado de aceptarle interrupciones por lo precario del tiempo que se me ha concedido.

Aquí hay dos divisiones de propiedad. Una comprada por el Fisco y cedida al Club en uso y el resto del terreno de propiedad del Club; la parte que da al cerro, comprada por el Club y la parte que compró el Fisco es la situada en el callejón y que fué cedida por él al Club. Los edificios no han sido hechos con fondos del Estado sino del Club. El Fisco sólo ha dado al Club subvenciones insignificantes de 1,500 a 2,000 pesos anuales, y un sólo año 5,000 pesos; esto se da en la ley de presupuestos para la conservación del armamento, etc.; pero no para hacer el edificio.

No quiero quitar más tiempo a la Cámara y prometo que en una ocasión próxima traeré la ley a que he hecho referencia.

Respecto a la compra de los terrenos del Salto, es efectivo que el Fisco compró los terrenos para permutarlos con los del Club; pero cuando vió el ex-Ministro de la Guerra, señor Bermúdez que se tenía que pagar al Club una fuerte cuota en dinero para hacer el cambio, por ser los del Club de mayor valor, comprendió que no convenía hacerlo. Además, el Club no se podía trasladar allí, porque no hay tranvías y por consiguiente la gente no podría ir allá. Al Club van los alumnos de las escuelas y el Ejército, y no podían trasladarse al Salto por no haber línea de tranvías.

En una ocasión próxima me haré cargo de las observaciones del señor Diputado en forma más detallada.

El señor CORREA BRAVO.— Yo las aguardo con mucho agrado.

—**Votaciones.**

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se va a votar el proyecto de acuerdo.

El señor GUMUCIO.—Pido votación nominal.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo presentado por los señores Padilla, Medina y Jorquera y hecho suyo por el señor Gumucio, dice así:

"Considerando que la organización del actual Ministerio se realizó sobre la base de la tolerancia solicitada a los Partidos de la Alianza Liberal y de la incondicional garantía a ellos por parte del mismo; y que en reiteradas declaraciones y actos administrativos últimos se ve manifiesta hostilidad del Gobierno para con algunos de los Partidos, la Cámara declara que el Gabinete no le merece confianza".

El señor MEDINA NEIRA.—Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No.

El señor MEDINA NEIRA.— Deseo que se lea la comunicación que hemos enviado hoy a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Los señores Padilla, Medina y Jorquera han enviado a la Mesa la comunicación siguiente:

"En vista de la renuncia del Ministerio, el voto por nosotros presentado ha perdido su oportunidad y por consiguiente lo retiramos de la deliberación de la Honorable Cámara."

El señor SAAVEDRA.—¿No había declarado el Ministerio que no se retiraría sino a virtud de un voto expreso de la Honorable Cámara?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación nominal el proyecto de acuerdo.

—Votado el proyecto de acuerdo, resultó rechazado por 29 votos. Se abstuvieron de votar 8 señores Diputados.

Votaron por la negativa los señores:

Bulnes Correa
Castro de
Cordero
Correa Bravo
Correa Núñez
Cruzat Vicuña
Edwards Matte don Guillermo
Escobar
González Cortés
González Medina
Guerra
Herrera Lira
Hormann
Lillo
Lisoni
Matte Larraín
Maza
Ramírez Frías
Rodríguez don Aníbal
Saavedra
Silva Cortés
Silva don Matías
Silva Somarriva
Tagle
Undurraga
Urzúa Jaramillo
Vidal Garcés
Yrarrázaval don Eduardo
Yrarrázaval don Joaquín.

Se abstuvieron de votar los señores:

Claro Salas
Edwards Matte don Ismael
Gumucio
Larraín don Jaime
Medina
Pizarro
Rojas Mery
Yrarrázaval don Miguel Luis.

—Durante la votación:

El señor CRUZAT VICUÑA.— Pide la palabra sobre la votación.

El señor MEDINA.—Me opongo a que funden los votos.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Si son dos palabras.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín) —Siempre se ha permitido fundar los votos.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Yo estimo que es indispensable que haya un pronunciamiento de la Honorable Cámara respecto del voto propuesto, ya que S. E. el Presidente de la República, dentro de un alto y bien inspirado propósito de buen Gobierno, ha manifestado en repetidas ocasiones, que no aceptaría las renuncias de sus Ministros sin un pronunciamiento explícito de la Cámara. Voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Me abstengo. Estoy pareado con el Honorable señor Guzmán.

El señor GUMUCIO.—Me abstengo. Estoy pareado con el señor Duhalde.

El señor HERRERA LIRA.—No, señor, porque el Ministerio se organizó para servir al país y no para dar gusto a la Alianza Liberal.

El señor LARRAIN (don Jaime).—No voto, porque estoy pareado.

El señor MATTE.—No encuentro justificado este proyecto de acuerdo, y por eso voto que no.

El señor MAZA.—Voto que no, porque los diputados liberales estimamos que nuestros Ministros no han ejecutado ningún acto político administrativo que merezca la censura que se propone en el proyecto de acuerdo.

El señor PIZARRO.—No voto, porque estoy pareado.

El señor ROJAS MERY.—Como ciudadano, siempre he sido enemigo de la política; y ahora como Diputado, no sería el momento de que yo fuera a quemar lo que he adorado y a adorar lo que he quemado.

Me abstengo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hago extensivos los mismos fundamentos del voto del Honorable señor Maza a todos los demás Ministros, voto que no.

El señor YRARRAZAVAY (don Miguel Luis).—Me abstengo, porque estoy pareado.

El señor CORDERO.—Por las mismas razones expuestas por mi Honorable colega el señor Maza, voto que no.

DESPUES DE LA VOTACION

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor URZUA.—Después del resultado de esta votación, que es una vergonzosa derrota para los promotores del asalto ministerial, parece lógico que el Presidente de la República rechace la renuncia del Ministerio, o que el Ministerio se apresurará a retirarla.

Ha quedado establecido, por el resultado de esta votación, que el Ministerio Tocornal continúa contando con la confianza de la Cámara y del país, por más que se hayan levantado en esta Cámara montoneras políticas que han pretendido derribarlo, pero que han caído vergonzosamente aplastadas por la votación que acaba de tener lugar.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los proyectos siguientes:

Proyecto que crea nuevas rentas para atender a los servicios de las Municipalidades de la República.

Proyecto que reforma la ley de matrimonio civil.

Proyecto sobre aumento del impuesto de las apuestas mutuas en los hipódromos, destinado al fomento de la cultura física.

Proyecto que reconoce como institución nacional la Cruz Roja Chilena.

Proyecto que libera de impuesto hasta un millón de litros de alcohol absoluto.

Proyecto que modifica el inciso 3.o del artículo 4.o de la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

Proyecto que comprende en los beneficios del montepío militar a los inválidos del Ejército Presidencial.

INTERPELACION. — CONFLICTO ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ALBERGADOS

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde continuar tratando de la interpelación del Honorable señor Labarca.

Está con la palabra el señor Edwards Matte don Guillermo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). —Tendría verdadero agrado en usar de la palabra; pero, según he creído entender, no habrá inconveniente para llegar, desde luego, a la clausura del debate en la interpelación.

Y como se han hecho insinuaciones en este sentido, yo no tendría inconveniente para dejar la palabra.

El señor URZUA.—Y yo que he pedido la palabra a continuación del señor Edwards Matte, adhiero a las observaciones que acaba de hacer Su Señoría.

Si la Honorable Cámara quiere votar desde luego la orden del día propuesta, renuncio a mi derecho.

El señor MEDINA.—Si Sus Señorías quieren clausurar la discusión de la interpelación, yo no tengo el menor inconveniente en aceptarlo, pero pido que la votación quede para el Miércoles próximo, como es costumbre.

El señor CORREA BRAVO.—Para eso se necesita la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor MEDINA.—¡No, señor!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Sí, señor Diputado, se necesita la unanimidad para dejar la votación para otro día.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MEDINA.—Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Si corresponde votar ahora, no tengo inconveniente para dejar la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—He dicho que se necesita la unanimidad de la Honorable Cámara, y no la hay.

El señor CORREA BRAVO.—¿Para qué se necesita la unanimidad?

El señor SECRETARIO.—Para declarar cerrado el debate, salvo que nadie use de la palabra.

El señor CORREA BRAVO.—El debate se cierra por sí mismo, si no hay quien haga uso de la palabra; y si el debate se cierra, la votación se produce inmediatamente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Pero ha solicitado la palabra el Honorable Diputado señor Medina.

El señor MEDINA.—Pero puedo excusarme, dado que si no me opongo a que se cierre el debate y solicito que la votación quede para la sesión próxima, debe accederse a esta petición.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Por qué debe accederse?

El señor MEDINA.—Porque siempre se ha seguido esa costumbre.

Que se lea la disposición del Reglamento.

El señor SECRETARIO.—La disposición del Reglamento que dice eso, se refiere a la calificación de elecciones.

En el caso de calificación de elecciones, queda para la sesión siguiente a las cinco de la tarde, la votación. Pero si en una interpelación un Diputado pide que la votación quede para la sesión siguiente, se necesita la unanimidad de la Cámara para proceder en esa forma.

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Qué dice esa disposición?

El señor SECRETARIO. — Se refiere

que las votaciones pueden quedar para el día siguiente en la calificación de elecciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En todo caso, podría reclamar del procedimiento de la Mesa, Su Señoría.

El señor MEDINA.—En el caso de interpelación queda la votación para el día siguiente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Honorable Diputado.

El señor MEDINA.—Que se lea la disposición del Reglamento.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Si durante el debate de la interpelación, se formulare indicación para pasar a la orden del día, ésta se discutirá conjuntamente con las demás indicaciones, pero será previa para la votación."

El señor MEDINA.—¿Qué artículo es ese?

El señor SECRETARIO.—El artículo 121.

El señor ROJAS MERY.—Las prácticas parlamentarias dicen que desde el momento en que se presenta un proyecto de acuerdo, sea de que orden o de cualquiera otra naturaleza, desde ese momento empiezan a regir todos los trámites generales de las discusiones de la Cámara.

Y desde el momento en que no haya ningún señor Diputado que quiera hacer uso de la palabra debe procederse a la votación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Esa es la interpretación que ha dado la Mesa al Reglamento.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor URZUA.—Estaba con la palabra en la interpelación el Honorable señor Edwards Matte a continuación la tenía yo pedida desde hace muchos días.

El señor CARDENAS.—Yo la tenía pedida desde anteayer.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo renuncio al uso de la palabra, condicionalmente.

Y desearía saber de parte de los señores Diputados que han propuesto en reiteradas ocasiones poner término a esta interpelación, si tienen Sus Señorías voluntad para seguir prolongando el debate sobre esta materia, porque no quiero continuar usando de la palabra si otros Honorables Diputados no quieren hacerlo. Deseo aclarar este punto antes de continuar haciendo uso de la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Yo rogaría a Su Señoría que hiciera uso de su derecho.

El señor URZUA.—Quedaría constancia, entonces, de que no somos nosotros los que queremos que este debate se prolongue, sino que son los diputados radicales quienes no permiten que se cierre el debate y se vote.

El señor MEDINA.—Sólo en este momento. He estado toda la semana en contacto con los comitées de la Unión Nacional a fin de obtener que se votara esta interpelación cualquier día de la semana pasada, de la presente o de la entrante, y no he podido obtener la aceptación de ellos para votar la interpelación y sólo en este momento se ha pedido con urgencia que se vote.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Edwards Matte don Guillermo.

El señor EDWARDDS MATTE (don Guillermo).—Es indudable que los señores diputados desean hacer uso de la palabra para el caso de que se vote y desean que se vote en el caso de que nosotros queramos usar de la palabra.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El señor Jorquera quería que se cerrara el debate y se votara la orden del día en sesiones pasadas.

El señor LABARCA. — Todos nos conocemos aquí, señor Presidente, y sabemos que nosotros hemos procurado llegar a un acuerdo para terminar esta interpelación; de otra manera el debate no se cerrará jamás, pues todos los partidos tratan de tener su gente en la Sala en el momento de la votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Por eso Sus Señorías eligieron la sesión y el día en que debía tener lugar la votación, y ha resultado que no tenían mayoría.

El señor LABARCA. — Indudablemente, como el Gabinete se ha ido, la interpelación no tiene razón de ser respecto de este Ministerio, y por lo mismo habría que suspenderla y esperar la palabra autorizada del Gobierno.

El señor MAZA. — ¿Entonces Sus Señorías retiran el voto que habían propuesto?

El señor LABARCA. — En caso de que el nuevo Gabinete diera amplias explicaciones a la Cámara retiraríamos la interpelación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Quiero aprovechar la oportunidad para manifestar que ha quedado establecido por el señor Labarca, que al nuevo Gabinete se le exigirá una declaración previa de que no acepta los procedimientos seguidos por el Gabinete anterior. Por cierto, que este es un pie forzado para el nuevo Gabinete.

El señor LABARCA. — Lo contrario, significaría que nosotros hemos hecho esta interpelación con el único objeto de derribar un Gabinete, cuando lo cierto es que los radicales hemos procedido en este caso sencillamente de acuerdo con nuestros principios políticos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Su Señoría ha dicho que todos nos conocemos.

También conocemos los principios y claudicaciones en que ha incurrido el Partido Radical, como lo dejó de manifiesto en la sesión pasada el señor Ministro de Instrucción Pública, y lo reconoció el señor Barros Castañón.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Lo que hay es que ha quedado de manifiesto que los radicales no tienen mayoría para derribar al Gabinete.

El señor LABARCA. — Los antiguos lógicos habían demostrado que el movimiento se prueba andando.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Precisamente, así se ha manifestado la falta de mayoría para derribar al Ministerio.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Sus Señorías tienen mayoría sólo para perturbar la marcha del Gobierno.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Con el permiso de los Honorables Diputados, dejé establecido ayer, refiriéndome a la cuestión concreta que ha motivado la interpelación, que el mecanismo de la nota enviada por el señor Ministro del Interior al Intendente de O'Higgins estaba destinado a funcionar sólo en el caso de que en la reunión se cometieran delitos expresamente penados en el Código Penal; y manifesté, en consecuencia, que todas aquellas reuniones en las cuales este hecho punible no hubiera de cometerse, podían celebrarse tranquilas y seguras de no ser perturbadas en su funcionamiento por las disposiciones del señor Ministro.

Un segundo punto fundamental, que también queda perfectamente de manifiesto, cuando se examina la nota del señor Ministro y se la compara con las reglas generales de policía que ordinariamente presiden las manifestaciones y reuniones públicas, es la de que su principal objeto fué el de recomendar prudencia en el cumplimiento de la ley a los funcionarios de policía encargados de aplicarla.

En resumidas cuentas, dice la nota que el oficial que se encuentra encargado de la policía en la reunión, lo intimará por dos veces, según entiendo, antes de tomar alguna resolución.

Entretanto, ¿cuál habría sido el procedimiento que le habría correspondido emplear a este mismo funcionario de la policía, si no hubiera tenido ninguna instrucción del señor Ministro del Interior?

El procedimiento habría sido el que se sigue cuando se trata de hechos criminales, o sea, el de llevar inmediatamente preso al autor del delito para ponerlo a disposición de la justicia ordinaria. ¿Y no cree Su Señoría, que este era un procedimiento menos adecuado para ponerlo en práctica en una reunión numerosa, que la medida ideada por el señor Ministro del Interior?

El Ministro del Interior le dice a la policía: "Usted no procederá, usted no hará nada, mientras no se produzcan hechos delictuosos". Ese es, en síntesis, el sentido de la nota del señor Ministro del Interior.

Un tercer punto, que también queda de manifiesto, después de toda la discusión habida alrededor de esta nota, es que no han propuesto sus críticos ninguna solución para el caso que ella contemplaba.

En efecto, ¿cuál es la solución que han propuesto Sus Señorías? Ninguna.

Yo he oído al Honorable señor Barros Castañón decir que, a su juicio, los discursos subversivos no constituyen delito, y supongo que la conclusión que se podrá sacar de esta afirmación es la de que el Gobierno no debe tomar ninguna medida cuando se pronuncien discursos subversivos en que se pronuncien incitaciones a la revuelta, o que tengan el carácter a que se refiere en su nota el señor Ministro del Interior.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Me permite el Honorable Diputado? Lo que yo he traído al debate es una sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en la que ha quedado resuelto que al autor de un discurso subversivo no procede condenarlo sino en el caso de que la subversión se verifique.

Esa es la doctrina jurídica establecida por la autoridad a quien le corresponde aplicar la ley. Porque ¿a quién le corresponde aplicar la ley? ¿Es al Gobierno? ¿Es a la Cámara?

Yo entiendo que es exclusivamente al Poder Judicial.

Su señoría acaba de decir que, en el caso de que se pronuncien discursos subversivos, resultaría mejor el procedimiento de que la policía procediera a aprehender al delincuente.

Sería un procedimiento violento contra el que usa de la palabra que provocaría mayores desórdenes... Cuando tiene a la mano el oficial de policía medios más expeditos, o sea esperar el término del mitin para tomar y poner a disposición de la justicia al delincuente.

El señor DE CASTRO.—Después que se haya fugado.

El señor BARROS CASTAÑON.—Su Señoría habla, como si se tratara de fugitivos...

El señor DE CASTRO.—Se van a la vista de la policía y no se irían así.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No veo que en la legislación general haya una sola disposición que establezca una excepción en lo referente a estos delitos..

No me negará Su Señoría que el procedimiento normal es que, cuando se sorprende a un delincuente, la policía proceda a tomarlo y a ponerlo a disposición del juez. Y ¿cuál sería la disposición que permitiera hacer una excepción a este procedimiento en estos casos?

El señor BARROS CASTAÑON.—El principio general de prudencia, el de no provocar torpemente desórdenes y tumultos, el que mira a la tranquilidad pública, porque no es función del Estado provocar desórdenes, por lo que debe tomar las medidas necesarias para evitarlos.

El señor RECABARREN.—Creo que en este caso habría que calificar previamente si ha cometido delito o no el orador, y no es la policía la que puede calificarlo, sino que el parte que pasa la policía al Juzgado respectivo sería en este caso la pieza que podía servir al juez para juzgar si hay o no delito.

Y como la policía toma nota de los oradores y puede conocer su domicilio, no podría ocurrir el caso que señalaba un Honorable Diputado.

El señor DE CASTRO.—Y si los oradores no vuelven a su domicilio.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Su Señoría llega a la misma conclusión que el Honorable Diputado por Coquimbo, y, refiriéndome a ella, digo yo que este mismo procedimiento debiera ser aplicado a todos los delitos, porque no hay ninguna regla en los Códigos sustantivos, ni en los de procedimiento, que establezca diferentes medios de acción para estos delitos, de los que existen respecto de los demás.

Supongo que Su Señoría no será partidario, que al que se le sorprende en flagrante delito de robo o asesinato o en cualquiera otro de los que señala y castiga el Código Penal, se avise primero al juez por medio del parte correspondiente.

El señor RECABARREN.—Es un caso completamente distinto, Honorable colega, la emisión del pensamiento no se puede considerar en el mismo nivel que la comisión del robo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero se trata del pensamiento que incita a la revuelta y lo que yo sostengo es que no hay ninguna regla o disposición del Código que establezca una diferencia de procedimiento para estos delitos. Y mientras no se me cite esta ley, no se me podrá contradecir.

El señor RECABARREN. — Pero hay el precedente que ha citado el honorable señor Barros Castañón, Honorable Diputado, de que la Corte de Apelaciones de Valparaíso ha declarado que no existe delito mientras que al discurso no siga el hecho subversivo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo también ya he rebatido y contestado ese punto y no estoy dispuesto a repetir mis argumentaciones en todas las sesiones.

Pues bien, en virtud de las declaraciones que ya he hecho, queda absolutamente claro: primero, que el mecanismo sólo funciona en el caso de que se incite a la comisión de delitos; segundo, que la idea del señor Ministro fué indicar un procedimiento más completo que el común para...

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Me permite Su Señoría una palabra? ¿Su Señoría cree que es igual el delito de robo al derecho de manifestar ideas y expresar opiniones?

No, señor Diputado, porque el robo importa un atentado contra una persona determinada, mientras que el delito contra la seguridad interior del Estado está especificado en forma clara, con características que le son propias en todas las legislaciones del mundo.

Ahora ¿cómo puede escapársele a Su Señoría que el hecho de tomar preso a un individuo puede ocasionar graves disturbios, si ese individuo en un momento dado es el eco de la multitud dentro de la cual habla?

El señor DE CASTRO.—No quiero dejar pasar sin advertir una aseveración que ha hecho el Honorable Diputado por La Serena; me resisto a creer que la Corte de Valparaíso haya podido querer dar esa interpretación a las disposiciones del Código Penal.

¿Cómo es posible que la Corte haya ignorado o parecido ignorar la existencia de la tentativa de delito? ¿Cómo es posible que se pueda sostener aquí que hay una sentencia de la Corte que haya expresado que es necesario que, después del discurso, siga el hecho delictuoso, como aseguraba el honorable señor Recabarren?

El señor RECABARREN.—Esa sentencia habría que mostrarla y leerla aquí de nuevo si Su Señoría la pone en duda.

El señor DE CASTRO.—¿Cómo es posible que se sostenga que la Corte no ha querido penar la tentativa y el delito frustrado?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En esa clase de crímenes la proposición se encuentra expresamente penada.

El señor LABARCA.—Pero no se consideran proposición los discursos, porque hay otro artículo que los contempla especialmente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—El otro artículo a que se refiere el señor Diputado es el de la tentativa o delito frustrado y, en este caso, dice la ley: "No sólo aquellos señalados en los artículos anteriores tienen pena, sino también la proposición y la conspiración".

Repito, pues, que no se ha citado ninguna disposición en contra de lo que yo he estado sosteniendo.

El señor BARROS CASTAÑON.—Debo una contestación al honorable señor De Castro. No soy yo el llamado a interpretar los fallos de la Corte de Valparaíso. No hace mucho se leyó por el señor Secretario la copia autorizada de esa sentencia, que está redactada en términos claros. No soy yo, pues, el que deba responder de los fallos de esa Corte.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—He tratado ya este punto ayer y no deseo volver sobre él, para seguir el desarrollo de mis observaciones.

Ha quedado establecido que aquí se ha señalado sólo un procedimiento por el honorable señor Pradenas, que me parece el más adecuado, para que no se llegue a reprimir esta clase de manifestaciones.

Este es, pues, el único camino señalado, del cual debe tomar nota el honorable señor Barros Castañón, que cree que no debe existir ninguno.

Esto en lo que se refiere a la cuestión concreta que ha motivado esta interpelación. Porque como derivación de ella se ha traído aquí otro asunto: la cuestión social, y es ésta la cuestión que ha originado un debate de mayor desarrollo en esta Cámara.

Quiero manifestar que no ha tenido razón el honorable señor Barros Castañón—y así lo ha entendido todo el país—al querer separar de esta cuestión de la interpelación, aquella que dice relación con los regímenes diferentes de la organización social, que ha ocupado gran parte del desarrollo extraordinario que han dado a este debate los Diputados promotores de la interpelación y que ha dado lugar a algunas interrupciones importantes.

Por el momento recuerdo una del honorable señor Labarca, en una oportunidad en que me referí a sus ideas políticas, glosando un incidente tenido con él por escrito—de carácter cordial por supuesto—en el cual me pareció ver que Su Señoría sostenía las ideas más avanzadas que le es posible sustentar a un político de este país.

Dijo Su Señoría que no había diferencia entre anarquismo y liberalismo. Yo le insinué una diferencia que iba a explayar, pero quedando en aquella sesión pocos minutos para que terminara la hora, no dí la explicación.

Ahora voy a decir unas dos palabras sobre el punto, sin llegar al fondo de la cuestión, porque lo creo inoficioso en este momento.

El Honorable Diputado no ve diferencia entre anarquismo y liberalismo, y de esta afirmación debo deducir que Su Señoría es anarquista.

El señor LABARCA. — O liberal.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — O liberal, como entiende el liberalismo Su Señoría...

Yo veo una gran diferencia entre estas dos ideas. El liberalismo, sostiene efectivamente, la libertad como norma general de política; pero, la libertad que no llega al libertinaje, a la licencia a esa licencia que impide el desarrollo de todas las actividades en la vida civil y política.

El Honorable Diputado, explicando su pensamiento en aquella oportunidad, dijo que concebía al Estado como una oficina de estadística, encargada de proporcionar datos a los particulares. El liberalismo tiene una norma, un ideal contrario. No puede aceptar que el Estado sea una oficina de estadística.

¡Oficina de estadística!

Absurda concepción de Su Señoría que me hace el efecto de comparar la comida con la indigestión.

El liberalismo acepta la libertad, pero no que el Estado deje de existir para que en seguida venga la anarquía y la destrucción.

El discurso del señor Barros Castañón, esa filigrana literaria, según la expresión del mismo Honorable Diputado con que Su Señoría se creyó obligado a deleitarnos.

El señor BARROS CASTAÑON. — Yo sólo recordé que así se la había llamado. Nada más, señor Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — En realidad, yo reconozco que ese discurso fué una pieza delicada.

Primicias del ingenio de Su Señoría.

El señor BARROS CASTAÑON. — No puedo vestirme con palabra que no es mía.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Su Señoría tuvo razón en recoger la palabra para que la Cámara supiera apreciar lo que se llama literatura.

El Honorable Diputado en esa filigrana quiso llevar la convicción al electorado radical de que se trataba de salvaguardiar uno de los principios cardinales que ese Partido sustenta.

El señor Pradenas nos sacó de esa ilusión.

El señor Pradenas es un apóstol convencido de una organización social completamente distinta a la existente, y ha encarnado fielmente el espíritu de la interpelación, ha encarnado la interpelación que le ha dado la opinión, y la opinión en este caso no se ha equivocado. Ha trasparentado ideas y aspiraciones avanzadas que bien se descubren en las candentes palabras del Honorable Diputado por Lautaro, no así en las delicadas filigranas de Su Señoría.

Yo no digo que todos los diputados que han sostenido la interpelación estén con el señor Pradenas. Desde luego, está Su Señoría que ha querido separarse discretamente de esos conceptos; pero, en el público, en la opinión general del país ha quedado flotando, que en esta interpelación iban envueltas proyecciones que dicen relación con ideas que se refieren a problemas sociales de actualidad.

El señor CORREA ROBERTS (Vive-Presidente). — No hay número en la Sala, señor Diputado.

Se va a llamar.

(Después de un momento).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — He creído que no estaba demás, que se tratara algo sobre los regímenes sociales por parte de los diputados que deseamos defender al Ministerio, dar algunos datos sobre algunos de los ensayos que se han hecho y especialmente sobre este régimen de los soviets que hoy día se dice que ha alcanzado un éxito tan considerable en Rusia.

He traído, por esto, algunos datos que creo que pueden interesar a la Honorable Cámara y que no pueden ser sospechados de falsos; porque, si bien son dados por la prensa que algunos han dado en llamar burguesa—y que se distingue por su veracidad— tienen su origen en comunicaciones oficiales del Gobierno ruso.

He leído, señor Presidente, muchas informaciones de personas que han visitado la Rusia y que han encontrado que todas sus industrias, todas sus actividades comerciales, toda su acción administrativa, atraviesan por una crisis tan espantosa, que el mismo Gobierno, a pesar de su empeño en mantener el régimen que consideró el más adecuado para la felicidad social, está reaccionando en forma violenta hacia los sistemas establecidos en los demás países del mundo.

Este Gobierno desea hoy día intervenir en las conferencias que celebran los demás países del mundo en que predomina el régimen capitalista.

El señor CARDENAS.— Han sido invitados los rusos por toda la Europa.

Este es un detalle muy interesante.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Han sido invitados por algunos, no por todos los Gobiernos de Europa, y en ciertas condiciones que, en parte, voy a expresar en qué consisten.

El señor LABARCA.— En el reconocimiento de los créditos del ex-Gobierno zarista.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Esa es una de las condiciones.

El señor LABARCA.— La más importante...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— El 28 de Octubre del año pasado el Comisario de Relaciones Exteriores del Gobierno ruso, Tchitcherin, envió a Lord Curzon, Ministro británico de Relaciones Exteriores, una larga nota, en la cual exponía sus puntos de vista.

Así como el Honorable Diputado señor Pradenas citó al representante de S. M. el Rey de Bélgica, me perdonarán los Honorables Diputados que me venga a asilar aquí en la autoridad de Tchitcherin.

El texto completo de donde tomo este dato dice así:

"Rusia y los Estados capitalistas.— El 28 de Octubre del año pasado G. Tchitcherin, comisario del pueblo ruso para las Relaciones Exteriores, envió a Lord Curzon, Ministro británico de Relaciones Exteriores, una larga nota, en la cual, tomando como punto de partida una resolución de la Conferencia de Bruselas sobre la ayuda de los Gobiernos aliados a Rusia, azotada por el hambre, exponía las concesiones que el Gobierno de Moscou estaba dispuesto a hacer para obtener de aquéllos su reconocimiento y una paz definitiva. Así, el Gobierno de Moscou seguía resueltamente el camino del abandono de su primera posición de franca hostilidad a las potencias "capitalistas", y hacía, de acuerdo con lo que se ha llamado su "nueva política económica", proposiciones enderezadas a lograr la aceptación de sus representantes entre los de aquellas potencias, en una conferencia internacional.

Antes de entrar en lo principal de su nota, Tchitcherin decía a Lord Curzon: "Como su propósito es cuidar los intereses de todo el pueblo trabajador de Rusia, el Gobierno de obreros y campesinos (de Moscou) está ofreciendo a las empresas y capitales privados la oportunidad de cooperar con el poder de los obreros y campesinos en la tarea de explotar las riquezas naturales de Rusia. **El Gobierno del Soviet ha restablecido la propiedad y las empresas privadas en los pequeños negocios, y las concesiones y arrendamientos en las grandes industrias. Da al capital extranjero garantías legales y una parte de provecho suficiente para satisfacer sus exigencias e inducirlo a participar en la obra económica de Rusia".**

Es de advertir con relación al punto de las exigencias que éstas son hoy día muy superiores a las que tenían los capitalistas antes de la guerra; el interés en Europa ha subido con motivo de la situación crítica porque atraviesan todos los países. Por consiguiente, estas exigencias que satisfacen al Gobierno ruso, las de los capitalistas extranjeros, son considerables.

Y aquí viene lo fundamental: el Gobierno ruso, o lo que allá así se llama, entra por las condenadas organizaciones burguesas y capitalistas.

Valía la pena producir trastornos mundiales para llegar, tras desgraciados ensayos, al mismo punto de partida.

La reacción parece que empieza: el propio Tchicherin lo dice con estas palabras: "El Gobierno del Soviet ha restablecido la propiedad y las empresas privadas en los pequeños negocios y las concesiones y arrendamientos en las grandes industrias. Da al capital extranjero garantías legales y una parte de provecho suficiente para satisfacer sus exigencias e inducirlo a participar en la obra económica de la Rusia.

Para acentuar esta aspiración, se convocó a un Congreso que se reunió en Moscou, el año último, en el mes de Mayo. Este Congreso tenía por principal objeto resolver si se trataba de un determinado plan económico o se trataba de la liquidación de las medidas que se habían tomado para abolir la propiedad privada del régimen capitalista.

La síntesis de lo tratado en ese Congreso lo da la siguiente abonada información:

"Se ha reunido en Moscou en el mes de Mayo último, el Congreso de los "Consejos de Economía Nacional" para explicar este movimiento de reacción.

El nuevo régimen ¿debería ser "una moratoria económica", una etapa o una liquidación completa del régimen comunista?

Después de muchas discusiones, el Congreso, con el informe de uno de sus miembros más influyentes, Rykov, decidió que se trataba de una vuelta al sistema económico sobre la base de la libre concurrencia."

Hombres de influencia de la Rusia actual han deseado vilver al sistema económico que tiene por base la concurrencia libre. Se fué antes más allá de lo que la imaginación más loca habría imaginado. Hoy van de vuelta y desean incorporarse en el concierto económico de las demás naciones del mundo. Poco a poco van restringiendo todas las medidas inventadas por los sostenedores del régimen del Soviet.

Un síntoma más sabroso de este cambio de frente en la política económica, es el que ha ocurrido en el último tiempo. El Soviet ha creado un banco, y si hay una institución que pueda llamarse en esencia, la representación del régimen capitalista, es el Banco. Pues el Soviet ha creado un Banco en Rusia que tiene un capital de dos mil millones de rublos. Esta cantidad de rublos parece muy grande, pero en realidad es pequeña, porque el régimen del Soviet se ha encargado de hacer del valor del rublo un valor insignificante. En realidad, pues, no es un gran Banco, pero en todo caso es un Banco establecido por el Gobierno maximalista. El 16 de Noviembre último fué la fecha en que nació al mundo el Banco del Soviet.

Se ve, pues, que el actual Gobierno de Rusia tiene el deseo de restablecer la competencia económica de aquel país en sus relaciones con los demás países del mundo e inspirar confianza en el sentido de que desea ver desarrollada la producción.

Así se está volviendo paulatinamente al régimen que hasta hoy día ha hecho la prosperidad económica de todos los países del mundo y que en todos los casos ha atenuado en forma considerable la pobreza que nunca ha llegado a ser igualada con la de aquellos países que se han lanzado por este dudoso ensayo.

En los últimos días he encontrado a diversas personas que no residen en Santiago, algunas de ellas esforzados capitalistas, industriales, agricultores del Norte y Sur de la República que se han sentido vivamente alarmados por el giro que ha tomado esta proposición de censura al Gobierno y han creído ver amenazada su propia producción, el trabajo que ellos han desarrollado durante mucho tiempo para llegar a formarse una situación holgada y respetable en el país. Ellas lamentan la prédica subversiva que se ha aprovechado de esta interpelación para traer al seno de la Cámara sus ideas y también las defensas que han hecho también los radicales de los procedimientos más adecuados para poder llevar a efecto las incitaciones a la revuelta.

La mayor parte de esos hombres de trabajo son radicales, miembros de este Partido, que, a pesar de las palabras del señor Barros Castañón, aparece defendiendo doctrinas extremistas y disociadoras.

En este sentido es en el que he querido aludir a que tenía una última esperanza en esa colectividad, ya que he tenido una decepción considerable de parte de su representación parlamentaria, y de sus voceros más autorizados.

Yo entraría, todavía, a algunos otros detalles sobre el régimen del Soviet; pero me parece inoficioso seguir extendiéndome en consideraciones que podrían fatigar la atención de la Cámara. Pero desearía, antes de terminar, decir una última palabra sobre un concepto que también explicó el señor Pradenas, y es el de la caridad.

El señor Pradenas dijo algunas palabras que parecen envolver una condenaciou contra ese noble sentimiento que se llama caridad, ese sentimiento que hoy es el orgullo de la parte más significativa de la sociedad.

Yo creo que es injusto, señor Presidente, esto de que se mire a la caridad como un sentimiento que se desarrolla en la ostentación y que envuelve en el fondo un concepto de desprecio, si así pudiera decirse, contra los desheredados.

Yo creo que, si bien puede haber espíritus que en ese sentido la toman, no es menos efectivo que en la sociedad hay personas que sólo piensan cumplir, al hacer esta clase de esfuerzos, con un deber que creen tener para con sus semejantes, para ayudarlos cuando no tienen los mismos medios de fortuna que ellas.

Estimo que decir que es menos honrosa la caridad que se hace voluntariamente, que aquella a que nos compele la ley, es como si se afirmara que es menos honroso pagar una deuda voluntariamente que pagarla sólo cuando se manda el receptor.

El señor LABARCA.— Yo quiero sacar una conclusión de lo que acaba de decir el Honorable Diputado, y es ésta: que la organización social más honrosa sería aquella en la cual no hubiera necesidad de leyes que impusieran a los hombres el cumplimiento de sus deberes.

Si existiera algún Estado donde no hubiera necesidad de leyes para que los hombres cumplieran con su deber, ese sería un modelo digno de admiración: sería el estado anarquista.

El señor BULNES.— ¿Y cuándo y dónde no ha habido leyes?

El señor MAZA.— Ni en la gloria pasa eso.

El señor LABARCA.— Es una apreciación que hago de este concepto, es una aspiración, un ideal únicamente. Ahora, si se me pregunta si creo realizable este concepto, diré que no.

El señor BULNES.— Eso no es contrario a la apreciación del honorable señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Las observaciones del honorable señor Labarca, serían muy dignas de tomarse en consideración en una academia, donde estarían muy bien todas las aspiraciones, todas las utopías imaginables; pero un Congreso, en este como en otros casos, no puede desentenderse de la realidad, ni prescindir de los móviles, de los sentimientos íntimos, buenos y malos, que forman la naturaleza humana.

Yo estimo que es necesario dictar leyes en el sentido que indicaba el Honorable Diputado para evitar las durezas que tienen con los obreros algunos capitalistas en la explotación de sus industrias; pero eso no autoriza a nadie para mirar como un sentimiento menguado- al sentimiento de la caridad, que es respetable y noble de por sí y que prueba que las personas que lo sienten y lo practican no han menester de la imposición de las leyes para remediar los infortunios de sus semejantes.

Las demás observaciones que pensaba formular, señor Presidente, habría deseado hacerlas en presencia del Ministerio; pero en la situación en que hoy día se encuentran las cosas, prefiero más bien reservarlas para otra oportunidad, para el caso que esta interpelación fuera a tener mayor desarrollo, o no hacerlas, en el caso que se vote en fecha próxima.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Su Señoría se habrá referido tal vez a la falta de presencia física del Ministerio, porque si lo consideramos por su presencia moral, puede decirse que Ministerio existe como resultado de la votación de primera hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En ese caso tendré el mayor gusto en desarrollar las observaciones que venía haciendo.

El señor ESCOBAR.— Entiendo, señor Presidente, que me corresponde a mí usar de la palabra...

El señor URZUA.—Estoy yo ahora con la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR.—Creo que estaba yo con la palabra antes que el Honorable Diputado señor Urzúa.

El señor URZUA.—Está en un error Su Señoría, especialmente si se recuerda que hace varios días que tengo pedida la palabra.

El señor ESCOBAR.—Su Señoría deseaba que hablara primero, según lo había manifestado.

El señor URZUA.—No, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR.—Es una cuestión que puede quedar entregada al señor Secretario.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Debo observar que varios otros Honorables Diputados han pedido al Presidente y al Secretario que los tengan presentes para concederles la palabra y que no se ha llevado una lista estricta a este respecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Privadamente no se puede pedir la palabra.

El señor URZUA.—Yo me he dirigido públicamente al señor Presidente.

El señor MAZA.—Es muy fácil ver la versión de las últimas sesiones. En la de ayer aparece que el Honorable señor Urzúa manifestó que pedía la palabra para cuando no deseara ningún otro Diputado usar de ella.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Precisamente, por eso quedaron inscritos a continuación del señor Edwards Matte, el señor Cárdenas y después el señor Urzúa, por que no había otros Diputados que hubieran solicitado la palabra.

El señor URZUA.—Permítame la Cámara decir a Su Señoría y al Honorable Diputado señor Maza, que los dos me han entendido mal.

Dije que si ayer había otro Diputado que deseara usar de la palabra, yo no hablaría; pero en la creencia que conservaba mi derecho para la sesión de hoy.

Y ahora voy a dar un argumento que llevará el convencimiento a los Honorables Diputados y a la Mesa de la verdad de lo que estoy diciendo.

Desde hace ocho días se publica en la prensa que a continuación del Honorable señor Edwards Matte haría yo uso de la palabra. Me remito a ella.

El señor ESCOBAR.—Y yo también me remito a la prensa: también mi nombre ha salido anunciado en seguida al del Honorable señor Edwards Matte.

El señor URZUA.—No habrá olvidado Su Señoría la ocasión en que estando yo con la palabra, fuí deferente para con el señor Escobar y le cedí el uso de mi derecho.

El señor ESCOBAR.—Me ha tocado un punto sensible el Honorable señor Urzúa...

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Debo hacer presente a los señores Diputados que el Reglamento sólo consulta las inscripciones para usar de la palabra en primera hora, pero no para las interpelaciones. Además, esto es facultativo de la Mesa.

Como digo, se ha pedido por diversos señores Diputados se les tenga presente para tomar parte en la discusión.

En la sesión de ayer manifestó el Honorable señor Urzúa que hablaría después de todos los señores Diputados...

El señor URZUA.—Por el día de ayer, solamente, señor Presidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — ... y ayer en la tarde me pidió también el Honorable señor Cárdenas que lo considerara inscrito a continuación del Honorable señor Edwards.

El señor ESCOBAR.— Permítame, señor Presidente, para evitar mayor discusión. El Honorable señor Urzúa me ha tocado un punto sensible. Su Señoría me ha recordado su gentileza que en ocasión anterior tuvo para conmigo, cediéndome el uso de la palabra; yo debo corresponder esa gentileza y no quiero seguir reclamando mi derecho.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Igual gentileza solicitaría del Honorable señor Cárdenas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero es que de un día para otro no se puede pedir la palabra, señor Presidente, y el señor Cárdenas ha dicho que ha pedido ayer la palabra. Si el honorable Diputado hubiera estado hablando ayer y no hubiera terminado Su Señoría, habría podido continuar hablando hoy día; pero si no estaba con la palabra, repito, no podía pedir ayer la palabra para hoy.

El señor GUMUCIO.—Hace pocos momentos, cuando se habló de poner término a la interpelación y votarla, renunció condicionalmente al uso de la palabra el honorable señor Edwards Matte, primero, y después el honorable señor Urzúa, y en seguida pidió la palabra el honorable señor Cardenas. Luego, fué reconocido por la Cámara entera que después del honorable señor Edwards Matte tenía la palabra el honorable señor Urzúa: éste es un hecho que ha presenciado la Cámara hace media hora.

El señor CARDENAS.—Debo manifestar que antes que terminara el honorable señor Pradenas solicité la palabra y, a fin de no hacer esta petición brusca, mandé una tarjeta al señor Presidente.

Su Señoría me contestó que estaba inscrito a continuación del honorable señor Pradenas el señor Ministro de Justicia; de ahí por qué no insistí; pero reiteré mi petición después que el señor Ministro dejó la palabra.

El señor PAREDES. (Vicepresidente).—Efectivamente, ese fué el orden de las inscripciones para el día en que se desarrollaba la interpelación. Pero yo tengo la misma apreciación del Reglamento que el señor Silva Somarriva, esto es, que la palabra debe solicitarse en el mismo día de la discusión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La palabra se pide en la misma sesión de la interpelación en que se desea hablar.

El señor PAREDES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor GUMUCIO.—De manera que Su Señoría resuelve la cuestión reglamentaria en el sentido de que es necesario pedir la palabra en la misma sesión, y no se puede pedir con anticipación....

El señor URZUA.—Voy a principiar por dar una excusa, o más bien dicho, a explicarle a mi distinguido amigo el honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, por qué no acogí en sesión anterior una insinuación que Su Señoría hizo para que la Cámara confiriese a nuestro Presidente y al honorable señor Barros Castañón, la misión de estudiar en los territorios de Magallanes los problemas sociales y de informar en seguida a la Cámara.

Estuvo, por cierto, muy lejos de mi ánimo faltar en forma alguna a la cortesía que siempre guardo a las personas de mis honorables colegas, a todos y a cada uno de ellos, cualquiera que sea el partido en que militen.

Pero yo tengo en este banco obligaciones políticas que cumplir. No puedo aceptar, ni aceptaré jamás, que la Cámara confiera una comisión de esta naturaleza a dos Diputados únicos de un mismo partido y todavía, de un partido extremo, en el que vienen imperando tendencias que considero peligrosas y que, afortunadamente, a mi juicio, están todavía muy lejos de ser las tendencias que predominan en la Cámara y si llegasen a predominar sería para sumergir al país en la ruina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo no me referí sino al señor Presidente y a otro Diputado sin determinarlo. Fué el señor Presidente quien pronunció el nombre del señor Barros Castañón.

El señor URZUA.—Da lo mismo, fueron los dos nombres que se pronunciaron.

El señor PAREDES (Vicepresidente).—Advierto al señor Diputado que no hay número.

El señor URZUA.—Veo, señor Presidente que los Diputados aliancistas comienzan nuevamente a ausentarse de la Sala.

Con los Diputados aliancistas sucede con frecuencia en estas lides políticas que no logramos verles las caras; a nuestros adversarios les contemplamos de ordinario sólo las espaldas.

(Después de cinco minutos):

El señor PAREDES (Vicepresidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión, los siguientes señores Diputados:

Bulnes, Cárdenas, De Castro, Correa Bravo, Correa Ramírez, Cruzat Vicuña, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Escobar, González Cortés, González Medina, Gumucio, Lillo, Lisoni, Lois, Paredes, Pizarro, Ramírez Frías, Recabarren, Silva Cortés, Silva don Matías, Silva Somarriva, Tagle, Urzúa, Vargas Marquez, Vergara, Yrarrázaval don Joaquín.

I N F O R M A C I O N E S   C A B L E

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

GRAN BRETAÑA

AUN NO HAY ANUNCIO DE POSTERGACION DE LA CONFERENCIA DE GENOVA

LONDRES, 3.— No se ha recibido hasta ahora ninguna insinuación procedente de Roma respecto a una postergación de la conferencia de Génova, debido a la renuncia del Gabinete italiano.

La política británica con relación a la participación en la conferencia no ha sufrido alteración.

SHACKLETON SERIA SEPULTADO EN GRITVITCHEN

LONDRES, 3.— "The Times" dice que Lady Shackleton ha decidido que se lleven los restos de su marido a South Georgia, para que sean sepultados en la iglesia inglesa de Gritvitchen.

PROYECTO DE LEY PARA CONTROLAR LA EXPORTACION DE CARNES

LONDRES, 3.— Wellington presentó un proyecto de ley que controla la exportación de carnes, el cual prevé la organización de un Pool de carnes obligatorio y un consejo administrativo, compuesto de dos representantes del Gobierno y cinco productores, que tendrá poderes para prohibir la exportación de carnes, para controlar las finanzas y exportaciones y la distribución de ellas, con oficina central en ésta.

El consejo tendrá también el derecho de cobrar una tasa sobre las carnes exportadas y cubrir los gastos.

El Gobierno apoyará financieramente tal proyecto.

HOY SE REUNE EN SESION PLENARIA LA CONFERENCIA DEL DESARME

EL CONCLAVE AUN NO ELIGE EL SUCESOR DE BENEDICTO XV

El jurisconsulto holandés señor Loder, ha sido elegido Presidente de la Corte Internacional de Justicia

El Presidente Irigoyen habría manifestado la intención de renunciar tan pronto como sea elegido su sucesor

La crisis del Gabinete italiano permanece sin solución

LA SITUACION OBRERA EN BERLIN

POSIBILIDAD DE QUE LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS SE EXTIENDA A TODOS LOS OBREROS DE LA CAPITAL

WASHINGTON, 3.— La sesión plenaria de la Conferencia sobre Limitación de Armamentos, que se verificará mañana por la mañana en esta capital, será la sexta que se llevará a cabo desde la apertura de la Conferencia, y ha sido convocada exactamente doce semanas después de su inauguración, el 12 de Noviembre, día en que el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, anunció al mundo el programa de limitación de los armamentos navales.

En la sesión plenaria de mañana serán presentados al mundo, para su aprobación, los tres Tratados concertados entre las nueve potencias representadas en esta Asamblea Internacional, Tratados que darán a China una nueva situación en el mundo.

Los jefes de las nueve delegaciones que asisten a la Conferencia se reunieron hoy para hacer las últimas correcciones a los Tratados, después de lo cual todos los miembros del Comité de Asuntos de Extremo Oriente se reunieron para aprobarlos, antes de anunciarlos mañana oficialmente.

Las concesiones hechas por los japoneses, y referentes a sus veintiuna peticiones a China, son consideradas generosas. El ofrecimiento del Japón de abrir a los consorcios extranjeros las regiones del Sur de Manchuria y de Mongolia, equivale a una relajación de la presión que el Japón hace sobre esos territorios.

CARL D. GROAT.— (U. P.)

LA REUNION DEL CONCLAVE

LA CUARTA VOTACION

ROMA, 3.— En la cuarta votación el Papa no resultó elegido.

LAS DOS PRIMERAS VOTACIONES

ROMA, 3.— En las votaciones primera y segunda del Cónclave, ninguno de los cardenales recibió el número bastante de votos para ser elegido.

EL CARDENAL O'CONNEL NO PODRA LLEGAR ANTES DEL 6 DEL PRESENTE

ROMA, 3.— El "Presidente Wilson", que conduce a su bordo al cardenal O'Connel, no podrá llegar a Nápoles antes del 6 del presente.

LA INCINERACION DE LOS VOTOS

ROMA, 3.— Diariamente se efectúan en el Cónclave cuatro votaciones y el resultado de ellas es dado a conocer a los fieles reunidos fuera de San Pedro por la acostumbrada incineración de los votos.

En el caso de no reunir candidato alguno las dos terceras partes de los votos, éstos son quemados mezclados a paja húmeda, de suerte que el humo que arrojan es obscuro, mientras que una vez elegido el Papa, los votos se queman juntos con paja seca, añadiendo una columna de humo blanco. Esta es la misma forma en que el público puede imponerse de lo que ocurre en el Cónclave.

TRES CARDENALES ENFERMOS EN EL CONCLAVE

ROMA, 3.— Tres de los cardenales encerrados en el Vaticano están recluídos en el lecho, por enfermedad: ellos son Marini, Pompilio y Bacilleri.

ESPERANDO EL RESULTADO DE LA ELECCION

ROMA, 3.—Desde esta mañana una enorme muchedumbre estaba reunida en la Plaza de San Pedro para asistir a la "sfumata", cuyo color anuncia si la elección fué hecha o no.

En el departamento de Gobierno estaban reunidos numerosos diplomáticos y prelados.

A las 12.50, desde las chimeneas que están sobre la Capilla Sixtina, sale una columna de humo que dura casi un minuto, siendo este humo de color más bien blanquecino.

La muchedumbre cree que la elección fué hecha y todo el mundo corre hacia la Basílica, pero bien pronto comprende que se trata de una falsa alerta, y la compacta muchedumbre se dispersa lentamente.

EL MARISCAL Y EL GOBERNADOR PROCEDEN A LA APERTURA DE LOS TORNOS

ROMA, 3.—A las 13 horas el Mariscal y el Gobernador del Cónclave, dirigieron un llamado a los prelados oficiales encargados del servicio de tornos y al oficial del servicio de la guardia del Vaticano.

A la 15 horas el Gobernador y el Mariscal procedieron a la apertura de los tornos, que serán cerrados a las 16 horas.

LA OBSERVACION DE LAS COLUMNAS DE HUMO EN EL VATICANO

ROMA, 3.— Las votaciones realizadas hoy no han logrado determinar a la persona que haya de ocupar el Trono Papal.

Los cardenales discutieron esta mañana durante dos horas acerca de la elección y, poco después de medio día, una columna de humo que surgía de la chimenea del Vaticano indicaba que aún no se había llegado a decisión alguna.

En la tarde las deliberaciones fueron, al parecer, algo más cortas, pues, el gran reloj de San Pedro marcaba la 5.25 cuando la chimenea dejó pasar nuevamente una ligera nube de humo negro que anunciaba a la multitud reunida en las afueras del Vaticano que la cuestión aún no se resolvía.

Al terminar la reunión de la mañana, una emisión irregular de humo blanco alcanzó a hacer creer a la multitud que el nuevo Pontífice había sido designado, pero esto se debió, al parecer, a que los funcionarios encargados de la incineración de los votos no mezclaron bastante estopa a la paja.

Este incidente se repitió en la tarde, pues una columna de humo ligeramente coloreada de gris salió de una de las chimeneas del Vaticano, dejando a los millares de observadores en la duda de si ese humo debía considerarse como negro o blanco. Posteriormente se supo que ese humo no salía de la chimenea que debe indicar el resultado de las votaciones. Sin embargo, la multitud continuó tratando de acercarse al balcón de San Pedro para recibir la bendición papal, en el caso de ser elegido el nuevo pontífice.

EN LA PRIMERA VOTACION DEL CONCLAVE SE DISEÑAN DOS TENDENCIAS

ROMA, 3. — El diario "Il Mondo", comentando los procedimientos del Vaticano, en la elección para designar el nuevo Papa que debe suceder a Benedicto XV, observa que en la primera votación del Cónclave se diseñaron dos tendencias.

El citado diario declara que los Cardenales Gasparri y Lualdi reunieron el mayor número de votos en favor de una tendencia y que los Cardenales La Fontaine y Laurenti obtuvieron a su favor la mayoría de los sufragios de la otra tendencia.

Aparte de los votos en favor de los Cardenales nombrados, hubo muchos dispersos que favorecían a los Cardenales Ascalfi, Giorgi, Laga, Ratti, Tacci y Mistrangelo.— Henry Wood. — (U. P.)

FRANCIA

PREPARANDO EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA DE GENOVA

PARIS, 3.—El premier, M. Poincaré, está preparando un cambio de opiniones con Tokio, Londres, Washington y Roma, respecto al programa de la conferencia de Génova.

El premier trata de formar un programa claro e inequívoco antes que la conferencia sea inaugurada.

DECLARACIONES DE M. POINCARE

ANTE LA COMISION DE RELACIONES DEL SENADO

PARIS, 3. — M. Poincaré hizo ante la Comisión de Relaciones del Senado, una clara y completa exposición sobre los siguientes puntos: 1.o Sobre la Conferencia de Génova; 2.o Sobre la respuesta de Alemania a la Comisión de Reparaciones; 3.o Acerca del pacto anglo- francés.

Respecto a los puntos primero y tercero, M. Poincaré explicó que las negociaciones proseguían su curso normal, en forma bastante satisfactoria con el Gobierno de Londres.

Refiriéndose al segundo declaró que el Gobierno había dejado a la comisión respectiva que decidiera.

Respondiendo a varias interpelaciones que se le hicieron durante la sesión, precisó lo que haría el Gobierno a este respecto, añadiendo que los "pour parler" proseguían en un ambiente de gran concordia y confianza recíproca.

UNA NOTA DIRIGIDA EN 1919 POR EL MARISCAL FOCH AL CONSEJO DE LOS CUATRO

PARIS, 3.—El diario "L'Eclair" reproduce la nota dirigida el 31 de Marzo de 1919 por el Mariscal Foch al Consejo de los Cuatro, exponiendo las condiciones de seguridad para Francia.

Dice la referida nota, en una de sus partes más importantes:

"En resumen, si no nos mantenemos en el Rhin de manera permanente, no hay neutralidad en el desarme, sin cláusula escrita de cualquiera especie, capaz de impedir que Alemania se apodere del Rhin y de hacer irrupción, con ventajas para ella. No habrá socorro que lleguen a tiempo de Inglaterra y Norte América para evitar el desarme de las llanuras del norte, y para evitar a Francia una completa derrota, u obligación para salvar el ejército, que tendría que replegarse inmediatamente detrás del Somme, del Sena o del Loire, para esperar los socorros de los aliados".

Declara más adelante que renunciar al Rhin sería una monstruosidad, que sería inconcebible que Alemania, vencida, cubierta de sangre por sus crímenes, responsable por la muerte de millones de hombres, tuviese la posibilidad de reiniciar sus empresas como si hubiese salido victoriosa.

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO

PARIS, 3.— El diputado socialista M. Paul Boncour ha propuesto en la Cámara una reorganización radical del ejército francés, reduciendo sus efectivos a 150 mil hombre, y limitando la duración del servicio a un año, en vez de los dieciocho meses que contempla el plan del Gobierno.— (U. P.)

ESPAÑA

EL JEFE DEL GABINETE Y ALGUNOS MINISTROS SE ENTREVISTARAN EN MALAGA CON EL GENERAL BERENGUER

MADRID, 3. — Parece que el jefe del Gabinete, señor Maura y los Ministros Hontoria, La Cierva y Cortina, celebrarán una conferencia en Málaga, el Domingo próximo, con general Berenguer.

En esta conferencia se trataría de la conveniencia de ocupar Alhucemas.

"EL LIBERAL" COMENTA EL FRACASO DE LA CONFEDERACION CENTRO-AMERICANA

MADRID 3. — César Falcón, en un artículo publicado en "El Liberal", comentando el fracaso de la Unión Centro - americana a causa del retiro de Guatemala, dice:

"Los grupos raciales son un absurdo, aún cuando sea posible establecer en ello, un coeficiente étnico pero, en la América, son sencillamente ridículos.

"No hay conglomerado humano más confuso que el americano. ¿Cómo sería posible unir a la plutocracia cubana con el clericalismo colombiano y el liberalismo uruguayo? Mucho se ha hablado respecto de formar una fuerza colectiva contra la influencia de los Estados Unidos, pero hay muchos, tanto en España como en la América Española, que se inclinan más hacia Estados Unidos que hacia los ibero-americanos".

EN CONSEJO DE MINISTROS SE ESTIMA QUE ES NECESARIO CONTINUAR LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MADRID, 3.— En Consejo de Ministros se aprobó el plan de construcciones navales para modernizar los diversos tipos de barcos de la Armada, resolviéndose el aumento del tonelaje en torpederos y otras unidades.

En el Consejo se trató también de la campaña de Marruecos, predominando la opinión de que es necesario continuar la campaña hasta que los rebeldes sean completamente castigados.

Cuando Berenguer venga a Madrid se conferenciará con él respecto a la nueva campaña.

EL CONSEJO DE MINISTROS Y LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MADRID, 3.—El Consejo de Ministros ha cumplido casi todas las disposiciones anteriores sobre la campaña de Marruecos, fijando algunas nuevas instrucciones a Berenguer, el cual informará sobre la ejecución de algunos puntos.

EL ESTUDIO DEL PLAN DE LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

LONDRES, 3. — El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Madrid, anuncia que el Gabinete ha resuelto que el Alto Comisario en Marruecos, el premier y el Ministro de Relaciones Exteriores conferencien el Domingo en Málaga acerca del plan definitivo de la campaña de Marruecos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID APRUEBA LA POLITICA ESPAÑOLA FRENTE AL DESASTRE DE MARRUECOS

MADRID, 3.—El Rector de la Universidad de Madrid, señor Carracido, hablando de la política exterior española, aprobó la acción del Gobierno, en el curso del mes de Julio último, frente al desastre de Marruecos; pero sostuvo que el protectorado civil debería ser inmediatamente instituído en la zona española.

Sostuvo además que en el futuro deberían estrecharse las relaciones con la América española, de cuyas relaciones podía esperarse mucho, siempre que se procediera con altura de miras y con generosidad.

PORTUGAL

CUATRO CRUCEROS INGLESES ABANDONAN LISBOA

LISBOA, 3.—Cuatro cruceros ingleses abandonaron este puerto.

BELGICA

EL EMBAJADOR DE FRANCIA ENTREGA AL CANCILLER UN MEMORANDUM DE POINCARE

REFERENTE A LA NOTA DIRIGIDA POR ALEMANIA A LA COMISION DE REPARACIONES

BRUSELAS, 3.—El Embajador de Francia entregó al Ministro de Relaciones, M. Jaspar, el memorándum del Premier Poincaré referente a la nota dirigida por Alemania a la Comisión de Reparaciones.

El memorándum aboga por que se deje a la Comisión de Reparaciones la tarea de examinar hasta qué punto la nota en referencia es justificable.

El Gabinete belga examinará a la posible brevedad dicho memorándum, y su decisión es esperada con gran interés, pues se estima que ella indicará las tendencias francófilas o anglófilas del Gabinete respecto a las relaciones con Alemania.

MARRUECOS

BERENGUER LLEGA A MELILLA

MADRID, 3. — El general Berenguer llegó a Melilla.

ITALIA

EL REY CONFERENCIA CON LOS PRESIDENTES DE LA CAMARA Y DEL SENADO

ROMA, 3.— El Rey recibió a los presidentes de la Cámara y del Senado, sosteniendo con ellos una larga conferencia sobre la solución de la crisis ministerial.

EL PROBABLE ORGANIZADOR DEL GABINETE

LONDRES, 3.— Se informa de buena fuente que los presidentes del Senado y de la Cámara aconsejaron al Rey de Italia encomendar a Giolitti la organización del nuevo Gabinete.

EL REY RECIBE A GIOLITTI Y A OTROS POLITICOS

ROMA, 3. — El rey recibió sucesivamente a los vice-presidentes de la Cámara, señores Riccio y Pietravalle, y al vice-presidente del Senado, señor Fabrizzio Coloma.

Recibió también el jefe del Gabinete, señor Giolitti.

ALEMANIA

LA ASOCIACION DE FERROVIARIOS DECIDE ENTRAR A LA HUELGA

BERLIN, 3.— La Asociación de Ferroviarios alemanes decidió entrar a la huelga, aumentando así considerablemente el número de huelguistas.

LA NOTA DEL EMBAJADOR FRANCES AL CANCILLER ALEMAN

PARIS, 3.— La nota que el Embajador francés en Berlín, M. Laurent envió al Canciller alemán, hace responsable a Alemania de la agresión de Petersdorff, y hace presente que Francia se reserva el derecho de intervenir enérgicamente si las reparaciones no son ajustadas.

EL KRONPRINZ HABRIA PEDIDO AUTORIZACION AL GOBIERNO PARA VOLVER A ALEMANIA

PARIS, 3.— "Le Petit Parisién" anuncia que el Kronprinz habría pedido al Gobierno alemán autorización para volver a Alemania.

UN MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROHIBIENDO LA HUELGA AGRAVA LA SITUACION

BERLIN, 3. — El manifiesto lanzado por el Gobierno, prohibiendo la huelga agravó la situación.

La sucursal en Berlín de la Unión de Ferroviarios se declaró en huelga esta mañana. 7,700 mecánicos abandonaron el trabajo.

Los servicios de pasajeros y de mercaderías en el norte de Alemania, están completamente suspendidos.

Todos los esfuerzos hechos para aprovisionar a la ciudad han sido infructuosos.

Los diarios reducen considerablemente sus publicaciones.

EL RETIRO DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS DE LA ZONA OCUPADA

COBLENZA, 3.— Mil cien soldados pertenecientes al ejército norteamericano de ocupación abandonaron hoy esta ciudad para dirigirse a los Estados Unidos, vía Amberes.— (U. P.)

EL GOBIERNO REHUSA OFRECER SU MEDIACION para solucionar la huelga

BERLIN, 3.—El Gobierno rehusó hoy enérgicamente ofrecer su mediación para solucionar la huelga de los ferroviarios.

JAPON

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE SHANTUNG

EL GOBIERNO JAPONES HABRIA ACEPTADO LAS PROPOSICIONES DE HARDING

HONOLULU, 3.— El diario de Tokio "Jiji", según lo anuncia un despacho recibido hoy, declara que el Gobierno del Japón ha aceptado oficialmente las proposiciones del Presidente Harding, referente a la solución del problema de Shantung.— (U. P.)

HOLANDA

REUNION DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

LA HAYA, 3.— La Corte Internacional de Justicia se reunió en sesión privada esta mañana, y eligió presidente al señor Loder, ex-miembro de la Corte Suprema de Holanda.

LA ELECCION DE ARCHIVERO EN EL SENO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

LA HAYA, 3. — En algunos detalles se ha advertido que en el seno de la Corte Internacional de Justicia han tenido lugar algunas escaramuzas por divergencias entre los miembros anglo-sajones de la Corte y los miembros latinos.

Así por ejemplo, al tratarse de la elección de archivero, los delegados latinos, a indicación de don Rafael Altamira, votaron por el jurisconsulto chileno don Alejandro Alvarez, quien no logró reunir el número de votos requeridos.

Los delegados de la corriente contraria votaron por el delegado sueco Hamrskjold, quien resultó elegido para dicho cargo.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

LA HAYA, 3.— El jurisconsulto holandés Loder ha sido elegido presidente de la Corte Internacional de Justicia, en la primera votación.—(U. P.)

LA SESION PLENARIA DE LA CONFERENCIA

HOY SERAN SOMETIDOS A SU APROBACION LOS TRES TRATADOS REFERENTES A CHINA

BERLIN, 3.— Empeora la situación obrera causada por la huelga general de los ferroviarios. Parece ahora que no se podrá evitar una huelga general, que afectará a todos los obreros de Berlín.

El último acontecimiento producido al respecto ha sido la decisión de los empleados de correos y telégrafos, quienes han resuelto plegarse a la huelga ferroviaria, a menos de que el Gobierno retire su proclama anti-huelguista.

El alcalde Boess estima que la situación está llena de motivos de inquietud, pues, por su parte, está convencido de que los operarios de los tranvías, servicios de gas, electricidad e hidráulica se unirán a la huelga y que el paro de la capital encontrará imitadores en otras partes de Alemania.

Boess ha sido convocado para informar al Ministro de la Guerra acerca de la situación.

JOHN GRAUDENZ.—(U. P.)

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LA CONFERENCIA APLAZARA SUS SESIONES HASTA EL LUNES

WASHINGTON, 3. — La Conferencia del Desarme aplazará sus sesiones hasta el Lunes, no se reunirá mañana, como se había anunciado, en vista de que el tratado no está listo.

El Presidente Harding asistirá a la sesión plenaria, para estar presente en el acto de la firma de los tratados, para agradecer a los delegados los trabajos efectuados, y para tomar parte en la ceremonia que marcará el aplazamiento de la conferencia.

SE DESIGNA CANCILLER INTERINO DE BOLIVIA A DON ABDON SAAVEDRA

WASHINGTON, 3.—El Detamento de Estado ha sido informado de que don Abdón Saavedra, hermano del Presidente de Bolivia, ha sido designado para desempeñar la Cartera de Relaciones Exteriores de ese país, mientras se designa el sucesor del señor Jaime Freire, que renunció.

EL PRESIDENTE HARDING ORDENA SUSPENDER LA CONSTRUCCION DE LOS ACORAZADOS

WASHINGTON, 3.— El Presidente Harding dió órdenes para que se suspendiera la construcción de los acorazados.— (U. P.)

EL PRESIDENTE HARDING CONCURRIRA A LA SESION DE CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 3.— El Presidente Harding asistirá a la sesión plenaria del Lunes de la Conferencia del Desarme, y presenciará la firma de los Tratados.

El Presidente pronunciará en esta ocasión un discurso, agradeciendo a los delegados su labor en las actividades que terminan con la suspensión de la Conferencia, discurso que será contestado por los jefes de las diferentes delegaciones.

Se había intentado primeramente celebrar la última sesión mañana; pero los redactores del Departamento de Estado manifestaron que no les era posible preparar antes del Lunes los textos oficiales de los Tratados.

Se anuncia que tres Tratados, referentes a las cuestiones chinas, serán leídos en la sesión plenaria de mañana.

DECLARACIONES DE SIR JAMES CRAIG

LONDRES, 3.— Entrevistado sir James Craig, declaró que la situación era clara. Según el plan presentado por Collins, casi la mitad de la Corte de Irlanda sería unida al Estado libre irlandés. Dijo que ante semejante proposición se haría una resistencia inflexible e imperativa.

LA CONFERENCIA HA SIDO CONVOCADA PARA HOY A SESION PLENARIA

WASHINGTON, 3.—La Conferencia sobre limitación de armamentos ha sido convocada a sesión plenaria para mañana Sábado, a las 10.30 de la mañana.

TRABAJOS DE LA COMISION QUE ESTUDIA LOS ASUNTOS DEL EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 3.— La comisión que estudia los asuntos del Extremo Oriente revisó en la mañana de hoy diversos textos del Tratado chino.

En la mañana del Lunes tendrá lugar la sesión pública de clausura, en la cual hablará el Presidente Harding.

LA DEMOLICION DE LOS NAVIOS CONTEMPLADA EN EL TRATADO NAVAL

WASHINGTON, 3.— A pesar de que Harding no encara la cuestión de la demolición de los navíos antes de la ratificación del Tratado por todas las potencias, es probable que el trabajo sea suspendido dentro de poco, en lo que respecta a los navíos en referencia

UN ANUNCIO DE LA CASA BLANCA REFERENTE A LOS TRATADOS

WASHINGTON, 3. — La Casa Blanca anuncia que los tratados serán sometidos al Senado después de algunos días de su firma por las potencias interesadas.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

RUSIA

EL CONSEJO DE COMISARIOS ACUERDA ABOLIR LA "CHECKA"

BUENOS AIRES, 3.— Un despacho recibido hoy de Edwin W. Hullinger, corresponsal de "United Press" en Moscou, declara que el Consejo de Comisarios del Pueblo ha dado uno de los pasos políticos más importantes desde que se adoptó la nueva política económica.

La medida adoptada consiste en la decisión del Consejo de abolir la Comisión Extraordinaria de todas las Rusias, la temida "Checka".

El Consejo de Comisarios publicará muy luego un decreto, aboliendo esa institución y creando en su lugar un servicio ordinario secreto, como una rama del Gobierno, que funcionará bajo la dependencia del Departamento del Interior.— (U. P.)

DECLARACION DE TCHITCHERIN REFERENTE A LA CUESTION DE CARELIA

RIGA, 3.—En un memorándum, Tchitcherin declara que el Gobierno no permitirá que la Sociedad de las Naciones decida la cuestión del Este de Carelia, debido a que Rusia no está comprendida en dicha Sociedad, estimando, en consecuencia, que es incapaz de aceptar sus decisiones.

ESTADOS UNIDOS

EL JURADO QUE DEBE FALLAR EL PROCESO CONTRA ARBUCKLE NO SE PONE DE ACUERDO

SAN FRANCISCO, 3. — Los miembros del jurado que debe fallar en el proceso contra Arbuckle no han conseguido ponerse de acuerdo.

EL JURADO NO LOGRA PONERSE DE ACUERDO

RESPECTO DE LA CULPABILIDAD DE TRIPITAS

SAN FRANCISCO, 3.— El jurado encargado de dictaminar acerca de la culpabilidad de Roscoe Arbuckle (Tripitas), en el segundo proceso intentado contra él, acusándole de homicidio en la persona de la actriz cinematográfica Virginia Rappe, no logró ponerse de acuerdo y fué relevado de sus funciones, después de casi cuarenta y ocho horas de deliberaciones.

Dentro del jurado, diez se pronunciaron en favor de la convicción y dos por la absolución, no pudiendo reunirse la unanimidad que requiere la ley.

Arbuckle no ocultó su desilusión cuando se anunció que el jurado no se había puesto de acuerdo.

El proceso ha sido postergado hasta el Lunes, día en que se iniciará el tercer proceso.

El fiscal ha declarado que si la mayoría del jurado se hubiera pronunciado por la absolución, habría favorecido el sobreseimiento del proceso; pero que como en el jurado diez eran partidarios de la convicción y sólo dos de la absolución, su deber era manifiestamente continuar el proceso.

ARBUCKLE ES ABSUELTO POR EL JURADO

SAN FRANCISCO, 3.—El Jurado absolvió a Arbuckle (Tripitas) en el segundo proceso que se le seguía.—(Havas).

EL ASESINATO DE Mr. TAYLOR

LOS ANGELES, 3.—La policía, en las investigaciones que ha iniciado hoy para descubrir el asesino de Mr. Taylor, prominente director de la compañía cinematográfica, que fué muerto misteriosamente de un tiro en su residencia, el Miércoles en la noche, ha considerado como probables causales de este crimen la venganza, los celos, el odio o un amor no correspondido.

Según las informaciones recogidas hasta ahora, los policías declaran que es muy posible que el crimen haya sido cometido por una mujer.

Debido a la prominencia de la figura de Taylor en el mundo del cinema, su muerte ha causado una sensación casi tan grande como el proceso de Tripitas.

Desde el primer momento, se ha alejado el robo como posible motivo del crimen y la amistad que le ligaba a numerosas estrellas del cine contribuye a aumentar el interés del público por esta tragedia.

Por ahora, la policía dirige sus esfuerzos principalmente en el hallazgo de un ex-sirviente de Taylor, que habría formulado amenazas de venganza contra él.

Han sido convocadas como testigos, en la investigación iniciada respecto de esta tragedia, las siguientes conocidas actrices cinematográficas: Mabel Normand, quien manifestó a la policía que había visitado a Mr. Taylor, en su residencia, en la tarde del crimen, para discutir con él sus próximas producciones, Mary Miles Minter y muchas otras, que tal vez podrán arrojar luz en este asunto.

En varias salas de la casa de Mr. Taylor se han encontrado retratos de Mary Miles Minter, de Mabel Normand y de Mary Pickford.

Miss Minter, que llegó al sitio del suceso poco después de descubrirse el cadáver, no pudo contener sus lágrimas y lloró amargamente.

Mabel Normand, por su parte, ha desmentido los rumores de que existiera entre ella y Mr. Taylor un compromiso matrimonial, manifestando que había visitado a la víctima, en las primeras horas de la tarde, accediendo a un llamado telefónico que le hiciera para discutir sobre asuntos de películas. Su partida, poco antes de las 8 de la noche, ha sido corroborada por su chauffeur, quien manifestó que Taylor la había acompañado hasta el automóvil.

Se dice que se vió a un hombre rondar cerca de la casa de Mr. Taylor y la policía cree que puede haber sido el que disparó a través de la puerta, cuando el conocido director entraba de nuevo a su casa, después de despedir a Mabel Normand.

Mistress Mac Lean, esposa del actor de ese nombre, que vive en una casa vecina a la de Mr. Taylor, declaró que había oído un tiro cerca de las 8 de la tarde y que había visto a un hombre huir de la casa de la víctima.

Mr. Taylor había nacido en Irlanda, educándose en Inglaterra y había servido en la guerra mundial como capitán de fusileros británicos.

La compañía de la cual el occiso era director, ha manifestado que no escatimará ni tiempo ni dinero, pues, está resuelta a que el crimen sea esclarecido.

LA CAMARA ACEPTA LAS ENMIENDAS DEL SENADO

AL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LAS DEUDAS ALIADAS

WASHINGTON, 3.— La Cámara aceptó las enmiendas del Senado al proyecto de consolidación de las deudas aliadas.

El Presidente Harding nombrará próximamente una comisión encargada de abrir las negociaciones con las naciones deudoras.

LA REDUCCION DE LA OFICIALIDAD EN EL EJERCITO

WASHINGTON, 3. — El jefe del Estado Mayor General, general Pershing, ha enviado al Congreso un proyecto para reducir los oficiales del ejército a 12,000, en vez de los 17,000 autorizados en la actualidad.

El proyecto crearía una comisión de cinco oficiales cuyo deber sería reducir el personal de oficiales en los cinco meses siguientes a la aprobación del proyecto, que da al Presidente de la República amplios poderes para colocar a los oficiales en la lista del personal a retirar.

LA PROPUESTA DE Mr. FORD PARA COMPRAR LA FABRICA DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 3.— El Ministro de la Guerra, Mr. Weeks, envió hoy al Congreso la propuesta presentada por Mr. Henry Ford para comprar la fábrica de salitre sintético de Muscle Shoals.

Es probable que el Comité de Asuntos Militares se ocupe mañana de ella.—(U. P.)

LA ORGANIZACION DE UNA ASOCIACION DE NACIONES

WASHINGTON, 3.— Se ha sabido que la idea de organizar una Asociación de Naciones, elaborada en la Casa Blanca hace varias semanas, ha sido abandonada en cuanto se refiere al Gobierno de Washington, ni se adoptará decisión alguna acerca de los diez principios chinos referentes a la reunión de futuras conferencias, que habían sido considerados en un principio como la base para formar una Asociación en la actualidad.— (U. P.)

HACIA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DEL PACIFICO

LA CANCILLERIA URUGUAYA CONTESTA LA NOTA BOLIVIANA

LA PAZ, 3.— La Cancillería recibió la respuesta de la Cancillería uruguaya a la nota boliviana solicitando apoyo en la cuestión del Pacífico.

La respuesta del Gobierno uruguayo expresa: "Como una nueva prueba de amistad al país hermano a la vez que como un homenaje a los sentimientos de americanismo que constituyen su invariable orientación, la Cancillería uruguaya hará llegar una palabra amistosa a los Gobiernos del Perú y Chile, cuya aquiescencia es indispensable, de acuerdo con la respuesta dada desde Washington a la nota boliviana".

EL MINISTRO NORTEAMERICANO CONFERENCIA REPETIDAS VECES CON EL CANCILLER

LIMA, 3.— El Ministro de los Estados Unidos celebró nuevamente hoy varias conferencias con el Ministro de Relaciones, señor Salomón.

MENSAJE DE LOS ESTUDIANTES PARAGUAYOS

A LA JUVENTUD UNIVERSITARIA BOLIVIANA

ASUNCION, 3.— La Federación de Estudiantes del Paraguay ha contestado una nota de la juventud universitaria boliviana relacionada con el problema del Pacífico, con el siguiente telegrama:

"Vuestro telegrama con un fraternal mensaje de patrióticas inquietudes ha despertado nuestros sentimientos de vieja simpatía hacia Bolivia. Los estudiantes paraguayos, cuya patria fué desamparada en horas trágicas de la historia, formulan votos porque Bolivia sea respetada conforme lo exige la paz continental como lo reclama el imperio del derecho nacional. Desgraciadamente el derecho no hace falta a los fuertes, según pruebas repetidas de la historia, pero la juventud americana debe emanciparse de la influencia de la barbarie superviviente de las viejas civilizaciones y esforzarse en acelerar el reinado de la solidaridad y de la justicia".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONTINUA CONFERENCIANDO CON EL CANCILLER

LIMA, 3.— La situación internacional no ha cambiado. Continúan celebrándose conferencias entre el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones, manteniéndose lo que en ellas se trata en absoluta reserva.

Los diarios carecen de noticias al respecto.

COMENTARIOS DE "EL TIEMPO"

LIMA, 3.— "El Tiempo" comenta las declaraciones hechas por el Ministro de Relaciones de Bolivia, sobre la decisión de ese país de prepararse cuantas guerras sean precisas para obtener la salida al mar por su propio litoral.

El citado diario aconseja al Perú imitar tan patriótica resolución.

LOS PROBABLES REPRESENTANTES PERUANOS EN WASHINGTON

LIMA, 3.— Hoy conferenciaron el Ministro de Relaciones señor Salomón y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos.

Se mantiene la expectativa alrededor de la designación de representantes del Perú ante la Conferencia de Washington. Según se afirma, el Perú sólo designará Plenipotenciario a fin de poder mantener su unidad de acción en la defensa de los derechos peruanos.

El representante del Perú, cuyo nombre se silencia hasta ahora, llevará el correspondiente personal asesor.

Se comentan las noticias llegadas de Chile sobre la designación de los señores Aldunate Solar e Izquierdo, como representantes en la Conferencia de Washington.

El Perú irá a Washington sólo para mantener su unidad de acción en la cuestión del Pacífico.

Se asegura en los círculos oficiales que sólo se espera conocer el número de delegados que nombrará Chile para representarlo en Washington para proceder a la designación de los representantes del Perú. Entre los posibles candidatos figuran los señores Melitón Porras y Solón Polo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 3.— Para combatir la influenza.—Las autoridades sanitarias han adoptado todas clase de medidas profilácticas a fin de evitar que la influenza entre en el Brasil, pues, saben que tanto en Estados Unidos como en Europa los estragos que causa esta epidemia son muy graves.

A este respecto han ordenado una rigurosa vigilancia en los buques procedentes de puertos americanos y europeos.

RIO DE JANEIRO, 3.— Llegada de aeroplanos.—Llegó una partida de 20 aeroplanos, de 30 adquiridos por el Gobierno en Europa, para la Escuela de Aviación Militar.

URUGUAY

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE SHACKLETON

MONTEVIDEO, 3. — El capitán Hussey ha declinado hacer declaración alguna respecto de la información publicada en el "Daily Mail" de Londres, según la cual mistress Shackleton habría resuelto que el cuerpo de su esposo fuera llevado nuevamente a South Georgia, antes de su sepultación.

Esta noticia provocó gran sorpresa en esta capital, especialmente entre los miembros de la colonia británica, que no le dan crédito.

Según las noticias que se han podido obtener hasta ahora, no hay cambio alguno en el plan de los británicos, como tampoco en las decisiones del Gobierno uruguayo, respecto de los honores que habrán de rendirse el 11 del presente, fecha fijada para el embarque de los restos a bordo del vapor "Andes", que debe llevarlos a Inglaterra.

EL CONFLICTO TRANVIARIO ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

MONTEVIDEO, 3.— La Asamblea Legislativa aprobó por 35 votos contra 33 las medidas adoptadas por el Consejo Departamental en el conflicto tranviario.

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

De la Asociación de Football

MONTEVIDEO, 3. — La comisión de asuntos internacionales de la Asociación de Football se avocó el estudio de la nota de la Asociación Argentina, suspendiendo las relaciones, y resolvió proponer al Consejo Superior de la Asociación, que acusara recibo de la nota en referencia. Resolvió también convocar a un congreso a la Confederación Suramericana, en el cual se planteará el cisma argentino.

MONTEVIDEO, 3. — Probable renuncia del Ministro del Interior. —Se rumorea que por motivos políticos renunciará el Ministro del Interior, señor Sorin, siendo candidato para reemplazarlo, el doctor Francisco Ghigliani.

MONTEVIDEO, 3.—Homenajes a Shackleton.—El Ministerio de Relaciones Exteriores adquirió una valiosa corona, para colocarla a nombre del Gobierno sobre el féretro de Shackleton.

El Presidente Brum envió un proyecto de ley a la Asamblea Nacional, en el que solicita la autorización necesaria para rendir a los restos del explorador los honores correspondientes a Ministro de Estado.

PERU

DESTRUCCION DE AEROPLANOS EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION

LIMA, 3.— Han repercutido dolorosamente en todo el país los denuncios hechos por el diputado señor Nosiglia, sobre la destrucción de aeroplanos en la Escuela Militar de Aviación.

La Cámara se ha ocupado de este asunto, y ha llamado al Ministro de la Guerra para que conteste las interpelaciones que se formularán al respecto.

ARGENTINA

RUMORES SOBRE DIMISION DEL PRESIDENTE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 3.—En los círculos políticos se corre el rumor de que el Presidente Irigoyen dimitirá en cuanto sea elegido su sucesor en la Presidencia de la República.

BUENOS AIRES, 3.—Firma de un Tratado.—Se firmó el Tratado sobre triangulación del río Uruguay, entre el Ministro Pueyrredón y el Ministro uruguayo.

BUENOS AIRES, 3. — Prueba de natación.—El aficionado, nadador Maciel, intentará la travesía a nado desde Colonia (Uruguay) a Buenos Aires, para establecer el récord mundial que tiene Tiraboschi.

LA ESCRITURA SOBRE FUSION DE LOS TRASANDINOS

ES ENTREGADA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 3.—Mr. Hale Pearson, representante del Transandino, entregó al Ministro de Obras Públicas, la escritura referente a la fusión de los Transandinos.

BUENOS AIRES, 3. — Ensayo de un avión.—El aviador italiano Stach, ensayó un Caproni de 900 HP., elevándose hasta 1,500 metros, y haciendo un vuelo de cuarenta minutos con felicidad.

BUENOS AIRES, 3. — Aniversario de la revolución.—El Partido Radical celebrará mañana el aniversario de la revolución.

RUMORES SOBRE UNA NUEVA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, 3. — Corren rumores referentes a que en la asamblea del Partido Radical que se celebra esta noche, conmemorando la revolución de 1905, el diputado señor Del Valle, lanzaría públicamente la candidatura presidencial del señor Alvear.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 3.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.3062 dólares por libra esterlina.

Francia, 8.34 centavos oro por franco.

Italia, 4.65 centavos oro por lira.

Suiza, 19.53 centavos oro por franco.

España, 15.30 centavos oro por peseta.

Suecia, 25.57 centavos oro por corona.

Noruega, 16 centavos oro por corona.

Dinamarca, 20.30 centavos oro por corona.

Alemania, 0.49 centavo oro por marco.

Austria, 0.0312 centavo oro por corona.

Japón, 47.75 centavos oro por yen.

Argentina, 81.50 centavos oro por peso.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

MUERE EL DECANO DE LOS MEDICOS CHILENOS

El doctor señor Guillermo Middleton fallece en la madrugada de ayer

Hondo pesar que causa la noticia

En la madrugada de ayer, a las 1.10, ha dejado de existir el decano de los médicos chilenos, doctor don Guillermo Middleton.

El distinguido facultativo muere a la edad de ochenta y dos años, después de haber ejercido su profesión como un apóstol, prestando sus servicios durante la guerra del Pacífico, en los días de grandes epidemias y durante muchos años en los Hospitales de este puerto, que lo contaron como médico obligado de los pobres enfermos.

La administración del Hospital de San Juan de Dios, queriendo honrar en vida la memoria del gran médico de los pobres, dió el nombre de Sala Guillermo Middleton a una de las construidas últimamente.

El cuerpo médico porteño le tributó el más cariñoso y simpático de los homenajes el día 3 de Julio de 1915, con motivo de celebrar el cincuentenario de su labor profesional, reuniéndose en el Hospital de San Juan de Dios cuanto de más distinguido tienen nuestra sociedad a tributar el homenaje al apóstol de la ciencia y al hombre cuyos sentimientos humanitarios le llevaban a donde quiera que hubiera necesidad de hacer el bien.



DOCTOR DON GUILLERMO MIDDLETON

El "Elicura"

Desde Talcahuano anuncian que zarpó ayer, con destino a Valparaíso, la escampavía de la Armada, "Elicura".

Comandancia General de Armas

Ha sido nombrado Comandante General de Armas de Valparaíso, mientras dura la ausencia del Intendente de la provincia, el Director General de la Armada, Vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado.

Funerales de un bombero

Se han efectuado con la mayor solemnidad los funerales de don Eugenio Orellana, miembro de la 10.a Compañía de Bomberos.

El señor Orellana contaba con 33 años de servicios por los cuales se le había otorgado ocho premios: dos de la compañía a que pertenece y 6 del Directorio del Cuerpo.

El desfile cívico del Lunes

Con toda actividad sigue preparando la Liga Marítima de Chile la manifestación anunciada pra el Lunes próximo, celebrando la dictación de la ley que reserva el cabotaje a las naves nacionales.

Intento de estafa al Banco Español

Se ha logrado establecer que hace unos dos días ha venido a descubrirse un cuantioso intento de estafa que se quería perpetrar en el Banco Español de este puerto, por un sujeto que en días pasados se apersonó al Banco manifestando que deseaba trasladarse a la Argentina y que teniendo que llevar consigo 40 mil pesos deseaba llevarlo en oro esterlino.

LA CALERA.—Captura de un famoso cuatrero.—El sub-inspector de la policía de Ligua, señor Alfonso Osorio, con guardianes a sus órdenes, aprehendió en Valle Hermoso a Tristán Valenzuela, famoso cuatrero de los alrededores.

Valenzuela, en los momentos de su captura, arreaba a dos animales que había robado en Putaendo.

QUILLOTA.— La viruela en La Cruz.—Sigue cundiendo la epidemia de viruelas en la vecina comuna de La Cruz, hallándose infestados distintos puntos.

La autoridad comunal, justamente alarmada, ha solicitado de la Gobernación el envío de un vacunador a ese pueblo.

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

LLAY-LLAY 3. — Aprehensión de un criminal. — Hoy fué aprehendido por los agentes Achurra y Fonseca y el teniente Kerr de carabineros, Juan Trujillo, autor del homicidio de su esposa, cometido en el Hotel Bonnot, de Valparaíso.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:

El Itata para Arica.

El Taltal para Arica.

El Ultima Esperanza para Iquique.

Hoy deben salir:

El Bologna para Génova.

El Orompello para Corral.

El Quillota para Punta Arenas.

El Hamburg para Hamburgo.

El Elena para Lebu.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo.)

IQUIQUE, 3.—El arribo del Ministro señor Edwards.—Mañana es esperado en este puerto el Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, que viene en el vapor "Santa Teresa".

Un grupo de caballeros de la localidad se prepara para ir a saludarlo e invitarlo a beber una copa de champaña.

En espera del Canciller señor Barros Jarpa.—Mañana llega a este puerto el Ministro de Relaciones señor Ernesto Barros.

Su llegada es esperada con vivo entusiasmo y se preparan algunas manifestaciones en su honor. Entre éstas figura un gran almuerzo que las autoridades y sociedad le ofrecerán al Canciller señor Barros en Cavancha.

La organización de este almuerzo como de otros actos que se preparan está a cargo del Intendente de la provincia, de algunos miembros del Club de la Unión y algunos conocidos caballeros de la sociedad.

Por otra parte, se sabe que entre el pueblo reina gran entusiasmo por la llegada del Ministro señor Ernesto Barros y que se preparan para hacerle una gran manifestación a su llegada.

Aprehensión de un asesino.— Ha sido aprehendido por la policía el muchacho José Jiménez, que asesinó a la anciana Manuela de Damaso, en el pueblo de Canchones.

Como se sabe, la víctima había logrado reunir algún dinero después de muchos años, negociando en frutas.

Jiménez ha confesado de lleno su delito, declarando al mismo tiempo que obró instigado por Filomena y Baldomero Mamani y Mariana Muñoz.

Mejoramiento de los servicios del Cuerpo de Bomberos.—El comandante general del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, ha iniciado una campaña para mejorar los importantes servicios de su dependencia. Desde luego, ha hecho saber a la Municipalidad que los grifos que existen en distintos puntos de la ciudad se encuentran en pésimas condiciones, por lo cual no prestan la debida utilidad.

La prensa local aplaude esta campaña que se estima redundará en bien de la ciudad.

TACNA

LA VISITA DEL CANCILLER SEÑOR BARROS JARPA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA 3. — Se prepara un gran recibimiento al Canciller, señor Barros Jarpa.

Todo el pueblo, las autoridades, sociedades obreras, Cuerpo de Bomberos, delegaciones del Ejército y de la Marina, empleados públicos y particulares, estudiants, veteranos del 79, gremios, etc. concurrirán en corporación al muelle.

A medio día se le ofrecerá un almuerzo en el amplio comedor con vista al mar, del Restaurant Valentic.

Se han inscrito ya más de 300 adherentes en las pocas horas que han permanecido las listas a disposición del público en el Club de la Unión y en la Caja Nacional de Ahorros.

Estas oficinas se han visto repletas de gente que acude a adherirse a esta manifestación en honor del Canciller.

Al día siguiente, el Ministro señor Barros Jarpa se dirigirá a Tacna, donde se le preparan también diversas manifestaciones.

El Jueves regresará a Arica y se embarcará el Viernes hacia el Sur.

Ambas ciudades permanecerán embanderadas durante los días que el Canciller permanezca en la provincia.

Ha llamado la atención el gran número de extranjeros, especialmente italianos, ingleses y alemanes, que han suscrito las listas del banquete. Asimismo, las numerosas delegaciones obreras que asistirán al almuerzo.

Se considera del más alto interés la visita del Canciller, ya que ella reportará grandes beneficios para esta zona y para nuestros problemas regionales e internacionales.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo.)

TACNA, 3.—La llegada del Ministro de Chile en Gran Bretaña.— A las doce del día llegó a esta ciudad el Ministro de Chile en Londres señor Agustín Edwards.

El Intendente de la provincia, señor Barceló, le ofreció un almuerzo al que concurrieron además el Coronel señor Fernández Pradel y otras autoridades civiles y militares.

Después de este almuerzo, el señor Edwards fué invitado a recorrer la ciudad. Efectuado este paseo, el Ministro se dirigió en autoriel hacia Arica para proseguir viaje a Valparaíso en el vapor "Santa Teresa".

Los preparativos para recibir al Canciller.—Continúa con todo entusiasmo los preparativos para recibir al Canciller señor Ernesto Barros Jarpa.

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA 3. — El Ministro en Gran Bretaña. — En el vapor "Santa Teresa", que arribó hoy, llegó el Ministro de Chile en Inglaterra señor Agustín Edwards.

Fué recibido a bordo por las autoridades.

Momentos después el señor Edwards se dirigió a Tacna, donde el Intendente le ofreció un almuerzo.

Regresó a Arica, a las seis de la tarde para continuar viaje a Santiago.

En Arica se le hizo un nuevo recibimiento y se le invitó al Club de la Unión donde se le ofreció una copa de champaña.

Esta manifestación le fué ofrecida por el cónsul de Inglaterra, Mr. Orey de Montemoreny Macidy.

Contestó el señor Edwards en elocuentes frases.

Hablaron en seguida el Encargado de Negocios en Bolivia, señor Emilio Rodríguez Mendoza y el multimillonario yanqui Mr. Guggenbergue, que viajan en el mismo vapor.

Cerró la manifestación el presidente del Club de la Unión, señor Guillermo Garay.

COLCHAGUA

RENGO. — Muerto por un tren. —En la mañana del Martes se encontró el cadáver de Juan Tapia Sepúlveda, en la vía férrea, como a ciento cincuenta metros de la Estación de Requínoa.

Se ignora qué tren atropelló a Tapia.

LINARES

LINARES. — La guía del libre tránsito. — Numerosos agricultores y negociantes en animales se proponen elevar una solicitud a la Municipalidad, pidiendo la reconsideración del acuerdo tomado sobre el precio fijado a la Guía de libre tránsito de animales.

ÑUBLE

Obsequio de libros. — El rector del Liceo de Hombres de esta ciudad, señor Narciso Tondreau, ha obsequiado varios libros de importancia a la Biblioteca de la oficialidad del Regimiento Chillán.

Con este motivo, se han cambiado interesantes notas entre el señor Tondreau y el comandante del Regimiento.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo.)

VALDIVIA, 3—El servicio de tranvías eléctricos en la ciudad.— Con un justo regocijo han acogido los habitantes de esta ciudad la noticia de que la Municipalidad acaba de pronunciarse unánimemente aceptando la propuesta del ingeniero santiaguino señor Federico Roeddhel para instalar en Valdivia el servicio de tranvías eléctricos.

La resolución de la Municipalidad se estima que viene a significar un gran adelanto para esta progresista ciudad y por otra parte viene a responder a una necesidad sentida desde hace tiempo y que está de acuerdo con el gran desarrollo que ha alcanzado Valdivia.

Curso rápido para maestras.—Hoy se ha clausurado el curso rápido para maestras de tercera clase que estuvo funcionando por más de cuatro meses en la Escuela Normal Camilo Henríquez.

En efecto, este curso funcionó desde Octubre próximo pasado, alcanzando a obtener certificado de competencia 34 maestras.

VALDIVIA. — Tranvías eléctricos. —Se ha reunido la comisión encargada por la Municipalidad de estudiar la propuesta presentada por el ingeniero señor Federico Roddoehl, para instalar el servicio de tranvías eléctricos en la ciudad.

Se discutieron ampliamente las condiciones hechas por el proponente, acordándose reunirse nuevamente para seguir discutiendo dicha propuesta.

Exámenes para capitán.—Han llegado a esta ciudad varios tenientes 1.o de Ejército para rendir su examen para poder ascender a capitán.

LLANQUIHUE

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

OSORNO 3. — Sangriento encuentro entre malhechores y policía. — Una honda impresión ha causado en esa ciudad la noticia del encuentro habido entre policía y malhechores, ocurrido ayer en la cantina que existe en el camino a Las Quemas.

El hecho ocurrió en la siguiente forma:

En la cantina indicada, se encontraban bebiendo varios individuos, maleantes, entre ellos algunos conocidos bandidos. Por un disgusto habido entre Estéban Espinosa, conocido asesino y Marcelino Oyarzo, el primero le dió una feroz puñalada en el vientre a éste, que cayó al suelo bañado en sangre.

A los gritos dados por el dueño de la cantina, acudieron dos agentes de policía, que pasaban cerca del almacén donde se desarrollaba esta escena de sangre.

Al percatarse Espinosa y los demás malhechores reunidos en la cantina, emprendieron precipitada fuga siendo seguido por los agentes.

Espinosa, al darse cuenta que iba a ser tomado por uno de los agentes, se volvió rápidamente hacia éste y, sacando al mismo tiempo un afilado puñal, travóse una lucha cuerpo a cuerpo.

Para defenderse el agente, sacó un revólver y le disparó a Espinosa tres balazos. Sin embargo, en su defensa el agente, no fué todo lo rápido que las circunstancias lo exigían, por lo cual recibió algunas heridas en un brazo que le produjeron una gran hemorragia.

Gracias a la sangre fría y presencia de ánimo del agente franco Peña y Lillo, los malhechores fueron aprehendidos y reducidos a prisión.

OSORNO. — El polvorín de las Trincheras.—Se han recibido continuos denuncios sobre que en la Empresa de los Ferrocarriles mantiene sin cumplir las disposiciones reglamentarias que rigen sobre la materia, un gran depósito de peligrosos explosivos en una dependencia de la Maestranza de las Trincheras.

ATACAMA

UN GRAN TEMBLOR SE DEJA SENTIR DESDE ANTOFAGASTA A LA SERENA

Alarma que causa en la región afectada

La mayor intensidad del fenómeno se localizó entre Taltal y Vallenar

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

COPIAPO, 3. — A las 11.45 de hoy, la ciudad fué sacudida por un fuerte remezón de tierra, que causó gran alarma entre los habitantes.

Este fenómeno sísmico, que alcanzó proporciones de un verdadero terremoto, fué registrado en la oficina sismológica del Liceo, y se dejó sentir en la extensa zona comprendida entre Antofagasta y Serena.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de un cataclismo con todas sus proyecciones, pues se recibían noticias alarmantes de Vallenar, Caldera, Taltal y otros puntos.

Por fortuna, después llegaban noticias más tranquilizadoras, pues no se hablaba de desgracias personales.

La mayor intensidad del movimiento terrestre se dejó sentir entre Taltal y Vallenar.

La estación sismológica de esta ciudad clasificó el fenómeno como de 7.o grado.

La población se mantuvo alarmada desde medio día, pero tan pronto como se recibieron noticias más precisas de los pueblos ubicados en la zona amenazada, la tranquilidad volvió a todos los espíritus.

Algunos edificios sufrieron perjuicios y desgracias personales no hubo.

Desde hacía tiempo no se había dejado sentir un temblor tan fuerte y que causara mayor alarma.

MAGALLANES

PUNTA ARENAS. — Manifestación de despedida. — En el Gran Hotel un grupo de caballeros de la sociedad ofrecieron una simpática manifestación de despedida al teniente 1.o del Batallón Magallanes señor Osvaldo Valencia, con motivo de su regreso al norte del país, para ingresar a la Academia de Guerra que funciona en la capital.

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

Buena concurrencia tuvo ayer esta sala con la segunda representación del vaudeville "Le prohibo que bese a mi mujer". Lo mismo que en la noche de su estreno, sus intérpretes fueron aplaudidos.

Para hoy anuncian los programas en función de la tarde "Azucena" y a continuación el diálogo "Un puerto de salvación", desempeñado por la señora Puelma y Bührle. Por la noche, se estrenará en la temporada la pochade en tres actos de Roberto de Fleurs, titulada "Las delicias del hogar".

Terminará la velada con la comedia en un acto "Los pantalones", donde Bührle tiene un papel muy divertido.

SANTIAGO

Se representó anoche con éxito la opereta "La princesa de las Czardas".

Hoy se representa en sección vermouth la opereta del maestro Lehar "La mazurka azul", cuya brillante música ha llamado tanto la atención del público.

En la nocturna se pone en escena "La Mascotita", nueva y aplaudida obra del maestro Gilbert.

Mañana Domingo, tres funciones, en las que se pondrán en escena lo más selecto del repertorio.

—El Viernes 10 celebrará su función de gracia la soubrette Inés Berutti, alma de la Compañía de operetas, que lleva su nombre. La señorita Berutti, en el tiempo que lleva actuando entre nosotros, se ha captado las simpatías generales por su siempre acertada actuación. Esperamos que en esa función tendrán un lleno absoluto. El programa será magnífico.

COLISEO NACIONAL

Con teatro lleno se estrenó anoche la obra de Nicanor de la Sotta, intitulada "Golondrina!"...

Esta comedia pertenece al género dramático y los personajes giran alrededor de un ambiente malsano como lo es un centro de corrupción que pinta en el primer acto. De un tema por demás escabroso, ha logrado de la Sotta hacer un acto honesto, demostrando con ello que aunque con argumentos de esta naturaleza, se puede con sobriedad y disimulo hacer obra moralizadora.

El señor de la Sotta encarnó el protagonista y muchos fueron los aplausos que el público supo tributarle.

Para hoy se anuncia la reprisse de la obra estrenada el Jueves, "El patio del conventillo", original de C. Díaz Jiménez, que el público aplaudió y que la crítica de la prensa ha declarado una buena obra.

—Para el Domingo se anuncia en matinée, la obra de Juan Ibarra, "Vidas inútiles"; en especial "Sanción" de Nicanor de la Sotta, y por la noche "Golondrina' del mismo.

ENRIQUE BAGUENA FORMARA UNA COMPAÑIA

El conocido actor chileno Enrique Báguena, ha iniciado la organización de la nueva compañía con que hará la próxima temporada de invierno. Sabemos que este actor está decidido a hacer un esfuerzo verdaderamente definitivo, con objeto de presentar al público una compañía que le satisfaga, tanto en el género criollo, como en el de salón.

Báguena tiene el propósito de hacer este año, lo que el año pasado, por causas insubsanables no pudo conseguir. Desde luego, ha firmado contrato con Arturo Bührle y Elena Puelma, y están por firmarse los contratos con otros elementos de los mejores que hay en Chile.

Además, Báguena hará debutar a tres damas jóvenes desconocidas de nuestro público. Al mismo tiempo, da los pasos necesarios para contratar otros elementos nuevos.

Para esta temporada cuenta con estrenos de fuerza, que revelan un verdadero resurgimiento del teatro chileno. También ha mandado confeccionar nuevas decoraciones y todo el material necesario para presentar las obras con toda propiedad.

En cuanto a la selección del repertorio, a la dirección de las obras y a la presentación de los artistas, Báguena nos manifiesta su firme decisión de ser en extremo escrupuloso, a fin de que el público tenga absoluta confianza respecto a la calidad del espectáculo que se le presentará.

Detalles del elenco daremos próximamente, pues por el momento por razones muy atendibles, Báguena desea silenciar; pero nos ha adelantado que tiene plena confianza en que logrará hacer una temporada que interesará tanto al público de palcos como al de galería.

—He puesto, nos ha dicho Báguena, en este proyecto mi amor propio de artista y de chileno, e igual cosa sienten Bührle y la Puelma, sin que con esto quiera ponerme en comparaciones de ninguna especie.

AVENIDA MATTA

En las funciones de hoy, tarde y noche, pasa esta sala la comedia protagonizada por Ana Cornwall, "El camino de la perdición".

Como lo habíamos anunciado, hoy se iniciarán en este teatro las audiciones con que el trío Select amenizará sus funciones diarias.

PEDRO VALDIVIA

Hoy estreno Pathé Paris: "Las 2 noblezas", interpretada por Jules Sanden y por Huguette Dufflos.

SANTA LUCIA

Pasa hoy la producción titulada: "El mayor tesoro del mundo", y cuya protagonista es Bessie Love.

Habrá en la noche, como de costumbre baile y concierto de lo más escogido.

NOVEDADES

Para la función de hoy presenta este cine la producción Universal titulada: "Rencores vence el amor", creación de Franklin Farnum.

DELICIAS

Un doble programa anuncia para sus funciones de hoy esta sala: el estreno de la comedia dramática: "Una flor entre zarzas", y el estreno de la jornada final de "Barrabás".

EXCELSIOR

Esta noche exhibe este cine, la epopeya de valor y audacia, cuyo roy está a cargo del actor americano Charles Ray. Además se pasará en segunda parte, "Chaplin en un día de placer".

IRIS

Hoy estrena en las funciones de tarde y noche el 10 programa cómico Glucksmann, compuesto de las comedias "Huelga de nodrizas", interpretada por Ossi Oswalda, "El cacique pelele" por Cacaseno, Chupitegui y Bebé Daniels y además "Adolfito aviador" y una actualidad de informaciones europeas.

REPUBLICA

Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción marca Fox, titulada: "Por el honor de una mujer", interpretada por William Russell.

MUNDIAL

Hoy en especial y noche anuncia este cine "Los misterios de París" y además el estreno de la jornada final de la serial "Barrabás".

DIECIOCHO

Hoy en sus dos funciones estrena esta sala la producción dramática: "Al rayar el alba..."

En nocturna, además, presentación del humorista Pepe Puig con su mejor repertorio de parodias y humoradas.

POLITEAMA

"El vagabundo y el bandido", tal es el título de la vista cow-boy que se estrena hoy en el Politeama. Se trata de la última creación de Roy Stewart.

OLYMPIA

En la especial y en la noche, se proyectará como estreno para esta sala, el emocionante argumento de "Nada resiste al amor".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

En sus dos funciones de hoy, la Sala Imperio presentará con el título de "El Diablo a caballo" un nuevo estreno, original de la manufactura Canyon, protagonizado por Franklin Farnum, el creador de las mejores obras costumbristas del Oeste americano. Farnum, en este drama, señala el prototipo del jinete de las praderas, diestro y valiente, riflero sin rival, temible boxeador y elegante ejecutor de proezas y habilidades en el manejo del lazo. Esta película es, sin duda, una de las que más interesantes pueden parecernos dentro del género, por el acopio de detalles de la vida campesina y del trabajo de las haciendas que parecen arrancados a nuestros propios campos.

—En las secciones especial y nocturna de mañana Domingo, la Sala Imperio presentará el estreno de la película de trascendencia social titulada "La morfina", obra que estudia los funestos efectos del vicio de la morfinomanía.

—Una producción extraordinaria será la que la Sala Imperio presentará el Jueves de la próxima semana, con el título de "Ojo de halcón y el último de los mohicanos", cinedrama inspirado en la novela de J. Feminore SCooper.

ALHAMBRA

La empresa de este teatro seguirá manteniendo reservadas las funciones de los Sábados para la exhibición de producciones del género cow-boy, que tanta aceptación tienen entre nosotros.

La muestra primera de este nuevo esfuerzo de la Empresa podrá comprobarse en las dos funciones de hoy, en que se ofrece el estreno Canyon, "El hijo del pendenciero".

SAN MARTIN

En sus funciones especial y nocturna de hoy, este teatro dará fin a la interesante novela episódica francesa titulada "El hijo de la noche", con el estreno de "La zabullida de la muerte" y "El justiciero".

VICTORIA

La acreditada firma editora Canyon es quien presenta la nueva creación de Franklyn Farnum, titulada: "El hijo del pendenciero", que el Teatro Victoria estrenará en sus funciones de hoy. Esta nueva producción del género cow-boy es una de las que más interesarán a nuestro público.

GARDEN

"Madres, educad vuestras hijas" película de trascendencia social, interesante y educativa, se da hoy en las dos funciones de este cine.

SETIEMBRE

En la nocturna de hoy se reestrenará la película "Madres, educad vuestras hijas", editada por la Liga Pro-Moralidad de Estados Unidos. Dirigida por Ivan Abramson e interpretada por Zena Keefe y James Harrison.

BRASIL

Esta noche se exhibe "El farol rojo", adaptación de la novela "Oriente" que ha hecho la Casa Metro, bajo la dirección de Paul Capellani, el ex-director de la Comedia Francesa. El argumento de esta cinta ha sido basado en episodios de la revolución de los boxers chinos contra los extranjeros.

ALAMEDA

Hoy se estrena en esta sala la última jornada de la serial francesa, titulada: "El hijo de la noche", que ha logrado interesar durante su total desarrollo al público santiaguino. Va en las dos funciones.

IMPERIAL

Las dos funciones de hoy las hace este local, con el final de "Barrabás" y "El cabo de las tempestades", reciente creación de la aplaudida actriz Clara Kimball.

CHILE

En ambas funciones presenta hoy este cine, la cuarta jornada de "El hijo de la noche" y "Camino de perdición", por Ana Cornwale.

SPLENDID

La reapertura de este teatro se efectuará en los primeros días de Marzo, seguramente con "El atorrante" la última creación de Charles Chaplin.

Una de las innovaciones con que se presentará dicho teatro en su nueva temporada será la de que el espectáculo tanto en la tarde como en la nocturna será por secciones o tandas, sistema que es más cómodo para el público y que abarata considerablemente el espectáculo.

AVENIDA

Pasa hoy en especial y noche una producción episódica de Francis Ford, titulada "El misterio del silencio".

Acompañan a Francis Ford, su hermano Bhil Ford.

Mañana el Avenida pasa la vista de actualidad científica "Primera expedición de Shackleton al Polo Sur".

También pasa mañana el Avenida la vista social "Juguetes de un hombre", por Grace Davidson, Stuart Holmes y Montagú Love.

USO DE ARMAS DE FUEGO

Necesidad de limitarlo y de fiscalizar estrictamente su expendio

El Comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Alfredo Ewing, ha enviado al Ministerio del Interior la siguiente nota:

"Santiago, 2 de Febrero de 1922 —Al Ministerio del Interior.—Presente.

Desde que el suscrito se ha hecho cargo de la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, ha podido tomar nota, debido a los informes evacuados por los jefes y oficiales del Cuerpo, que en los diferentes mítines o manifestaciones callejeras, existe un gran porcentaje que usa armas de fuego, con las cuales ha atacado a la fuerza de carabineros y policía, produciendo las desgracias más lamentables.

En efecto, recientemente esta Comandancia General ha podido establecer que no sólo en los centros salitreros, mineros y carboníferos, se han encontrado numerosas armas en poder de los obreros que han asistido con ellas a las manifestaciones públicas, sino que también en los albergues de esta ciudad se han podido requisar más de mil revólvers, pistolas, etc. Además, se ha encontrado en poder de los obreros, cartuchos de dinamita y otros explosivos que, si bien en algunos casos no se traían con la intención de cometer delitos determinados, han sido transportados sin las precauciones indispensables para evitar los accidentes que se ocasionan con tan peligrosos elementos.

Es por esta razón que esta Comandancia General ha resuelto dirigirse respetuosamente a US., haciéndole presente estos hechos, a fin de que ese Ministerio, si lo tiene a bien, tome las medidas del caso para que por medio de una ley o por decreto reglamentario se limiten los permisos concedidos por las autoridades para cargar armas de fuego y se restrinja en lo posible el comercio de dichas armas, determinando quiénes y en cuáles casos pueden venderlas al público.

Estima el infrascrito que es indispensable establecer un control especial de las autoridades sobre los establecimientos donde se vendan armas, explosivos o proyectiles, impidiendo que las adquieran las personas que no tengan permiso previo de la autoridad y prohibiendo a las Casas de Préstamos que faciliten dinero en garantía de estas especies.

Estima también indispensable el infrascrito que las autoridades administrativas, al otorgar permisos para cargar armas de fuego, tomen muy especialmente en cuenta las condiciones de edad, domicilio y hábitos de vida del solicitante y fijen las localidades en donde pueda hacerse uso del permiso.

Por todas estas consideraciones, cree el infrascrito que con la aplicación del reglamento que se dicte podría obtenerse que disminuya el excesivo número de instrumentos mortíferos que existe en poder de particulares en calidad superior a las necesidades nacionales de un país en donde existen tribunales organizados y en donde la acción de las instituciones armadas hace que sólo en casos muy calificados puedan los ciudadanos hacer uso de estos medios de defensa individual.

Dios guarde a US. (Firmado).— A. Ewing".

Puente de Cautín

La autoridad de Temuco ha comunicado telegráficamente ayer al Ministerio del Interior que se ha cortado una parte del puente de Cautín, a causa de su antigüedad, amenazando caerse totalmente debido a que su maderamen se encuentra en muy mal estado.

Se pide autorización para repararlo a la brevedad posible.

LEGISLACION MARITIMA

Se presenta al Gobierno un proyecto que crea el Consejo Superior de Marina

El Intendente de Tarapacá, señor don Recaredo Amengual, ex-Capitán de Navío de la Marina de Guerra, ha presentado al Ministerio del Interior un extenso proyecto sobre legislación marítima mercante, elaborado de acuerdo con las disposiciones y reglamentos existentes en el país sobre esta materia.

En el proyecto del señor Amengual se crea un Consejo Superior de Marina que tendría residencia en Santiago, presidido por el Ministro de Marina y del cual dependería la Dirección del Territorio Marítimo.

En el proyecto se divide al país en zonas marítimas y se expresa la conveniencia de que en el Consejo Superior haya representantes civiles, aparte de los oficiales de marina.

El Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, ha enviado este proyecto, acompañado de una nota, al Ministro de Guerra, para que resuelva sobre el particular.

CONSEJO DE ESTADO

Se reunirá el Miércoles de la próxima semana.— Mensajes de Gobierno

El Miércoles de la próxima semana se reunirán en la Presidencia de la República los miembros del Consejo de Estado.

Según se nos informa, en esta sesión el Consejo dará su aprobación a varios mensajes del Gobierno.

El baile de hoy en el Club de Estudiantes

Como es sabido de todos los estudiantes y vecinos del barrio, hoy se efectuará en los espaciosos salones del Club de Estudiantes, Agustinas 632, el tercer gran baile de vacaciones, que tanta aceptación han tenido entre los estudiantes y el público en general.

La Orquesta Americana amenizará el baile, en el que se estrenará el shimmy titulado "El Pool".

El buffet, que estará a cargo del concesionario del Club, será atendido en la forma más esmerada.

El valor de la entrada para caballeros es de 3 pesos; las señoritas quedarán exentas de pago y sus tarjetas deberán retirarlas personalmente de la cantina del Club.

Se nos encarga avisar al público que el baile comenzará a las 10 P. M., en punto.

El Director de Obras Públicas

VISITA EN LA MAÑANA DE AYER LOS TRABAJOS DE ALGUNAS OBRAS FISCALES

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, visitó en la mañana de ayer los trabajos de construcción de la Escuela de Ingeniería y de la Biblioteca Nacional.

El señor Illanes se impuso de la marcha de las obras y del buen pie en que se encuentran.

Ferrocarril Transandino por Huaitiquina

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha autorizado al Director del ramo para que comisione al ingeniero señor Medardo Goytía, para que practique el reconocimiento del ferrocarril transandino por Huaitiquina, en la provincia de Antofagasta, en los 30 kilómetros que faltan entre Augusta Victoria y la cordillera de Domeyko.

FERROCARRILES DEL ESTADO

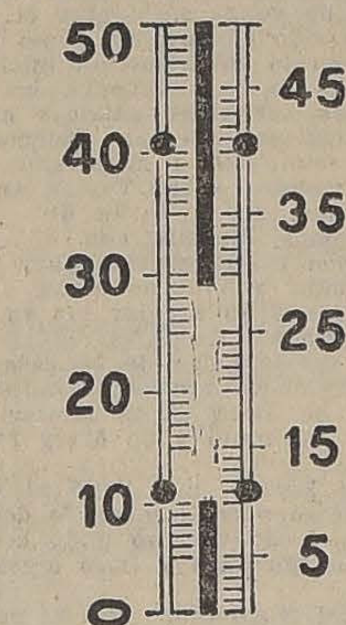
El nombramiento del Sr. Santa Cruz, para el Departamento de Materiales

Ha quedado firmado por el Ministro señor Jaramillo el decreto que nombra jefe del Departamento de Materiales de los Ferrocarriles del Estado al señor Fernando Santa Cruz Wilson.



EL TIEMPO

EN 3 DE FEBRERO DE 1922



Termómetro:

Máxima: 29.3.
Mínima: 10.8.

Irradiación solar:

Máxima: 51.1.
Mínima: 9.0.

Viento:

Dominante: S. O.
Velocidad del viento, kilómetros por hora: 12.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 160.8.

Hidrometeoros:

Rocío.

ESTACION DE RADIOGRAFIA

En su instalación en la Moneda no ha tomado parte alguna la Dirección de Obras Públicas

En uno de los diarios de la ... tal a propósito de la instalación de la Estación inalámbrica que se ... ce en la Moneda, en la cual se ... notado algunos desperfectos ... formulan algunos cargos a la Dirección de Obras Públicas, que dice es la que tiene a su cargo dichos trabajos.

Deseando conocer lo que hubiere de verdad al respecto, ... tamos al Director señor Guillermo Illanes, que se sirvió expresarnos sobre el particular, más o menos lo siguiente:

—Los planos adoptados para los trabajos de la Estación a que se refieren ustedes, no corresponden al plano y proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas en Agosto de 1920.

Además, terminó, esta Oficina no tiene ninguna ingerencia en los trabajos que se ejecutan.

TRANSANDINO POR JUNCAL

La aprobación del convenio de fusión de las secciones chilena y argentina

En la tarde de ayer el gerente del Transandino por Juncal, señor White, conferenció con el jefe del Departamento de Ferrocarriles Particulares del Ministerio de Ferrocarriles, señor Francisco ...dones.

En esta conferencia se habló sobre la petición que presentará al Gobierno el señor White, pidiendo la aprobación definitiva del convenio de fusión de las secciones chilena y argentina de dicho ferrocarril, la que será presentada en el curso de la semana entrante.

MUNICIPALIDAD

LOS 6.000,000 DE DOLARES OFRECIDOS POR UN SINDICATO AMERICANO

Plan de inversión de los fondos

Con el 1.er y 2.o Alcaldes, señores Cariola y Escanilla

Algunas resistencias al proyecto

Cálculo para el servicio del empréstito.—Las entradas Municipales

Hace días dimos cuenta que un Sindicato Americano había ofrecido al Gobierno un empréstito de 6 millones de dólares para la Municipalidad de Santiago, al ocho por ciento de interés con el 2 por ciento de amortización.

Se dijo, también, que este ofrecimiento habría sido aceptado y que en una comunicación firmada por los tres Alcaldes y todos los regidores, la Municipalidad se dirigiría al Gobierno comunicando esta aceptación y solicitando la autorización legislativa correspondiente.

Se avanzó que, entre otras cosas, el producido de este empréstito que al tipo actual de nuestro cambio internacional produciría alrededor de 66 millones de pesos chilenos, se invertiría el 50 por ciento en pavimentación en aquellas calles que no estuvieran incluídas en el plan de pavimentación fiscal por ejecutar con arreglo a la ley número 2,324 de 18 de Julio de 1910.

Otra parte de este empréstito se invertiría en el mejoramiento del servicio de alumbrado, instalando una estación de fuerza que proporcionara la corriente necesaria para los servicios a cargo de la Municipalidad; en el aislamiento del Cerro Santa Lucía, expropiando los terrenos y edificios que existen en Delicias y Cerro.

Como las gestiones quedaran un tanto estagnadas, quisimos oír una opinión autorizada.

Con este objeto solicitamos del Primer Alcalde nos informara de la marcha de las gestiones.

Este funcionario nos expresó que aunque había una resistencia de parte de algunos regidores para firmar esa comunicación al Gobierno, pidiendo la autorización legislativa correspondiente, él creía que ella sería vencida una vez conocida en detalle la inversión que se daría a los fondos y se posesionaran de las razones que aconsejaban la contratación de este empréstito.

Como le preguntáramos los medios de que dispondría la Corporación para el servicio del empréstito, nos expresó que él sería atendido con los $ 700,000 que anualmente se consultan en el presupuesto municipal para obras de pavimentación; con los fondos que también anualmente se consultan para el servicio de la deuda actual y que asciende a la cantidad de $ 1 millón 627,548, ya que con este empréstito se cancelarían o convertirían los existentes; con el producido de un gravamen a los propietarios por el barrido de las aceras frente a sus predios; con un impuesto a los avisos y carteles; y con el producido de un impuesto a las entradas a los espectáculos públicos.

Quisimos después saber la opinión del 2.o Alcalde, señor Diego Escanilla, quien nos expresó que, si bien es cierto, él había ya firmado la presentación al Gobierno, esta firma quedaba sujeta a que, si se incluía entre el plan de inversión la expropiación de la Vega Central, ...

... Igualmente, nos agrega, se solicitaría se exonerara a la Municipalidad del pago de las expropiaciones que se hagan para ensanche o apertura de calles, toda vez que ellas son bienes nacionales de uso público, corriendo este gasto, en consecuencia, por cuenta del Fisco. Asimismo, se pediría se liberara a la Municipalidad del pago de los peritajes ordenados por los distintos Juzgados del ramo.

El regidor señor Nicasio ...ñales, a quien encontramos, nos dijo que él solidarizaba en todo con su colega señor Escanilla.

Las dos firmas que faltan son las del tercer Alcalde, señor Pedro León Ugalde, y del regidor señor Viterbo Osorio, según nos dijo, éstas no serán estampadas mientras no se llenen los requisitos que se estiman indispensables.

Para formarse un concepto de lo que se dispondría para el servicio del empréstito que produciría alrededor de $ 60 millones, sería más o menos con lo siguiente:

Fondos de pavimentación que no se invertirían. . . .	$ [illegible]
Fondos del servicio actual de la deuda. . . .	1.[illegible]
Cálculo aproximado de producción al impuesto sobre entradas a los espectáculos públicos. .	[illegible]
Contribución por barrido de las aceras, si se le asigna un ½ % de la contribución de haberes.	[illegible]
10% del producido de las patentes de vehículos que no se entregaría a la Beneficencia . . .	[illegible]
Cálculo producido del gravamen a los avisos.	[illegible]
Total para el servicio del empréstito.	$ [illegible]

ARMAMENTOS MILITARES

EL GOBIERNO DESISTE DE LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS POR VALOR DE 11.000,000 DE LIRAS ENCARGADOS A ITALIA

Se hacen gestiones para obtener se deje sin efecto el contrato, en atención a la difícil situación del Erario Nacional

Comunicaciones recibidas en la Cancillería

Hace algún tiempo el Gobierno encargó a nuestro Ministro Plenipotenciario en Italia que hiciera las diligencias necesarias para adquirir en aquel país materiales bélicos para nuestras instituciones armadas, que alcanzaban a la suma de 11 millones de liras.

Posteriormente había pedido el Gobierno, por intermedio de la Cancillería, al señor Villegas, que tratara de obtener se dejaran sin efecto los contratos hechos con algunas fábricas italianas, considerando la aflictiva situación económica por que atraviesa el Erario Nacional.

Nuestro Ministro en Italia inició estas gestiones, expresando a los dueños de las fábricas a las cuales Chile había acordado comprar armamentos militares para incrementar sus poderes militares, que nuestro país atravesaba por una difícil situación financiera, lo que le había hecho desistir de sus propósitos. Informaciones que hemos obtenido ayer de fuente autorizada, dan a conocer que las gestiones del Ministro de Chile en aquel país se han llevado a cabo con todo éxito.

Según nuestras noticias, el señor Villegas habría obtenido de las fábricas italianas una solución favorable para el Gobierno chileno, logrando rescindir los contratos.

Este éxito de nuestra Legación en Italia, dada la crisis económica actual, significa para el Gobierno una economía considerable.

LA APLICACION DE LA LEY DE CAMINOS

DIFICULTADES QUE SE HAN ORIGINADO EN LAS TESORERIAS RELACIONADAS CON LOS FONDOS DE CAMINOS

Para aclarar esta situación, el Ministerio de Industria y Obras Públicas da algunas instrucciones tendientes a la mejor aplicación de la Ley de Caminos

El Ministro de Industria y Obras Públicas ha enviado al Director del Tesoro la siguiente nota relacionada con la aplicación de la ley de caminos:

"Con motivo de la aplicación de la ley de caminos, se han suscitado serias dificultades debidas a la carencia absoluta de fondos que han alegado las Tesorerías Fiscales para cubrir los giros que ha hecho este Ministerio con cargo al Presupuesto Especial de Caminos aprobado por decreto número 461, de 30 de Abril de 1921 y formado con las rentas del servicio correspondientes al segundo semestre de 1920.

Esta situación se debería únicamente al hecho de la confusión que se opera en las Tesorerías Fiscales de los fondos percibidos por toda clase de capítulos, confusión que, tratándose de las rentas de caminos no ha debido ni producirse.

En efecto, la ley de caminos, número 3611, de 5 de Marzo de 1920, ha querido evitar expresamente la confusión de los fondos o rentas creadas por ella en su artículo 25, con las demás entradas generales de la Nación, y, al efecto, ha ordenado en el inciso 6.o del artículo 26, que las Tesorerías Fiscales abran una "cuenta especial para la recepción, movimiento e imputación de dichas rentas", cuya administración ha sido confiada especialmente al Departamento de mi cargo por el inciso 2.o del artículo 12 de la misma ley.

De modo, pues, que estas rentas de caminos no deben "confundirse", por ningún motivo, con las demás entradas fiscales: Estas deben invertirse de acuerdo con el Presupuesto general de gastos de la Nación y aquéllas, en conformidad al Presupuesto Especial de Caminos que debe formar este Ministerio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del reglamento de la ley de caminos.

Confirma fehacientemente el hecho de que la ley ha querido evitar tal "confusión" de fondos, la disposición del artículo 33, según la cual "los fondos recaudados en un año y que no alcanzaron a invertirse, "pasarán a una cuenta especial en las tesorerías fiscales respectivas para incrementar los fondos de caminos del año siguiente".

Las disposiciones citadas evidencian claramente la sabia disposición de la ley tendiente a evitar la aludida confusión de estas rentas, que deben invertirse precisa y únicamente en el servicio de caminos.

De lo contrario, tendríamos que reconocer el absurdo de que una ley dictada en bien del desarrollo y mantenimiento de un servicio de [illegible] de caminos tienden a la "inversión efectiva" de las rentas que ha creado, para lo cual ha establecido el siguiente procedimiento:

a).—Las Tesorerías Fiscales recaudan las rentas contempladas en el artículo 25;

b.—El monto de las rentas recaudadas en el año anterior deben comunicarlo al Ministerio de mi cargo en el mes de Marzo de cada año;

c).—El Ministerio, sobre la base del monto de dichas rentas, forma el "Presupuesto Especial de Caminos" que debe ser aprobado por decreto supremo;

d).—Dicho presupuesto debe ponerse en conocimiento de cada una de las Juntas Comunales y Departamentales, y éstas deben formar sus respectivos presupuestos de distribución y remitirlos al Ministerio antes del 1.o de Mayo las primeras y antes del 1.o de Julio las segundas;

e).—Sobre la base de los presupuestos de distribución formados por las Juntas, el Ministerio decreta la inversión con cargo al Presupuesto Especial de Caminos, poniendo los fondos a disposición de la Dirección de Obras Públicas.

Pues bien, con la situación creada a las rentas recaudadas en el segundo semestre de 1920 (posiblemente con la que se habrá creado a las recaudadas en 1921), tendríamos que las Tesorerías Fiscales han comunicado al Ministerio de mi cargo sólo rentas que han quedado en el papel y, de consiguiente, que la ley de caminos no puede cumplirse por no contar con los recursos que ella misma ha creado y asegurado, poniéndolos a cubierto de inversiones en otro servicio que el de caminos.

No puede, pues, admitirse semejante estado de cosas y fuerza es concluír con que la intención de la ley, manifestada claramente en el inciso 6.o del artículo 26 y en el artículo 33, es la de sustraer de las rentas generales de la Nación estas rentas especiales, con el fin de que queden afectas única y exclusivamente al servicio de caminos.

Como no sería posible suponer que el legislador haya dictado una ley cuyos resultados serían perfectamente nulos, hay que reconocer que la única interpretación racional de las disposiciones citadas deberá ser la que tienda a evitar la confusión de las rentas de caminos con las demás entradas fiscales.

El infrascrito, empeñado vivamente en que la ley de caminos surta todos los buenos resultados que el legislador se propuso al dictarla ruega encarecidamente a US. tenga a bien solucionar, con la premura que las circunstancias exigen, la dificultad creada a la inversión de las rentas de caminos recaudadas en el segundo semestre de 1920, arbitrando las medidas pertinentes en orden a la reposición de los fondos, para que las Tesorerías Fiscales puedan emitir los cheques que han venido decretando por el Presupuesto Especial de Caminos [illegible].

Como lo acontecido hasta la fecha con las rentas de caminos se debe únicamente a una defectuosa interpretación de la ley por las oficinas encargadas de la inversión, y a fin de que no se vuelva a repetir en lo sucesivo una situación tan perturbadora para la buena marcha de un servicio de tanta importancia, el infrascrito se permite recomendar a US. tenga a bien impartir instrucciones precisas a la Dirección del Tesoro, a fin de que a su vez, obtenga de las Tesorerías Fiscales el cumplimiento estricto de las disposiciones contenidas en los artículos 26 inciso 6.o y 33 de la ley de caminos, con el objeto de impedir la confusión de las rentas creadas por ella con las demás entradas de la Nación, bien manteniéndolas en caja separada, bien manteniéndolas en Bancos o Cajas de Ahorro, como US. lo estime más conveniente, bien arbitrando cualquier otro medio de seguridad que impida, en un momento dado, darles la inversión correspondiente.

Dios guarde a US.—Armando Jaramillo V."

LAS DIFICULTADES OBRERAS EN LA REGION CARBONIFERA

CONFERENCIA DE PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Piden el retiro de las fuerzas de línea de las faenas mineras de Coronel

En la tarde de ayer visitaron al Presidente de la República, [illegible] los diputados demócratas señores Paredes, Vargas [illegible] de la Vega. [illegible]

[illegible] fías carboníferas para mantenerse en su intransigencia.

El Presidente de la República les prometió a los parlamentarios demócratas que trataría de esta cuestión en un Consejo de Gabinete que se celebrará en la mañana de hoy, expresándoles que tenía el pensamiento de convocar a una reunión de patrones y obreros para estudiar ampliamente el problema de la región carbonífera y llegar a un avenimiento de las dificultades que se han suscitado con motivo de la cesación del Pacto Rivas Vicuña.

El Presidente les manifestó que respondería el Martes de la próxima semana sobre su petición.

[illegible] hará el Gobierno.

CRONICA POLICIAL

UNA ORGANIZACION TENEBROSA QUE EXPLOTA LAS ESCLAVAS BLANCAS

COMIENZAN A DESLINDARSE LAS RESPONSABILIDADES EN ESTE PROCESO

Ayer salen en libertad 4 de los detenidos

Los restantes ingresarán hoy a la Cárcel Pública

Ayer se han producido novedades de importancia en el sumario que se sigue en contra de los elementos tenebrosos que se dedican aquí al comercio de las esclavas blancas.

Después de las numerosas interrogaciones e investigaciones practicadas por la justicia y la policía,



VICTOR GRIMBEL

ayer se han concretado los cargos y se han determinado las inculpaciones que pesarían sobre cada uno de los detenidos.

Estas actuaciones han mantenido la expectación del público, que como ya lo hemos anunciado, se muestra atento a todo lo que diga relación con este sumario llamado a esclarecer una serie de denuncios graves contra los elementos comprendidos con la denominación de rufianes o "macró".

ANTECEDENTES SOBRE LOS DETENIDOS

En ediciones anteriores hemos dado ya los nombres de los detenidos en los allanamientos hechos por la policía, para comprobar los denuncios sobre el atentado crimi-



AMADEO ZITO

nal de que fué víctima el rufián Puglioni y sobre el comercio de esclavas que, según todos los antecedentes, había adquirido gran amplitud en esta capital.

De las averiguaciones que hemos practicado para profundizar en las intimidades de las maquinaciones puestas en práctica por los tenebrosos, nos hemos impuesto, después de conocer algunas referencias sobre las declaraciones tomadas hasta hoy, del oficio u ocupación que dice tener cada uno de los detenidos.

Así por ejemplo, Amadeo Mito Zimbo, expresó al juez instructor ser representante de casas extranjeras; Lucién Planchon, contador de un garage ubicado en la calle



ERNESTO CASSONE

García Reyes; A. Le-Boucher, luchador profesional; León Pierrot, dueño de una fábrica de correas; M. Marbach, dueño de caballos de carrera; y Víctor Grimbel, comerciante en perfumes, dueño de un establecimiento de esta clase que fué liquidado últimamente.

LAS ACTUACIONES DE AYER

Sólo a última hora de ayer y debido a las innumerables ocupaciones del juez señor Orrego, que reemplaza también en sus funciones a su colega del tercer Juzgado, pudo proseguirse en las actuaciones del sumario contra los "macró".

Con las actuaciones de ayer se determinaron las declaraciones y se tomaron algunas otras que han venido a profundizar en las maquinaciones de esta bullada banda de tenebrosos.

El juez señor Orrego tomó nuevas declaraciones a los detenidos y luego después hizo un estudio prolijo del sumario para fijar las



ALBERTO LE BOUCHER

responsabilidades de la ley o levantar los cargos e inculpaciones.

QUEDAN EN LIBERTAD ALGUNOS "MACRO"

Terminado este trabajo, mandó poner en libertad a los siguientes "macró": Andrés L. Planchon, Víctor Grimbel Schmit, Alberto Le-Boucher Leman y a las mujeres Charpen y Corbusié, y una de las sirvientes.

Como se recordará, la Charpen era, según parece, la esclava destinada a hacer compañía a Pierrot en su viaje a Punta Arenas.

LA LISETTE GEBELIN, DETENIDA

Según hemos sido informados, la Lisette Gebelin, que se encuentra enferma de apendicitis, no ha quedado en libertad.

El juez señor Orrego ordenó fuera trasladada al Hospital de San



LEON PIERROT PIERROT

Borja; pero en calidad de detenida.

LOS DENUNCIOS Y LAS INCULPACIONES

Según parece, en el curso del sumario ha quedado más o menos establecido hasta el momento la culpabilidad de los "macró" que aún permanecen detenidos.

Hoy, después de tomarles algunas nuevas declaraciones, serán trasladados a la Cárcel Pública.

Debido a la negativa impenetrable de los "macró" y sus cómplices no ha sido posible determinar las responsabilidades para los efectos del castigo que fija la ley para los tratantes de esclavas. Sin embargo, se sigue con éxito el curso de las investigaciones sobre el atentado a Pouglioli y, por otra parte, se verifica cada vez más la calidad de rufianes de algunos de los inculpados.

EXPULSION DE DOS COMPROMETIDOS

A fin de facilitar la aplicación

CARLOS GROSS

de las medidas que habrá de tomarse en contra de todos los explotadores de esclavas blancas, se han hecho las gestiones del caso para la iniciación del sumario administrativo que determinará la expulsión de numerosos rufianes.

Con este efecto se han designado ya los fiscales y muy en breve se sentenciaría en este sumario que patrocina el secretario de la Prefectura, señor Honorato.

¿QUIEN ES MAURICIO?

Mauricio es el nombre de uno de los inculpados.

Sobre este individuo se hicieron algunas investigaciones y la justicia se ha podido formar concepto, en el sentido que en realidad se encuen-

ANDRES LUCIEN PLANCHON

tra establecido en Santiago, la existencia y hasta los menores detalles relacionados con su persona.

En la Prefectura se nos ha pedido avisar a la señora que declaró, informando sobre esta persona, se presente a hacer las ratificación del caso en el juzgado.

Sabemos que Mauricio se encuentra, por ahora, en el país.

LAS ACTUACIONES DE HOY

El juez señor Orrego continuará hoy tomando nuevas declaraciones a los detenidos, y es muy posible que en la tarde sean éstos encargados reos.

Es muy posible, pues, que hoy se presenten novedades de importancia en este ruidoso proceso.



MAURICIO MARLACH

UN CIUDADANO BOLIVIANO ES DESPOJADO DE SUS BIENES

Interviene el Cónsul de Bolivia

La falsificación de decretos de pago.—El secuestro del señor Basso

EL CRIMEN DEL PARQUE COUSIÑO

Nuevas hazañas de los malhechores del volante

Un empleado de policía comete un cuantioso robo de joyas

Se sorprende a varios individuos con monedas falsificadas

Atropellos. — Robos

EL FALLECIMIENTO DE UN CIUDADANO BOLIVIANO

Dos individuos se apropian de sus intereses

Interviene el Cónsul de Bolivia y la justicia aprehende a los culpables

Desde hace algún tiempo residía en un departamento del Portal Granello, un caballero boliviano de cierta situación social.

Este caballero no tenía familia en Chile. Vivía solo, pero era visitado por diversas personas que eran consideradas como sus amigos.

Hace poco, se sintió mal, luego se agravó y no tuvo salvación. Murió, y como no tenía parientes, sus bienes no reconocieron dueños.

Sin embargo, dos amigos del fallecido, aprovechando la circunstancia de que el ciudadano boliviano no dejaba herederos, se apropiaron de los bienes muebles y de cuanto encontraron a mano en las habitaciones y los hicieron trasladar a sus respectivos domicilios.

Pero no faltó quien pusiera este hecho en conocimiento del señor cónsul de Bolivia, funcionario que tan pronto se impuso del denuncio acudió a los Tribunales de Justicia con el objeto de que los bienes del fallecido, no continuaran siendo objeto de la codicia de individuos inescrupulosos.

Tan pronto como el señor juez del crimen recibió el denuncio del Consulado, boliviano, ordenó a la Sección de Seguridad, que practicara las investigaciones necesarias a fin de esclarecer lo que había ocurrido con la muerte de ese caballero.

La Sección anduvo feliz en sus gestiones, pues bien, pronto dió con las personas sindicadas de ser los autores de esa apropiación y los puso a disposición de la justicia.

Los muebles, que son numerosos, fueron recuperados, y los individuos remitidos a la Cárcel, donde actualmente se encuentran estrictamente incomunicados.

El presunto secuestro del señor Basso

El juez señor Aguirre, del 1.er Juzgado, dedicó ayer un rato al sumario que sigue por secuestro del señor Basso Gallo y que fué denunciado por el señor Julio Raposo.

Ayer prestó declaración el doctor señor Marcos Donoso, que atendió al señor Basso durante su enfermedad.

Se nos informa que el denunciante solicitará de quien corresponda que se autorice a otro señor médico para que informe también sobre este asunto, que parece que lleva visos de enredarse.

La falsificación de decretos de pago

El juez del 2.o Juzgado señor Orrego continuó ayer ocupándose del sumario que instruye para establecer la falsificación de decretos de pago descubierta hace poco en el Tribunal de Cuentas.

Según las investigaciones iniciadas se cree que son varias las personas que han obtenido su retiro valiéndose de esta forma fraudulenta.

De los antecedentes reunidos se desprende que un sujeto que hacía de gestor para conseguir el retiro de un funcionario cualquiera, se acercaba al interesado que sólo tenía derecho a un retiro relativo y le ofrecía en seguida el retiro absoluto.

Y el sujeto en cuestión lograba su intento falsificando las firmas del Presidente de la República y del Ministro del Interior. No sólo falsificaba estas firmas sino que también se conseguía los timbres de las oficinas que debían intervenir en la tramitación.

A fin de investigar estas irregularidades, el juez señor Orrego ha tomado ayer varias declaraciones, y ha ordenado activar el sumario y practicar nuevas diligencias.

El crimen del Parque Cousiño

Ayer en la tarde, el juez que conoce este ruidoso sumario, volvió a ocuparse de su tramitación.

Fueron llamados a declarar los señores Henríquez y Casablanca.

El señor Herrera Lira y un sargento que también habían sido llamados al tribunal, por lo avanzado de la hora, no alcanzaron a declarar.

Ambos fueron citados para hoy.

Los malhechores del volante

Doña Adela Riveras, ha sido también víctima de la obra nefasta de algunos malhechores del volante.

Ayer tomó un auto con el objeto de que la llevara a su casa habitación, pero el chauffeur cumplió la comisión en tan excelente forma que antes de que la viajera descendiera le arrebató a viva fuerza un maletín que contenía $ 400 en dinero y además otras especies.

La víctima de este inicuo asalto se presentó a la 6.a Comisaría, la que puso el hecho en conocimiento del Juzgado del Crimen.

Monedas falsificadas

Agentes de la Sección de Seguridad detuvieron ayer a José Rojas y Manuel González por considerarlos sospechosos.

Estos individuos llevaban consigo algunos canastos y no supieron dar una explicación sobre el origen de esos bultos.

Interrogados por los agentes se negaron a hablar, lo que fué suficiente para que los agentes allanaran los canastos, encontrándose en el interior de uno de ellos un paquete que contenía 59 pesos fuertes falsificados.

Ambos individuos fueron puestos a disposición de la justicia, a fin de que explicaran el origen de esa moneda ilegal.

Un robo cuantioso

Un empleado de policía, apellidado Fernández, que ocupaba el cargo de telefonista en la 3.a Comisaría, ha ingresado a la cárcel, estrictamente incomunicado, sindicado como autor de un cuantioso robo a la familia Pereira, que tiene su residencia en la calle de Huérfanos.

El telefonista Fernández tuvo que hacer una diligencia a esa casa, y en un momento de descuido se sustrajo valiosas joyas, entre ellas una cigarrera adornada con brillantes, y avaluada en $ 10,000.

Tan pronto como la Sección de Seguridad tuvo conocimiento del denuncio encargó la pesquisa al subcomisario don Carlos Bravo y al ayudante señor Finch.

Estos hábiles detectives lograron descubrir al autor del robo y recuperar todas las especies.

Y resultó ser el autor nada menos que un empleado de policía.

El juez señor Orrego ordenó la detención del autor, quien como decimos ingresó a la Cárcel.

AMAGO DE INCENDIO. — A la 1.25 de la tarde de ayer se dió la alarma de incendio.

El fuego había aparecido en la calle Alonso Ovalle, casa número 1130.

Por fortuna, sólo se trataba de un amago, alcanzándose a quemar un tabique.

La casa estaba ocupada por doña Juana Aburto González.

CONSEJO DE GABINETE

LOS MINISTROS SE OCUPAN DE LA SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES COMPROMETIDOS EN EL PROCESO DE LOS ALBERGUES

Consideran que aún cuando han sido absueltos, han faltado a sus deberes

Estiman que no deben volver a sus puestos

En la mañana de ayer se reunieron en la sala del Despacho del Presidente de la República los Ministros de Estado para ocuparse de varios asuntos de la administración pública, especialmente de la situación creada a los funcionarios policiales después de la sentencia absolutoria dictada por el Ministro en visita encargado de conocer en el proceso de los albergues.

Como se sabe, varios funcionarios de la policía de la capital, a raíz de la iniciación de este proceso y que tenían a su cargo la fiscalización de los albergues fiscales, fueron suspendidos de sus puestos mientras se llevaban a cabo las investigaciones, de las cuales hemos informado a nuestros lectores en ediciones pasadas.

Hace algunos días dimos a conocer el fallo del Ministro encargado del proceso, y en el cual, como es de conocimiento del público, se mandaba sobreseer temporalmente sobre estos asuntos.

El Ministro del Interior envió el proceso en consulta a la Corte de Apelaciones, como es costumbre haberlo en procesos de esta naturaleza, en virtud de las disposiciones de la ley.

Ayer los Ministros de Estado, reunidos en Consejo de Gabinete, estuvieron de acuerdo para considerar que aun cuando los funcionarios policiales envueltos en el proceso de los albergues habían sido absueltos, expresando el texto de la sentencia que no había delito, el abandono en el cumplimiento de sus deberes importaba una falta administrativa que les impedía volver a sus puestos.

Sin embargo, los Ministros acordaron en la reunión de ayer que en consideración a que el proceso se encontraba en consulta en la Corte de Apelaciones, había conveniencia en aguardar su pronunciamiento antes de proceder a la remoción de estos funcionarios.

LA RESERVA DEL CABOTAJE

PETICION QUE HACE AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS LA SOCIEDAD DE TRANSPORTES MARITIMOS DE MADERAS

El transporte de maderas en barcos desarmables

La Sociedad de Transportes Marítimos de Maderas, ha dirigido una nota al Ministerio de Industria y Obras Públicas en la cual, después de referirse a una declaración del Ministro señor Jaramillo, hecha en el Congreso, sobre el desarrollo de la Marina Nacional por medio de la reserva del cabotaje y al programa de obras de puertos, dice que la realización de estos propósitos no podrá llevarse a la práctica antes de cinco años.

Agrega que para salvar en parte la crisis del momento que afecta a las compañías navieras nacionales a que tiende la reserva del cabotaje, se puede hacer acarreo de maderas por medio de barcos desarmables de que es dueña la Sociedad solicitante, Sociedad que recurre en solicitud de ayuda fiscal.

Respecto a estos barcos desarmables, dice que el informe del constructor naval, señor Oscar Bunster, los contempla muy favorablemente.

La ayuda que se solicita, dicen que puede traducirse en la contratación de un cargamento de maderas para el ferrocarril de Iquique a Pintados y obras fiscales que se ejecutan en el Norte. En consecuencia, propone vender al Gobierno, entregable en tierra en Iquique, mil toneladas de maderas, en durmientes, postes de telégrafo y cierre, tablas y piezas de construcción, a 175 pesos moneda corriente la tonelada.

Esta solicitud ha sido enviada en informe a la Dirección de Obras Públicas.

CARNET DE CORREOS

Se establece el servicio de carnet de identidad para usos postales

Se ha establecido el servicio de carnet de identificación personal para el servicio exclusivo de los correos de la República.

En el decreto respectivo, dictado ayer sobre este asunto, se establece que estos carnets se utilizarán para el cobro de los giros postales u otras tramitaciones de correos. Su precio será de dos pesos y servirán para dos años.

El Presidente de la República

HOY SE DIRIGE A VIÑA DEL MAR.—REGRESARA EL MARTES A LA CAPITAL

Hoy se dirigirá a Viña del Mar el Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri.

El Presidente permanecerá en Viña del Mar hasta el Martes de la semana próxima, día en que regresará a Santiago.

El Ministro del Interior

Hoy se dirigirá a su fundo de San José, el Ministro del Interior, don Ismael Tocornal.

El señor Tocornal regresará a la capital el Martes de la próxima semana.

En Relaciones

Ayer estuvo en la Cancillería el Ministro de España.

Empleados examinados de Farmacia

La Inspección de Boticas nos pide demos el aviso siguiente:

Está abierta la matrícula para las personas que deseen rendir el examen exigido por el Título VI del Reglamento de Boticas de 16 de Octubre de 1919, y quieran optar al certificado de "Empleado Examinado de Botica".

La Inspección de Boticas tiene su oficina en el edificio del Consejo Superior de Higiene, Independencia, esquina de Borgoño, y atiende diariamente de 1 a 3 P. M., a los interesados.

Jubilación

Se ha concedido su jubilación al administrador ambulante de la Administración de Correos de Santiago, señor Luis Antonio Cruz.

DEPORTES

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION A PEÑAFLOR. — Mañana Domingo se efectuará la excursión a Peñaflor, organizada por la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

En el elemento excursionista de las instituciones afiliadas ha habido mucho interés por participar, pues las inscripciones son numerosas. En nuestra edición de mañana daremos el programa y otros detalles.

CENTRO LOS PIRINEOS. — Cita a todos los socios para esta noche a las 9 P. M., a objeto de imponerlos sobre la excursión a Peñaflor.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO. — Esta institución que participará en la excursión a Peñaflor de la A. de E. y E., avisa a los socios que aún no se han inscrito pueden hacerlo hoy, hasta las 11 P. M., en Cumming N.o 1076, chalet 18.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Este Cuerpo recomienda a todos sus socios se pasen a inscribir esta noche en la secretaría, para la excursión a Peñaflor.

LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES Y EL FALLECIMIENTO DE SIR ERNESTO SHACKLETON. — En la última reunión celebrada por esta corporación y a indicación del señor Luis Pezoa, se acordó enviar a la Legación Británica una nota de condolencia por el inesperado fallecimiento del célebre explorador Shackleton.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Cita a la comisión de campeonato para hoy, a las 7 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Esta comisión está compuesta por los señores: A. Pizarro, del Green Cross; I. Amunátegui, del Caupolicán; R. Müller, del Turn-verein; L. Mariangel, del Globo, y A. Olivares, del Chile.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO". — El directorio de este Centro acordó repartir los premios a los vencedores del último torneo, efectuado el Domingo 29 de Enero, hoy, a las 9 P. M., en la casa del Cerro 177, en donde se efectuarán varias academias de box en honor de los vencedores.

Quedan citados los que se crean con derecho a ellos.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA. —Mañana, los socios de este Centro harán un paseo al vecino pueblo de Peñaflor, en excursión reglamentaria, donde se desarrollará el 9.o Campeonato Atlético Interno por la competencia del trofeo "Juan Soler". Dado el número de inscritos se cree tener un gran éxito. Las inscripciones se reciben hasta hoy, en San Diego 1558.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL. — Los socios de este Club están citados a excursión, para mañana Domingo, a la 1 1|2 de la tarde.

El punto de reunión será: calle Esmeralda esquina San Antonio, donde Juillet Hnos.

FOOT - BALL

LOS DEPORTES EN PROVINCIAS

LA JIRA AL SUR DEL DELEGADO DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL

Cómo se aprecia la labor desarrollada por "La Nación" en pro de la cultura física

Peticiones de los deportistas de Chillán, Concepción y Talcahuano

En días pasados anunciamos la jira al sur del señor Carlos Valdivieso, entusiasta presidente de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile, que lleva la misión de visitar los principales centros de cultura física del sur del país, a fin de hacer propaganda a favor del Estadio Nacional, a nombre de la Federación Sportiva Nacional de Chile, y al mismo tiempo de constituir comitées departamentales correspondientes a esta misma entidad jefe.

El señor Valdivieso, además, va comisionado como corresponsal especial de "La Nación".

El señor Valdivieso aprovecha también su viaje para recoger impresiones sobre el ambiente que reina en provincias ante el importante proyecto pro cultura física que pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados y que últimamente ha sufrido algunas modificaciones en el seno de la Federación que contemplan los intereses generales del deporte.

Las informaciones telegráficas que hemos recibido de nuestro corresponsal en viaje y que transcribimos a continuación, ponen de manifiesto el interés que ha despertado en el país el primer paso de ayuda efectiva que el Gobierno auspicia ante el Congreso y que la Federación Sportiva Nacional ha emprendido con ahinco en ver convertido en Ley de la República.

"Chillán, 2. — Ayer se constituyó el Comité pro-Colecta presidido por el intendente de la provincia y con asistencia de los señores Alejandro Solar, Carlos Vergara y otros. Se acordó efectuar la colecta en Abril próximo en los cuatro departamentos de la provincia. Al mismo tiempo se resolvió pedir a la Federación se establezca en el proyecto pro-cultura física, que de su producido corresponda un treinta por ciento para la provincia donde no haya hipódromos. (El proyecto contempla actualmente un 25 o|o. Por último se acordó agradecer el concurso de "La Nación" a tan laudables propósitos. — El corresponsal".

"Concepción 3. — Hoy se verificó en la Intendencia, la sesión del Comité Deportivo Provincial, presidido por el señor Germán Sporer y actuando de secretario el señor Norberto Ramírez Freire. Se acordó efectuar la colecta pro-Estadio, en la primera quincena de Abril; pedir a la representación parlamentaria apoye el proyecto pro-cultura física en la forma que lo ha solicitado la Federación, introduciendo la reforma del treinta por ciento para las provincias en que no haya hipódromos. El proyecto de la Federación es generalmente aceptado, agradeciéndose entusiastamente la labor que ha ejercitado "La Nación". Los diarios comentan editorialmente el proyecto. El estadio que se construye en esta ciudad es espléndido. — El corresponsal."

"Talcahuano, 3. — Hoy se verificó en esta ciudad la colecta pro-estadio, con todo éxito. El Comité apoya entusiastamente el proyecto pro-cultura física.

El jefe de los deportistas, señor Arturo Huland, ha declarado que el engrandecimiento de los deportes en el país se debe en gran parte a "La Nación". Diario "Justicia", comenta editorialmente el desarrollo de la cultura física en Talcahuano, ciudad que se destaca por su dedicación a esta clase de actividades. — El corresponsal".

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—La comisión de receso se reunirá mañana, a las 9 A. M., en Maruri 436, para pronunciarse sobre el arriendo de una cancha de foot-ball y otros asuntos.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —El señor presidente de la institución ruega a los clubs afiliados se sirvan enviar en hoja escrita a máquina los siguientes datos: a) Nombre del club; b) Dirección postal; c) Fecha de su fundación; d) Directorio para 1922; e) Número de miembros activos; f) Número de miembros contribuyentes; g) Principales campeonatos en que ha actuado desde su fundación; h) Datos de interés general para todos los clubs.

Estos datos serán enviados a Valparaíso al señor Henry J. Bénard, quien, con la venia de la Asociación de Football de Chile, prepara una extensa obra sobre el Football Chileno.

La correspondencia deberá ser dirigida al señor Clodomiro Baeza, Casilla 547, quien la remitirá a Valparaíso.

GENERAL BULNES F. C.—Mañana, es el día fijado por esta institución para llevar a efecto la manifestación que en honor del 2.o y 3.er equipo ha preparado el Directorio.

El torneo atlético, que constará de 11 pruebas, dará principio en la mañana a las 9 en punto, en la cancha Independencia N.o 1.

El lunch se servirá a las 3 de la tarde en una hermosa quinta ubicada en la calle General Gorostiaga, a dos cuadras al poniente del Hipódromo Chile. En el frontis de la quinta se pondrá como señal una bandera chilena.

Al término de la línea N.o 6, Plaza Chacabuco, esperará una comisión especial hasta las 4 de la tarde, a todas aquellas personas que no tengan conocimiento exacto de la dirección indicada.

WANDERER F. C.—Entusiasmo reina entre los socios de esta institución por asistir al paseo que llevará a efecto este club, mañana al vecino pueblo de Buín, en honor de los cuadros vencedores de las copas Caupolicán y Luis A. Poblete, respectivamente.

Se aprovechará este viaje para sacar las fotografías de ambos equipos, por lo que se ruega la asistencia a los jugadores que tienen opción a premio.

La Asociación Santiago ha cedido graciosamente la Copa Caupolicán para la fotografía del primero.

La partida será en el tren que parte a las 11.50 A. M. de la Estación Alameda.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS COUSIÑO". — Este Centro compuesto por los alumnos de la escuela nocturna "Luis Cousiño", que está bajo los auspicios de la Sociedad de Instrucción Primaria de la Escuela Olea, ubicada en la Avenida Matta 307, ha elegido el siguiente directorio:

Presidentes honorarios, señores Ismael Edwards Matte y Arturo Besoaín Molina; vice-presidentes honorarios, señores Aniceto Gallardo y Juan Macario Valenzuela; presidente, señor Juan Cortés; vice-presidente, señor Juan Fornos; secretario, señor Carlos Beltrán; pro-secretario, señor Alfonso Muñoz; tesorero, señor Juan Rojas; pro-tesorero, señor Pedro Vásquez; directores, señores David 2.o Muñoz, Pablo Silva, Alfonso Jara, Luis Figueroa, Pedro Fuenzaldia, Jorge Fuenzalida, Manuel Vergara Encina y Víctor Palma; capitán, señor Manuel Murillo; vice-capitán, señor Juan Moscoso; profesor de gimnasia, señor Daniel Mosqueira.

SIMPATICA MANIFESTACION. —Con especial interés, ha sido recibida, entre las instituciones infantiles, la idea de manifestar sus simpatías al señor Luis H. Heredia, por su acertada designación de presidente de la Liga Infantil para la próxima temporada, ofreciéndole unas once campestre, que se efectuarán en una extensa quinta del barrio Independencia, el Domingo 12 del presente.

A juzgar por las adhesiones que se han recibido hasta el momento en los locales que mencionamos más abajo, ésta reunión se caracterizará por el entusiasmo que reinará en esa fiesta, pues, son pocos los clubs que no se han adherido.

Por otra parte, esta manifestación bien se la merece el señor Heredia, pues, su labor, dentro de las actividades de la Liga Infantil, durante varios periodos ha sido fructífera y ha dejado huellas de su dedicación al adelanto de esta institución.

Los señores Armando Godoy y Antonio Adrián, en Agustinas 1250 y Avenida Inglaterra 1232, respectivamente, reciben las adhesiones y sabemos que su valor estará al alcance de los adherentes.

CONSTITUCION F. C. — Los miembros de esta colectividad deportiva, han organizado un paseo que se llevará a efecto mañana Domingo 5, al vecino pueblo de Puente Alto. La partida será por el tren de las 8 A. M., desde la Estación Pirque.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. (Sección Santiago).— El Lunes próximo, a las 9 P. M., se reunirá el Directorio de esta institución, en Catedral 1727.

Se nos pide recomendar la asistencia de los señores delegados.

LAWN-TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE.—El directorio y la junta general de esta institución están citados a sesión para mañana Domingo, a las 6 P. M., en el local social.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Mañana esta institución llevará a efecto una excursión ciclista a uno de los pueblos cercanos a la capital. Todos los que deseen participar en esta excursión deberán encontrarse en el local social el día indicado a las 2 P. M. en punto, donde donde recibirán instrucciones y pormenores para efectuar dicho paseo.

Los directores de football y esgrima deberán presentar pronto su programa de labores para dar a conocer a los interesados las competencias y premiar su actividad.

Se recomienda a los socios que procuren colaborar con el Directorio, para organizar mensualmente pasatiempos dentro del centro, como ser bailes, teatro y otras diversiones.

AGRADECIMIENTOS. — Hemos recibido para su publicación las siguientes líneas:

"Desde las páginas de este diario, damos nuestros más intensivos agradecimientos a todas las personas que cooperaron con su óbolo para obsequiarnos con un objeto que nos sirva de estímulo y recuerdo por las 24 horas ciclistas. Los hacemos extensivos a la comisión compuesta por los señores Matías García y José Abascal, presidente y tesorero, respectivamente, y a los señores Jesús Rosales y Bernardo Toral.—(Firmados). Francisco Torremocha. — Ricardo Bermejo".

CLUB CICLISTA CHILE. —Mañana se correrá entre los socios de este club, la tercera carrera por camino, de las cuatro que esta institución acordó organizar para su campeonato interno, aprovechando el receso de la Unión Ciclista.

Esta tercera carrera se llevará a efecto al pueblo de Pudahuel, y la partida se dará de San Pa[...] esquina de Matucana, a la[...] P. M.

Inscripciones se les recib[...] los socios hasta el momento d[...] partida.

CLUB CICLISTA CHACABU[CO]. —Hoy, a las 8.30 P. M., se re[u]nirá la comisión encargada [de la] manifestación al ex-presidente [del] club, señor Javier Barrera B. [La comisión] está compuesta por los señores [...] Sánchez, J. Rayo, M. R. Bruna [...] S Suárez.

La partida será mañana a [las] 2.30 P. M., del paradero de [los] carros San Bernardo, Gálvez [es]quina Alameda, para dirigirse [en] carro y en bicicleta a Lo O[...] Quinta Los Sauces, punto d[onde] se servirán dichas once.

Como se sabe, el valor de la [tar]jeta es de $ 8 para los socios [y] adherentes, pudiendo ir los [socios] con sus familias.

A pedido del actual presi[dente] ofrecerá la manifestación el [señor] M. R. Bruna, como socio f[unda]dor del Club.

CITACIONES

Carlos Walker M. F. C.—Di[rec]torio para mañana, a las 10 [...] en Ruiz Tagle 74.

República F. C.—Junta ge[neral] para mañana, a las 9 1/2 A. [M.] en Crédito esquina de Santa [...]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina, edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono N.o 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088

PEDRO DAZA BRANTES
LITIO ROJAS A.
Morandé 440, Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345, Casilla 926, Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A, Teléfono 568. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 410, altos, 11-,12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534, Teléfono 2077, Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840, Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673, Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina Moneda 1168, Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3, San Isidro 229.

DR. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4, Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80, Teléfono 19, Matadero.

DR. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta, permanecerá en Santiago durante las vacaciones Esta o 91 d. 8 1/2 a 12 y de 3 a 5

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136, Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urin. [...]-6, Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M., Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6, Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4, Teléfono 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5, San Antonio 40.

DR. DIMITSTEIN
San Antonio 275. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado; de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963, Teléfono 1178. De 1½-4. Especialmente piel, venéreas.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30 Bandera 574. Teléfono 3424.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944, Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niñas. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625, Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. de 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578, Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4, Vergara 474, Teléfono 236, Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5, Amunátegui N.o 36, Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 10-12 y 6-7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército N.o 644, de 2 a 4.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 374- Set. 24

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho N.o 257, Teléfono 257. Consultas, de 2 a 5. Ausente hasta el 1.o Marzo.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859. Ausente hasta el 15.

DR. JOSE S. GO[...]O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M., Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6, Alameda 880.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, Casilla N.o 1551, Teléfono 2789, San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4, Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3 1|2.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 136, Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía, 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cóchrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos. Curaciones internas, asistencia domicilio. Rosas 1727.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños, medicina interna, 11 a 12 y 2 a 5. Nataniel 686.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. Compañía 1770. Ausente.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta.— Delicias 1154. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias N.o 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile.
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. ALBERTO PANAT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRU[...]ES
Estudios en Europa. Jefe de Clínico. Piel, sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

DR. OSCAR PERALTA O.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. OTTO PHILLIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral N.o 1983.

AFECCCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X, Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Gineco[...] Carmen 47. De 2.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. EDUARDO DE [...]MON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 185. Teléfono 1344.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Regresó.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico. líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DENTISTA AZOCAR
Galería Alessandri. — Trabaja durante las vacaciones.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849, Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui N.o 234.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Eu[...] Huérfanos 782. (Precios antigu[os])

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOL[AR] (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCI[AL] of. 212 - 213 EN VALPARAISO [...] BLANCO 1149

ENRIQUE MORENO OL[...]
Clínica Dental
Especialistas en cada [...] Huérfanos 1616. Teléfono 18[...]

RAFAEL URQUIETA [...]
Dentista, Agustinas N.o 8[...]

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista—Bandera 76—A[...]

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones Honorarios 8 por [cien]to. Planos. Presupuestos. M[...] N.o 131.

ANGEL CEPPI A.
Arquitecto
Casilla 994. Vergara 216.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para [partos.] curaciones internas. Asistencia [do]micilio, Rosas 1727

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel R[odrí]guez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o [...] a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas [por] médicos especialistas. Pensi[...] inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de T[...] matrona llegada Buenos Aires. P[en]sionistas desde $ 100. Clínica [ope]raciones atendida doctor P[...] San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE [...]
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cóchrane [...]

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona [gineco]gista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeral[da] 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 61[...]

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. C[...] N.o 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, Pensi[...] pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cóchrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTA"
Recibe enfermos, meses [...] Asistencia completa, partos [...] Turno permanente, San Diego [...]

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona, San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos [pen]sionistas $ 60. Curaciones [...] atiendo consultas por cartas. [Con]sultas gratis. Precios módicos.

B O X

EL ENCUENTRO DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

John Walter y Duque Rodríguez se medirán en 10 rounds

Las academias de hoy en diferentes Centros de Box

Aceptan y desafían

OTRAS NOTICIAS

Como se recordará, "La Nación" abrió un concurso sobre este encuentro, que debió realizarse el 3 del mes pasado, cuyos cupones serán válidos en esta ocasión.

JUNTA CONTROLADORA PARA EL MATCH DUQUE RODRIGUEZ-JOHN WALTER. — Comisión Municipal. Señor Ernesto Clark, Benjamín Tallman y el delegado municipal señor Rodríguez Donoso. Inspector de ring. — Señor José Leví.



DUQUE RODRIGUEZ, CHILENO, QUE SE BATIRA ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO, CONTRA JOHN WALTER

Cronometradores, señores: Jorge Hoyl y Teodoro Ulcelay.

Interventores de boletería, señores: Francisco Charme y Oscar W. Sir.

Anunciador oficial. — Señor Roberto Fernández.

Comisión asistencia médica, doctores señores: Arturo Barraza y Francisco Landa, y dentista señor Bolton.

ATLETICO LOS PUMAS B. C. — Hoy se efectuará en el local de este Centro, Antonio Varas esquina Alameda, un match de box a 4 rounds con guantes de 6 onzas, como desempate del match que hace poco sostuvieron entre sí este centro, los conocidos aficionados pesos livianos Carlos Bustos y Antonio Torres.

La velada empezará a las 9.30 P. M., con el siguiente programa:

Cuatro rounds entre Eduardo González y Santiago Lira, ambos de 52 kilos.

Seis rounds entre Félix Cuadra y Julio A. Moreno, ambos de 46 kilos.

Cuatro rounds, entre Roberto Salas y Enrique Escobar, ambos de 58 kilos.

Ocho rounds entre los pesos livianos Carlos Bustos y Antonio Torres.

CENTRO DEPORTIVO EL PARQUE. — Av. Vial 1997. — Hoy, se efectuarán en este centro seis interesantes peleas con decisión.

El programa es el siguiente:

Carlos Tejemoya v. José Rosales, cuatro vueltas.

Fidel Rebeco v. Miguel Hevia, (revancha), 4 vueltas.

Luis Maifar v. Roberto Tejemoya, cuatro vueltas.

Fortunato Moraga v. Humberto Garetto, cuatro vueltas.

Antonio Gutiérrez v. Juan Rivera, 4 vueltas.

Gran macht de fondo a 8 vueltas entre Luis Herrera y Carlos Gutiérrez.

CENTRO ATLETICO JORGE CARPENTIER B. C. — Este centro ofrece hoy a las 9.30 P. M., en su local Cuevas 1329, una interesante velada pugilística.

El programa es el siguiente:

Tres rounds, Humberto Maldonado v. Joaquín Araos.

Tres rounds, Baldomero Rus v. Ernesto Vargas.

4 Rounds con decisión, Armando Zúñiga v. Luis Muñoz.

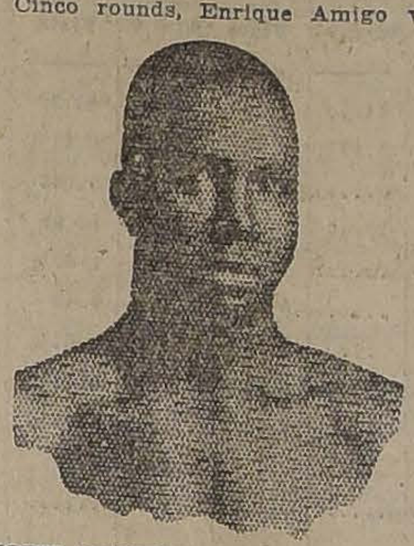
Cuatro rounds, Luis Arce v. Armando Bustamante.

Cuatro rounds, Juan Pinochet v. Andrés Ordóñez.

Cuatro rounds, Armando Pinochet v. Torcuato Rojas.

Cinco rounds, Mariano Valiente v. Luis A. Castro.

Cinco rounds, Enrique Amigo v. Antonio Cires.



JOHN WALTER, CAMPEON PANAMEÑO, QUE PELEARA ESTA NOCHE CON DUQUE RODRIGUEZ, EN UN MATCH A 10 ROUNDS

EN EL CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — Efectuará hoy Sábado a las 9 1|2 P. M., en su amplio local, Agustinas 2270, una importante velada artística boxeril en honor del miembro honorario de este centro, recientemente titulado en nuestra Escuela Militar, teniente 2.o de nuestro Ejército, señor Alberto Mozó Marín, el que ha sido designado al Tacna.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

1.a Parte. Obertura por una escogida banda de músicos.

2.a Match. Box tres rounds con decisión entre los infantiles Mario Díaz y Augusto Leyton.

3.o Academia cómica de box a 3 rounds entre los señores Miguel Contreras y Rogelio Peralta.

4.o Match de box 4 rounds con decisión entre los señores Pedro Ramírez y Enrique Leyton.

5.o Entrada y salida cómica por Mister Cochufleta.

6.o Repartición de los premios a los vencedores del último torneo interno de este centro.

7.o Monólogo cómico por un distinguido aficionado de esta capital.

8.o Match de box a 4 rounds con decisión entre los señores Armando Bravo y Franco Catena.

Se finalizará la velada con un baile familiar entre las familias de los socios. Entre las señoritas y señoras asistentes se rifará gratis un hermoso objeto de arte.

MAIPU BOXING CLUB. — Este centro efectuará esta noche a las 9 y media P. M. el siguiente programa pugilístico:

Cuatro rounds entre los infantiles Raúl Le-Roix y Cecilio Abarca. Por un gran sorpresa.

4 Rounds entre P. Astete y R. Muñoz.

4 rounds entre A. Gajardo y R. Figueroa.

4 Rounds entre A. Araya y R. Rodríguez.

Match de fondo a ocho rounds entre nuestro campeón peso mosca, señor Alejandro Madrid y Samuel Ramírez, de igual categoría, del Raab Recoleta B. C.

DESAFIOS. — José Olivero, de 38 kilos, desafía a Alfredo Molina. Bases: Bascuñán N.o 688.

—Carlos Bruna A., desafía al señor Armando Pinochet. Bases: Calle Diez de Julio 98, a cualquiera hora del día.

—Hernán Lazo R. desafía al señor Erasmo Martínez. Bases: calle Lira N.o 1330, de 6 y media a 7 y media.

—Enrique Muñoz, aficionado particular, de 63 kilos, desafía al aficionado señor Ricardo Meneses, del Girardi B. C., a un match revancha, de 6 a 10 rounds, en las condiciones que desee.

Bases con su representante: Carlos Motto, 2.a Comisaría, de 7 a 8 P. M.

—Arturo González, de 54 kilos, desafía al señor José Valiente. Bases: Galería Alessandri N.o 12.

—Evaristo Ortega, aficionado, de 47 kilos, del Centro de Cultura Física, pide la revancha al campeón peso mosca, señor Manuel Moraga, en las condiciones que desee.

Bases: Centro de Cultura Física, de Viña del Mar.

—Carlos Orozco, aficionado del A. Prat, de Valparaíso, desafía al boxeador Alfredo Araya, del Maipú B. C. para una pelea, ya sea en privado o en público.

Bases: Chacabuco 1022, de 8 a 9 P. M.

—Ramón Ríos, de 40 kilos, acepta el desafío lanzado por el señor Guillermo Iñiguez, y desafía al señor Juan Naranjo a un match en las condiciones que él desee. Sírvase contestar por la prensa.

INDALICIO LILLO. — Desde ayer se encuentra en la capital este conocido peleador que viene a presenciar el combate entre Duque Rodríguez y John Walter.

Se rumorea que Lillo desafiará a Duque Rodríguez a sostener un match a quince rounds y con todo el premio al vencedor.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO. — Citación. — Cítase para hoy a las 6 de la tarde, en Rosas 2789, a la comisión de fiestas y recepción, compuesta de los señores Rodríguez Gamboa, R. Celis y J. Moreno.

V I D A O B R E R A

CONTINUAN CON EXITO LAS GESTIONES DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS Y DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS TENDIENTES A HACER CUMPLIR EL DESCANSO DOMINICAL OBLIGATORIO

Las entrevistas con el Intendente y el Alcalde. — Buena acogida de ambos funcionarios a las peticiones de esta Institución

La velada de esta noche en el Centro Social de Empleados de Comercio del barrio Estación en la inauguración de su nuevo local social

Manifiesto lanzado por el Gremio de Panificadores a la capital

Exito promete tener la tertulia que ofrecerá el Centro Iris en su nuevo local

NOTICIAS DIVERSAS, FIESTAS, ACUERDOS Y CIT ACIONES SOCIALES

estudiantina Esmeralda e intercalado con números de canto, monólogos cómicos y parodias interpretados por aficionados nacionales.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO.—Mañana, de 6 a 8.30 P. M., matinée en honor de las relaciones sociales.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. —(San Francisco 748). — La velada de esta noche. — Como se ha venido anunciando, esta noche a las 9 P. M., se llevará a efecto el gran acto literario-musical y baile que esta institución dedica en honor y beneficio de su cuadro artístico de comedias, con un interesante programa.

Se finalizará esta velada con un baile social. Damos a continuación el programa:

1. Obertura al piano por la señorita Lupercia Berríos.
2. "La nueva Magdalena", declamación por el señor Bichón.
3. Couplets por la señora María de Ferman.
4. "Los dos sueños", diálogo dramático por la señorita Conchita y el señor Bichón.
5. Declamación por el señor Quezada.
6. Pieza al piano.
7. "El rico tipo", diálogo cómico por los señores Bichon y Brun.
8. "Perdón", romanza por la señorita Lupercia Berríos.
9. "La manta de colores", por el señor Brun.
10. Se pondrá en escena la chistosa comedia en un acto titulada: "El regalón".

Gran baile social.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — Se les avisa a todos los socios de esta institución que la comisión de fiesta ha preparado para hoy una velada y baile social a beneficio de sus fondos sociales, que se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Peluqueros, Avenida La Paz número 8, a las 9 y media P. M.

La comisión de fiesta no duda en que hoy día, con motivo del beneficio, este salón se verá muy concurrido por las familias del barrio.

CENTRO SOCIAL AVENIDA MATTA. — Hoy a las 9.30 de la noche, dará este centro su acostumbrado baile social.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — La comisión de fiestas ha preparado para esta noche un atrayente baile social, amenizado por una orquesta de diez profesores.

Mañana matinée a las 5 y tertulia familiar a las 9 y media P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Hoy a las 9 1|4 habrá baile social; mañana a las 5.30, matinée libre pensamiento dirigida por las señoritas Aurora Gutiérrez y Matilde Hormazábal; en la noche baile con orquesta.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION. — Delicias 2540. — Hoy a las 9.30 P. M., se dará comienzo a la fiesta social que esta institución venía preparando con el objeto de inaugurarse oficialmente su salón social y como recepción al nuevo directorio que regirá los destinos durante el período de 1922.

La comisión de fiestas no ha omitido sacrificio alguno para darle a la fiesta el mayor realce posible; y dado el entusiasmo que reina entre los asociados y familias por concurrir a ela, se le augura un buen éxito.

Al efecto, se ha contratado una orquesta que amenizará con sus mejores números este acto, teniendo a su cargo el baile social con que se le dará término a la velada.

El local será profusamente arreglado e iluminado a giorno.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — A las 9 P. M. de hoy baile social.

Habrá un excelente buffet.

SINDICATO DE COSTURERAS LA DEFENSA DEL TRABAJO. — Hoy se llevará a efecto la velada literario-musical, que ha preparado este sindicato a beneficio de sus fondos sociales.

ESTUDIANTINA LA FRATERNIDAD. — Con el objeto de amenizar una velada, ha citado al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., en San Francisco 608.

Acuerdos sociales

CUADRO DRAMATICO "PEDRO J. MALBRAN. — En sesión celebrada el 1.o del actual fueron aceptados como socios activos del Cuadro, los señores Y. Valsanini y Manuel Sánchez.

La junta calificadora para al admisión de nuevos socios quedó constituída por los socios señores Adolfo Soto y Andrés 2.o Silva.

Entre los diversos acuerdos figuran los siguientes:

1.o Comisionar a los señores Luis Sáez y Luis Soto para tratar el arrendamiento del teatro Condell, donde este cuadro piensa dar una función.

2.o Llevar a cabo una manifestación en [illegible] de la estudiantina La Armonía [illegible] su concurso prestado en la [illegible] velada, y al efecto nombrós[illegible] comisión de esta encabezada [illegible] el secretario, señorita Marta Ayora, señores Luis Sáez y Segundo Castro, a fin de que organicen esta manifestación y fijen una próxima fecha.

3.o Y citar a reunión para hoy, a las 8.30, en casa del presidente.

Centros Obreros de Instrucción

Se ha citado para mañana a las 9 y media, en Maipú 56, a todos los socios de dichos centros, que pertenezcan a la estudiantina, a los coros y a todos los que tomen parte en la zarzuela "El príncipe heredero", para ensayar varios números para la fiesta del 12 del presente.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Esta tarde, a las 4, reunión ordinaria, continuación del debate planteado por el socio Luis Herrera, sobre un acuerdo último de la Federación.

UNA DELEGACION DE ALBERGADOS ARGENTINOS EN NUESTRA IMPRENTA. — Ayer se acercó a nuestra imprenta una delegación de albergados argentinos, quienes nos vinieron a exponernos los deseos que tenían que las autoridades respectivas hicieran los trámites correspondientes para ser repatriados. Expresaron igualmente sus agradecimientos para con el Gobierno de nuestra República, por los servicios que les ha prestado hasta la fecha.

Manifiesto del Gremio de Panificadores

Ayer ha circulado en nuestra capital y sus alrededores un manifiesto lanzado por la Unión Sindical de Panificadores, en el que dan a conocer las condiciones en que se elabora el pan en algunos establecimientos.

Al mismo tiempo, ratifican las informaciones dadas por la Dirección de Sanidad, en cuanto a la falta de higiene en algunas panaderías.

Finalmente, invita dicho manifiesto a una asamblea que se verificará hoy a las nueve de la mañana, en el Coliseo Nacional, ubicado en la calle Arturo Prat, con el objeto de tratar sobre estas irregularidades y discutir en pro del mejoramiento de las condiciones de los obreros.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE TRANVIAS ELECTRICOS. — Hoy se celebrará el 9.o mitin preparatorio contra el alza de las tarifas de los tranvías.

El primero tendrá lugar a las 5 y media, en Blanco Encalada esquina Bascuñán Guerrero.

A estos mítines deben concurrir los delegados de los estudiantes, zapateros, carpinteros, albañiles, estucadores, curtidores, Consejos 14 y 15 y demás instituciones.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Esta institución acordó en su última sesión, aceptar como socios a los señores Quezada, Rodríguez, Acevedo, Contreras, López, Pastene, Mardones, Rivera y a las señoritas Lapiérre, Araneda, Suárez, Guzmán, Cáceres y García.

—Está abierta la inscripción para las clases de baile y de canto que se efectuarán los Domingos de 9 a 12 M.

—Es conveniente que los socios adquieran su carnet, pues sin ese requisito no serán admitidos a las reuniones familiares

Local: San Pablo 2289.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana a las 3 de la tarde, se reune el directorio de esta sociedad para tomar conocimiento del balance que será revisado por la comisión de contabilidad.

Se recomienda la asistencia a todos los señores directores.

Citaciones

Centro Familiar Recreativo América. — Para mañana a Junta general extraordinaria, a las 2.30 P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila. — A reunión hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

La Unión Nacional.— Centro Moisés Castillo. — Se recomiendan la asistencia a todos los directores a una junta extraordinaria del Directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

Se elegirá la nueva mesa directiva.

"Centro Teatral Igualdad y Trabajo". — Para hoy, ensayo general, a las 7.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Cristóbal Colón de la U. N. — A junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local so-

EL PARO GENERAL ACORDADO POR LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION OBRERA

SESION CELEBRADA AYER CON ESTE MOTIVO POR EL CONSEJO DE LOS FERROVIARIOS

Estos consideran que para poder ir al paro general con éxito, es necesaria la más estrecha cohesión de todos los elementos obreros de los Ferrocarriles

En su sesión de anoche, la Junta Ejecutiva acuerda postergar para dentro de ocho días la fijación de la fecha de la iniciación del paro general

Uno de los aspectos del problema social que más ha venido preocupando la atención de las clases proletarias durante estos últimos días, ha sido sin duda la actual huelga que sostienen los gremios carboníferos de la zona sur del país.

Con motivo de esta situación, especialmente los diversos Consejos federales que pertenecen a la Federación Obrera de Chile, en sus sesiones se han venido ocupando extensamentee durante el curso de sus reuniones, sobre esta misma cuestión, por cuanto que en ello va envuelto, según declaraciones que nos han hecho algunos dirigentes, el engrandecimiento mismo de esta corporación obrera dirigente.

LA SESION DE AYER DE LOS FERROVIARIOS

En conformidad a la citación extraordinaria que hiciera la mesa directiva del Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios de esta capital, ayer a las cinco y media de la tarde se reunían en su local de la calle Bascuñán, los numerosos miembros que forman esta colectividad obrera.

De acuerdo con los estatutos, la asamblea pasó a elegir el presidente que debía presidir esta reunión, recayendo esta designación en la persona del federado señor Morales.

Después de que el Sub-secretario General diera cuenta del objeto de la reunión, el presidente ofreció la palabra sobre el primer punto que consultara la tabla o sea sobre la cuestión sanitaria dentro de la Empresa.

En este tema, no habló ninguno de los asambleístas.

En seguida, se ofreció la palabra sobre la actual función de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarril, hablando a este respecto el federado señor Prudencio Mena, quien formuló serios cargos contra esta corporación, con motivo del cobro que hiciera la familia de uno de los socios del Consejo quien, en conforridad a los estatutos de la Caja, debía percibir la cuota mortuoria, la cual no le fué pagada por esta organización, a su debido tiempo, aún, dijo el denunciante, cuando la familia del deudo atestiguara debidamente que éste había muerto en actos del servicio.

Sobre este particular, se abrió un amplio debate en el cual terciaron varios asistentes a la asamblea.

A continuación se pasó a discutir el paro que debía acordar el Consejo en conformidad a un acuerdo que estaba pendiente en la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile.

Con este motivo, y después de la explicación que diera el presidente de la asamblea, se produjo un acalorado debate en el que terciaron los federados señores Mena, Muñoz, Morales y varios otros.

Entre los alegatos producidos a este respecto, merece especial mención el hecho por el señor Mena, quien dijo que en los momentos por que atraviesa la clase obrera del país, era casi imposible que los obreros, especialmente los de la Maestranza de San Bernardo, fueran a un movimiento de esta naturaleza, alegando para ello que numerosos de estos obreros venían de fuera de la provincia y que antes de ir a esta huelga, le habían manifestado que preferían dar tres o cuatro días de su sueldo.

En este debate terció también el miembro do la Junta Ejecutiva Federal señor Manuel Hidalgo, quien manifestó que la corporación dirigente, a la cual pertenecía, al acordar este paro, lo hacía no con el propósito de querer ayudar pecuniariamente a los obreros carboníferos, sino que con el deseo de asegurar más la misma organización obrera colectiva, como lo sería en el caso pensado por la Junta Ejecutiva.

Sobre esta misma cuestión usaron extensamente de la palabra varios otros obreros, entre ellos el señor Enrique Bravo, perteneciente a la Maestranza y quien citó varios casos de movimientos que se han venido produciendo en los Estados Unidos, en donde permaneció más de cinco años.

El señor Bravo dijo que los obreros de Norte América, antes de tomar una resolución de esta naturaleza, en la cual se juega los intereses no tan sólo de una colectividad sino que de todos los obreros del país, debía estudiarse sin apasionamiento estas circunstancias para poder tomar al final una resolución que constituyera un verdadero triunfo para las clases trabajadoras del país.

Con las declaraciones del señor Bravo, se produjo otro acalorado debate, por lo que el presidente de la asamblea hubo de suspender la sesión para continuarla hoy, a las dos de la tarde.

LA SESION DE LA JUNTA EJECUTIVA FEDERAL

Presidida por el Secretario General de esta Junta, señor Carlos Alberto Martínez, anoche celebró sesión esta corporación dirigente a la cual asistieron los diputados señores Juan Pradenas Muñoz, Nolasco Cárdenas, Luis E. Recabarren, Cruz y varios otros.

Abierta la sesión el señor Hidalgo dió cuenta sobre la sesión celebrada en el Consejo de los Ferroviarios y cuya relación damos anteriormente.

Sobre esta cuestión, se abrió un amplio debate en el que terciaron varios miembros de la Junta, asímismo varios diputados entre ellos el señor Pradenas Muñoz.

Finalmente, la Junta Ejecutiva acordó aplazar para dentro de ocho días, la fecha en que deberá acordar el paro general en el país.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

José Manzano Cerezo

Rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de él, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Domingo 5 del presente, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Diez de Julio N.o 338.

Clarisa Cabrera e hijo.

...CONTINUA SU CAMPAÑA EL GREMIO DE PELUQUEROS A FIN DE CUMPLIR EL DESCANSO DOMINICAL

Las entrevistas con el Intendente y el Alcalde.— Excelente acogida que prestan ambos funcionarios a las peticiones de los dueños y operarios de estos establecimientos

Con el objeto de seguir tratando esta campaña y salir en comisiones por los distintos barrios, ambas sociedades celebrarán junta mañana una asamblea plena, para la cual existe mucho entusiasmo por concurrir entre los componentes.

Las comisiones designadas por estas instituciones, nos han pedido que solicitemos del público su concurso a fin de hacer triunfar la campaña en que se encuentran, concurso que se referiría a abstenerse de concurrir a los establecimientos de peluquerías los días Domingo, haciéndolo los días hábiles y el Sábado hasta tarde.

Como decimos anteriormente, mañana se reunirán estas personas, las que después de deliberar al respecto, se dirigirán a la Plaza de Armas, para de ahí partir en dirección a los diversos barrios.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20
PARIS	0.87	0.88¼	0.87¼	0.88¼	0.87¼	0.88½	......	0.88	......	......	0.87¼	0.88¼	0.86¾	0.87½
HAMBURGO	0.054	0.055	......	0.054	......	0.056	......	0.052	......	0.055	......	0.053	......	0.055
NUEVA YORK	......	10.54	......	10.53	......	10.53	......	10.48	......	10.60	10.40	10.45	......	10.51
ESPAÑA	1.58¾	1.61¼	1.60	1.62	......	1.61½	......	1.61	......	1.62½	......	1.60¾	......	1.60¼
ITALIA	0.48½	0.49	......	0.48¾	......	0.49¼	......	0.48¾	......	0.49½	......	0.48¾	......	0.49
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.75	......	3.75 2/3	......	3.77	......	3.75½	......	3.77	......	3.78	......	3.77¼
AMBERES	......	......	......	0.84½	......	0.84½	......	0.84	......	0.84¾	......	0.85¼	......	0.85¾
SUIZA	......	......	......	2.07¼	......	2.06½	......	2.06	......	2.07½	......	2.06	......	2.05½
HOLANDA	......	......	......	3.92 1/3	......	3.93	......	3.91	......	3.94	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.72¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.62¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.59½

CAMBIO BANCARIO: $ 44.70. — COMERCIAL: $ 44.00

1 DOLAR $ 10.54; 1 FRANCO $ 0.87; 1 MARCO $ 0.054; 1 PESETA $ 1.58 3|4; 1 LIRA $ 0.48 1|2; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.79

PREMIO DEL ORO: 235 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con relación al día precedente, el movimiento desarrollado ayer en el mercado bursátil se vió un poco más activo, efectuándose durante las ruedas diversos negocios de interés.

Uno de los papeles que obtuvo mayor número de adjudicaciones y que además de transarse en forma bastante amplia mejoró en cuatro puntos sus precios, fué Tres Puntas, pue sde 29 subió a 33 1|4.

Las operaciones en bonos carecieron de importancia.

Contrariamente a lo ocurrido el Jueves, la tendencia en los títulos de sociedades se mostró algo floja.

Los bonos hipotecarios revelaron general firmeza y aún alza, modificando sus cotizaciones a favor casi todos los que variaron.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

2,000 Caja 8-1 (1914), 96.
18,000 Caja 8-1, 95 1|2.
100 Fósforos Talca, 125.
1,600 Tres Puntas, Feb. 9, 29.
200 id., id. 23, 29.
900 id., id. id., 29 1|4.
200 id., id. 9, 29 1|4.
500 Lastenia, id. 23, 34.
201 Gas Santiago, 43.
100 Vapores, Feb. 23, 65.
1,800 Antof., id. id., 53 3|4.
100 id., id. 9, 53 1|2.
200 Tres Puntas, id. 23, 29 1|2.
1,200 id., id. id., 29 3|4.
1,000 Caupolicán, 6 1|2.
100 Chacaltaya, Feb. 9, 17 1|2.
700 Lastenia, id. 23, 34 1|4.
12.000 Hip. 8-1, 95.
500 Caja 8-1, 96.
100 Llallagua, Feb. 23, 368.

Segunda rueda

500 S. José O., S. A. Fe. 9. 8 1|2.
124 Gas Santiago, 43.
63,000 Hip. 8-1, 95 1|4.
500 Tres Puntas, Feb. 23, 33.
200 id., id. id., 33 1|4.
1,100 id., id. id., 33 1|2.
100 Lebu, id. id., 84 1|2.
100 id., id. id., 84.
100 id., id. id., 83 1|2.
500 id., id. id., 83.
15,000 Caja 8-1|2, 95 5|8.
10 Electricidad, 89.
20 Gatico P. S., 12 3|4.
250 Fuegos, Feb. 9, 100 1|2.
200 Tocopilla, id. id., 101.
400 Antofagasta, id. 23, 53 1|2.
200 Tocopilla, Feb. 9, 102.
200 Loa, id. 23, 78.
600 C. Melón, id. id., 26 1|2.
200 Viñas, id. id., 39.
500 Vapores id. id., 65.
200 Tocopilla, id. 23, 103.
800 Oruro, id. id., 25 1|2.
100 Viñas, id. 9, 38 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	9,000	89
Caja 8 1|2	4,000	95⅝	....	....
Caja 8-1	10,000	95½	....	....
Caja 8-1 (1914)	50,000	96	....	....
Garantizador 8	....	....	5,000	78
Hipotecario 7-2	....	....	12,000	91½
Hipotecario 8-1	30,000	95	17,000	95½
Hipotecario 8-2 (1912)	10,000	98	....	....
Nacional 8-1	10,000	93	....	....
BANCOS				
Chile	100	189	....	....
Español de Chile	....	....	50	150
Hipotecario de Chile	....	....	20	610
MINERAS				
Caylloma, Febrero 23	300	5¼	500	5¾
Colquirí, Febrero 9	....	....	500	1½
Carbonífera de Penco, Febrero 9	....	....	100	18
Chacaltaya, Febrero 9	....	....	500	17¾
Chacaltaya, Febrero 23	200	17½	....	....
Gatico, Febrero 23	....	....	500	14
Huanuni, Febrero 23	200	94½	100	95
Lebu, Febrero 9	200	82½	....	....
Lebu, Febrero 23	500	82¾	500	83
Llallagua, Febrero 23	100	365	200	365½
Máfil, Febrero 9	....	....	100	108
Minera e Industrial, Febrero 9	300	44	....	....
Minera e Industrial, Febrero 23	....	....	500	44
Monte Blanco	500	3½	....	....
Nueva Elqui, Febrero 23	200	33½	....	....
Oploca, Febrero 23	....	....	100	87
Oruro, Febrero 23	200	25	....	....
Oruro, Febrero 9	....	....	200	26
Santo Cristo	....	....	200	14
San José Oruro (Serie A.)	500	8½	....	....
Tocopilla, Febrero 23	500	103	....	....
Tocopilla, Febrero 9	200	102	....	....
Totoral, Febrero 9	....	....	200	7¼
Tres Puntas, Febrero 9	200	33¼	....	....
Tres Puntas, Febrero 23	....	....	300	33½
Vacas, Febrero 23	200	6	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Febrero 23	300	53¼	200	53½
Antofagasta, Febrero 9	100	53	....	....
Chilena, Febrero 23	....	....	200	16¼
Lastenia, Febrero 23	....	....	100	34¼
Loa, Febrero 23	....	....	100	79
Loa	100	77	....	....
Tocopilla	....	....	50	720
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Febrero 9	100	100½	200	101
Tierra del Fuego, Febrero 23	....	....	300	101½
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Febrero 9	500	26½	....	....
Cemento Melón, Febrero 23	....	....	200	27½
Cervecerías Unidas, Febrero 23	500	32½	....	....
Electricidad Industrial	10	89	100	90
Gas de Santiago	25	43	....	....
Laboratorio Chile	....	....	12	78
Refinería de Penco, Febrero 9	....	....	100	55
Viña del Mar, Febrero 9	500	38¾	....	....
Viña del Mar, Febrero 23	....	....	500	39
DIVERSAS				
San Bernardo	40	138	....	....
Vapores, Febrero 23	400	65	200	66
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	....	....	500	6½
Caupolicán y Calacoto, Feb. 23	500	6⅛	....	....
Rafaelitas del Neuquén	....	....	100	9¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	44.00	....	44.20
Oro	....	235	....	236
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Llallagua, Febrero 23	....	368	....	....
Huanuni, Febrero 23	....	95½	....	....
Minera e Industrial, Febrero 23	....	....	....	44
Tres Puntas, Febrero 23	....	....	....	33¼
Vapores, Febrero 23	....	....	....	63½

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Vapores, Feb. 23, 67.
800 id., id. id., 65.
1,100 Boquete, id. 9, 4 1|4.
500 id., 4 1|4.
1,600 Dones, Feb. 23, 20.
500 Vapores, id. id., 66.
100 Schwager, id. id., 63.
100 id., id. id., 62.
1,100 Lastenias, id. 9, 34 1|4.
100 id., id. 23, 34 1|4.
650 id., id. id., 34 1|2.
500 Schwager, id. 9, 63.
400 Antof., id. 23, 53 3|4.
500 Chilena, id. id., 16 1|4.
1,100 Antof., id. id., 54.
100 Tres Puntas, id., id., 29 3|4.
100 Vacas, id. id., 6 3|8.

Segunda rueda

200 Fuegos, Feb. 9, 101.
38 Laguna Blanca, 89.
600 Rafaelitas, Feb. 23, 9.
550 Fuegos, 100 1|2.
40 id., 100.
100 Vapores, 65.
100 id., Feb. 23, 65.
200 Tres Puntas, id. 9, 33.
1,600 Lastenias, id. 23, 34.
100 Peñón, id. 9, 21.
400 Tocopilla, id. id., 102.
200 Dones, id. 23, 20.
500 Chilena, id. id., 16 1|4.
800 Antof., id. id., 53 1|2.
40 Rafaelitas, 9.
400 Huanuni, Feb. 23, 95.
7,000 Caja 8 o|o-1|2, 95 1|2.
100 Vapores, Feb. 9, 64.
200 Antof., id. id., 53 1|4.
500 Rafaelitas, id. id., 9.
200 Huanuni, id. 23, 95 1|2.

Remate

46 Fuegos, 100.
8 Vapores, 63 1|2.
10 Penco, 53.
28 Cerveza, 33 1|2.
12 Tabacos, 83 1|2.
3 Gas Santiago, 40.
28 Banco Gdor, 8.
24 Agua Santa, 120.
220 Nac. de Vapores, 9 1|4.
1 S. Club, 10,100.
50 Viñas, 38.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor a 44.80 y comprador a 44.60.
Segunda rueda: vendedor a 44.60 y comprador a 44.40.

ORO

Primera rueda: vendedor a 238 y comprador a 237.
Segunda rueda: vendedor a 237.50 y comprador a 237.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor a 13.20 y comprador a 13.00.
Segunda rueda: vendedor a 13.20 y comprador a 13.00.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.30 ⅜**
Alemán Transatlántico	**4.303**
Francés de Chile	**4.30 ¼**
Londres y Río de la Plata	**—**
National City Bank	**4.30 ¼**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 3 del actual:

Estaño: £ 154.0.0 al contado y 155.17.6 a plazo.

Bajó 2.0.0 al contado y 2.0.0 a plazo.

Cobre standard: £ 61.12.6 al contado y 62.10.0 a plazo.

Bajó 0.15.0 al contado y 0.17.6 a plazo.

Plata: 35 1|8d. No varió.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

100 Caupolicán, Feb. 9, 6 1|2.
1800 Caupolicán, Feb. 9, 6 1|4.
4100 Caupolicán, Feb. 9, 6 1|8.
100 Chacaltaya, Feb. 23, 17 1|2.
100 Chacaltaya, Feb. 23, 17 1|4.
2400 Caupolicán, Feb. 9, 6.
3000 Caupolicán, Feb. 23, 6 1|4.
200 Caupolicán, Feb. 23, 6 3|8.
100 Tres Puntas, Feb. 23, 29.
2000 Caupolicán, Feb. 9, 6.10.
2000 Caupolicán, Feb. 23, 6.15.
500 Caylloma, Feb. 23, 5 3|4.
2000 Caylloma, Feb. 9, 6.18.
2900 Caylloma, Feb. 23, 6 1|4.
2000 Marta Lib., Feb. 9, 5 3|8.
300 Santo Cristo, Feb. 23, 16.

2.a rueda

100 Chacaltaya, Feb. 9, 17.
100 Chacaltaya, Feb. 9, 16 1|2.
100 Chacaltaya, Feb. 9, 16 1|4.
300 Chacaltaya, Feb. 9, 16 1|8.
1000 Marta Lib., Feb. 9, 5 3|8.
400 Chacaltaya, Feb. 9, 15 7|8.
600 Caupolicán, 6 1|8.
1100 Chacaltaya, Feb. 9, 16.
200 Chacaltaya, Feb. 9, 15 3|4.
100 Santo Cristo, Feb. 23, 14 3|4.
100 Santo Cristo, Feb. 23, 14.
200 Aconcagua, Feb. 23, 14 1|8.
1100 Caupolicán, Feb. 9, 6.
100 Aconcagua, Feb. 23, 14 1|2.
1000 Marta Lib., Feb. 23, 17.

FERIA AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD ANONIMA FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate del Martes 31, en su local MATUCANA N.o 10

Arvejas, los 100 kilos:
2 sacos, H. C., $ 20.

Carbón, el saco:
30 sacos espino, A. P., 9.50.
25 sacos espino, G. B., 9.20.

Cebada, los 100 kilos:
25 sacos forrajera, H. M., 24.50.
22 sacos forrajera, O. U., 23.20.

Charqui, los 46 kilos:
1 Bulto, V. M., 200.

Charqui, los 100 kilos:
1 Bulto, V. M., 4.20.
1 Bulto, V. M., 420.

Descarozados, los 100 kilos:
2 sacos E. C., a 20.

Escobas, la docena:
3 11|12 de 4 costuras, A. E., 12.20.
5 de 2 costuras, A. E., 9.50.

Frejoles, los 100 kilos:
5 con saco, burros, H. A., 45.
1 Id. coscorrones, S. L. O., 34.
80 Id. caballeros, A. V., 35.
3 Id. triguitos, C. F., 25.
8 Id. burros viejos, M. P., 17.
7 Id. pallares, S. L. O., 10.50.

Huesillos, los 100 kilos:
3 sacos J. A., 26.
2 Id. R. C., 8.

Leña, el saco:
60 sacos espino, A. H., 3.60.
30 Id. id. A. V., 3.60.
399 Id. blanca, L. M., 1.80.

Leña, los 100 kilos:
20 cargas de parra, A. L., 4.20.

Maíz, los 100 kilos:
40 sacos amarillo, J. N. V., 28.80.
30 Id. id. id id., 28.60.
15 Id. colorado, E. L., 26.50.
3 Id. id. J. B., 25.
14 Id. id. J. B., 24.20.
1 Id. amarillo, J. A. L., 20.50.
5 Id. blanco, S. L. O., 14.80.

Quesos, los 46 kilos:
25 Quesos Alameda, A. P., $ 85.
16 Id. id. id., 84.
9 Id. San José, P. I. E., 84.
13 Id. Las Alamedas, A. P., 83.
8 Id. San José, P. I. E., 80.
5 Id. Santiago, R. I., 74.
30 Id. Lo Bustamante, J. J. B., 73.
27 Id. San Vicente, F. C., 72.
7 Id. Las Alamedas, A. P., 71.
31 Id. Porvenir, E. M. O., 70.
31 Id. Camarico, I. L. C., 68.
10 Id. Camarico, I. L. C., 63.
18 Id. San Vicente, E. G., 65.
10 Id. id. id. id. 63.
29 Id. Isla de Puange. 56.
2 Id. San José, P., 56.
12 Id. id. R. U., 55.
12 Id. id., R. U., 53.

Mantequilla, los 46 kilos:
1 Cajón, Félix Solar, 240.
31 cajones, Malloco, T. y F., 240.
1 cajón A. Ruiz Tagle, 230.
4 cajones Melipilla, A. T., 230.
6 cajones, Aravena N. y Co., 220.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y Cía.

Sucesores de Emeterio Ureta. — Local: Delicias 3410, Teléfono 42, Estación. — Oficina: Bandera 185, Teléfono 995, Central, Casilla 1340 Santiago.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 2 de Febrero de 1922:

Afrecho, los 100 kilos:
250 sacos, J. T. L., $ 14.

Avena, los 100 kilos:
13 sacos blanca, Hda. S. C., 25.50.
25 sacos id., F. B., 23.50.
15 sacos id., Hda. S. C. 17.20.

Carbón blanco, el saco:
290 sacos, A. R., 6.20.
60 sacos, A. G., 5.40.

Carbón espino, el saco:
127 sacos, P. E. P., 10.80.
540 sacos, M. S. 9.80.
175 sacos, A. M., 9.20.
60 sacos, T. N. R., 8.60.

Cebada, los 100 kilos:
2 sacos del país, Hda S. C., 18.50.
8 sacos del país, Hda. S. C., 13.

Charqui, los 100 kilos:
3 bultos, L. A. L., 150.
2 bultos, G. P., $ 110.
1 bulto, B. y Cía., 65.
1 bulto, B. y Cía., 61.

Frejoles, los 100 kilos:
22 sacos burros, C. M., 44.50.
10 sacos caballeros S. Z., 35.50.
8 sacos bayos, Suc. F. A. del P., $ 35.
2 sacos burros, P. P., $ 29.50.
6 sacos bayos, V. y Cía., 28.
1 saco caballeros, C. H., $ 27.
4 sacos coscorrones, L. E., 20.
28 sacos 2.o P. P. G., 11.

Granza trigo, los 100 kilos:
47 sacos, 1.o J. V. O., 28.
20 sacos 2.o N. G. 23.50.
5 sacos 2.o J. V. O., 17.50.

Lana los 46 kilos:
10 sacos, E. T., 50.

Leña, el saco:
426 sacos de espino, A. B., $ 4.20.
120 sacos blanca, A. R., 4.20.
9 sacos de espino, M. A., 4.20.
50 sacos de espino, A. C., 4.10.
48 sacos blanca, M. A., 3.90.

Maíz, los 100 kilos:
93 sacos amarillo, B. S., $ 27.
4 sacos colorado, E. Y., 27.
83 sacos amarillo, J. R. E., 25.50.
27 sacos colorado, 1.o J. M. G., $ 25.50.
79 sacos colorado, D. G., 25.
128 sacos, colorado, J. M. G., 24.50.
128 sacos amarillo, J. M. G., 24.50.
103 sacos blanco, E. E., $ 22.
15 sacos blanco, E. A., $ 21.50.

Miel, los 100 kilos:
10 barriles, averiada, P. V., 22.

Paja larga, la colisa:
200 colisas, R. C., 0.80.
100 colisas A. P. $ 0.80.

Papas, el saco:
15 sacos, S. D., $ 11.
54 sacos, S. D., $ 10.
102 sacos semillón, C. G. de la H. y Cía., $ 8.20.

Pasto, los 100 kilos:
320 colizas, 2.o corte, J. R., 7.20.
120 colizas, 2.o corte, A. V., 6.

Sal, los 100 kilos:
25 sacos, 1.o F. J. L., 11.
164 sacos 2.o F. J. L., 9.

Semilla rábano, los 100 kilos:
6 sacos, J. L., 31.

Trigo, los 100 kilos:
2 sacos, L. N., $ 48.50, florence.
11 sacos blanco L. T. S., 44.
20 sacos florence, B. y E., 42.
13 sacos loro, D. G., 37.50.
2 sacos blanco fallo, N. G., 27.

Queso, los 46 kilos:
474 kilos Millahue, O. E. M., 97.
937 kilos, Manantiales, Suc. L. C. de E., 96.
631 kilos Santiago, F. H. N., 96.
323 kilos Colchagua, J. C. Z., 93.
125 kilos, Pelequén, M. V. O., 90.
713 kilos Pahuilmo, J. L. A., 89.
795 kilos Lo Bustamante, P. B. de B., 89.
282 kilos Colchagua, C. E. U., 89.
188 kilos, Peralillo, M. L. B., 89.
333 kilos Chimbarongo, A. G. M., 89.
310 kilos Santiago, J. Q., 88.
290 kilos Cunaco, I. V. V., 88.
918 kilos Santa Clara de Mallarauco, B. L. 88.
469 kilos Requínoa, A. R., 88.
255 kilos Codao, A. T. D., 88.
510 kilos Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., 88.
422 kilos Victoria de Paine, N. G. E., 88.
201 kilos Placilla, J. B., 88.
415 kilos Quinta L. M. R. 87.
675 kilos Pataguilla, B. y A. R., 87.
741 kilos Huique, J. E. de E., 86.
417 kilos Melipilla, G. D., 86.
439 kilos Malloa, D. B. L., 86.
565 kilos Fdo. Los Perales, G. W. M., 86.
227 kilos Chépica, L. G. V., 86.
648 kilos Mallarauquito, R. M. de M., 85.
235 kilos, Quinta O. Sh., 85.
441 kilos Cuanco, J. F. V. C., 85.
428 kilos Lampa, J. de U., 85.
176 kilos, Hualañé, J. F. V. C., 84.50
226 kilos Cunaco, C. V. O., 84.
204 kilos Palquibudis, B. G., 84.
215 kilos Cunaco, E. F., 84.
278 kilos, Molina I. P., 84.
413 kilos Lampa, J. de U., 83.
334 kilos, Quinta J. P. I., 83.
388 kilos Mallarauco, F. S. M. 82.
909 kilos Campolindo, L. S. O., 81.
121 kilos Cuanco, G. R. F., 80.
844 kilos Miraflores, Suc. R. A. del P., 80.
77 kilos Tinguiririca R. S. M., 80.
399 kilos Talagante, E. M., 80.
574 kilos Rosario, S. P. P., 80.
70 kilos Puangue, L. E. C., 78.
265 kilos Santiago, P. A., 76.
556 kilos Hda. Illapel, 70.
192 kilos, Itahue, A. A. S., 60.
288 kilos Marruecos, M. M. y Cía., $ 60.
36 kilos Santiago, B. F. G., 59.
645 kilos Santiago, P. S., 56.
135 kilos Santiago, H. G., 50.
25 kilos (descremados), A. C. y Cía., 10.

Mantequilla, los 46 kilos:
18 kilos San Manuel, M. F. U., 255.
22 kilos Curicó, F. N. C., 250.
46 kilos Chillán, J. C. L., 248.
27 kilos Polonia, L. B. L., 247.
164 kilos General López, P. N. M. L., 245.
27 El Sauce, C. C., 245.
63 kilos San Carlos, C. A. de la M. R., 243.
168 kilos Buin, J. S. S., 242.
67 kilos Villa Alegre S. N., 240.
64 kilos Totihue, J. G. G., 240.
245 kilos Yerbas Buenas, F. A. de la F., 240.
16 kilos Melipilla, D. P., 240.
156 kilosHda. Culiprán, 238.
167 kilos, Bulnes, Suc. R. V., M., 238.
67 kilos Pelequén, J. T. L., 237.
30 kilos Teno, D. T., 235.
103 kilos Polonia, G. P. I., 234.
15 kilos Santiago, M. S., 234.
37 kilos Vallenar Cía. A. de V., 220.
5 kilos Codao A. T. D., 160.

Nota. — Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 1 1|2 a 6 P. M., La carga por sobornal debe dirigirse a estación Alameda y por carros completos el Desvío Gandarillas. Boletos a Casilla 1340, Santiago. Pagos se hacen al día siguiente, una vez pesada la mercadería.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

La Grippe, montada por V. Jara, trabajó una vuelta, en 2.20.

Glasgow, montado por G. Guerra, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.13, después de un descanso repitió 1,200 metros acompañado por Sancho Panza, en 1.20, ganando Glasgow por medio cuerpo.

Campoamor y Dover, montados ambos por aprendices, atropellaron 600 metros, en 37 2|5, después de un descanso repitieron 400 metros, en 24 3|5, llegando ambas veces iguales.

Coronís, montada por R. Piérola, largó 1,400 metros, sin gran apuro, en 1.34 4|5.

Hesperia, montada por L. Carrasco, movió 200 metros, en 12 2|5.

Finisterri, manejada por H. Michaels, pasó 1,400 metros, en 1.38.

Faribole, montada por un aprendiz, movió 400 metros, en 26 2|5.

Rabudo, montado por G. Aravena, y Carbón, por aprendiz, atropellaron 600 metros, en 39, ganando Rabudo por un cuerpo; después de un descanso, repitió igual distancia acompañado por Poincaré en 37 3|5, ganando Rabudo por dos cuerpos.

La Nuez, montada por J. Vergara, pasó a voluntad 1,200 metros, en 1.22 2|5.

Fusil, montado por un aprendiz, movió 200 metros, en 12 3|5, después de un descanso repitió la misma distancia en 12 2|5.

Virgilio, montado por V. ... pasó 1,200 metros, en 1. ...

Albeitar, montado por ... y Gironde, por R. Piérola, ... ron 400 metros, en 23 1|5 ... do iguales.

Paradox, montado por G. ... rra, largó 1,200 metros, en 1. ...

Job, montado por J. V... atropelló 600 metros, e... 11 ...

Golden Queen, montada por ... Jara, movió 400 metros, ... después de un descanso rep... 25 1|5.

Pinganilla, montada por L. ... rrasco, pasó 1,000 metros, en ...

Madagascar, montada por ... Saliate, movió 600 metros ... 38 3|5.

Gacetilla, montada por J. ... cibia, atropelló 800 metros ... 53 3|5.

Alacrán, montado por C. ... pasó 1,200 metros, en 1. ...

Xaurof, montado por G. ... Inflexible, por V. Jara y ... por un aprendiz, movieron ... tros, en 37 1|5, ganando ... por un cuerpo, los otros dos ... ron iguales.

Atento, montado por G. ... na, largó 1,200 metros, en 1. ...

Mary Garden, montada ... Morales, movió 600 metros ... rrerón, en 43.

TRABAJOS DEL JUEVES EN LA TARDE

Pista de arena

Salpicón, montado por ... te y General, por Arm. S... bajaron una vuelta fue... 2.12 4|5, ganando Salpicón ...

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960.—Estación San Diego SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 2 de Febrero de 1922

Novillos:
9 con 5,000 kilos, a $ 0.92 1|2.
9 con 4,805, a 0.91.
10 con 6,140, a 0.90 1|2.
10 con 5,990, a 0.90 1|2.
10 con 6,250, a 0.90 1|2.
10 con 6,305, a 0.88 1|2.
1 con 520, a 0.88 1|2.
8 con 4,150, a 0.86 1|2.
8 con 4,190, a 0.86 1|2.
7 con 3,640, a 0.86.
2 con 1,170, a 0.85 1|2.
4 con 1,640, a 0.84 1|2.
8 con 3,620, a 0.82 1|2.
3 con 1,465, a 0.82.
3 con 1,425, a 0.81 1|2
1 con 435, a 0.80.
2 con 650, a 0.75 1|2.
7 con 2,655, a 0.74.

Bueyes:
1 con 145 kilos, a $ 0.90
1 con 580, a 0.86.
1 con 700, a 0.85.
2 con 1,235, a 0.82.
2 con 1,230, a 0.82.
4 con 2,710, a 0.79.
1 con 680, a 0.77.
4 con 2,320, a 0.77.
4 con 2,360, a 0.76.
3 con 1,440, a 0.74.
1 con 530, a 0.70.

Vacas:
5 con 2,560 kilos, a $ 0.90.
3 con 1,580, a 0.87 1|2.
10 con 3,955, a 0.87.
1 con 280, a 0.87.
10 con 3,630, a 0.85 1|2.
1 con 465, a 0.85 1|2.
6 con 2,600, a 0.84 1|2.
4 con 1,520, a 0.83 1|2.
10 con 3,660, a 0.83.
10 con 4,650, a 0.83.
7 con 3,150, a 0.82 1|2.
11 con 4,720, a 0.81 1|2.
10 con 3,875, a 0.81.
6 con 2,700, a 0.81.
6 con 2,400, a 0.80 1|2.
10 con 3,000, a 0.80 1|2.
6 con 2,810, a 0.80 1|2.
10 con 4,110, a 0.80 1|2.
3 con 1,155, a 0.80.
3 con 1,120, a 0.79.
2 con 900, a 0.78 1|2.
1 con 310, a 0.78 1|2.
11 con 4,200, a 0.77.
12 con 5,490, a 0.77.
1 con 450, a 0.76.
3 con 1,155, a 0.75.
3 con 950, a 0.72 1|2.
6 con 1,925, a 0.72 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes. ...
Novillos. ...
Vacas. ...
En yara. ...
Total. ...

GANADO MENOR

Corderos. ...
Cerdos. ...
Cabros. ...
Terneros. ...
Total. ...

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey	1.a	1.1[illegible]
Id. id.	2.a	1.1[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne novillo	1.a	1.1[illegible]
Id. id.	2.a	1.1[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne vaca	1.a	1.1[illegible]
Id. id.	2.a	1.1[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne cordero	1.a	1.4[illegible]
Id. id.	2.a	1.2[illegible]
Id. id.	3.a	0.8[illegible]
Carne oveja	1.a	1.0[illegible]
Id. id.	2.a	0.5[illegible]
Id. id.	3.a	0.5[illegible]
Carne de cabro	1.a	no
Id. id.	2.a	no
Id. id.	3.a	no
Carne cerdo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	1.5[illegible]
Id. id.	3.a	1.4[illegible]
Grasa en rama		1.3[illegible]
Sebo de ovejuno		[illegible]
Cuero de vacuno, macho		1.2[illegible]
Id. id. hembra		2.0[illegible]
Id. id ovejuno pesos docena		$ [illegible]

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE DIO TERMINO A LA REVISTA DEL BATALLON TREN

Se encuentra en Santiago el Comandante del Regimiento Granaderos, Teniente-Coronel don Bartolomé Blanche

Ha sido ascendido a Teniente-Coronel el Mayor señor Escala

Revista del tren

En el día de ayer se dió término a la revista del Batallón Tren, con resultados bastantes halagadores.

Presenciaron la revista el inspector del arma, coronel Stuardo y el jefe de la Brigada de Caballería.

El Coronel García Huidobro

Se ha dado curso al decreto por el cual se asciende a coronel, al teniente coronel don Estanislao García Huidobro.

Comandante de Granaderos

Se encuentra en Santiago, haciendo uso de licencia, el comandante del Regimiento Granaderos, teniente coronel don Bartolomé Blanché.

En honor del General Altamirano

Los jefes y oficiales del Batallón de Tren ofrecerán hoy un paperchase en honor del general don Luis Altamirano.

Academia de Guerra

Los oficiales que terminaron su curso en la Academia de Guerra han recibido las siguientes destinaciones:

Los mayores, señores Alvaro Quintero al Estado Mayor como oficial a prueba y don Esteban Camino al Regimiento Maipo.

Los capitanes señores Nicasio de Toro, al Dragones; Ricardo Dávila y Tomás Argomedo, al Zapadores N.o 1; Gonzalo Gómez, al Regimiento Pudeto; Francisco del Valle, al Tucapel; Amadeo Casarín, al Cerrillos, y Leocaldo Acaya, al Telégrafo.

Ascensos en el Ejército

Ha sido ascendido a teniente coronel el mayor don Ernesto Escala y a mayor el capitán don Rafael Barro.

El primero continuará en el Chorrillos y el segundo pasará al Tacna.

Manifestación a un Suboficial

Con motivo del retiro del sargento primero de artillería, don Bruno Núñez, que hoy cumple veinticinco años de servicio activo en el Ejército, los ob-oficiales del Regimiento Maturana N.o 5, le ofrecerán una manifestación de despedida en el casino de esta unidad.

Presidirá la reunión el comandante del Regimiento, teniente coronel, don Carlos Lira.

Radio telegrafía en el Palacio de la Moneda

Hemos recibido la siguiente carta:

"Refiriéndome al artículo publicado en el "Diario Ilustrado" de ayer, sobre los trabajos que se hacen en la Moneda para terminar la radiotelegrafía que funcionará en dicho edificio, me ha parecido falto de base y de conocimiento profesional, por las razones que voy a dar a conocer:

1.o La instalación sólo ha costado 14,000 pesos y no 100,000 como el articulista lo sostiene.

2.o Que para trabajar e instalar la base de uno de los palos para sostener la antena, el que es igual al ya instalado en el mismo edificio, era necesario destechar y sacar momentáneamente, es decir, "mientras se trabaja" las planchas de zinc y algunos tijerales, los que serán colocados una vez terminada la faena.

3.o Sobre las repetidas inundaciones a que hace alusión el articulista, es verdad que una vez se llovió el archivo del Ministerio del Interior, pero ésto sólo se debió a que por no tener plata, no se terminara el trabajo, ya que nadie trabaja de balde. Además, se dice que los libros y documentos se han llenado de tierra. Yo honradamente creo que con la abertura del techo se han limpiado del polvo de los años estos documentos que permanecen en los estantes y no han visto nunca un plumero.

4.o Para terminar, debo decir claramente que ya no es la primera vez que a los diarios se le dan informaciones erróneas, que sólo acarrean molestias y perjuicios. —**Hernán Siredoy Gana**, teniente 1.o Armada".

FALLECIMIENTO. — En el departamento de personal nos han confirmado la noticia del fallecimiento en Londres, del cirujano del Ejército, señor Montebruno.

DESTINACIONES. — El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

Los capitanes señores Arturo Carvajal, al Departamento General de Guerra; Humberto Arredondo, al Grupo Aldunate; Germán Vergara, al Regimiento Cazadores; Ernesto Fernández, a la Ayudantía de la 2.a Brigada de Caballería.

El teniente don Carlos Iturriaga, al Regimiento Chillán.

ASCENSOS EN LA ARMADA. — Han sido nombrados guardias marinas de 1.a clase, los siguientes guardias marinas de 2.a: Néstor Ide Pereira, Víctor Oelkers Stoecker, Carlos Muñoz Arlegui, Santiago Barruel S., Enrique Garnham Barros, Federico Guezalaga Toro, Alberto Pérez Canto Rodríguez, Carlos Germain Falcon, Florencio Zanelli Morales, Francisco Nef Aguirre, Roberto Sánchez Garling y Joaquín Alzérreca del Villar.

Guardias marinas de 1.a clase a contar desde el 13 del mes en curso, a los siguientes guardia marinas de 2.a clase: Carlos Hartmann Veiz, Carlos Schirmer Ramos y Adolfo Novoa Carabantes.

EL CAPITAN VICUÑA. — Se nos ha informado que el capitán don Hermófenes Vicuña, permanecerá 3 meses más en Francia, por motivos de salud.

ESCUELA NAVAL. — Cadetes efectivos de la Escuela Naval, han sido nombrados los señores Enrique Ward González, Raúl Bahamondes Calderón, Alfredo López Costa, Oscar Ferrari Chaigneau y Víctor Carrasco Délano.

Cadetes pensionistas los siguientes señores, Oscar Muñoz Montenegro, Luis Concha Vega, Enrique Aguirre Herrera, Osvaldo Browell Elkin, Gustavo Loyola Acuña, Luis Lecannelier Acevedo, Carlos Balwin Ebner, Carlos Dorr Valk, Emilio Antonio Vásquez, Mario Germain F., Eduardo Cámus Señoret, Alfredo Christie Mouat, Carlos García González, Raúl Gigarí Bause, Eduardo Kirdkood Ramos, Marcelo Mabec Labra, Raúl Acosta Silva, Alejandro Lagos Valdivieso, Humberto Brendt Vivanco, Jorge Simpson Avalos, Edmundo Adrinsola Gallardo, Carlos Gacitúa Braun, Alberto Kahn Ubiegand y Haroldo Foxley C.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

LOCAL NECESITO ADECUADO para establo. Dirección Agustinas 2712. F-4

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA arrendar casa central, cómoda, no muy grande. Prefiérese con jardín. Tratar: A. D., Carmen 71. F—5

MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA alquilar casa nueva o moderna, cuatro habitaciones y servicio. Canon máximum, $ 150. Ofertas: Puente, Casilla 3674. 7-F.

CASITA MUY ASEADA, NECESITO hasta $ 200. Barrio Vicuña Mackenna o Bellavista. Casilla 3680. 4-f

CASA DESEO ARRENDAR TENGA patio. Canon: $ 500 a 600 entre Vergara y Maestranza, próxima a Alameda o Av. Brasil, hasta Plaza Brasil. Correo N.o 2. — H. A. 4-f

FAMILIA EXTRANJERA SIN NIÑOS desea arrendar casa seis piezas dependencias. Pago trimestre anticipado. Sotomayor 756. f-4

PROPIETARIOS: PARA ATENDER pedidos urgentes de arrendatarios honorables y solventes, necesito casas centrales. Anticipo fondos a cuenta de arriendos.—Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. F-6

SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS de alquiler: mi Oficina anticipa dinero a cuenta de cánones de arriendo por casas desocupadas. Compañía 1231. — Arturo Vargas Barahona. F-10

TOMO EN ARRIENDO, CON O SIN contrato, conventillos, pasajes, citées, doy garantías. Compañía 1231. —Arturo Vargas Barahona. F-10

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños necesita arrendar para 1.o marzo casa con comodidades. Ofertas indicando canon a C. W., Casilla 2827. F-6

NECESITO LOCAL CON HABITACIONES y pesebreras para tres o cuatro caballos, barrio sur Alameda. Dato: Casilla 511, indicar precio. F-8

PARA EL PRIMERO DE MARZO, necesito arrendar cómoda y aseada casa con más de diez piezas para habitación fuera de servicio. Ubicación en Alameda, desde Avenida España a Estación Central. Dirigirse por Correo a Grajales 2560. 5-F

NECESITO ARRENDAR LOCAL céntrico, central, donde guardar maquinarias pesadas. Casilla 3485. F—4

FAMILIA EXTRANJERA 2 PERSONAS toma en arriendo casa bien central, indicar situación y precio. Casilla 4541. 5-f

NECESITO ARRENDAR CASITA 4 piezas, canon hasta $ 150, barrio: Conveniente, Molina, Domeyko, Alameda. Escribir, Casilla 4650. 5-f

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 100, BONITA CASA BAJOS, CENTRAL. Moneda 1615. F-

ARRIENDO COMODO ALMACEN. Agustinas 103. 5-F

$ 200 ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado en altos, muy central. —Federico A. Reyes, Bandera 78.

$ 180 ESPLENDIDA CASA ESQUINA para negocio, arriendo en Martínez de Rozas 3389. Tratar en la misma. 4-F

OFICINAS Y DEPARTAMENTOS comercial 5, 8 grandes piezas en Bandera 84, arriéndase. F-4

CASA ESPLENDIDA, UNA CUADRA Parque Cousiño, 11 piezas, hall, galerías, etc., $ 250 mensuales. Tratar: Huérfanos 1657. F-4

350, ARRIENDO ESPLENDIDA CASA 9 piezas, 8 servicio, 3 patios amplios, luz eléctrica, baño. F-4

180, CASITAS CONFORTABLES, luz eléctrica, baño, etc., etc. Juárez 734. F-4

DOS DEPARTAMENTOS, BAJOS calle; altos interiores, arriendo: San Isidro 302. F-5

PROFESIONALES, DEPARTAMENTO. Prat 251. F-5

ARRIENDO DEPARTAMENTO, COCINA. Lira 830. F-5

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas y cocina a persona sin niños. Avenida Matta 430. 4-f

MUY BUENA CASA EN ALTOS que estará terminada para el 1.o de Marzo, 11 piezas fuera de servicio, baño, hall y galerías de vidrio, luz eléctrica y gas. Canon: $ 450. Casas en bajos, calle Dieciocho, para poca familia. Canon: $ 350. Arrienda La Poderosa. Teatinos 533. Casilla 2662. 6 F.

TALAJE DE 1.a CLASE OFRECE la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, por potreros o por animal. Av. Irrarrázaval 4031, Teléfono 17, de Ñuñoa. 4-f

$ 110 CASA 5 PIEZAS. ESPERANZA 1170. 6-F.

ARRIENDASE GRAN BODEGA, con altos y subterráneo, pajal patio, caballerizas, sitio y otro galpón más, que hace una segunda bodega, casa-habitación, luz eléctrica. Verla y tratar: San Francisco 1754. 5-F

ARRIENDASE CASA ASEADA ($ 100), San Francisco 1754. 5-F

$ 160, ALTOS, CHALET, OCHO DEPARTAMENTOS, servicios, arriendo. Santa Isabel. 0173

$ 120, PENSION PIEZAS BALCON. Serrano 311. 4-F

$ 550.00, ALMACEN GRAN LOCAL, iluminación lujosa, barrio populoso. Apropiado pastelería, mercería, almacén. Edificio donde pronto levántase gran Teatro O'Higgins. San Pablo, esquina Cumming. 5-F

$ 230.00, CASA 7 PIEZAS, FUERA servicios, gas industrial, luz eléctrica, carros Avenida España. Edificio nuevo. Gay 2181. 5-F

$ 180.00, CASA 7 PIEZAS, GAS INDUSTRIAL, luz eléctrica. Edificio nuevo. Carros Avenida España. Fadura 569. 5-F

$ 124.00, CUATRO GRANDES PIEZAS. San Francisco 2210. 5-F

ARRIENDO CASITA A LA CALLE, tres piezas, $ 90. Andes 2469. 4-F

ESPLENDIDA CASA EN ALTOS, siete piezas y servidumbres, arriéndase. Martínez de Rozas 3369. 6-F

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LISTAS al escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 5-F

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS PARA oficina. Teatinos 50. 6-F

ARRIENDASE LOCAL $ 70, ALONSO Ovalle 935. Llaves 935. 4-F

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA A matrimonio solo. San Diego 1015. 6-F

SE ARRIENDAN CASAS TODOS precios. Bandera 78, Oficina 22. 4-F

NECESITO ARRENDAR CASA con 10 piezas habitaciones, fuera servicio, más o menos central. San Francisco 1255 4-F

ARRIENDO PIEZA A PERSONA honorable. Dominica 385. 6-F

ARRIENDO O VENDESE CASA-QUINTA. Luis Beltrán 1548. 5-F

PIEZAS EXCELENTES, ARRIENDASE. Esmeralda 636. F-7

$ 200, MAGNIFICO DEPARTAMENTO, en altos, independiente, arriéndase en Avenida Manuel Montt, próximo Providencia. Casilla 2184. F-5

$ 160 ARRIENDO COMODA CASA. Marín 235. 4-F.

ARRIENDO BAJOS EN ALDUNATE, perfecto estado aseo cuatro piezas fuera dependencias, $ 110. Tratar, Dieciocho 603. 5-f

ARRIENDO DEPARTAMENTO Av. España 60. 4-f

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO. Lord Cochrane 1241-C. F-5

ARRIENDO EXCELENTE DEPARTAMENTO, casa quinta. Rosario 936. F—5

$ 250, AVENIDA IRARRAZAVAL N.o 743, casa 7 piezas, gran hall, patio y dependencias. Huérfanos N.o 1248-A.

$ 60, PIEZA AMUEBLADA. SERRANO 166.

ARRIENDASE ESQUINA PARA negocio; Huemul y Valparaíso. Tratar ;Huemul 1203. F-4

$ 300 ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente y almacén. Verlo y tratar. San Diego 1773. F-6

VENDO ALMACEN ABARROTES. Cochrane 898. F-7

SE ARRIENDAN CINCO PIEZAS.— García Reyes 553. 5-F

CASITAS $ 40, ARRIENDASE. BAÑOS higiénicos. Cité Modelo, Castro 472. 4-F.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, siete piezas. San Francisco 1213. F-4

ARRIENDASE PIEZA CON, SIN muebles, caballero formal. Agustinas 1564. F-5

ALMACEN ANEXO LICORES, ESPLÉNDIDA esquina y casa habitación, arriendo barato, poco capital. Washington 1303, pasado Avenida Matta. F-4

ARRIENDASE BUENA CASA BAJOS Matucana 715. 4-F.

$ 200 ARRIENDO CASA Y ALMACÉN Avenida Brasil 758, entre San Pablo y Rosas. Tratar, al interior chalet N.o 10. 4-F.

$ 200 ARRIENDO CHALET ASEADO, seis piezas fuera de dependencias y subterráneo, Avenida Brasil 758. Tratar, al interior, chalet 10. 4-F.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, CASA matrimonio. Lira 566. 4-F.

DEPARTAMENTO ARRIENDASE: San Isidro 534. 6-F

$ 60, ARRIENDASE CASA ELECTRICIDAD. Carmen 197. 6-F

SE ARRIENDA CASA POR $ 160 mensuales, cinco piezas, grandes, 2 patios, luz eléctrica. Martínez Rozas 2663. f-4

PROFESIONAL O MATRIMONIO arriendo departamento independiente. Puente 562. 4-F

ARRIENDO LAS SIGUIENTES propiedades: Barrio Irarrázaval-Ñuñoa: casas-quintas, $ 550, otra, $ 500, otra $ 350. Barrio San Diego: casa con almacén elegante, $ 360, otra $ 300, calle Arturo Prat, magnífica casa, cerca Alameda $ 550; calle Chiloé, casa grande, muy cómoda $ 300, calle Camilo Henríquez, inmediato Avenida Matta, casa espléndida $ 450. Alameda altos cómodos $ 300; barrio Estación-Alameda: $ 250, varias; en Vergara $ 450, bien tenida casa; en Dominica $ 300; en Libertad varias casas desde $ 200 a $ 400 y muchas otras. Compañía 1231.—Arturo Vargas Barahona. F-5

$ 120 CASA CINCO DEPARTAMENTOS, electricidad. Avenida España 166. F—6

$ 250 CASA SIETE DEPARTAMENTOS, cuatro a la calle, electricidad. Avenida España 166. Verla sólo de 5 a 6. F—4

ARRIENDO PIEZAS A PERSONA honorable .Castro 640. F-4

ARRIENDO DEPARTAMENTO Con y sin muebles, pensión. Manuel Rodríguez 135. 5-f

ARRIENDO LAS SIGUIENTES CASAS muy centrales, $ 450 y 400 en Alameda; $ 400 Victorino Lastarria; $ 400, 305 y 285, en Amunátegui; $ 200 en San Martín; y 240 en calle Lira. —Federico A. Reyes, Bandera 78. 4-F.

$ 95 CASITA NUEVA COMODA, SE arrienda. Independencia 1441. 4-F.

DOS ESPLENDIDOS LOCALES, muy extensos y centrales, ubicados en Av. Brasil 76 y Baquedano 773 y 775, se arriendan para cualesquier industria. Son especialmente apropiados para bodegas de frutos del país, garage, establos picadura de leña, etc. Tienen gas y luz eléctrica. Verlos y tratar, San Pablo 2052. Oficina. 5-F

CASA AMOBLADA, MODERNA, central. Precio módico, ofrezco en arriendo. Carta, Correo Central, J. K. 5-F.

AVICULTURA Y CULTIVO

VENDO PAPAS DE JUNCOS, IRARRÁZAVAL 731. 4-F

MORAS VENDESE. DIRIGIRSE Casilla 365. 4-F.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDESE FORD $ 4,800 CASI NUEVO, Recoleta, Granja Charlín, Teléfono 63, Palma. F-5

FORD COMPLETO REGALO $ 1,600. Gálvez 241. 4-F

BOXES MUY BUENOS, $ 20, MENSUALES. Almirante Barroso 756. 4-F

AUTOMOVIL "PROTOS", SIETE asientos, en perfecto estado y garantido, con neumáticos nuevos, repuestos y accesorios, vendo de ocasión. Mapocho 2201. F-6

CARROCERIA DE TURISMO PARA auto Dodge compra el Garage de Escobar y Sanfuentes, calle San Antonio, esquina Mapocho. 4-F

ARRIENDASE BOXES BARATOS $ 20 mensuales, lavadero de autos. Almirante Barroso 30. F-4

AUTOMOVIL DODGE EN BUEN estado, vendo. Antofagasta 2876. F-8

AUTO FORD TURISMO Y OTRO tipo sport en perfecto estado, vendo de verdadera ocasión. Vicuña Mackenna 620.

CAMION FORD, LIVIANO, CHASSI corriente, vendo. Cuevas 1480. 4-F

VENDO UN EJE TRASERO WINTON, una rueda trasera Winton con tambor, una rueda delantera, 4 amortiguadores tijera, todo en perfecto estado. Valor: $ 600. Casilla 715. Valparaíso. F-5

AUTOMOVILISTAS NO DEJEN de adquirir el Desmontador "Rex". Todos los almacenes bien surtidos del ramo. 4-F

AUTOMOVIL CHEVROLET, 5 asientos tipo turismo; con sus fundas, capota y neumáticos nuevos, se vende de ocasión en el Garage Escobar y Sanfuentes, San Antonio 816. 5-f

SE VENDE DOS CARROCERIAS turismo de cinco y siete asientos. San Miguel 46. F-4

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEUR mecánico, enseñanza por sus dueños, varias marcas, Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 12-F

MAGNETOS, VARIAS MARCAS, liquido. Chacabuco 63.

AUTO PULMAN, VENDO O CAMBIO por sitio Providencia, Ñuñoa, 4 cilindros, 5 asientos en buen estado, barato. Avenida Matta 905. 4-F

COMPRO MOTOR 2 a 2 1|2 H. P., 220 volts. Avenida Matta 905. 4-F

AUTO AMERICANO, SIETE Asientos, vendo de ocasión. Delicias 2460. 5-F

$ 2,500 VENDO AUTO FORD, EN perfecto estado. Tratar: Libertad 25. f-5

HUDSON (MODELO 1921) TURISMO, 7 asientos, amortiguadores. Vendo: Moneda 1842. F-5

NEUMATICOS PERFECTO ESTADO, varias marcas, menos Ford, vendo. San Ignacio 195. F-5

AUTO FORD VENDO. BRASIL 545. 5-F.

AUTOMOVIL FRANCES, CERRADO, 7 asientos, perfectísimo estado, Camión Ford 2 toneladas, vendo regalado. Vicuña Mackenna 386. 6-F

VENDO MOTOCICLETA HARLEY Davidson, con side-car, 2 cilindros, 7 H. P., muy poco uso. Delicias 2865. 4-F

CARROCERIA CAMION CARGA, importada, cerrada, $ 200.00, abierta $ 200.00, vendo. Bellavista 420. 5-F

DE OCASION VENDO UN VICTORIA, en perfecto estado, para trabajo. Independencia 2395. 6-F.

COMPRO MOTOCICLETAS ANTIGUAS o en mal estado. Taller Harley Davidson. Moneda N.o 2313. 4-F.

MOTO CON SIDE-CAR, COMPRO Casilla 2,520.

MOTO CHICO, EN BUEN ESTADO, vendo, Brasil 65. 4-f

VENDO COCHE DE 2 RUEDAS, con toldo. Marca Excelsior. Un Dog-Cart de 4 ruedas con llantas de goma. Coupé 3|4. Coche poney-panier, con caballo y arnés, especial para playas. Faitones. Carrocería Las Rosas 1836. Teléfono 8319. 5-f

SE VENDE BUENA CARRETELA, $ 1,300. San Francisco 1090. 4-F.

COMPRO ARNESES Y FAROLES para Victoria. Andes 2370. F-4

VENDO 3 CAMIONES 2 Y 4 RUEDAS, buen uso y 2 ruedas carretela. Andes 2370. F-4

CARRETELA COMPRO. SANTA Rosa 488. 4-F

SE VENDE 2 CARRETELAS. SAN Pablo 2373. F—5

COCHECITOS 2 RUEDAS COMPRO ocasión, escribir precio. Roberto Marrazzo. Correo La Cisterna". 5-F

DE OCASION COCHE DE DOS ruedas, en perfecto estado, con arneses vendo, de 2 a 5, Mapocho 2845. 5-F

ANIMALES

$ 100 DE GRATIFICACION, SE DARÁ a la persona que devuelva a su dueño, Avenida Pedro Valdivia 839, un perrito, nuevo de raza Lulú, de Pomerania, café, que obedece al nombre de Shimy. 5-f

UN CABALLO GRANDE, TIRO SOLO se vende. Víctor Manuel 1650. F-5

TORITO HOLSTEIN FRIESIAN De 14 meses, pelo negro, rumbo, vendo, $ 300: Avenida M. Montt 1394. 4-f

VACA PARIDA, BUENA LECHERA, vendo. Verla, San Alfonso 1021, de 8 a 10 A. M. 5-F.

VENDO YEGUA NUEVA DE TIRO solo, costó $ 320, se regala por apuro en $ 200.—J. M. Infante 1599, esquina de Rengo. 5-F.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS DE ESTUDIO, NOVELAS, historias, Diccionarios, compro. San Diego 105. 14-F.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO Hispano-Americano, completo, véndese. Arturo Prat 402. 4-F

COMPRA- VENTA VARIAS

LEÑAS SECAS PICADAS Y DE cuenta, véndese, realización, gran existencia. Antigua posada de Chicureo, Cotapaz 1174. 4-f

$ 3.30 SIN ENVASES, COLONIA, Lociones finas. La Regalía. Delicias 781. 10-F.

PEÑAFLOR: ENDO VASIJA FONDO cobre, útiles vendimia. Irarrázaval 32. 4-F

PASTO DE 1.er CORTE, VENDO por grandes y pequeñas partidas. Chacra Lo Valdivieso. Teléf. 47. Ñuñoa. 5-F

CHOCLOS VENDO POR CIENTOS y miles. Pedro Valdivia N.o 3000. Lo Valdivieso. 5-F

LANA BARATA, OPORTUNIDAD refaccionar colchones. Prat 189. 9-F.

CALIFONT ALTA PRESION PARA dos baños, bidet, etc., garantizado, ofrezco bajo precio. Prat 101.

SACOS HARINEROS NUEVOS, Véndense. San Isidro 127. F-5

AFRECHILLO MUY BUENO, SEIS cincuenta quintal. San Isidro 127. F-4

COMPRO DISCO MAY MAN N.o 18758 de Victrola. Vicuña Mackenna 1204. F-4

BOTELLAS CERVECERAS, COMPRO, cualquier cantidad. Monjitas 867. 5-f

ROMANA 1,200 KILOS DE PALANCA vendo, Avenida La Paz N.o 2. 4-f

VENDO ESTANTE PUERTA VIDRIO, Otro chico. Lord Cochrane 548. 4-f

COMPRO ARNESES TIRO SOLO, San Diego 136. De 1 a 3 P. M. 4-f

SE VENDE UN PISTON PARA BANDA, muy barato. Calle Manuel Montt 1915. F—6

CAJONES DE LICORES VACIOS, usados, compro. Coquimbo 729. F—4

VINAGRES COMPRO; MUESTRAS y precios: Coquimbo 729. F-4

CAJONES VACIOS, CON Y SIN LATA, véndese. Tarapacá 1019, Fábrica de paraguas. F—4

GRAN CALENTADOR ELECTRICO automático vendo. San Diego 125 A. 4-f

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAPLATOS, fabrica. Chacabuco 28-B. F—4

VENDO UTILES CARNICERIA PEQUEÑOS, completo. Pinto N.o 1599. F—4

REGISTRADORA NATIONAL DOS cajones, vendo en perfecto estado. Recoleta 301. F—5

REGISTRADORA NATIONAL, véndese. Estado 353. 6-F

COMPRO GRASA DERRETIDA DE carnicería, 1.a clase. Echaurren 104. 5-F

PLANCHAS MARMOLES 2 METROS 20, tres catres, vendo. Arauco 954. 5-F.

PLOMO BLANDO EN LINGOTES, por toneladas. Vendo ocasión. Esperanza 746. F-6

CAÑERIA 2" GALVANIZADA, Nueva, ocasión vendo 100 metros. Esperanza 746. F-6

FENOMENO PARA EXHIBIRLO, ganar dinero seguro, vendo por ausentarme. Casilla 2722. 4-F.

SE VENDE SILLON DE PELUQUERIA. Irarrázaval 036. 4-F.

MARCOS FINOS REALIZANSE 1,000. San Pablo 1350. 4-F

BICICLETA PEDAL LIBRE DURKOPP, vendo. San Pablo 1350. 4-F

SE VENDE UN ESTANQUE DE cobre, en buen estado, con la parte interior estañada, con capacidad para 700 litros. Tratar: Victoria, esquina Washington N.o 1401. 5-F

VINO O CHICHA PICADA O VINAGRE compro una gran partida. Ofertas: Casilla 1202. 11-F

DE OPORTUNIDAD COMPRO VIDRIOS, tamaño chico, por grandes y pequeñas partidas. Brasil 95. 4-F

VENDO BUENA COCINA ECONOMICA. Marcoleta 535. 5-F

PICADURIAS: VENDO BARATO álamos secos. San Pablo 2284. 5-F

LEÑAS A PRODUCTORES COMPRA. Carmen 765. F-5

GRAMOFONO BUENA CLASE, POCO uso, $ 170. Avenida Brasil 264. 5-F

BICICLETA VENDO, SAN FRANCISCO 1145.

ESTANQUES DIVERSAS DIMENSIONES, liquidan, Chacabuco. 4-F

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA, impresión insuperable, confecciona "Imprenta Alemana". Calle La Bolsa 41. 4-F

COMERCIANTES: REALIZASE LOTE de latas 10 kilos, Bacalao Noruega. 1.a clase. Casilla 3245. 5-f

VENDO 2 VENTILADORES ELECTRICOS, de ocasión. San Francisco 1023. 5-F

SE COMPRA O SE ARRIENDA UN motor de 3 a 5 HP. San Francisco 1023. 5-F

SEXTANTE REGALO, AVENIDA Matta 321. 5-F

TAMBORES PARA PETROLEO, vendo barato. Casilla 3960. F—4

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO MERCADO SUBMARINO. Eyzaguirre 1035. F-4

CON ESTA FECHA HE COMPRADO al señor Leonardo Domingo su negocio de Hotel, Bar, situado en Eleuterio Ramírez 849. Pasado tres días no respondo cuentas. Arturo Poblete. F-0

COMPRO NEGOCIO ABARROTES que venda 400 a 500 pesos diarios; no pago derecho llaves: Dirigirse: G. E., San Pablo 960. F—5

VENDESE, DISOLUCION SOCIEDAD, antiguo negocio abarrotes, único Rosas esquina Maturana, ventajoso contrato, capital aproximado 14 mil pesos. Tratar al mismo. F-5

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR José Martínez su negocio de pastelería y anexo de licores en Providencia 1268 y 1272, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.— R. F. 4-F

POR NO RECOMPENSAR MI SALUD, vendo la peluquería Maestranza 647. 4-F

OCASION VENDO PENSION DOS cuadras Estación Mapocho. Tratar: Rosas 1130. F-11

NEGOCITO DE FRUTA Y VERDURA por no poderlo atender se vende barato. Brasil 730. 4-F

NEGOCIO ABARROTES POCO CAPITAL vendo. Huemul 1001. 4-F

VENDO NEGOCIO RECIEN INSTALADO y de poco capital, por no poderlo atender. San Pablo 1626. F-6

VENDO NEGOCITO PASTELERIA, Cigarrería, Frutería y Heladería por viaje forzoso, antiguo. Buenas ventas. Bandera 872. F-4

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Alejandro Orrego, su negocio de menestras, de la calle Bulnes 1-C, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días, José Napolioni Bravo. F-6

VENDO ACREDITADO ALMACEN, ventas comprobadas. Coquimbo 1349 esquina Huemul. F-5

VENDO ACREDITADO HOTEL, Restaurant "Buen Gusto". Tratar: Chacabuco 28-A. F-6

SE VENDE UN NEGOCIO CON derecho al local. San Pablo 1771. 4-F.

GRAN LAVANDERIA REGIAMENTE instalada y muy acreditada, con sucursal en el centro, vendo de ocasión por no poderla atender. Serrano 308. 5-f

SE VENDE UN NEGOCIO DE MENESTRAS. San Pablo 2273. F-4

OCASION: VENDO RESTAURANT. San Pablo al llegar Avenida Brasil. F—5

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. San Alfonso 190, esquina Sazié. Carbón de quillay, vendo a bajo precio. 4-F

SE VENDE CARNICERIA, AVENIDA Matta, esquina Aldunate. Tratar: de 2 a 9. 4-F

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes a la señora Mercedes Durán de Orio, no respondo por ninguna cuenta.—J. D.—Febrero 2 de 1922. F-5

POR VIAJE AL SUR VENDO ALMACÉN abarrotes. Arturo Prat 1557. F—5

VENDO MERCADO, AL LADO 3 conventillos, poco capital, arriendo barato. Moneda 2648. 5-F

SE VENDE EL NEGOCIO BAR Y Pensión Chacabuco 26-A., por lo que dén. 4-F

VENDO CARNICERIA POR NO poder atenderla, Grajales N.o 2936. entre San Alfonso y Conferencia. 8-F.

ALMACEN ABARROTES UBICADO barrio populoso, buena clientela. Véndese capital reducido, facilidades pago, San Pablo 2214. f-4

VENDO NEGOCITO CHICO ESQUINA, Chacabuco 896. 6-F

VENDO ACREDITADO ALMACEN de abarrotes, único en las cuatro esquinas. San Isidro 1449., esquina León Prado. 4-F

VENDO LOS SIGUIENTES NEGOCIOS; abarrotes: $ 4,000, otro $ 5,000, otro $ 15,000, otro $ 20,000. Se dan a prueba. Bodegas Frutos del País: $ 25,000 y $ 40,000. Pastelerías: $ 1,600 y $ 3,000. Lavanderías: $ 1,000 y $ 1,500, y una curtiembre, funcionando, en $ 15,000.—Arturo Barahona. Compañía 1231. F-6

VENDO NEGOCIO ABARROTES, con derecho a posesión con casa, en Rivera No. 1408, esquina de Maruri, barrio muy comercial. F-4

VENDO O PERMUTO, FABRICA pasteles' única en capital de provincia. Tratar: Nataniel 647. F-5

VENDO CIGARRERIA, DELICIAS 54, con lustrín. Arriendo barato. 4-F.

SE VENDE COMODO KIOSCO Portal Fernández Concha N.o 17. Tratar, Compañía 1059, de 2 a 4 P. M. diariamente. 4-F.

POR ENFERMEDAD SE VENDE negocio menestras, 300 pesos. — Arriendo barato, con comodidad tener cantina independiente, entre O'Higgins y Colón. Nueva de Ovalle 883 6-F.

POR VIAJE SE VENDE ALMACEN abarrotes en barrio muy populoso, con cité a ambos lados. Mapocho 1552. 6-F

NEGOCIO EN MUY BUENA SITUACIÓN, vendo, poco capital. San Pablo 2253. 5-F.

VENDESE ALMACEN ABARROTES, poco capital, espléndida casa-habitación. Cochrane 1003. 6-F

EN LINDA ESQUINA, BARRIO muy comercial, vendo gran frutería, verdulería, pensión; ventas diarias, $ 300, con contrato. Avenida Matta 1402. 5-F.

VENDO LAVANDERIA, MONJITAS N.o 368, casa grande antigua. 5-F

VENDESE NEGOCIO MENESTRAS, poco capital. Nataniel 936. 6-F

DE OCASION VENDO CARNICERÍA, con anexo verdulería. Nataniel 599. 4-F

FRUTERIA ACREDITADA, UNICA en el barrio, con casa-habitación, por ausentarme, vendo. Avenida Matta 321. 5-F

PERMUTO NEGOCIO ESTABLECIDO y lindo sitio por casa-habitación o casa-quinta, valor $ 15,000. Tratar: San Diego 484. 4-F

EN LINDA ESQUINA BARRIO MUY comercial, vendo gran frutería, verdulería, pensión. ventas diarias, trescientos pesos con contrato. Av. Matta 1402. 4-f

COMPRO NEGOCIOS ABARROTES saldos mercaderías. Sotomayor 9. 4-f

HABIENDO COMPRADO EL ALMACÉN del señor Enrique Escobar, Chacabuco 119 T., no respondo de ninguna cuenta pasado tres días de la fecha. Febrero, 4 de 1922. Vicente Alejandro Giordano. 6-f

DIVERSOS

LA ESTACION ESTA AVANZADA, no compre sombrero nuevo, pinte con Schick el usado y tendrá economía, moda, y elegancia. De venta en toda buena botica.— Guillermo Klimesch, Rosas 1033. F-5

ZAPATEROS! SUELA, BOX CALF, cabritillas, buenas y baratas encontraréis en la Suelería El Cóndor. San Pablo entre Herrera y Maipú. 4-F.

DEPOSITO FRUTAS AL POR MAYOR, Fernández y Cía, trasladóse Artesanos 835. F-5

APARADORAS! HILO GATO MONEDA y Evans, negro y de color. Cemento y boquillas recibió El Cóndor. San Pablo 3026. 4-F.

SUELAS NEGRAS ENGRASADAS, cajas blancas y de color, lisas y picadas, cueros Quillotanos para sillas, caballos y badanas todas clases. San Pablo casi esquina Maipú. 4-F.

PASTAS PARA CALZADO GRIFFIN, Nugget y León legítima garantida encontrarán en la suelería El Cóndor. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 4-F.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el Hotel Bar Eleuterio Ramírez 849, al señor Leonardo Domingo. Pasado tres días no respondo deudas.—Arturo Poblete. 4-F.

LA SUELERIA, LA INDUSTRIAL, avisa a su distinguida clientela que está restablecido el tráfico de tranvías por la calle San Diego y tiene como siempre sus artículos a precio fuera de competencia. San Diego 737. Entre Diez de Julio y Copiapó. 6-F

$ 148 TERNOS CORTE AMERICANO, ofrece Cooperative Sastrería.— Agustinas 877. 9-F.

CORTO, COSO Y BORDO TRAJES de señora. N. P., Correo Central. F-9

HOJAS GILLETTE AFILANSE: Portal Fernández Concha, kiosko No. 9 1|2. F-25

DOS CARROS PLANOS, TROCHA Empresa Ferrocarriles, necesítanse. Casilla 3814. F-4

JERSEY, TRAJES, CAPAS, PALETOES, Chombas de lana, ofrece Fábrica Tejidos. Maule 1025, Ahumada Pasaje Toro 5. F-14

ALMACEN DE CUERO Y SUELERÍA "Angora". Depósito de la curtiduría "Angora". Gran surtido de suelas y cueros a los precios más convenientes de plazo. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 9-F.

¡TRABAJADORES! CUOTAS, 5, 10, 8 casimires, saldos. Ternos, pantalones medidas, 50 o|o economías, local propio. V. Mackenna 1080. 5-f

NECESITO AL SEÑOR PABLO Harit para tratar asuntos urgentes, o avisarme, dirección: Carmen 832. 4-f

MATAMOSCAS N.o 13, MATA MILLONES y millones: Boticas, Almacenes y Mercerías. 4-F

MAESTROS ZAPATEROS Y TALABARTEROS. No busquen mejores materiales ni más baratos que los que venden R. Maiza y Co., en su Almacén de Cueros y Suelería. Todos son productos de su Curtiembre-Charolería por cuya causa pueden venderlos garantidos y más baratos que todos los competidores. San Diego 1376 y 1380. 5-f

"NEW LONDON HOUSE" AHUMADA 46.—Sorteados 3 de Febrero. — Club 15, N.o 125; Club 16, N.o 162; Club 17, N.o 92; Club 18 en formación, cuota semanal, 5, con derecho a 220. 5-F.

ARMERIA, SAN DIEGO 93, COMPONGO armas, chapas, hago llaves. 6-F

DESEO SABER DONDE RESIDE don Federico Lohce. Puede contestar Santo Domingo 2229.— Fermín Godoy C. 4-F.

¡¡OJO!! VISITE EL DEPOSITO DE cordeles y cáñamos. Andrés Bello 714 y economiza 50 o|o, y comprará bueno, únicamente atendido por su propio dueño, frente a la Vega. 4-F

FLETES: DISPONGO 6 CARRETONES, garantizo seriedad absoluta. Precios módicos, Carmen 765. F—5

COMUNIDAD MINERA "LOS BRONCES de Río Blanco".— De conformidad con el artículo 6.o de los estatutos, cito a los señores comuneros a Junta general extraordinaria para el 11 de Febrero próximo, a las 5 P. M., en las oficinas de la Comunidad. Huérfanos 1153, números 30 y 40, con el objeto de aprobar: 1.o El presupuesto de gastos de la presente temporada; 2.o Para tomar resolución sobre el futuro desarrollo de la sociedad; y 3.o para resolver la conveniente sobre las últimas pertinencias adquiridas.— El Gerente. 4-F.

JOVEN ESPAÑOL, DE 26 AÑOS, desea conocer señorita chilena o española, con fines matrimoniales; se desea buena y trabajadora, no importa sea pobre. Datos: Correo 4.— M. R. Aguilar. 4-F

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, también pensión sola. San Isidro 618. F—5

CASA HONORABLE ARRIENDA espléndidas piezas amobladas con pensión, balcones calle, matrimonios, jóvenes. Catedral 2679. 7-F.

MAGNIFICA PENSION PIEZA CON o sin muebles. San Francisco 158. 4-F

PENSION CON PIEZA, CASA FAMILIA honorable. Bandera 835. 5-F.

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLADAS, pensión. Nataniel 241. F-5

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A caballero solo o matrimonio solo, con o sin pensión. Tocornal 556. F-4

PIEZA CON BALCON A LA CALLE, casa alemana, da pensión. Rosas 1130. F-4

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE, A la calle, con o sin pensión. Moneda 15. 4-F

MATRIMONIO JOVEN NECESITA dos departamentos, con pensión en case de familia honorable, sin pensionistas. Alemán, Casilla 242. F-4

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION y sin muebles, casa de altos, luz eléctrica, espaciosa galería, baño; otro departamento a la calle para matrimonio. Arturo Prat 226. F-23

ARRIENDO PIEZA GRANDE A la calle, con o sin pensión. Moneda 815. 4-F.

EN CASA RESPETO ARRIENDASE pieza calle con pensión a matrimonio honorable. Tocornal 359. F-5

PENSION PIEZA AMOBLADA BALCÓN, desde 100. Molina 34. 4-F

SAN DIEGO 122, OFREZCO PENSIÓN con sin piezas, viajeros, mesas, días. 7-F

HABITACIONES CON O SIN PENSIÓN, arriendo. Puente 562. 4-F

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CALLE, con pensión; profesional, matrimonio. Brasil 545. 5-F.

ARRIENDO PIEZAS AMUEBLADAS con o sin pensión. Teatinos 865. 6-F.

AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL, antigua residencia para familias, personas provincias; buenos departamentos calle bien amoblados. Pensión de mesa bien atendida. Precios rebajados en verano. Baños, confort. 4-F.

DORMITORIOS AMOBLADOS CON pensión y pensión de mesa. Santo Domingo 588. 4-F.

CASA HONORABLE ARRIENDASE una o dos piezas con pensión matrimonio o persona respeto. Libertad 565. 5-F.

SEÑORA EXTRANJERA NECESITA pieza pensión central, casa honorable, sin pensionistas.—M. Z. Casilla 3610. 6-F

NUEVA PENSION TORINO, PIEZAS para alojados, muy buenas camas, desde $ 2.50. Chacabuco 14, a un paso de la Estación Central. 347-9-F

ESTADO 75, FAMILIA RESPETABLE extranjera ofrece regios dormitorios, excelente comida de familia. Recíbense dos honorables pensionistas. Precios módicos. 6-F

CASA FAMILIA DA PENSION MATRIMONIO, caballeros honorables. Precios módicos. Caupolicán 926. Barrio Independencia. 4-F

JOVEN NECESITA PENSION EN casa de señoras solas. Barrio Avenida Matta, San Francisco, Nataniel. C. A. O. M., Correo Central. 6-F.

ESPLENDIDA PIEZA CON PENSIÓN, para matrimonio. Chacabuco 569. 8-F.

CABALLERO NECESITA PENSIÓN con pieza en casa honorable, por el momento y después con la familia. Dirigirse, casilla 153, M. S. N. 4-F.

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión, precios económicos. San Francisco 367. 18-F

EN CASA CENTRAL HONORABLE, ofrécese magníficas habitaciones amobladas con excelente pensión; mucho aseo, buen baño, etc. Moneda 840. F-6

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses ,días. Rosas 1022. F-6

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDASE, con pensión. Cumming 382. 5-f

ESPLENDIDA PENSION CON PIEZAS amobladas desde $ 90, San Pablo 1238. 5-f

INSTRUCCION

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 329. Teléfono Inglés 273. 11-f

CONTADORES TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, dibujantes, inspectores obras preparamos. Instituto Mercantil. Estado. 239. 11-f

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIALES, nueve ramos, $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Estado 229. 11-f

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F.

CURSO DE VACACIONES, INSTITUTO Moderno, por distinguidos profesores titulados. Internado. Cochrane 166. 5-F.

PROFESOR ESTADO CIENCIAS Biológicas, Química, prepara exámenes humanidades y bachilleratos. Arturo Prat 365. 4-f

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN, Huérfanos 1657.—Kindergarten, Preparatorias y Humanidades. Externado y medio pupilaje. Abre sus puertas en Marzo próximo. Pídanse prospectos. 15-F

PREPARO EXAMENES FRANCES, Matemáticas, 1-2. San Diego 103. 6-F.

PROFESOR ESTADO, PREPARA exámenes Marzo. Casilla 4691. 7-F

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono inglés 213. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Facilidades para alumnos de provincia. Internos, medio - pupilos, externos. Los profesores son todos de Estado. Exámenes válidos en el Establecimiento. F-12

PROFESOR ESTADO CIENCIAS Biológicas y Química, ofrécese colegios particulares. Espléndidos certificados. Prat 365. 4-f

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, medio-pupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. 4-F

ENGLISH COLLEGE, MONEDA No. 1015, prepara todo examen inglés. Precios equitativos. F-6

INSTITUTO OSSANDON, TRASLADóse Exposición 340. Matrícula abierta. 5-f

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORA PIANISTA OFRECESE tocar vermouths. Eleuterio Ramírez 1257 F—6

SEÑORITA OFRECESE COMO CAJERA de tiendas o vendedora. Dirigirse: A. E., Santa Filomena 324. Casita N.o 33. F—6

ITALIANO COMPETENTE VENTA abarrotes, mostrador, se ofrece.— Luiggi, Recoleta 452. 5-F

SEÑORITA HONORABLE SOLICITA ocupación decente, puertas adentro. Prefiere acompañar matrimonio o señora sola. G. M., Correo 6. 4-F

CARPINTERO EBANISTA CONSTRUCTOR competente, ofrécese. Avenida Condell 1680. 5-F.

OFICINA EMPLEOS, INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 5-F.

JOVENCITO SIN PRETENSIONES, aprendiz para oficina se ofrece u otra ocupación. C. R. R., Alonso Ovalle 1029. 4-F

ADMINISTRADOR PROPIEDADES, con fianza, ofrécese. Casilla 2449. 4-F

JOVEN EXTRANJERO, ACTIVO, con buenos informes y práctica comercial entraría en sociedad o aceptaría ocupación. Casilla 6006.—Z. G. 6-F

SE OFRECE COSTURERA PUERTAS adentro, dirigise por carta: Santa Filomena 324. Casilla 19.—S. A. C. 4-F

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO MOZO JOVEN PRACTICO en mesón. Club Radical. Recoleta 516. 4-SF

AGENTES VENDEDORES, CON garantía, para la venta de pasto y leña, necesita el Depósito del Fundo San Juan de Pirque en Avenida del Seminario N.o 264. 4-F

JOVEN DE 15 A 18 AÑOS, SIN pretensiones y competente para almacén necesito. Victoria 595, frente tracción. 4-F

NECESITO RUEDERO OBRA Gruesa y delgada. Matías Ovalle 119. 4-f

NECESITO REPARTIDOR DE CARNE que entienda algo el oficio. 16-18 años. San Pablo 2883. F-4.

NECESITO PICADORES DE LEÑA. Dolores esquina de Iquique. 4-F

CARPINTEROS DE BANCO NECESITO. Brasil 349.

SE NECESITA 1 DIBUJANTE de muebles. San Antonio 176. 4-F.

NECESITO PROFESORA DE Francés, Moneda 2210. 4-f

NECESITO BUEN TORNERO MEcánico. Avenida Providencia 1407.

ZAPATEROS, APARO MEDIDAS, Brasil 732. 8-f

TALLADORES NECESITO. MAEStranza 750. 6-F

FARMACEUTICO. SE NECESITA. Botica Domínica, Recoleta 701. 5-f

PELUQUERO COMPETENTE, AVEnida Matta 337. 4-F

NECESITO MAESTROS ESPUELEROS competente en el ramo. San Ignacio 1063. 5-F.

MAQUINISTA CHINO, COMPETENTE se necesita. Santo Domingo 1050 F-6

CHAUFFEUR AUTO ALQUILER necesito. Maestranza 112. 4-F

MOZO PARA LA GALERIA Alessandri, buenas referencias, se necesita. Galería Alessandri 16. 4-F

AGENTES PARA CONTRATAR avisos [illegible] se necesitan. Huérfanos 1225, [illegible] 4-F

CORTADOR DE CARNE NECESITO. Castro 237. 4-F

PELUQUERO NECESITO. SAN PAblo 2059. Peluquería "Juventud". 4-F

NECESITO MUCHACHO DE 14 [illegible] debe venir acompañado de sus padres o apoderados. [illegible] Bandera 725, de 2 a 3.30. 5-F

NECESITO UN EMPLEADO PARA cantina y uno que sepa tocar el acordeón. Manuel Montt 2918 A. 4-F

NECESITO EMPLEADO PARA BOtica, competente, con buenas referencias, buen sueldo. Dirigirse sólo por escrito, acompañando copias. Cumming 1076. Casa 26. 4-F

NECESITO PELUQUERO SABADO-Domingo; aseguro sueldo, comida. Providencia 306. Carros 27. 4-F

CABALLERIZO RECOMENDADO necesito, Santa Rosa 901. 5-F

NECESITO EMPAQUETADOR DE tabaco, Independencia 568. 5-F

NECESITO NIÑO 15 AÑOS, RECOmendado, Bodega frutería. Carmen 251. 4-F

PELUQUERO NECESITO CON O sin herramientas. Independencia 801. F—4

SE NECESITAN DOS MUSICOS violinista o mandolín y guitarrista. Camilo Henríquez 278. F-5

PELUQUERO NECESITO PARA Entregarle peluquería. Esperanza 642. f-7

2 MUCHACHOS 14-16 AÑOS VENder leña necesito. Rosas 31-92. f-4

NECESITO PELUQUERO. SAN Diego 1505. 4-F

NECESITO VENDEDORES PAN dulce. Carreras 720. 6-F

CARRETELERO CON CARNET, entendido reparto Bodega, necesito. San Diego 1493. 4-F

NECESITO OFICIALES ELECTRIcistas. Vicuña Mackenna 809. 4-F

RUEDERO NECESITO, PAGO A $ 1.20 la pieza. Arauco 1030. 5-F

NECESITO NIÑO 14 AÑOS PARA almacén, Rosas 2399. 4-F

NECESITO PIANISTA, MANUEL Montt 2852. 4-F

NECESITO DOS PELUQUEROS DE firme, Cochrane N.o 9 A. 4-f

NECESITO PERSONA SERIA QUE desee trabajar con 1,500 pesos. Sotomayor 9. 4-f

TRABAJADORES CON PALA NEcesito, Huérfanos, Teatro Splendid. 4-f

NECESITO COSTURERA ROPA blanca, a domicilio. Exequiel Fernández 620. Ñuñoa. 4-F

FARMACEUTICA O FARMACEUTIco para regentar Botica en Curicó, se necesita. Dirigirse a Casilla 234. Curicó. F-4

EN RESTAURANT SE NECESITA niña para la mesa. Mapocho 3502. F-5

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada que sepa algo de cocina. Chacabuco 575. 6-F

APARADORAS PARA TRABAJO adentro se necesitan en la Fábrica de Calzado. Amunátegui 916.

¡MUJERES! ¡MUJERES! NECESIta la Fábrica de Conservas de Santa Inés "Nos". 6-f

AMA DE LECHE NECESITO. HErrera 1312. 5-F

NECESITO CUIDADORA DE GUAgua. Catedral 2245. Casa 32. 5-F

EMPLEADA RECOMENDADA NEcesito. De 1 a 3. Riquelme 534. F-4

NECESITO NIÑA PARA TODO SERvicio, casa tres personas extranjeras. Marcoleta 465. F-4

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa con recomendación. Arturo Prat 725. 4-F.

NIÑA PARA COMEDOR TENGA recomendaciones necesítase. Teatinos 564. 5-f

JOVEN AYUDANTA COCINA NECEsito. Sama 1076. F-4

NECESITO NIÑA SEPA ALGO COCIna. Pedro Oña 11. F—4

EMPLEADA DE MANO CON BUEnos informes, necesito. Bellavista 432. F—4

NECESITO4 SIRVIENTA. ESPEranza 970. 4-F

NECESITO NIÑA, OCUPACION DEcente. Puente 702, Botica. F-4

VENDEDORAS PARA ARTICULO fácil colocación necesito. Maestranzo 453. F-4

SE NECESITA UNA EMPLEADA.— San Pablo 1941. 4-F.

LAVANDERA RECOMENDADA SEpa planchar, necesito en casa particular, por días. Avenida Concepción 134. Providencia. 5-F.

SEÑORITA NECESITO PARA atender cigarrería. Delicias 54, 12.30 P. M. 4-F.

NECESITO NIÑA QUE SEPA BORdar y deshilar, a máquina. Agustinas 2366. 4-F

NECESITO URGENTE MUCHACHA para quehaceres de casa, con recomendaciones. [illegible] 4-F

NECESITO EMPLEADA BUENA para todo servicio. San Isidro 274. 4-F

NECESITO BUENA COCINERA con recomendación. [illegible] 4-F

SIRVIENTE PARA TODO SERVIcio, con recomendaciones, se necesita. Loreto N.o 261. 4-F

SE NECESITA COCINERA. [illegible] 4-F

EMPLEADA RECOMENDADA se necesita. Compañía 2464. 6-F

SE NECESITA SIRVIENTA DE [illegible] calle Independencia 565. 6-F.

SIRVIENTA NECESITASE PARA matrimonio solo. García Reyes 567. 4-F

NECESITO NIÑA ENTIENDA COcina. San Pablo 1388. 4-F.

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita cocinera y empleada para la mano, con recomendaciones buenas; buen sueldo. Ahumada 35, desde las 9 A. M. 4-F.

LAVANDERA NECESITO, LAVE dentro casa ropa, tres personas y planche cuellos. Baquedano 725. 6-F

CASA EXTRANJERA NECESITA señora formal sepa algo cocina, buen sueldo. San Antonio 776. 4-F

NECESITO COCINERA. NATANIEL 599. 5-F

NIÑERA NECESITO PARA [illegible] Cartagena, son 3 niños, sin pretensiones. Farmacia, Delicias 2620. 4-F

NECESITASE COCINERA O AYUdanta, Moneda 1422. 4-F

NECESITO NIÑA DE 16-18 AÑOS, para el servicio. Erasmo Escala 3273. 4-F

NECESITO NIÑA PARA QUE atienda frutería, Verdulería, Blanco Encalada 2199. 4-F

NECESITO APARADORAS COMPEtentes. Libertad [illegible] 4-F

COCINERA RECOMENDADA, ASEAda, competente, necesita matrimonio solo. Nataniel 405. 4-F

COCINERA NECESITASE UNA para matrimonio solo. Bien recomendada. Dirigirse, Avenida San Luis 265, Los Leones, diariamente, de 9 a 2. 4-F

COCINERA NECESITASE, GARCIA Reyes 33. 5-F

COCINERA, DE MANO Y PIEZAS necesito, buenas colocaciones. Bandera 339. 4-F

COCINERA FORMAL CON RECOmendaciones, se necesita. [illegible] Vista 2179. 4-F

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. 5-F

COCINERA COMPETENTE NECEsitase. Familia extranjera. [illegible] No. 147, casa F. F-4

COCINERA SUPLENTE CON BUEnas recomendaciones, se necesita. Echaurren 332. 4-F

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 16-f

COMPRO A DOMICILIO ROPAS DE caballeros. Ordenes: Delicias 2460. Ab-10

JERSEY, TRAJES, CAPAS, PALEtoes, Chompas de lana, ofrece Fábrica [illegible] 1025. Ahumada, [illegible] F-12

¡SEÑORAS! ¡SEÑORITAS! POR cambio de firma, sombreros y sombreros precios ínfimos: Sombreros brin, 2 pesos; sombreros paja legal, 5, 8, 12 pesos; sombreros adornados 8, 10, 12, 15 pesos. [illegible] transformaciones. Visite hoy nuestra fábrica. Hormas de palma.— Compañía 2290 esquina Cumming. 4-F

FLOR MARIA. APLIQUESE LA leche al acostarse y mírese al espejo mañana. Es maravillosa. Burgalat y Botica Greve. 5-F

COCINA ECONOMICA PERFECTO estado, vendo. [illegible] 5-F

LAVANDERIA, SERRANO 223; precios reducidos, cuellos, 15 centavos; camisas, 40 centavos, especialidad ropa fina. 4-F

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO DESDE $ 100, pida datos a casilla 5040, indicando domicilio. 4-F

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. [illegible] por ciento mensual. Plazo: 30 y 60 días. Bandera 552, [illegible] 4-F

$ 30,000 NECESITO EN PRIMERA hipoteca, central. Huérfanos 1248-A. 4-F

$ 5,000 COLOCO EN PRIMERA HIpoteca, negocio rápido. Huérfanos 1248-A. 4-F

SOCIO CON TRES MIL PESOS NEcesito [illegible] importante negocio, utilidades seguras 50 por ciento mensual. Dirigirse inmediatamente Casilla 2722. 4-F

NECESITO 2,000 PESOS PRIMERA hipoteca, no me entiendo con agentes. Jofré No 311. 4-F

SOCIO CAPITALISTA, PARA INdustria de primera clase, única en Chile, utilidades comprobadas, seguras, necesito. Santa Rosa 542. 5-F

FACILITO DINERO DIRECTO por joyas; [illegible] 4-F

DESEO ENCONTRAR SOCIO COMpetente en zapatería, [illegible] Delicias 2655. 4-F

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta condicional Caja Ahorros N.o 6411, ruégase devolverla sucursal Estación. 4-F

SE AVISA QUE LAS LETRAS QUE me fueron substraídas de San Diego 494, número 48, por $ 355, aceptada por don José Viñolas, y número 33, por $ 393.50 aceptada por don Rafael Franco y endosada por don José Viñolas, quedan sin efecto por haber dado el aviso correspondiente a sus dueños. F-4

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcido. Japonés. Especialista único. [illegible] composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. N-O

CLINICA DENTAL, MATUCANA 59. Todas facilidades de pago, extracciones indoloras. 5-f

PROPUESTAS

EL REGIMIENTO DE FERROCARRILEROS, pide propuestas públicas para la provisión de carne en el año 1922, en la siguiente forma: Batallón de construcción (Cuartel del Bosque, contiguo a la Escuela de Aviación), 36,000 kilogramos. Batallón de Explotación (Puente Alto) 21,600 kilogramos. Las propuestas se presentarán separadamente para cada Batallón, y se abrirán el día 15 de Febrero, a las 3 P. M., en sus respectivos cuarteles. Bases y antecedentes en las administraciones de Caja de dichas unidades.—El Comandante del Regimiento. 14-F

COMANDO IV DIVISION DE EJERCITO.— Pídense propuestas públicas para la provisión durante el presente año, de la carne y grasa que necesitarán las unidades que se expresan y por las siguientes cantidades aproximadas: [illegible] Valparaíso [illegible] San Felipe [illegible] San Fernando [illegible] Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe el día 18 de Febrero a las 2 P. M.—Bases y antecedentes se darán diariamente en la Intendencia Divisionaria de 2 a 4 P. M.—Santiago, Enero de 1922. F—15

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas para la compra de 300 quintales métricos de pasto de 2.o corte; 1,200 kilos de cebada; 1,200 kilos de maíz; 500 kilos de afrecho. Las propuestas se abrirán en la oficina, Delicias 1338, el 9 del presente, a las 3 P. M. Antecedentes en la misma oficina.— El Secretario. 7-F

MAQUINARIAS

ACADEMIA VOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantidos. Santa Rosa 356. F—24

HARNEADORAS STUBBS VENden D. Corbeaux y Cía. Esperanza 4-F.

PRENSAS PARA ORUJO, MAQUIna vendimiadora, vendo. San Pablo 1441. F-5

TORNERIA MECANICA RECIBE trabajos de torno. San Pablo 1441. 4-F

COMPRO ROMANA PARA CARNIcería, ofertas: Arturo Prat 807. F-5

CAJA REGISTRADORA "NATIONAL" de gran ocasión se vende. Bandera 44. F-5

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión, vendo. Bandera 44. F-5

COMPOSTURAS MAQUINAS DE escribir y registradoras, gran precisión especialistas. Estado 44. F-4

ROMANA 1,000 KILOS VENDO a vendo, en la calle Gálvez 574. F-4

DINAMO 2 K. W., DE 110 VOLTS, ofrezco en $ 200 en Avenida Italia 1449. F-5

MAQUINA ESCRIBIR CON TABUlador decimal, ocasión, vendo. San Francisco 281. F-4

FILMADORA, COMPLETA, VENDO para cinematografía, se vende. Casilla 4126. F-5

MAQUINA DE ESCRIBIR CALCULADORA [illegible] 5-F

PERFUMISTAS: VENDO MAQUINA para hacer y estampar cajas finas a fuego. San Ignacio 195. F-5

FILTRO DE MANGAS, PARA VInos, necesito. Avenida Matta 1131. F-5

MAQUINA PARA HACER ESCObas, molinillo café, cocina gas, vendo de ocasión. Independencia 934. 5-f

MAQUINA BORDADORA CORNEly, caladora Singer y tejedora, compro ocasión.—E. S., casilla 310. 5-F

MAQUINA DE ESCRIBIR Remington, modelo 10 nueva, se vende. Sillas de montar inglesas y chilenas, arneses para coche, se venden en Delicias 2215. 5-F.

BANCO PARTIDOR CON MOTOR eléctrico. Sierra huincha, trasmisiones, poleas y descansos. Vende Delicias 2215. 5-F.

MOTOR RAMSONES DE 6 HP., Motores a bencina y parafina, Chancadoras, Revolvedoras de concreto, Arados y cultivadoras, vende Delicias 2215. 5-F.

CENTRIFUGA GRANDE SE COMpra en Bandera 832. 5-F

BOMBAS VAPOR 3", 4", 5", CENtrífuga 6", vende. Casilla 3332, Valparaíso. F—7

MEZCLADORA DE CONCRETO "Lakewood", nueva, vendo. Casilla 3485. 4-F

LOCOMOTORA 30 PULGADAS, trocha, vendo. Casilla 3485. 4-F

PICADOR DE LEÑA, NECESITO. Avenida Condell 1808. 5-F

VENDO MAQUINA COSER SINger, de pie, $ 120. Libertad 1357. 5-F.

ELECTRICO MOTOR 14 HP. A. E. G. Ocasión, vendo. Nueva de Valdés 1021. 5-F

PUNZON, TIJERA Y CEPILLO MEcanico, vendo. Casilla 3960. F—4

FONDO GRANDE, ROMANA, CIEN kilos. vendo, tratar: Martínez de Rozas 2231. f-5

TALADRO MECANICO CHICO, DE banco, compro. Martínez de Rozas 2966. f-4

MAQUINA UNIVERSAL PARA HOjalatería, prensas para cornisa, tornillo y varias herramientas para el ramo. Victoria 1122. 5-F

MOTORES ELECTRICOS, 1, 2, 3, 5, 7 1|2, 10, 13 y 15 caballos, liquidan. Chacabuco 63. 4-F

CHANCADORA CASI NUEVA, VENdo de ocasión. Casilla 3960. F—4

MEDICINA

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo 1921—Francisco Carrasco Díaz. Calle Balmaceda, Casilla 183. "Higromus" se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago. Botica Unión, Condell 5, Valparaíso. 10-F

INYECCIONES INTRAVENOSAS, 1 peso 50 domicilio. Practicante titulado. Correo Central. 4-F.

USE LOTION DIAMELO, PARA SU cutis. 6-f

POLICLINICA KINESICA, ESPEcialista: Dr. Celin Mayluf.— Numerosas afecciones, especialmente crónicas. Tratamiento moderno, eficaz, sin drogas. Magníficos resultados. Consultas gratis, de 2 a 5. Puente 562. 4-F

ENFERMOS DEL ESTOMAGO. ESpecialidad crónicas. Tratamiento moderno, eficaz, sin drogas. Magníficos resultados. Policlínica Kinésica. Dr. Celin Mayluf. Consultas gratis, de 2 a 5. Puente 562. 5-F

LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual, instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas ni molestias. $ 30. Clasificador. A-11. 5-f

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL "LO AGUIRRE", DE LA Cuesta de "Lo Prado", la mejor que se conoce en Chile, [illegible] rla a Mapocho 3240, único de[pó]sito en Santiago. José Ramírez Valencia, productor. Teléfono 82, Yungay. 5-F.

SE VENDEN PUERTAS Y VENTAnas usadas, en buen estado. Molina 23. F—4

COMPRO DOS O TRES MIL LAdrillos usados de composición. Avenida Inglaterra 1067. 4-F

VENDO MATERIAL PIEDRA AZUL canteada para frisos de edificios, juego completo, gradas y soleras, verlo, San José 2880. Tratar: Juárez 697. 5-f

FIERRO ACANALADO NEGRO, 32 planchas de 6 u 7 pies. Indicar precio: Domínica 460. 4-f

ADOBES REALIZO UNA GRAN partida a precios bajos. Av. Irarrázaval 4031. Teléfono 17, de Ñuñoa. 4-f

VIDRIOS DE VENTANAS DE TOdos tamaños compro. San Pablo 1350 4-F

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). 17-F

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila, San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

RICO, ELEGANTE PIANO, HERZ, flamante, $ 1,200 vendo. San Pablo 916. 21-E

PIANO WINKELMANN, VENDO muy barato. Cochrane 518. 5-F

SILLON DENTAL MODERNO, Compro de ocasión. Bascuñán 1013. F-4

COMPRO PIANO DE OCASION. — Puente 562. 6-F.

CATRE FIERRO CON BRONCE, sommiers, ventilador eléctrico, vendo. Riquelme 630. F-4

SOFA ANTIGUO DE CAOBA Y muebles de comedor se venden. Santa Rosa 961. 5-f

MUEBLES EN TODOS ESTILOS, ofrecemos. Variedad en sillas, muebles asientos oficinas. Precios de fábrica. Presupuestos gratis, cualquier trabajo instalaciones, muebles. Facilidades pago. Fábrica, Serrano 398. 5-f

BANCOS ESCRITORIOS PARA COlegios compro, dirigirse, Correo Central, J. A. 4-f

VENDO DORMITORIO Y OTROS muebles. Conferencia 495. 9-F.

COMPRO UNA VICTROLA CUALquier marca, negocio rápido. Casilla A. 49. F-5

VENDO DISCOS 3 PESOS Y RICA Victrola. Carreras 415. F-5

VENDENSE POR AUSENTARME del país varios muebles y útiles menaje, percha tres cuerpos, cocina regular económica, dos maceteros con soportes, tres lámparas pie eléctricas para mesa. Verlos de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M. Román Díaz 382. F-4

VENDO LINDA VICTROLA MUEble, con discos. Sevilla 1225, barrio Independencia. 5-F.

PIANOS ALEMANES VENDO, EN perfecto estado, barato, ocasión. Tarapacá 752. 4-F

SE REGALA EN SAN IGNACIO 107, un catre bronce, uno con sommier, dos colchones, una caja mundo fina, dos pares de muletas, una importada, una silla para enfermo incompleta. 4-F.

VENDO PIANO ALEMAN $ 850, escritorio, ropero, sillón giratorio. Juárez 643. 4-F

RIQUISIMO PIANO "APOLLO" concierto, sordina vendo $ 2,300; magnífico escritorio americano cortina; máquina escribir "Underwood" 500 pesos; amoblado marroquí, 350, flamantes. Sotomayor 45. 4-F

VICTROLA RICA, DE MUEBLE, vendo con discos. García Reyes 48. 4-F

VICTROLAS MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 4-f

JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Besa y Cía.—Santiago, 13 de Enero de 1922.—Por decreto de esta fecha del señor Juez Letrado, don Fernando Santa María, se ha fijado el 22 de Marzo próximo, a las 2 P. M., para que tenga lugar el comparendo al cual deberán concurrir los interesados a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio presentadas por la Sociedad Besa y Cía. — José A. Alfonso, Secretario. Mar.-22

EL 24 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M., en el Juzgado de San Antonio, se rematará mi magnífico sitio, ubicado en la calle principal de Cartagena a un cuarto cuadra de la Plaza. Superficie: 1,200 metros. Datos: Cartagena, al lado Of. Teléfono. Santiago, Merced 577. 5-F

PROPIEDADES

CASAS DE $ 20,000 A 30,000 DESEO comprar en buenos barrios. Ofertas a F. S. B. Casilla N.o 2792. 5-f

VENDO CASA ESQUINA FRENTE Antonio Varas 17 vt. y por Manuel Thompson 37.50 vt. Santa Rosa 1284. F-4

SE COMPRA CASA-HABITACION de 30 a 50 mil pesos, al contado, sin agentes. Dirigirse: Casilla 2881. F-4

VENDO CASA MUY CONFORTAble, recién concluída, en la Avenida del Rosario, cerca de Recoleta. Serrano 52. 4-F

DESEO COMPRAR CASA PROXIma Avenida Matta. Precio $ 18,000, sin agentes. Dirigirse, Correo 3.— A. V. 6-F.

CASA HASTA $ 20,000 COMPRO Pago al contado, Casilla 4018. 5-f

VENDO PROPIEDAD DE RENTA, Avenida Irarrázaval esquina Luis Beltrand. Tratar: Prado 1970. F—4

VENDO CASA COMODA 6 HABITAciones, 3 servicio, parrón, árboles frutales. Precio $ 18,000, junto al Polígono. Salto 1245. Tratar ahí. F-4

URGENTE COMPRO CASA CENtral moderna con o sin renta. Radio Alameda norte o sur o primera cuadras de calles transversales. Ofertas: Casilla 3739. F--11

$ 30,000 VENDO GRUPO DE 4 CAsitas de renta. Calle Copiapó, entre Santa Rosa y San Francisco. Tratar: Santa Rosa 743. F-5

EN CISTERNA VENDESE CASA-quinta. Tratar, Maestranza 132. 5-F.

19,000 VENDO EXTENSA CASA SAN Francisco 1620. Tratar, Moneda 930. 5-F.

NECESITO COMPRAR CASA-HABItación entre $ 15,000 y 30,000. Pago al contado. Dirigirse, A. F. Puente 731. 4-f

COMPRO CASA EN [illegible] central, [illegible] Valparaíso [illegible]

QUINTA [illegible] con [illegible] potable [illegible] Guzmán [illegible] 1243.

50,000 [illegible] ciones.

$ 27,5[illegible] Providencia [illegible] Miguel [illegible]

ENFERMOS [illegible]

OCASION [illegible] vendo [illegible] ladrillo [illegible] ceptible [illegible]

SE VENDE [illegible] sita a [illegible] chos.

REMATES

REMATE [illegible] a las [illegible] árbitro [illegible] la Notaría [illegible] la sucesión [illegible] magnífico [illegible] huertos [illegible] Exequiel [illegible]

HOY 2 TARDE REMATE [illegible] cén abarrotes [illegible] Hay: [illegible] cigarrería [illegible] Vargas [illegible] Diego [illegible]

DOY REMATE [illegible] mercaderías [illegible] yor 9.

REMATE HOY 2 TARDE [illegible] abarrotes, mostrador, [illegible] drieras, [illegible] das, artículos [illegible] vo.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO [illegible] esquina Recoleta, [illegible] niños, [illegible] baratísimos.

ROPERIA LA VEGA, [illegible] llo 694 [illegible] ambos, [illegible] ros, calzado.

ROPERIA LA CASA VERDE, [illegible] 21 de Mayo [illegible] bos, paletoes [illegible] calzado, [illegible] nuestros [illegible]

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ [illegible] esquina [illegible] Sombreros [illegible]

LA GRAN VIA COMPRA ROPA [illegible] ballero, [illegible] 236.

SE VENDE [illegible] llero, 12 [illegible]

VESTIDOS ELEGANTES [illegible] sombreros [illegible] vendo.

ROPERIA LA COMERCIAL [illegible] ñartu 1 [illegible] quida [illegible] ambos [illegible] niño en [illegible]

LA GRAN VIA [illegible] ofrece [illegible] talones, [illegible] medidas [illegible] ratísimo.

LA GRAN VIA COMPRA ROPA [illegible] ballero.

VERANEO

VALPARAISO ARRIENDO [illegible] amoblado [illegible] rios, [illegible] so patio [illegible]

EN VALPARAISO [illegible] norable [illegible] lísimo, [illegible] Brasil 563.

VERANEANTES: SE ARRIENDA en Viña del Mar, por la temporada de verano, casa amoblada, [illegible] tral. Tiene tres dormitorios, comedor, salón, etc. Precio módico. Tratar: Rosas 1080. Sección Propiedades.

VERANEANTES, VIÑA DEL MAR, piezas pensión disponibles. [illegible] se: G. P., Casilla 1665, Santiago.

LOLLEO ARRIENDO CASA tratar Matucana 47.

FOLLETIN (13)

Pierre Villetard

EL CASTILLO DE LAS ROSAS

Escribió, desgarró dos cartas. De pronto había recordado la frase de Marcial: "No casaré a mis hijas sino con ingenieros". ¿Nancy infiel? No, tal vez no... Pero con ayuda del tiempo había podido ceder a otras influencias. Además, puesto que ella lo creía muerto, la acusación de infidelidad caía de su propio peso.

Luego vino la calma, esa especie de resignación sorda, incolora, en que se complacen los corazones delicados. Gilberto intentó poner de acuerdo su esperanza con la razón. "No hay duda, se dijo, que si Nancy piensa en mí todavía, tomará informes. Un día no lejano la Cruz Roja de Ginebra le hará saber que vivo todavía. Seré yo quien reciba primero su carta".

Poco a poco esta espera le pareció un deber, una forma de obediencia a los principios severos que había recibido. Encastillado en un silencio hosco, se abandonaba a su destino. Y hasta se abstuvo de escribirle a Marcial y a su viejo abate... Se había hecho supersticioso y temía enterarse por el uno o por el otro de alguna mala nueva.

Pasaron los meses. La nieve se fundió, los rododendros florecieron la montaña. Después vino de nuevo el verano, sus puestas de sol color de rosa; pero Gilberto no recibió nunca el pequeño sobre salpicado de violetas.

IX

El convoy de los repatriados subía hacia el Norte. Desde Macon una lluvia fina anegaba el campo. Desembarcados por la noche en la estación de Lyon, Gilberto vacilaba sobre sus piernas, aturdido por el ruido, las luces, el confuso bramido de una multitud delirante. Gilberto solo entre el gentío, atravesaba aquella multitud, indiferente a las risas, a los besos, que clamaban a su alrededor el júbilo de los regresos. En la plaza llamó a un "chauffeur" y le dió su dirección. El hombre rezongaba, exigía la promesa de una propina regia. Por último arrancaba el coche y se lanzaba precipitadamente a través de la ciudad.

El taxímetro siguió los bulevares. Un reloj neumático informó a Gilberto que eran las nueve. Maquinalmente pensó: "Voy a llegar tarde", después sonrió como pensando: "Y ahora ya qué importa?" Desde hacía cuatro años había perdido la noción de la hora. Las costumbres de orden, de regularidad, buenas para la vida normal, le parecían ya una práctica ridícula, fuera de proporción con su época.

Miró París a través del cristal. ¿Por qué se había imaginado encontrar una ciudad grave, festejando la victoria con una especie de recogimiento, de austeridad piadosa? Aquella ola demasiado alegre de un tropel de gente ociosa y dispuesta al placer, le irritó los nervios. La electricidad color malva inundaba el asfalto. Los "music-halls", cubiertos de "affiches", solicitaban a los transeuntes. Y a veces llegaban hasta él fragmentos de música, una queja nerviosa de violines que enviaba hasta la acera, la puerta de un café bruscamente abierta.

Indignado primero, apretó los puños: "¿Conque así es cómo se llora a los muertos?"; y casi sintió alivio al encontrar, un cuarto de hora después, el vacío y la oscuridad en el vasto espacio de los Campos Elíseos.

Catalina lo esperaba. Gilberto la besó. Ella le dijo sencillamente: "El señor ha cambiado mucho" y le indicó sobre la mesa una cena fría que había preparado para él. Pero ante aquella mesa con mantel amarillo, a la cual no se sentaría ya nunca más tía Laura, Gilberto sintió una súbita contracción y sus ojos se humedecieron.

—Verdad es que la señora quería mucho al señor, dijo la vieja criada. Pero eso no debe impedir al señor de comer algo.

Y para distraerlo le habló del "gran cañón" y de las noches pasadas en los sótanos.

—El señor habrá pasado las suyas—ya me lo figuro— pero no crea, que aquí también hemos tenido la guerra.

Y familiar, con ese nuevo desparpajo, esa sorprendente intimidad que en todas partes acercaba ahora las clases, se apoyaba de codos en la mesa...

... ...

Un sueño pesado, cortado por sobresaltos por sueños sin hilación, y ya muy entrado el día, Gilberto despertaba con los miembros fatigados, casi inconsciente ante los pastores y las pastoras atravesados por un sol suave. Inmediatamente decidió: "Iré a ver al abate"; e informó a Catalina de su intención. Pero la criada tuvo una exclamación y dejó caer los brazos:

—¡Cómo!... ¡Pero el señor no sabe!

—No sé nada, Catalina.

—Nuestro abate murió... Murió en el campo del honor. Hace dos años—era el día de Pascua— nuestro abate estaba diciendo misa en un bosque. Cayó una granada sobre el altar, justo cuando llegaba al "Credo". Felizmente la pobre señora no lo supo nunca.

Desapareció la criada y a poco volvió con un diario, el número de "La Cruz" en que se relataba la muerte del sacerdote. Gilberto tomó la hoja. En algunas líneas se recordaba la vida edificante del misionero. Aquel noble fin, decía el articulista, cumplía sus anhelos.

—Está bien, dijo Gilberto... Iré de todos modos.

A eso de las diez, subía la populosa callejuela de las Buttes-Chaumout. La casita de la calle Fessart había conservado su fisonomía. Unos niños enfermizos jugaban en el patiecito que iluminaba la sangre de la niña loca. Una vieja que pasaba con un atado de ropa le informó con voz fatigada.

—Sí por cierto, el buen señor había muerto, y era una desgracia que añadía a todas las otras. Pero el barrio conservaba intacto su alojamiento. A veces, antiguos amigos venían a rezar en él.

En efecto, los vecinos habían hecho del humilde departamento una pequeña capilla. Sobre la chimenea, entre dos estatuillas, que representaban a San Francisco Javier y a la Virgen, había flores frescas colocadas en un florero. Acompañado por la portera, una septuagenaria que había conocido niño a Gilberto, el joven se descubrió y permaneció pensativo. Subía de abajo un vago rumor, ruidos de coches, gritos de chiquillos, el llamamiento sordo y como entristecido del rincón de París que la bondad del viejo pastor había ganado a la causa de Dios. Y Gilberto recordaba discusiones entre su tía y el abate sobre el corazón del pueblo. Aquel hombre, mejor que tía Laura, poseía el secreto que entrega las almas. Ya no existía y seguía viviendo. ¿Qué fuerza tiene la bondad para que no le mezcle la muerte con las otras cenizas?

"No lo quería yo lo bastante", se dijo Gilberto mientras regresaba.

Una vez fuera, decidió que almorzaría en el restaurant y después iría a visitar a Marcial Huchoir. Daban las once. Tomó el Metropolitano y bajó en l'Etoile. Maquinalmente, rodeó la rotonda, vuelto de pronto a su idea fija.

La avenida Kléber se abría ante él. Entró en ella con el corazón palpitante y por la acera opuesta llegó hasta la casa de los Tomblaine. ¿Esperaba que se le apareciera Nancy en alguna ventana? Allí permaneció unos momentos, semejante a los mendigos que espían el céntimo de la caridad. Luego, después de una última mirada, volvió a l'Etoile y bajó sin prisa por los Campos Elíseos.

En el "restaurant", una taberna inglesa a donde iba antes a almorzar con sus colegas, no halló ya a los antiguos conocidos. Gentes vulgares, demasiado alegres para él, bebían champaña y conversaban familiarmente con los mozos. De pronto le asaltó un temor, "Marcial, como tantos otros, habría muerto también. ¿Qué voy a hacer yo ahora en esta nueva Francia?"

Desde hacía diez años, los [illegible] choir habían cambiado su [illegible] de Neuilly por un departamento [illegible] del bulevar Hausmann. A [illegible] las dos de la tarde se dirigió [illegible] berto a casa de su amigo y [illegible] emoción apoyó el dedo en el [illegible] bre. Pero el criado lo tra[illegible] en seguida: "El señor Marcial [illegible] taba en casa: le iba a avisar [illegible]

Lo hizo pasar al "fumoir" [illegible] instante después se abrió [illegible] puerta con estrépito, y apareció Marcial con los brazos abiertos.

—¡Pero chico! ¡esto es [illegible] una sorpresa! ¡Aunque quiz[á] [illegible] tal vez no tenga aquí delante [illegible] que un fantasma de mi amigo [illegible]

Y risueño palpaba a Gilberto [illegible] asegurándose de que aquel [illegible] po de hombre estaba bien [illegible] Luego, como el resucitado [illegible] taba darle algunas explicaciones [illegible] le interrumpió:

—¡Vaya, vaya!... Las [illegible] lias, el sanatorio, nada de [illegible] excusa. Bien podías haber [illegible] viado unas líneas de donde [illegible] vieras. ¡Grandísimo ingrato!

—Te juro que... [illegible]

—No jures nada. Los juramentos ya no tienen valor en los tiempos que corren.

—Te aseguro chico que he sufrido mucho, afirmó Gilberto.

—Ya lo veo. Tienes una cabeza de Quijote. Pero no te imagines que tu amigo se ha cruzado de brazos.